



EDL 23-27
CAMPIÑA SUR
Cordobesa

**Estrategia de Desarrollo Local Leader de la
Campiña Sur Cordobesa**

“Un territorio trabajando por el futuro:
tradición e innovación”

GRUPO
CAMPIÑA SUR
cordobesa



Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural





“El desarrollo rural de un territorio se basa y a la vez está dirigido por su propia “rural web”, es decir, por el tejido de personas, recursos, actividades y procesos que se interrelacionan y modelan conjuntamente su atractivo económico, social, cultural y ambiental.”

Van der Ploeg y Marsden



EDL Campiña Sur Cordobesa 2023-2027
Montilla, julio de 2024

Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa
Bajo la Presidencia de Rafael Ángel Llamas Salas

EQUIPO DE DISEÑO Y REDACCIÓN DE LA EDL:

Estrella Pastilla Gómez
José Illanes Araque
Antonio Bonilla Palomas
Con el apoyo de la asistencia técnica de Considera S.L.



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Campiña Sur Cordobesa

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa

ZONA RURAL LEADER

ZRL Campiña Sur Cordobesa

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	8
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	26
2.0. Introducción.....	26
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	28
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	35
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	42
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	46
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	52
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	54
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	57
3.0. Introducción.....	57
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	58
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	77
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	105
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	132
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	155
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	165
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	174
4.0. Introducción.....	174
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	175
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	196
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	199
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	202
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.....	222
5.0. Introducción.....	222
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	223
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	226
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	229

5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	233
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	235
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	237
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	243
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	253
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	259
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	260
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	261
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	279
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	287
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	295
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	303
6.0. Introducción.....	303
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	304
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	306
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	308
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	311
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	312
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	314
7.0. Introducción.....	314
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	316
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	332
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	334
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	336
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	338
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	340
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	342
Epígrafe 8. Plan financiero.....	352
8.0. Introducción.....	352
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	353

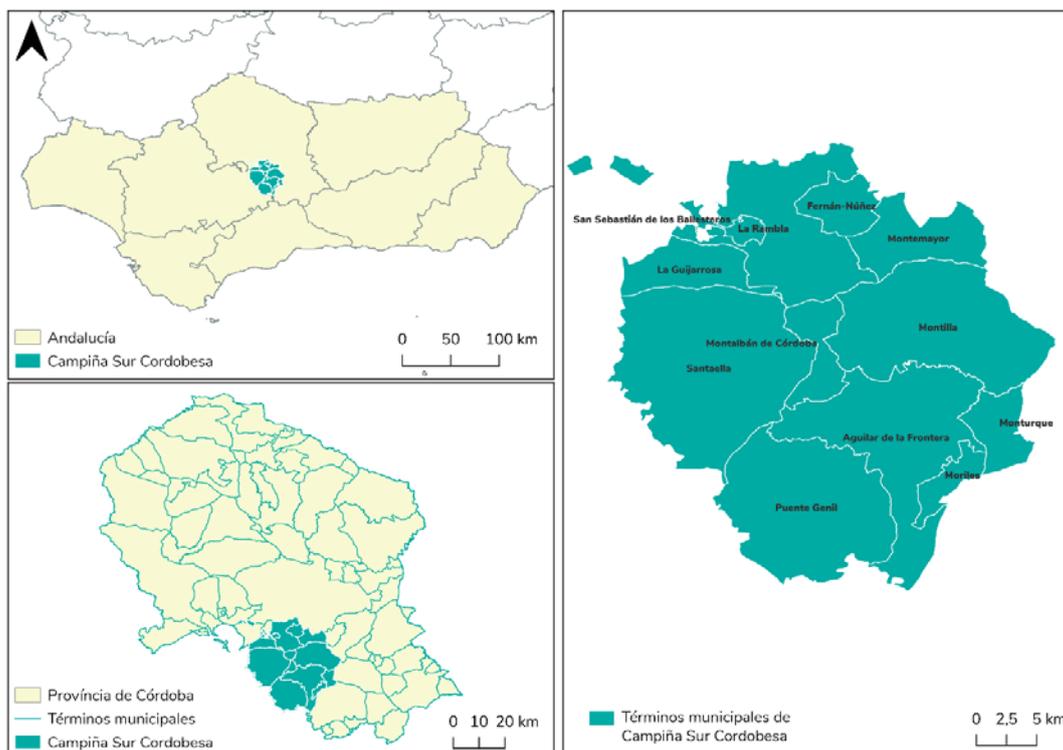
EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

La ZRL de Campiña Sur Cordobesa se localiza al suroeste de la provincia, extendiéndose entre el Valle del Guadalquivir, al norte, y las Sierras Subbéticas, al sur, en una posición que le asigna ventajas estratégicas para la implantación de actividades, tanto por su situación central dentro de la Comunidad Autónoma, como por su proximidad a las principales vías de alta capacidad que conectan la provincia de Córdoba con el resto de Andalucía y España: autovía de Málaga (A-45), autovía Sevilla-Almería (A-92) y autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz).

Figura 1. Localización de los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Dentro de la provincia de Córdoba, la ZRL coincide con la Comarca de la Campiña Sur Cordobesa e incluye a los municipios¹ de: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, con una extensión de 1.097,9 km² (IECA), que supone el 8% de la superficie provincial y el 1,3% de la regional.

Tabla 1. Extensión superficial

	Superficie (km ²)	Porcentaje (%)
Aguilar de la Frontera	166,0	15,1
Fernán Núñez	30,2	2,7
La Guijarrosa	45,7	4,2
La Rambla	135,6	12,4
Montalbán de Córdoba	34,0	3,1
Montemayor	57,9	5,3
Montilla	169,0	15,4

¹ Municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo IX de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

Monturque	32,5	3,0
Moriles	19,6	1,8
Puente Genil	171,0	15,6
San Sebastián de los Ballesteros	10,5	1,0
Santaella	225,8	20,6
ZRL Campiña Sur	1.097,9	
<i>Córdoba</i>	<i>13.768,4</i>	8,0
<i>Andalucía</i>	<i>87.592,7</i>	1,3

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

El municipio más cercano a la capital cordobesa es Fernán Núñez, a 27,3 km de distancia, mientras que los núcleos urbanos más alejados, Puente Genil, Moriles y Monturque, están a unos 61,8 km, 57,7 km y 54,50 km, respectivamente.

Internamente, la mayor distancia entre cabeceras municipales es la de Fernán-Núñez a Puente Genil, 49,5 km, y la menor, entre La Rambla y Montalbán de Córdoba, a poco más de 3,6 km; en tiempo, los desplazamientos más largos son de 40-45 minutos, aproximadamente, mientras que entre 7 y 8 minutos se conectan las más cercanas.

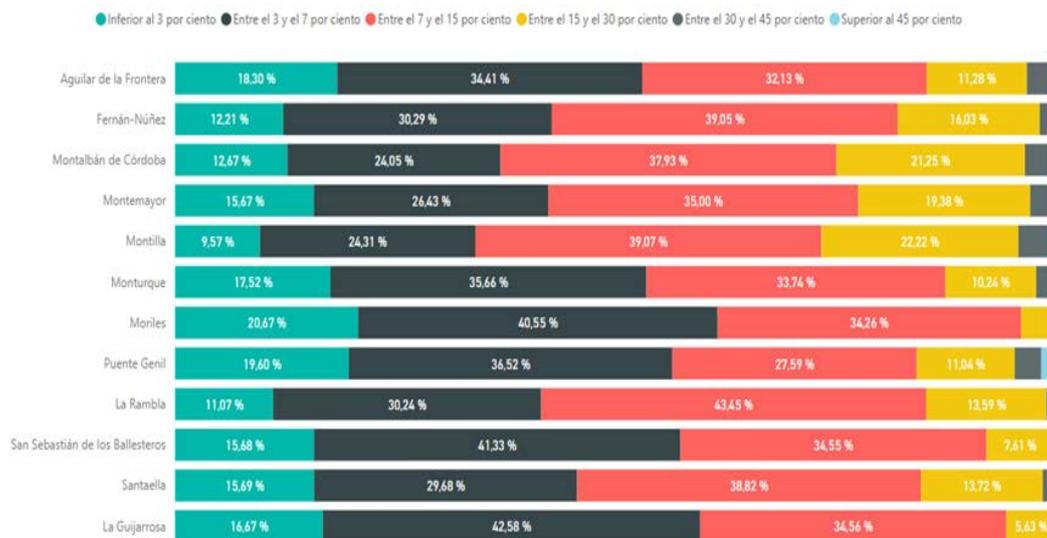
Tabla 2. Distancia a la capital y tiempo estimado de viaje

	Distancia	Tiempo estimado de viaje (min)
Aguilar de la Frontera	47,40	45
Fernán Núñez	27,30	30
La Guijarrosa	32,20	40
La Rambla	34,60	45
Montalbán de Córdoba	37,60	45
Montemayor	30,90	40
Montilla	40,80	50
Monturque	54,50	50
Moriles	57,70	50
Puente Genil	61,80	65
San Sebastián de los Ballesteros	30,60	40
Santaella	40,80	50
Promedio ZRL	41,35	46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin, 2019.

La configuración geológica representativa en este territorio son las series triásicas, integradas por calizas, areniscas, arcillas y rocas evaporíticas, que definen una morfología caracterizada por la sucesión de zonas llanas o ligeramente onduladas, propias de las campiñas andaluzas del centro de la región: la campiña cerealista cordobesa, al oeste, las campiñas olivareras de Puente Genil-Aguadulce y la Alta Campiña de Córdoba de viñedos y olivares, al sur (Atlas de los Paisajes de España). Paisajísticamente el ámbito se incluye en la categoría de "Paisajes de campiñas altas andaluzas, campiñas cerealistas cordobesas y está catalogado como "Áreas paisajísticas de campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros" (cartografía sobre paisajes de la Junta de Andalucía).

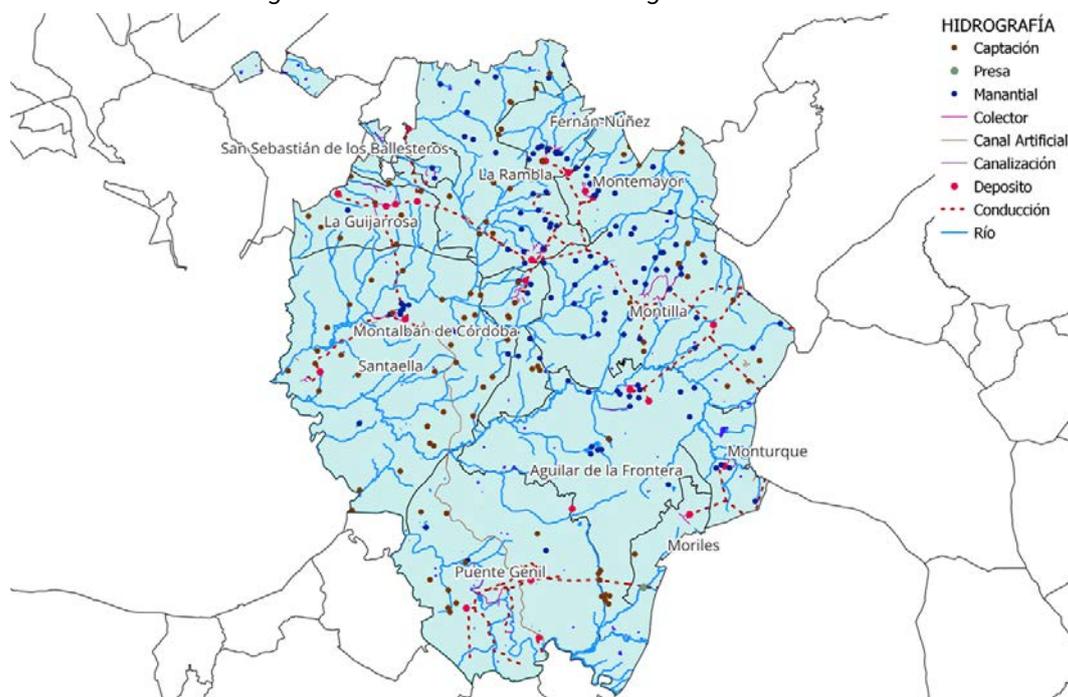
Figura 2. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2019.

La red hidrográfica está estructurada por los ríos Genil y Cabra: el Genil, con 335,4 km de longitud de cauce, es uno de los principales afluentes del del río Guadalquivir y atraviesa la ZRL desde Puente Genil, al sur, a Santaella, al oeste; mientras que el Cabra, 69,7 km, afluente de la margen derecha del propio río Genil, cruza la ZRL de este a oeste por el sur del territorio, desde Monturque hasta el sur de Santaella, pasando al norte por el núcleo de Aguilar de la Frontera; los otros cauces relevantes son el arroyo Masegoso, 26,7 km, y el Escobillar, 9,9 km, que discurren por el centro de la ZRL, desde Montalbán de Córdoba hasta Santaella. Dentro de la gestión hidrológica del territorio, destaca el Canal regable Genil-Cabra y su papel en el mantenimiento de las superficies de cultivos en regadío.

Figura 3. Elementos de la Hidrografía de la ZRL.

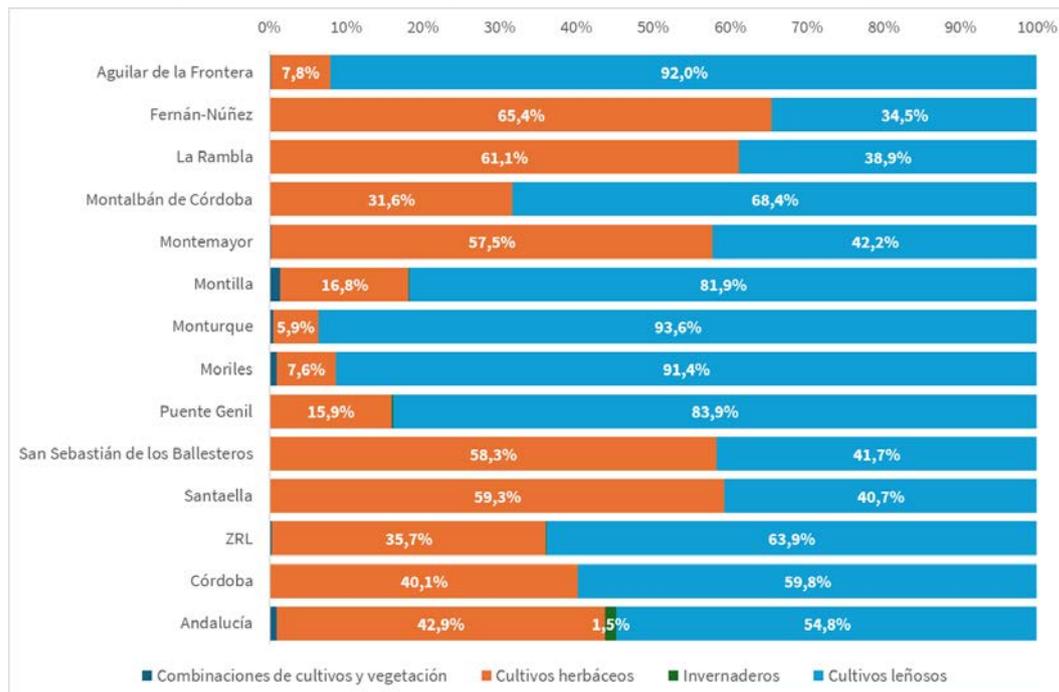


Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2024.

Los usos del suelo agrícolas son dominantes en este territorio, ya que con 99.301,4 ha suponen el 90,4% de su superficie, un porcentaje que duplica el registrado en la provincia, 45,9%, y en la región, 41,3%. Esta distribución de usos del suelo tan desequilibrada hace que las superficies

forestales sean residuales, 1.921,7 ha, situándose por debajo de las de las urbanizadas, 6.490,2 ha, e, incluso, de las zonas húmedas, 2.100,5 ha.

Figura 4. Distribución general de los usos de suelo, suelos agrícolas

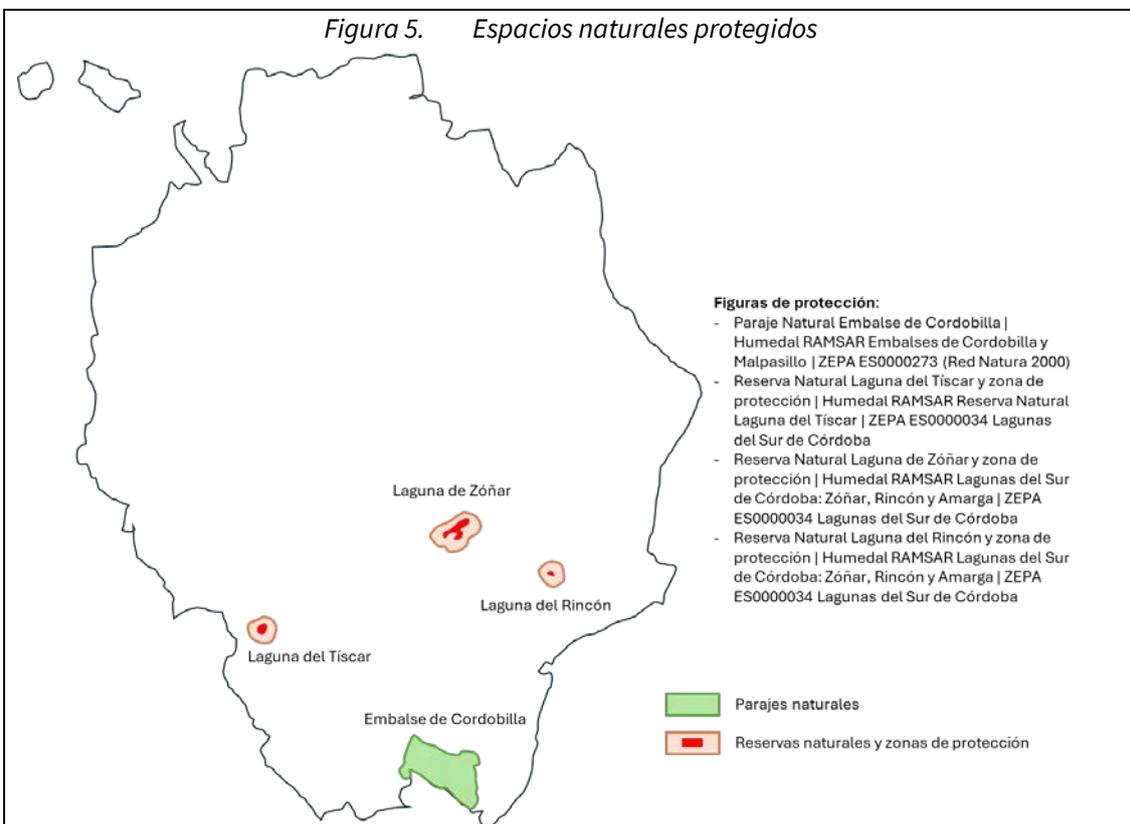


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están incluidos en figuras de protección ambiental, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la ZRL.

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están protegidos por diferentes figuras ambientales, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la ZRL.

Figura 5. Espacios naturales protegidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EENNPP de la REDIAM, 2024

El Paraje Natural Embalse de Cordobilla es una zona húmeda protegida, de 1.460 ha, situada en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Badolatosa (Sevilla), que fue declarada Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA -ES0000273-) y humedal RAMSAR Embalse de Cordobilla y Malpasillo. Sus riberas están ocupadas por una densa vegetación, que incluye especies como tarajales, enea, caña y carrizo; entre las aves se encuentran la malvasía, el calamón y la garza real, a las que se han sumado en los últimos años el flamenco común, la cigüeñuela, la avoceta, el chorlito patinegro y el chorlito chico, además de numerosas especies limícola, que ocupan las aguas someras en diferentes épocas del año.

La Reserva Natural Lagunas del Sur de Córdoba protege lagunas permanentes, como Zóñar, Rincón y Amarga, junto a otras estacionales, como Tíscar, Jarales y Salobral, que fueron declaradas como Reservas Integrales (Ley 11/1984, de 19 de octubre de declaración de las zonas húmedas del sur de Córdoba -Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y el Conde- como Reservas Integrales) y reclasificadas como Reservas Naturales en 1989 (Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección). Además, están declaradas como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000034).

Por último, la Campiña Sur Cordobesa presenta un clima mediterráneo continental, con inviernos suaves y veranos calurosos, en el que las lluvias se concentran en los meses de otoño y primavera, con limitaciones para el medio natural y las actividades agrarias derivadas de la existencia de ciclos de sequía recurrentes, limitación que, a tenor de todas las previsiones sobre la evolución de clima en el sur de Europa, se verá incrementada en el futuro por el incremento térmico y la mayor irregularidad de las precipitaciones.

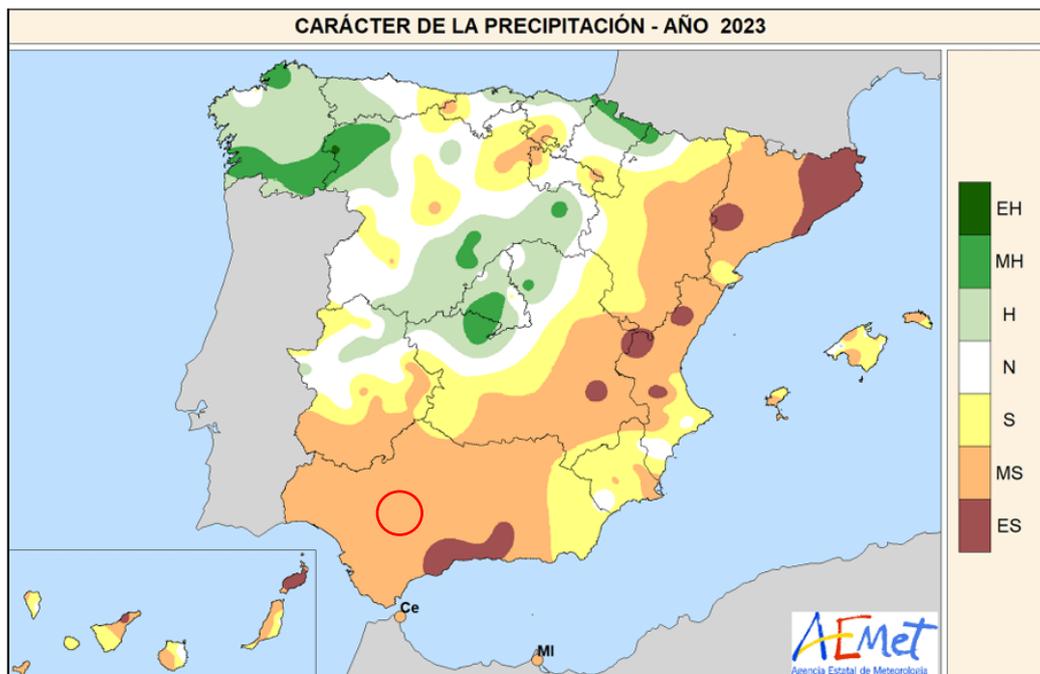
Las sequías se consideran uno de los efectos más negativos del cambio climático, en especial en las regiones de sur de Europa, que parten de condiciones climáticas más extremas, con periodos de sequía habituales que pueden durar desde semanas hasta varios años.

El AR6 indica que con un mayor calentamiento del clima es previsible que cada región experimente otros cambios simultáneos y múltiples entre los factores de impacto climático, como son olas de calor y sequías cada vez más intensas y frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares. Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectará a la mayor parte de Europa; además, las altas temperaturas y la sequía también facilitan la propagación e intensificación de grandes incendios.

Aunque la magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro, las proyecciones futuras, en escenarios de mayores emisiones, sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en el centro, y aumentos aún mayores en el sur, triplicando potencialmente la magnitud de la sequía para finales de siglo. A nivel europeo, la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrán como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior.

Según el resumen climatológico de 2023, se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI, y ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Levante y Andalucía.

Figura 6. Precipitaciones



EH = Extremadamente húmedo. $PR > PR_{max}$. La precipitación sobrepasa el máximo registrado en el período de referencia 1991-2020.
 MH = Muy húmedo: $P_{80} < PR \leq PR_{max}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más húmedos.
 H = Húmedo: $P_{60} < PR \leq P_{80}$.
 N = Normal: $P_{40} < PR \leq P_{60}$.
 S = Seco: $P_{20} < PR \leq P_{40}$.
 MS = Muy seco: $PR_{min} \leq PR \leq P_{20}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más secos.
 ES = Extremadamente seco. $PR < PR_{min}$. La precipitación no alcanza el mínimo registrado en el período de referencia 1991-2020.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023.

En el caso de la ZRL, y otras zonas rurales, deberán considerarse ciertas especificidades, por ejemplo, su incidencia sobre unas poblaciones con tendencia al envejecimiento, especialmente vulnerables ante episodios de temperaturas extremas, requerirá la adaptación y mejora de los recursos sanitarios y asistenciales.

En este sentido, en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático de la Junta de Andalucía se establecen, en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas

estratégicas susceptibles de verse afectadas, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

El reto en el ámbito comarcal es elaborar los planes municipales contra el cambio climático y disponer de documentos urbanísticos que hayan tenido en cuenta el cambio climático en sus análisis, directrices y normativas, estableciendo para núcleos y diseminados las acciones necesarias para la adaptación de la edificación y de los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

La población total de la ZRL Campiña Sur Cordobesa alcanzó en 2023 los 103.315 habitantes, 52.031 mujeres, 50,4%, y 51.284 hombres, 49,6%.

En general, la distribución de la población por sexos muestra un ligero desequilibrio a favor de las mujeres, del 0,7%, que no es homogéneo entre los municipios, así, en la mitad de ellos las mujeres superan por poco a los hombres y en la otra mitad sucede lo contrario. El municipio con mayor desviación es La Guijarrosa, donde los hombres alcanzan 2,2 puntos más que las mujeres, 51,1 por 48,9%, mientras que en Montalbán de Córdoba las mujeres superan a los hombres en 1,7 puntos; el municipio con la distribución más equilibrada es La Rambla, con una diferencia de solo el 0,3% a favor de las mujeres.

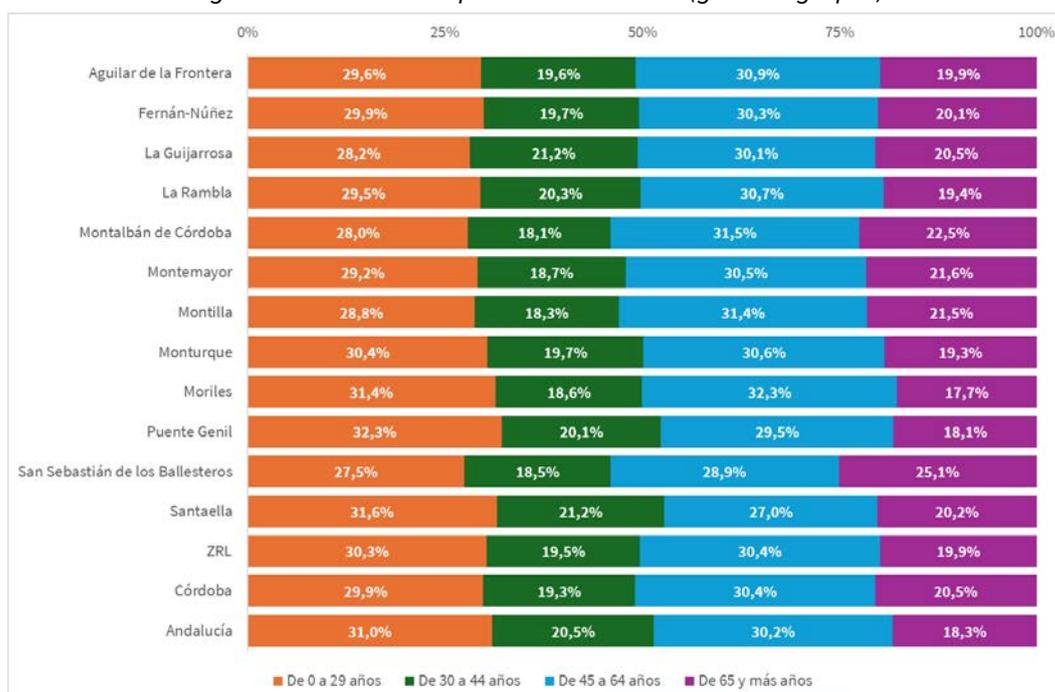
Tabla 3. Distribución de la población por municipios según entidad singular por sexo

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje del total de la ZRL (%)
Aguilar de la Frontera	6.591	6.672	13.263	12,9
Fernán Núñez	4.752	4.860	9.612	9,3
La Guijarrosa	687	657	1.344	1,3
La Rambla	3.731	3.751	7.482	7,2
Montalbán de Córdoba	2.198	2.274	4.472	4,3
Montemayor	1.972	1.922	3.894	3,8
Montilla	11.042	11.258	22.300	21,6
Monturque	971	959	1.930	1,9
Moriles	1.842	1.817	3.659	3,5
Puente Genil	14.720	15.142	29.862	28,9
San Sebastián de los Ballesteros	424	409	833	0,8
Santaella	2.354	2.310	4.664	4,5
ZRL Campiña Sur	51.284	52.031	103.315	
<i>Córdoba</i>	379.239	395.763	775.002	
<i>Andalucía</i>	4.229.831	4.354.316	8.584.147	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

El porcentaje de población de menor edad, por debajo de los 29 años, supone el 30,3% del total, por encima del porcentaje que registra la provincia, 29,9%, y por debajo del regional, 31,0%, mientras que ocurre lo contrario con el porcentaje de los mayores, más de 64 años, el del ámbito, 19,9%, es inferior al provincial, 20,5%, y superior al regional, 18,3%. Estos datos reflejan en la comarca una situación de envejecimiento moderado que comparten los dos ámbitos de referencia y, en general, todo el medio rural español.

Figura 7. Población por tramos de edad (grandes grupos)

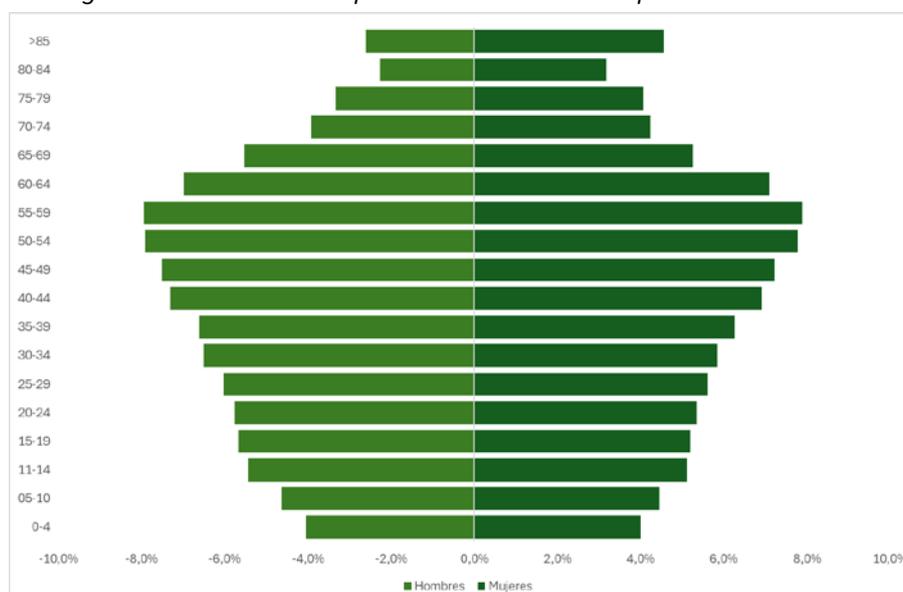


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

Este envejecimiento moderado lo confirma la pirámide de población comarcal, que presenta una estructura de “bulbo”, típica de poblaciones en regresión, con una base más estrecha que el cuerpo central, lo que es común a todas las pirámides de población, pero con el tramo superior, el de los situados por encima de los 45 años, relativamente grande, como corresponde a una sociedad desarrollada que ha terminado la transición demográfica, con una mayor población envejecida, resultado de la llegada a edades avanzadas de los nacidos en el “baby-boom” de los años sesenta y setenta, del aumento de la longevidad y la disminución de la natalidad.

El grupo de mayores de 70 años es significativo en todos los municipios del ámbito y, en el caso de las mujeres, también el de 85 años y más, como consecuencia del desigual crecimiento de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, que incide en el desequilibrio por sexos en los tramos de mayor edad, solo compensado por la tendencia al equilibrio en los grupos de menor edad.

Figura 8. Pirámide de población de la ZRL Campiña Sur Cordobesa



Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

La densidad de población en la ZRL es de 94,1 habitantes/km² (IECA, 2023), mucho más alta que la provincial, 56,3 hab./km², pero similar a la regional, 98,0 hab./km².

Internamente, destacan respecto a la media comarcal los municipios de Fernán-Núñez, con una elevada densidad de población, 318,6 hab./km², y Santaella, en el extremo opuesto, ya que supera por poco los 20 habitantes/km².

Tabla 4. Densidad de población (habitantes/km²). Comparativa 2013-2023

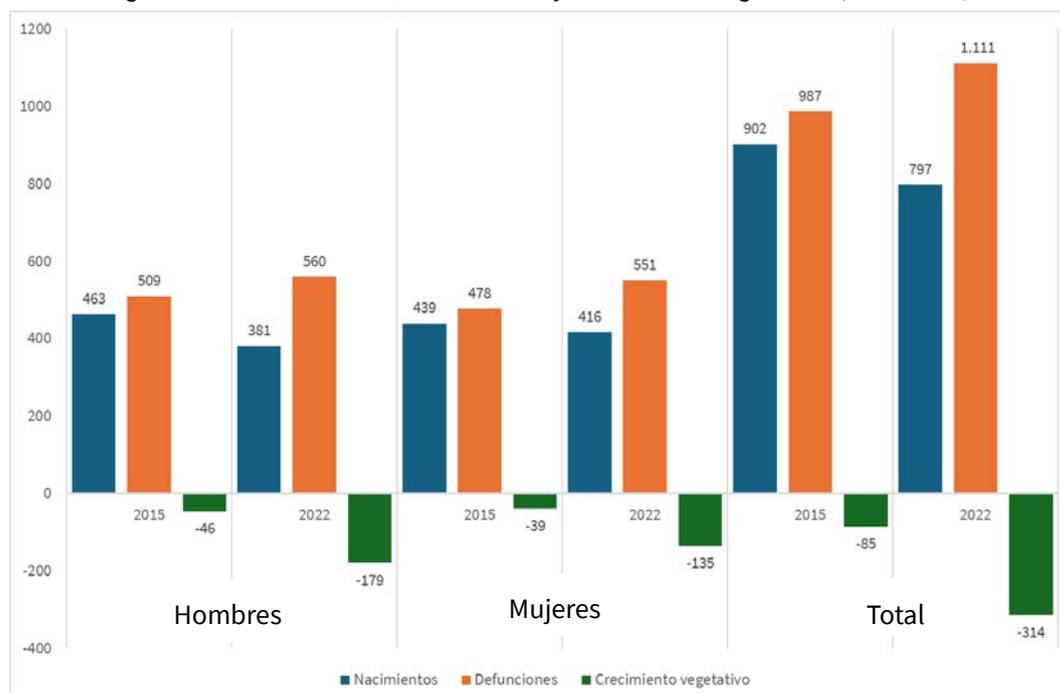
	2.013	2.023	Variación (%)
Aguilar de la Frontera	82,3	79,9	-3,0
Fernán-Núñez	326,4	318,6	-2,4
La Guijarrosa		29,4	
La Rambla	55,9	55,2	-1,3
Montalbán de Córdoba	131,4	131,3	-0,1
Montemayor	70,2	67,2	-4,3
Montilla	140,6	132,0	-6,1
Monturque	61,2	59,3	-3,0
Moriles	199,5	186,9	-6,3
Puente Genil	176,9	174,6	-1,3
San Sebastián de los Ballesteros	80,0	79,3	-0,8
Santaella	22,6	20,7	-8,7
ZRL Campiña Sur	97,0	94,1	1,7
<i>Córdoba</i>	<i>58,3</i>	<i>56,3</i>	<i>-3,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>96,4</i>	<i>98,0</i>	<i>1,7</i>
<i>No existen datos disponibles de La Guijarrosa de 2015</i>			

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En últimos años, 2015-2023, ha perdido el 2,3% de su población, de forma más acusada en la población masculina, -2,8%, que en la femenina, -1,7%, situándose entre la media provincial, -2,6%, y la regional, 2,2%.

El saldo vegetativo ha sido negativo durante el periodo, tanto el general, como por sexo, siendo uno de los factores desencadenantes de la pérdida de población en el ámbito. Por su parte, el saldo migratorio ha sido positivo en el periodo 2015-2021, alcanzando la población extranjera un 3,2% del total, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, donde está ya en el 9,5% del total, aunque muy similar a la media provincial, 3,4%.

Figura 9. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

El índice de envejecimiento (porcentaje población de más de 64 años sobre la de menos de 16) de la ZRL Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 136,8% en 2022, cercano al del conjunto provincial, 135,5%, pero muy superior al de la Comunidad Autónoma, 112,8%.

Igualmente, el índice de dependencia (porcentaje población de menos de 16 y de más de 64 años sobre la de menos de 16 a 64), del 52,3% es inferior al provincial, 54,1%, pero superior al regional, 51,2%, lo que evidencia la existencia de una población mayor dependiente que crece más que la población con capacidad de cuidar de ella, lo que redundará en la reducción de la capacidad productiva y el aumento de los recursos asistenciales necesarios para atenderla (IECA, 2013).

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

De conformidad a lo previsto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y modificaciones posteriores, especialmente leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la zona de actuación incluye la siguiente estructura administrativa territorial, especialmente, administraciones locales:

Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (artículo 3.2). Como unidad básica goza de autonomía para la ordenación y gestión de los asuntos de interés público en el marco de sus competencias y las leyes establecidas.

Actúan bajo su propia responsabilidad y en beneficio de las personas que integran su respectiva comunidad.

El ámbito de esta EDL, el territorio de actuación de las ZRL está formado por los municipios de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia (artículo 63.1).

El objeto de la mancomunidad deberá ser determinado y no podrá comprender el ejercicio de la totalidad de las competencias asignadas a los respectivos municipios (artículo 63.2).

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa, de la que forman parte todos los municipios de la ZRL.

Otras administraciones públicas

existen entidades supramunicipales (Diputación de Córdoba, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local) gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tabla 5. Instituciones supramunicipales con competencias en la ZRL

Instituciones supramunicipales	Servicios
Diputación Provincial de Córdoba	Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores
Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur de Córdoba	Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Fondos Leader.
Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa	Apoyo a los municipios en gestión y desarrollo económico
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
Junta de Andalucía	Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa, etc.

Fuente: elaboración propia, 2024.

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Los organismos autónomos locales son creados están vinculados con actividades como la formación y empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la ZRL siete sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía entre otros servicios.

Los cuatro consorcios presentes en la ZRL tienen competencias relevantes como el desarrollo económico y medioambiental, la gestión de aguas, transporte metropolitano o la planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes (bomberos).

Por último, hay que destacar la presencia de trece fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir en el desarrollo del territorio.

Tabla 6. Organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	MUNICIPIOS
F. Juan Rejano	Puente Genil
SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	MUNICIPIOS
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.	Aguilar de la Frontera
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.	Aguilar de la Frontera, Montemayor, Monturque, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	Montilla
Aguas de Montilla S.A.	Montilla
S. M. Desarrollo de Monturque S.L.	Monturque
E. Serv. y Gest. Medioambiental de Puente Genil, S.A. (EGEMASA)	Puente Genil
S. Desar. Puente Genil, S.L. (SODEPO)	Puente Genil
FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	MUNICIPIOS
Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O.)	Aguilar de la Frontera
Asoc. Red Europea de Ciudades del Vino	Aguilar de la Frontera, Montilla
Asoc. Grupo Acción Local Campiña Sur Cordobesa	Todos
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
Acevin	Aguilar de la Frontera
F. Innovarcilla	La Rambla
Asoc. Española Ciudades de la Cerámica	La Rambla
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	Montilla
F. Ciudades Medias del Centro de Andalucía	Puente Genil
Asoc. Red de Cooperación Villas Romanas de Hispania	Puente Genil
Asoc. Turanzur	Puente Genil
Asoc. Caminos de Pasión	Puente Genil
F. de Municipios Pablo de Olavide	San Sebastián de los Ballesteros
CONSORCIOS	MUNICIPIOS
C. Prov. Prev. y Ex. Incendios y Prot. Civil	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles,

	Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella
C. Andaluz Desar. Económico y Medioambiental	Fernán Núñez, Montemayor
C. Transportes Metropolitano del Área de Córdoba	Fernán Núñez, Montemayor, San Sebastián de los Ballesteros
C. Aguas Víboras Quiebrajano	Puente Genil
OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	MUNICIPIOS
Mancomunidad de Municipios de la Sierra Sur Cordobesa	Todos
Federación Española de Municipios y Provincias	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local. Ministerio de Hacienda, 2024.

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que disponen las ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Montilla el que dispone de más oficinas de la ZRL.

Tabla 7. Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Territorio	Oficina Seguridad Social	Oficina Agencia Tributaria	Registro de la propiedad	Órganos judiciales	Oficina SAE	OCA	Centros Guadalinfo
Aguilar de la Frontera			X	X	X		X
Fernán Núñez					X		X
La Guijarrosa							X
La Rambla			X				X
Montalbán de Córdoba							X
Montemayor							X
Montilla	X	X	X	X	X	X	
Monturque							
Moriles							X
Puente Genil	X			X	X		
San Sebastián de los Ballesteros							X
Santaella							X
ZRL Campiña Sur	2	1	3	3	4	1	9

Fuente: elaboración propia, 2024.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader

La ZRL Campiña Sur Cordobesa dispone de un tejido empresarial integrado por 8.312 empresas (Directorio de Empresas, IECA, 2022) con un crecimiento del 2,7% en los últimos años (Empresas inscritas en Seguridad Social, IECA, mayo 2020 a mayo 2024), inferior al registrado en la provincia, 6,1%, y en la región, 9,6%.

Por municipios destacan especialmente Aguilar de la Frontera, Montilla y Puente Genil que concentran el 60,9% de las empresas; no obstante, Montalbán de Córdoba presenta la densidad empresarial más alta de la ZRL, 125,1 empresas por cada 1.000 habitantes, muy por encima de la media comarcal, 80,3%.

Tabla 8. Número de empresas por cada 1.000 habitantes.

	2022	Población	Densidad empresarial
Aguilar de la Frontera	998		75,1
Fernán-Núñez	703		73,0
La Guijarrosa	30		22,2
La Rambla	714		94,7
Montalbán de Córdoba	562		125,1
Montemayor	292		75,4
Montilla	1.872		83,4
Monturque	157		81,2
Moriles	289		78,8
Puente Genil	2.195		73,6
San Sebastián de los Ballesteros	50		59,5
Santaella	450		96,5
ZRL Campiña Sur	8.312		80,3
<i>Córdoba</i>	<i>61.949</i>		<i>79,9</i>
<i>Andalucía</i>	<i>619.283</i>		<i>72,8</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

La actividad agraria aporta el 25,1% del total de las empresas, lo que la convierte, junto al comercio, en la principal actividad económica en la ZRL. El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa. El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década. El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente, por la producción de ajo, relevante a escala regional y nacional, de melón o garbanzo. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros.

Tabla 9. Estructura empresarial ZRL, Córdoba y Andalucía

	ZRL Campiña Sur	Córdoba	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.086	14.948	98.423
Industria, energía, agua y gestión de residuos	788	4.346	29.579
Construcción	844	5.146	58.223
Comercio	1.867	13.334	132.504
Transporte y almacenamiento	344	2.705	30.086
Hostelería	437	3.795	49.886
Información y comunicaciones	62	622	8.702
Banca y seguros	148	1.223	12.527
Administración pública, educación y sanidad	363	3.408	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.373	12.422	157.017

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Dentro de los cultivos leñosos, el olivar es mayoritario, tanto en seco, como en regadío, mientras que entre los herbáceos existe una importante variedad de cultivos, cuya importancia varía entre los distintos municipios, así, mientras que los cereales, sobre todo trigo acompañado de triticale, avena o forrajeros de invierno, y el girasol son mayoritarios en seco, aunque localmente, como ocurre Aguilar de la Frontera, se acompañen por cultivo de comino, regaliz y otros, en regadío, aunque también domina el trigo, hay otros cultivos relevantes, como algodón, girasol.

- El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa.
- El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década.
- El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente, por la producción de ajo, relevante a escala regional y nacional, de melón, garbanzo o lechuga. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros.

La industria aporta el 9,5% empresas, en gran parte dentro del sector agroalimentario, en el que destaca la industria del aceite, con 52 empresas (Registro Industrias Agroalimentarias, 2024), localizadas en Aguilar, 11, Montilla, 10 y Puente Genil, 8; y la del vino, con 78 empresas registradas, 35 en Montilla y 18 en Moriles. La construcción supone el 10,2% del tejido empresarial y el sector servicios el 55,3%, especialmente, comercio, 22,5%, y actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, 16,5%.

Para dar asistencia sanitaria a su población, esta estructura dispone en el ámbito de 14 centros de Atención Primaria presentes en todos los municipios, de los que 6 son Centros de Salud y 8 son Consultorios locales (IECA, 2023), y de los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS); a estos centros públicos se une una clínica privada en Puente Genil, con servicio de hospital de día.

La asistencia social se gestiona a través de 46 centros, con un total de 2.272 plazas, con las siguientes tipologías: 8 centros de asistencia social, con 110 plazas, 7 residencias de ancianos, 487 plazas, 19 guarderías, 1.100 plazas, 1 albergue municipal, y 11 instalaciones más de diverso tipo con 475 plazas. Los municipios con mayor dotación son Montilla, 11 centros y 630 plazas, 307 en guarderías, Puente Genil, 9 centros y 324 plazas y Aguilar de la Frontera, 7 centros y 525 plazas.

En total, 25.521 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, lo que equivale al 14,6% de las pensiones de la provincia de Córdoba y al 1,6% de las andaluzas. El valor medio de la pensión en la ZRL es de 812,8 €, un 21,7% inferior a la pensión media provincial, 989,5 €, y un 31,3% menos que la andaluza, situada en 1.067,6 €. Entre los beneficiarios, hay más mujeres, 13.791, que hombres, 11.730 hombres, pero la cuantía media de la pensión femenina es un 39,9% menor que la masculina, 688,7 € por 936,2 €.

Tabla 10. Pensiones contributivas. Número de pensiones y pensión media según grupos de edad y sexo

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media
Aguilar de la Frontera	1.494	924,6	2.080	685,1	3.574	785,2
Fernán-Núñez	1.117	1.039,1	1.386	664,3	2.503	831,6

La Guijarrosa	169	840,4	204	641,2	373	731,5
La Rambla	853	994,9	1.001	693,9	1.854	832,4
Montalbán de Córdoba	552	897,6	761	637,9	1.313	747,1
Montemayor	538	948,7	618	659,1	1.156	793,9
Montilla	2.588	1.161,0	2.664	765,6	5.252	960,5
Monturque	220	913,5	320	619,5	540	739,3
Moriles	433	887,9	534	664,0	967	764,2
Puente Genil	3.108	1.127,6	3.417	759,5	6.525	934,8
San Sebastián de los Ballesteros	124	925,5	138	785,3	262	851,6
Santaella	534	897,5	668	688,6	1.202	781,4
ZRL Campiña Sur	11.730	963,2	13.791	688,7	25.521	812,8
<i>Córdoba</i>	<i>80.017</i>	<i>1.191,4</i>	<i>95.319</i>	<i>820,1</i>	<i>175.336</i>	<i>989,5</i>
<i>Andalucía</i>	<i>780.283</i>	<i>1.266,4</i>	<i>846.292</i>	<i>884,2</i>	<i>1.626.577</i>	<i>1.067,6</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022.

El mercado de trabajo comarcal lo integran 46.508 trabajadores (Afiliados a la Seguridad Social en 2023, IECA), con más hombres, 53,1%, que mujeres, 46,9%, distribuidos por régimen de afiliación entre General, 56,9%, Especial Agrario, 25,7 y Autónomo, 17,0%. Por municipios, Puente Genil aporta el grupo más numeroso, 26,2%, seguido de Montilla, 20,8% y Aguilar de la Frontera, 13,8%; dentro del Régimen Especial Agrario, se incrementa el peso de los municipios pequeños frente a los grandes, y Aguilar de la Frontera, 19,3%, supera a Montilla, 11,7%, ambos por detrás de Puente Genil, que cae al 19,6%.

La tasa de paro media de la ZRL Campiña Sur Cordobesa es del 19,9%, más del doble en mujeres, 27,5%, que en hombres, 12,8%, algo inferior, 0,2 puntos, a la provincial, 20,1%, y solo 0,4 puntos menor que la regional, 20,3%.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es Puente Genil, con el 22,6%, seguido de Moriles, con el 21,2%, mientras que la menor tasa la presenta Montalbán de Córdoba, con el 11,5%. En hombres, la mayor tasa con el 13,2% la presenta San Sebastián de los Ballesteros, mientras que la menor, también la presenta Montalbán de Córdoba, con un 6,8%; en desempleo femenino, Puente Genil está a la cabeza, con el 31,2%, y Montalbán de Córdoba vuelve a repetir con la tasa más baja, 16,5%.

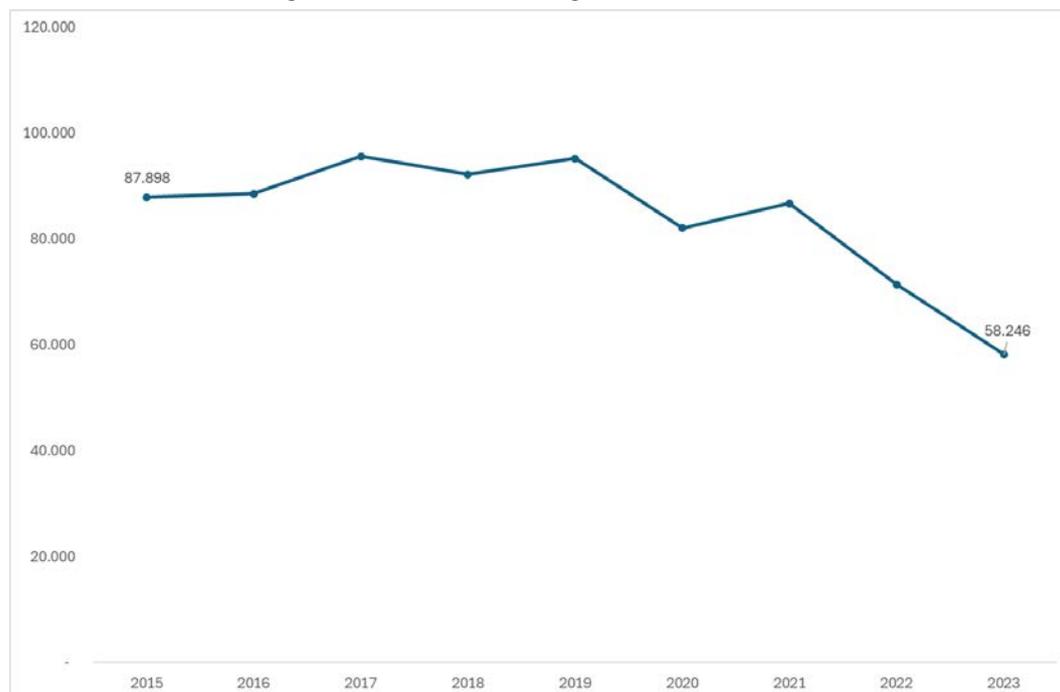
Tabla 11. Tasa municipal de desempleo. Media anual

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	11,3	25,1	18,2
Fernán-Núñez	13,6	23,5	18,6
La Guijarrosa	8,0	28,6	18,0
La Rambla	8,8	19,1	13,8
Montalbán de Córdoba	6,8	16,5	11,5
Montemayor	12,3	24,8	18,4
Montilla	10,4	25,3	17,7
Monturque	9,4	27,6	18,1
Moriles	12,9	29,8	21,2
Puente Genil	14,6	31,2	22,6
San Sebastián de los Ballesteros	13,2	23,8	18,3
Santaella	7,5	22,9	15,0
ZRL Campiña Sur	12,8	27,5	19,9
<i>Córdoba</i>	<i>12,9</i>	<i>27,7</i>	<i>20,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>15,1</i>	<i>25,5</i>	<i>20,3</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía(IECA). Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Los contratos registrados sufren una fuerte caída entre 2023 y 2018 (IECA), de un 36,9%, aunque en un porcentaje similar al que registra la región, 36,1%, e inferior al de la provincia, 41,7%.

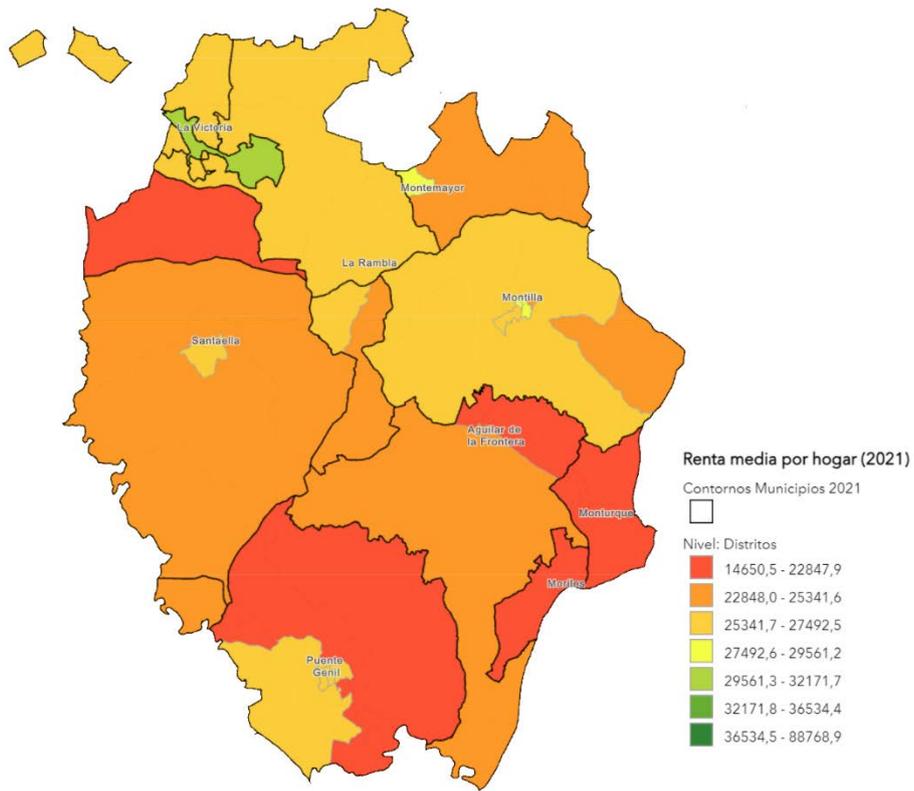
Figura 10. Contratos registrados 2015-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

En general, el nivel de rentas netas medias declaradas es bajo, situándose en 12.000 € por habitante, por debajo de las medias provincial (15.931,4 €) y regional (16.988,1 €). Sin embargo, existen municipios como San Sebastián de los Ballesteros con rentas bastantes más altas a la media de la ZRL (31.000 €).

Figura 11. Renta media por hogares



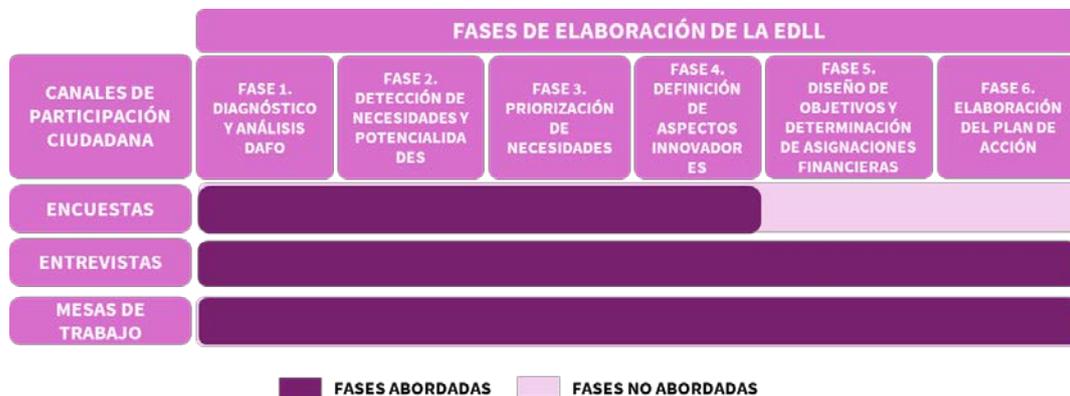
Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de la EDLL de la Campiña Sur Cordobesa, se ha diseñado una metodología participativa, capaz de movilizar a la población de la ZRL, a través de distintas dinámicas y abordando las diferentes fases que integran la estrategia. En la siguiente figura se recogen las acciones participativas según cada fase de trabajo:

Figura 12. Canales de participación ciudadana y fases abordadas



Fuente: Elaboración propia

A fin de adquirir información detallada sobre la opinión ciudadana, por cada canal y fase del proceso, se han desarrollado diversas herramientas participativas y aplicación de dinámicas tales como:

ENCUESTAS: 3 tipos de encuestas lanzadas en formato online abordando las fases 1, 2, 3 y 4:

- Encuesta dirigida a la ciudadanía.
- Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.
- Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.

ENTREVISTAS: 19 entrevistas realizadas a agentes clave del territorio, 2 de forma presencial y el resto mediante videollamada a través de Google Meet, incorporando cuestiones de cada una de las 6 fases.

MESAS DE TRABAJO: 9 sesiones (7 virtuales, 1 híbrida y 1 presencial), empleando diversas dinámicas participativas basada en el debate, trabajo grupal, aportaciones individuales, etc.:

- **Fases 1 y 2.** 5 mesas de trabajo online (**una para cada área temática**), y un taller presencial centrado en jóvenes y mujeres emprendedoras.
- **Fase 3.** Una mesa de trabajo virtual para la **Priorización de necesidades**.
- **Fase 4.** Una mesa de trabajo híbrida (presencial y virtual simultáneamente) para la **Definición de aspectos innovadores**.
- **Fases 5 y 6.** Mesa de trabajo para el **Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras** y **Elaboración del plan de acción**.

Cabe destacar que, en el proceso participativo como **carácter innovador**, además de la celebración del taller en formato híbrido, se ha utilizado la herramienta virtual Miro, una herramienta de colaboración en línea que a modo de pizarra virtual infinita permite establecer metodologías de trabajo conjunta de forma ágil e intuitiva.

Todas estas acciones han incorporado una perspectiva integral, abordando las 5 áreas temáticas y los 4 objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio

climático e innovación, cumpliendo con las horquillas de mujeres (40-60%) y juventud rural (>10%), así como la representatividad de personas o colectivos relacionados con la lucha contra el cambio climático o la innovación y que a continuación se detallan.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

Encuesta ciudadana.

Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.

Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques:

- Diagnóstico y análisis DAFO,
- Detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización),
- Y acciones innovadoras.

Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante esta herramienta sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expone lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024, se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes.

Observaciones relevantes.

Al ser cuestionarios anónimos sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar:

- En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio.

- Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**.
- En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión.
- Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas, previa autorización de las personas entrevistadas.

Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesas de Trabajo 1-5.

Para esta fase se ha diseñado un Proceso Participativo Integral, en el que se diferencian dos grandes bloques, por un lado, el análisis documental para la contextualización de la EDLL e identificación de los agentes claves y, por otro, el trabajo de campo en el que se aboga por ser inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.

Esta metodología se basa en los principios de:

- **INCLUSIVIDAD:** Garantizando la participación de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y cualquier persona interesada, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, propiciando una representación equilibrada entre sexos (no inferior al 40% ni superior al 60%) y la implicación de juventud rural (<35 años).

-**ACCESIBILIDAD:** Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de la ZRL, en la mayoría de las ocasiones las acciones se han celebrado en formato online con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un impedimento, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la ZRL.

-**ADAPTABILIDAD:** utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción, estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados, así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación y evitando así el sesgo en las conclusiones.

- **ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de los talleres anteriores en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso, favoreciendo el espíritu integrador de este, además de retroalimentar todo el proceso, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas con la información obtenida del análisis de las diferentes fuentes cuantitativas y del conocimiento del territorio por parte de los agentes claves del territorio.

- **MULTICANAL:** Se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas como mailing masivo, WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales y web del GDR.

Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 5 talleres grupales virtuales, en los que se abordaron las **fases 1 y 2, relativas a Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades**, respectivamente, estableciendo dinámicas de trabajo claramente diferenciadas.

- Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.

- Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de los retos y necesidades a los que se enfrenta la ZRL Campiña Sur Cordobesa. Las mesas participativas se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones. El objetivo principal era la identificación de los principales retos de la zona rural, generando un diagnóstico inicial e interpretación de estos en el contexto de cada área temática, obteniendo así una matriz DAFO-CAME para cada una de las áreas temáticas analizadas, en la que se recogerían las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, y que serían la base para la definición de las Necesidades y Potencialidades a abordar a través de la EDLL.

El orden del día de los talleres contó con una estructura secuenciada en 3 partes:

1. Breve presentación de la dinámica a seguir, con una introducción de datos cuantitativos extraídos de fuentes oficiales para la contextualización del taller.
- 2. Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del territorio.**
3. Detección de necesidades y potencialidades.

En lo relativo a la **fase 1, de Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)**, se estableció una dinámica pautada, con turno de palabra, en la que, tras la contextualización de los datos cuantitativos del territorio, se planteó la aplicación de una técnica de design thinking, impulsando la reflexión individual y colectiva. El equipo moderador se encargó de centrar el debate para cada una de las áreas temáticas, teniendo siempre presente aspectos fundamentales como los 4 objetivos transversales establecidos para la estrategia.

La herramienta utilizada durante las sesiones fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita, y Powerpoint como apoyo para la presentación inicial.

A fin de favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, se promovió que el público hiciese sus aportaciones tomando la palabra, dándose opción así a enriquecer sus ideas mediante las contribuciones del grupo.

Durante todo el proceso se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Resumen en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las Administraciones públicas con competencias en el territorio. Destacada participación de los sectores agrario, agroalimentario, turismo y hostelería, así como del movimiento asociativo vinculado con la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, juventud e innovación en el territorio.

Mesa de Trabajo 1: 9

Mesa de Trabajo 2: 13

Mesa de Trabajo 3: 11

Mesa de Trabajo 4: 14

Mesa de Trabajo 5: 12

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todos los talleres se celebraron en formato online a través de la plataforma Google Meet:

- 23/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- 24/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- 25/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.
- 30/04/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios
- 2/05/2024 de 10:00 a 12:00. Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

Observaciones relevantes.

Se destaca una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL.

Justificación.

ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras”. Para aumentar la participación de jóvenes rurales y mujeres en el proceso participativo diseñado, se decidió celebrar un taller participativo dirigido exclusivamente a estos colectivos.

Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo temáticas, siendo nuevamente inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.

En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de un taller donde representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.

La sesión, pese a haber sido muy productiva, llegándose incluso a localizar acciones innovadoras y propuestas de actuación de gran interés, por el tipo de dinámica desarrollada, se centra en las **fases 1 y 2 de Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades** y se llevan esas aportaciones a sus fases correspondientes.

Al igual que los talleres de diagnóstico de las áreas temáticas, contó con una presentación previa por parte del equipo del GDR que, además de realizar un análisis de contexto aportando datos sobre la situación actual de la Campiña Sur Cordobesa en distintas materias y dando a conocer la relevancia de la implicación ciudadana en la elaboración de la futura estrategia. A partir de ahí, se fue conduciendo la sesión diferenciando claramente en 3 partes: una relativa a la **identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** (DAFO); otra encaminada a la **detección de necesidades y potencialidades**; y una última para la localización de proyectos tractores y acciones innovadoras de relevancia para el impulso de la comarca.

Además de las aportaciones relacionadas con igualdad de género y juventud rural, durante todo el taller se abogó por integrar los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: el público estuvo integrado por jóvenes y mujeres de la Campiña Sur, lográndose los siguientes datos de participación:

Participantes: 29

(Ver Asistencia en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El taller se celebró el 7 de junio a las 12:00 en el municipio de Puente Genil, con una duración aproximada de 2 horas.

Observaciones relevantes.

Se detectó un nivel de participación superior al de las mesas de trabajo celebradas en formato online para las 5 áreas temáticas. Además, el público tuvo una actitud muy proactiva y propositiva.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

- 1. Encuesta ciudadana.**
- 2. Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
- 3. Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello, se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024, se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes.

Observaciones relevantes.

Al ser cuestionarios anónimos sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.</p> <p>Participantes: 22</p> <p>Mujeres: 9= 40,91%</p> <p>Juventud rural: 5 = 22,73%</p> <p>Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%</p> <p>Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%</p> <p>(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)</p> <p>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.</p> <p>El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.</p>
Observaciones relevantes.
<p>Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.</p>
Justificación.
ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Mesas de Trabajo 1-5.</p> <p>Para esta fase se ha diseñado un Proceso Participativo Integral, en el que se diferencian dos grandes bloques, por un lado, el análisis documental para la contextualización de la EDLL e identificación de los agentes claves y, por otro, el trabajo de campo en el que se aboga por ser inclusivo, accesible, adaptativo, acumulativo e integral, utilizando diferentes herramientas de participación.</p> <p>Esta metodología se basa en los principios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INCLUSIVIDAD: Garantizando la participación de mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad y cualquier persona interesada, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y consideradas, propiciando una representación equilibrada entre sexos (no inferior al 40% ni superior al 60%) y la implicación de juventud rural (<35 años). -ACCESIBILIDAD: Para ello, y teniendo en cuenta la gran dispersión territorial de la ZRL, en la mayoría de las ocasiones las acciones se han celebrado en formato online con objeto de facilitar la participación de toda aquella persona interesada en hacerlo, y que la distancia no fuese un

impedimento, en aras de conseguir una mayor participación ciudadana y de representatividad de los colectivos y áreas temáticas existentes en la ZRL.

-ADAPTABILIDAD: utilizando un lenguaje claro, sencillo y comprensible. Con una redacción, estructura y diseño transparente que facilita la comprensión de la información y datos aportados. Elaborando materiales de apoyo para facilitar la comprensión de los temas tratados, así como la simplificación y adaptación de las dinámicas usadas con el objeto de obtener la máxima información de las personas participantes, los diferentes puntos de vista o ideas sobre un tema, de forma estructurada, facilitando la participación y evitando así el sesgo en las conclusiones.

- ACUMULACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN: utilizando el análisis y la generación de informes de datos para simplificar información compleja y proporcionar una descripción general de los talleres anteriores en cada nueva sesión, permitiendo a las personas participantes seguir el hilo del proceso y contribuir con conocimiento acumulado, con independencia de haber o no participado en fases anteriores del proceso, favoreciendo el espíritu integrador de este, además de retroalimentar todo el proceso, nutriendo, adaptando y mejorando los resultados obtenidos en fases previas con la información obtenida del análisis de las diferentes fuentes cuantitativas y del conocimiento del territorio por parte de los agentes claves del territorio.

- MULTICANAL: Se ha invitado a la participación a través de diferentes herramientas como mailing masivo, WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales y web del GDR.

Con intención de obtener la máxima información posible y dar opción a realizar sus aportaciones a toda la población del territorio, se organizaron 5 talleres grupales virtuales, en los que se abordaron las **fases 1 y 2, relativas a Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades**, respectivamente, estableciendo dinámicas de trabajo claramente diferenciadas.

- Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo.
- Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa.

En todas ellas se siguió una técnica pautada en la investigación social orientada a obtener información esencialmente cualitativa, acerca de los retos y necesidades a los que se enfrenta la ZRL Campiña Sur Cordobesa. Las mesas participativas se iniciaron con un estudio preliminar del territorio para tener un punto de partida en las sesiones. El objetivo principal era la identificación de los principales retos de la zona rural, generando un diagnóstico inicial e interpretación de estos en el contexto de cada área temática, obteniendo así una matriz DAFO-CAME para cada una de las áreas temáticas analizadas, en la que se recogerían las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, y que serían la base para la definición de las Necesidades y Potencialidades a abordar a través de la EDLL.

El orden del día de los talleres contó con una estructura secuenciada en 3 partes:

1. Breve presentación de la dinámica a seguir, con una introducción de datos cuantitativos extraídos de fuentes oficiales para la contextualización del taller.
2. Identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) del territorio.
- 3. Detección de necesidades y potencialidades.**

Para la **fase 2, de Detección de necesidades y potencialidades**, se optó por trabajar sobre la base del DAFO elaborado previamente. A partir de ahí, mediante etiquetas virtuales de colores, se fue diseñando una tabla en la que identificar necesidades (a través de las debilidades o amenazas localizadas previamente) y potencialidades, sobre la base de las fortalezas u oportunidades señaladas. La técnica aplicada se basó en la reflexión individual y colectiva a través del análisis de ideas mediante un debate pautado. Para ello, se prestó especial atención a los turnos de palabra.

La herramienta utilizada durante las sesiones fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita, y Powerpoint como apoyo para la presentación inicial.

A fin de favorecer el diálogo y la reflexión individual y colectiva, se promovió que el público hiciese sus aportaciones tomando la palabra, dándose opción así a enriquecer sus ideas mediante las aportaciones del grupo.

Durante todo el proceso se prestó especial atención a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Informe resumen)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las Administraciones públicas con competencias en el territorio. Destacada participación de los sectores agrario, agroalimentario, turismo y hostelería, así como del movimiento asociativo vinculado con la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, juventud e innovación en el territorio.

Mesa de Trabajo 1: 9

Mesa de Trabajo 2: 13

Mesa de Trabajo 3: 11

Mesa de Trabajo 4: 14

Mesa de Trabajo 5: 12

(Ver Resultados en ANEXO II. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Todos los talleres se celebraron en formato online a través de la plataforma Google Meet:

- Mesa de trabajo 1. Área temática 1: Entorno físico y medio ambiente. 23/04/2024 de 10:00 a 12:00.
- Mesa de trabajo 2. Área temática 2: Demografía, población y aspectos sociales. 24/04/2024 de 10:00 a 12:00.
- Mesa de trabajo 3. Área temática 3: Economía y mercado de trabajo. 25/04/2024 de 10:00 a 12:00.
- Mesa de trabajo 4. Área temática 4: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. 30/04/2024 de 10:00 a 12:00.

- Mesa de trabajo 5. Área temática 5: Organización administrativa. 2/05/2024 de 10:00 a 12:00.

Observaciones relevantes.

Las sesiones se celebraron con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras”. Para aumentar la participación de jóvenes rurales y mujeres en el proceso participativo diseñado, se decidió celebrar un taller participativo dirigido exclusivamente a estos colectivos.

Para esta dinámica de participación, seguimos trabajando con la metodología reseñada para las mesas de trabajo temáticas, siendo nuevamente inclusiva, accesible, adaptativa, acumulativa e integral, en los términos recogidos anteriormente.

En este caso, y bajo la premisa de adaptabilidad, se previó la realización de un taller donde representantes de los colectivos de mujeres y de jóvenes pudiesen participar activamente en esta fase, aportando al proceso sus inquietudes, puntos de vista, necesidades e ideas sobre las diferentes áreas temáticas trabajadas, contribuyendo con el conocimiento acumulado.

La sesión, pese a haber sido muy productiva, llegándose incluso a localizar acciones innovadoras y propuestas de actuación de gran interés, por el tipo de dinámica desarrollada, se encajará en las **fases 1 y 2 de Diagnóstico y análisis DAFO y Detección de necesidades y potencialidades.**

Al igual que los talleres de diagnóstico de las áreas temáticas, contó con una presentación previa por parte del equipo del GDR que, además de realizar un análisis de contexto aportando datos sobre la situación actual de la Campiña Sur Cordobesa en distintas materias, dando a conocer la relevancia de la implicación ciudadana en la elaboración de la futura estrategia. A partir de ahí, se fue conduciendo la sesión diferenciando claramente en 3 partes: una relativa a la **identificación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO)**; otra encaminada a la **detección de necesidades y potencialidades**; y una última para la localización de proyectos tractores y acciones innovadoras de relevancia para el impulso de la comarca.

Además de las aportaciones relacionadas con igualdad de género y juventud rural, durante todo el taller se abogó por integrar los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Resumen en ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: el público estuvo integrado por jóvenes y mujeres de los entornos rurales, lográndose los siguientes datos de participación:

Participantes: 29

Mujeres: 24 = 82,76%

Juventud rural: 20 = 68,97%

Lucha contra el cambio climático e innovación: no aplica (ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El taller se celebró el 7 de junio a las 12:00 en el municipio de Puente Genil, con una duración aproximada de 2 horas
Observaciones relevantes.
Se detectó un nivel de participación superior al de las mesas de trabajo celebradas en formato online para las 5 áreas temáticas. Además, el público tuvo una actitud muy proactiva y propositiva.
Justificación
ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Mesa de Participación “Jóvenes y mujeres emprendedoras”. Ver Epígrafe 2.2. Fases 1 y 2

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

- 1. Encuesta ciudadana.**
- 2. Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
- 3. Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las encuestas se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes, desde el 13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Al no haber referencia en los cuestionarios sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar.

- En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio.
- Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**.
- En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión.
- Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación

en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Taller Virtual de Priorización de Necesidades. Sobre la base de las necesidades detectadas durante las fases 1 y 2, se definió un taller virtual para la priorización de necesidades (fase 3). Dada la ingente información recopilada, en primer lugar, se procedió a llevar a cabo un trabajo de gabinete centrado en el volcado de toda la información en una base de datos de Excel, para su posterior tratamiento, compilación y redefinición. A pesar de reducirse el número de

necesidades detectadas, el contenido y la naturaleza de estas se mantuvo, consiguiendo una muestra muy completa.

En el taller, con intención de abordar la dinámica de manera ordenada sin dejar atrás aspectos cruciales para la definición de la futura EDLL, se optó nuevamente por trabajar las necesidades según áreas temáticas aisladas, estableciendo un tiempo límite para cada una de ellas. La dinámica consistió en favorecer una reflexión individual previa y, posteriormente, la puesta en común de las ideas de cada individuo. Para ello, se creó una matriz de viabilidad/impacto sobre la selección de necesidades expuesta. Con esta técnica, se animó al público a clasificar la batería de necesidades planteada en base a 4 tipologías según el nivel de viabilidad (+ ó - viable) de su aplicación en el territorio, y el grado de impacto generado (+ ó - impacto).

Tras completar la matriz de viabilidad/impacto, que reflejó claramente qué necesidades eran de interés para el territorio, se estableció un sistema de votos consistente en dar 3 votos por cada área temática a cada persona participante. Tras el cómputo de todos los votos se obtuvo el resultado de aquellas necesidades prioritarias para la Campaña Sur Cordobesa.

A fin de dar relevancia a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, el equipo moderador no cesó de insistir en la importancia de tener en cuenta estos aspectos, favoreciendo así que las personas asistentes tomaran conciencia de su relevancia a la hora de emitir sus votos.

La herramienta utilizada durante el taller fue Miro, una aplicación para desarrollar flujos de trabajo colaborativo de forma remota a través de una pizarra virtual infinita. Con carácter previo, se realizó una presentación explicativa en Powerpoint y un ejercicio previo de familiarización con la herramienta. Para aquellas personas con dificultades de uso de la herramienta, se favoreció la asistencia tomando nota de sus aportaciones por voz o chat por parte del equipo moderador.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas con competencias en el territorio.

Participantes: 11

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

30 de mayo de 10:00 a 12:00 en formato virtual a través de Google Meet.

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de todos los municipios que integran la ZRL.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS DE TRABAJO

EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información tanto cuantitativa como cualitativa del territorio hemos usado las siguientes herramientas:

Encuestas. Se crearon tres encuestas abiertas a través de Google Forms, herramienta de Google capaz de diseñar cuestionarios directamente en el navegador web o móvil, cuya principal ventaja se encuentra en la posibilidad de conocer los resultados al instante, en el momento en que se envían, y organizarlos en gráficos para consultarlos fácilmente, dando agilidad para la interpretación de los resultados. Los tres tipos de cuestionarios fueron:

- 1. Encuesta ciudadana.**
- 2. Encuesta dirigida a los sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria.**
- 3. Encuesta enfocada en los sectores turismo, comercio, artesanía y servicios.**

Las encuestas abordaron las **fases 1,2,3 y 4** y se estructuraron en torno a 3 bloques: diagnóstico y análisis DAFO, detección de necesidades y potencialidades (tanto para la identificación como para la priorización), y acciones innovadoras. Para ello se definió una batería de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con las 5 áreas temáticas adaptadas a cada tipo de público objetivo, y centradas en aquellas cuestiones de mayor interés para el desarrollo socioeconómico de la Campiña Sur Cordobesa. Para las respuestas cerradas se optó por un modelo de priorización, dando opción a las personas encuestadas de elegir el grado de conformidad y el nivel de prioridad de los aspectos mostrados.

La información recogida mediante este canal sirvió para la elaboración de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) resultante del resto de acciones de participación ciudadana y del análisis cuantitativo; así como para la detección de necesidades y potencialidades; priorización de necesidades; y definición de un conjunto de acciones y aspectos innovadores.

Para la selección de materias a incluir en los cuestionarios se puso especial atención a la incorporación de los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

(Ver Modelos de Encuestas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

Perfiles y número de participantes.

La difusión de las encuestas se hizo con carácter público, pudiendo participar todo tipo de perfiles: ciudadanía, representantes del tejido asociativo, empresarial y de las administraciones públicas. En cuanto a las respuestas recibidas, a modo resumen, se expresa lo siguiente:

Encuesta ciudadana

Participantes: 21

Encuesta sectores agrario, forestal e industria agroalimentaria

Participantes: 14

Encuesta sectores turismo, comercio, artesanía y servicios

Participantes: 21

TOTAL ENCUESTAS

Participantes: 56

Mujeres: 26 = 46,43%

Juventud rural: 15 = 26,7%

(Ver respuestas obtenidas en el ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las encuestas se lanzaron en formato virtual a través de Google Forms, estando abierto el plazo de respuesta durante más de un mes, desde el 13 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Al no haber referencia en los cuestionarios sobre la entidad u organismo que representan las personas encuestadas, se dificulta la identificación de los agentes relacionados con lucha contra el cambio climático e innovación en esta acción. Por ello, a fin de garantizar la participación efectiva de representantes de ambos sectores, se ha asegurado la implicación de estos perfiles en las mesas de trabajo y las entrevistas.

Justificación.

ANEXO II. A. INFORME RESUMEN DE LAS ENCUESTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas

líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Taller híbrido de Definición de aspectos innovadores. Sobre la base de las necesidades detectadas a lo largo del proceso, se diseñó un taller en formato híbrido (presencial y virtual simultáneamente) para diseñar los aspectos innovadores a incorporar en la futura EDLL. Como consecuencia del intenso proceso participativo desarrollado, se contaba con abundante

información al respecto, por lo que, en primer lugar, se optó por llevar a cabo un minucioso trabajo de gabinete basado en volcar toda la información en una base de datos de Excel. A partir de ahí se fueron analizando todas las aportaciones para definir, en base a las ideas recogidas, una batería de necesidades que recogiese todas las percepciones recabadas durante el proceso.

Por la complejidad que implica el establecimiento de aspectos innovadores, la sesión se definió a modo de charla coloquio con exposición de ideas y ejemplos, promoviendo el debate y el *brainstorming* o lluvia de ideas, una técnica de pensamiento creativo que promueve la búsqueda de iniciativas y la resolución de problemas.

En primer lugar, se realizó una presentación con los objetivos del taller y una explicación sobre la definición de los aspectos innovadores según los criterios establecidos para la elaboración de la estrategia. A continuación, se expusieron las necesidades distribuidas según áreas temáticas. Posteriormente, se organizó al público en pequeños grupos de trabajo, a los que se les asignó una batería de necesidades según su perfil profesional y/o sector al que representaban y tarjetas de colores. La tarea consistió en identificar, mediante la reflexión individual y el consenso grupal, los aspectos innovadores a incorporar en el territorio asociados a cada una de esas necesidades.

Por tratarse de un taller en formato híbrido, a las personas que participaron en formato online, se dio acceso al documento de necesidades utilizado, para que pudieran ir haciendo sus anotaciones en tiempo real. Posteriormente, mediante el uso del micrófono, se favoreció su participación en el taller.

Finalmente, para enriquecer las ideas surgidas e incorporar otras nuevas, se hizo una puesta en común en plenario, favoreciendo el debate mediante la puesta en común de los resultados de la práctica desarrollada.

A fin de dar relevancia a los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, además de recoger una forma de innovación vinculada a los objetivos transversales, el equipo moderador fue haciendo mención continuamente a la relevancia de estos.

La mecánica de trabajo del taller se desarrolló mediante la creación de grupos, usando de forma simultánea herramientas virtuales para las personas conectadas online, y el uso de papelógrafo y etiquetas de colores, para el público participante en formato presencial.

Perfiles y número de participantes.

Los perfiles fueron variados, desde representantes de entidades locales, sectores económicos y empresariado y tejido asociativo.

Participantes: 17 participantes

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

12 de junio de 09:30 a 11:30 en formato presencial en la sede del GDR en Montilla

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada de todas las personas asistentes, poniendo especial atención a quienes asistieron de forma virtual, para que se pudiesen integrar en la dinámica y que sus opiniones fueran tenidas en cuenta.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

<p>Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.</p> <p>El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.</p>
Observaciones relevantes.
<p>Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.</p>
Justificación.
ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Mesa de Validación de Objetivos y Plan de Acción. La dinámica llevada a cabo abordó las fases 5 y 6 de la Estrategia, relativas a Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y Elaboración del Plan de Acción, respectivamente.</p> <p>Para tal fin, se celebró una mesa telemática cuyo objetivo se centró en presentar el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, abordando desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), como de las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la EDLL, fruto del proceso participativo y el análisis de los datos cuantitativos. También se presentaron los resultados del proceso participativo.</p> <p>El encuentro se organizó de forma distendida, planteándose dos dinámicas, una para cada fase. En lo concerniente a la fase 5, de Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, se expusieron los Objetivos Generales, Objetivos Específicos y las Metas determinadas durante el proceso participativo, a fin de realizar aportaciones y validar, posteriormente. Para cada área temática, se presentó un Objetivo General por cada línea de ayuda, y uno específico por cada tipología de actuación.</p> <p>Para el desarrollo de la dinámica se recurrió a una técnica de análisis y profundización individual con posterior sometimiento a debate para la reflexión pública. En esta sesión se desarrolló un diálogo constructivo entre las personas asistentes que pudieron compartir opiniones sobre las ideas previamente presentadas.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Perfiles: integrantes del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>Participantes: 18</p> <p><i>(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)</i></p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
8 de julio de 12:30 a 14:00 en formato virtual a través de plataforma Zoom.
Observaciones relevantes.
<p>La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de los municipios que integran la ZRL.</p>

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Metodología participativa

Para la obtención de información cualitativa del territorio se busca comprender en profundidad las percepciones, experiencias, y motivaciones de las personas. Para ello se han utilizado las entrevistas personales como herramientas, basándonos en la metodología participativa de conversación guiada.

Entrevistas. Con carácter transversal a las **fases 1,2,3,4,5 y 6**, se definió un modelo de entrevista dirigido a agentes clave del territorio representantes de las Administraciones públicas, el tejido asociativo y el empresariado de la Campiña Sur Cordobesa.

El modelo de entrevista se organizó en torno a 6 bloques, según la fase por abordar. En relación con la **fase 1**, disgregando las distintas áreas temáticas, se preguntó por las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas en el territorio. Respecto de la **fase 2**, la entrevista se centró en localizar las necesidades y potencialidades que presenta la Campiña Sur Cordobesa, priorizando, posteriormente, las necesidades expuestas, abordando paralelamente la **fase 3**. En cuanto a la **fase 4**, las preguntas fueron encaminadas a conocer experiencias innovadoras de referencia que pudieran ser aplicables al territorio en cuestión. Para las **fases 5 y 6**, por tratarse de materias de mayor complejidad, solo se preguntaron a algunos de los agentes estratégicos (a aquellos con mayor implicación en el Grupo de Desarrollo Rural), versando estas cuestiones sobre la definición de objetivos generales y específicos que considerarían incorporar en el futuro plan de acción, así como los porcentajes de prioridad que destinaría a las distintas líneas de ayuda o la oportunidad de incorporar unas u otras tipologías de actuación en el futuro desarrollo de la comarca.

Cabe destacar que, al tratarse de preguntas abiertas y representantes con competencias y conocimientos muy variados, la persona encargada de realizar la entrevista contó con una batería de temas o materias sobre los que plantear el diálogo para aquellos casos en que se encontrasen dificultades a la hora de centrar las respuestas.

(Ver Modelo de entrevista en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: representantes de Administraciones públicas y del tejido asociativo relacionado con el tercer sector y el empresariado en el entorno: industria bodeguera, agroalimentaria, turismo, comercio, etc.

Participantes: 22

Mujeres: 9= 40,91%

Juventud rural: 5 = 22,73%

Lucha contra el cambio climático: 1, Conservador Laguna Sur Córdoba = 5,26%

Innovación: 3 = Ajos Abuela Carmen, Cerámica Iván Ros S.L. y Tonelerías del Sur = 15,79%

(Ver Resumen en ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS)

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas, 20 se realizaron a través de videollamada por la plataforma Google Meet, y para facilitar la redacción de la futura estrategia fueron grabadas con la herramienta de Google, previa autorización de las personas entrevistadas. Las otras 2 fueron telefónicas, ya que las personas entrevistadas nos solicitaron hacerlo de esta forma.

El período de realización de entrevistas se extendió desde el 6 de junio hasta el 19 de junio.

Observaciones relevantes.

Cabe destacar la proactividad de los representantes municipales de cara a la participación en las entrevistas, habiéndose entrevistado a la práctica totalidad de las Alcaldías. Esto permitió contar con un conocimiento muy profundo del territorio y la gestión municipal.

Justificación.

ANEXO II. B. INFORME RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Mesa de Validación de Objetivos y Plan de Acción. La dinámica llevada a cabo abordó las **fases 5 y 6** de la Estrategia, relativas a **Diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras, y Elaboración del Plan de Acción**, respectivamente.

Para tal fin, se celebró una mesa telemática cuyo objetivo se centró en presentar el avance de los trabajos realizados hasta la fecha, abordando desde la fase diagnóstica (análisis de fuentes primarias y secundarias), como de las líneas estratégicas para la definición de futuro plan de acción de la EDLL, fruto del proceso participativo y el análisis de los datos cuantitativos. También se presentaron los resultados del proceso participativo.

El encuentro se organizó de forma distendida, planteándose dos dinámicas, una para cada fase. En lo concerniente a la **fase 6, de Elaboración del Plan de Acción**, se presentó el borrador del plan de acción mostrándose una aproximación porcentual de las asignaciones financieras a cada línea de ayudas. Para el desarrollo de la sesión se recurrió a una dinámica de debate público para dar a conocer las distintas percepciones y, posteriormente, se procedió a votar y validar el plan.

Finalmente, la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de la Campiña Sur Cordobesa, para el nuevo marco 2023-2027, fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria del GDR Campiña Sur Cordobesa del 10 de julio de 2024.

Perfiles y número de participantes.

Perfiles: integrantes del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña Sur Cordobesa

Participantes: 18

No se han identificado agentes relacionados con cambio climático e innovación.

(ANEXO II. D. DATOS TOTALES DEL PROCESO PARTICIPATIVO)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

8 de julio de 12:30 a 14:00 en formato virtual a través de plataforma Zoom.

Observaciones relevantes.

La sesión se celebró con normalidad, destacando una participación equilibrada y representativa de los municipios que integran la ZRL.

Justificación.

ANEXO II. C. INFORME RESUMEN DE LAS MESAS TEMÁTICAS

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 para la Zona Rural Leader de la Campiña Sur Cordobesa se enfoca en establecer un proceso participativo que incorpore las percepciones de representantes públicos, agentes económicos y sociales, así como la ciudadanía. La metodología utilizada en la mesa participativa se basa en la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), proporcionando una visión detallada y cualitativa de los retos y oportunidades de estas regiones, por áreas temáticas.

El 21 de diciembre de 2023, se publica la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de estas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

Nuestra Asociación acude a la convocatoria, para la Elaboración de la Estrategia de la Zona Rural Leader Campiña Sur Cordobesa, presentando solicitud el 20 de diciembre de 2023, publicándose el 19 de febrero de 2024, la Propuesta Provisional de Resolución para la provincia de Córdoba. En esta propuesta, nuestra entidad aparece como entidad seleccionada provisionalmente como Grupo de Desarrollo Rural Candidato beneficiario de la ayuda preparatoria en el Marco 2023-2027, siendo aceptada dicha ayuda por nuestra Asociación el 22 de febrero de 2024, estando a la espera de la publicación de la Resolución Definitiva de concesión.

De esta forma, comenzamos a trabajar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) LEADER 2023 – 2027, para la Campiña Sur Cordobesa. La EDL son un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, determinadas mediante procesos participativos, diseñado y puesto en práctica por un Grupo de Desarrollo Rural conforme a lo previsto por el artículo 32 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

El ámbito de actuación de la Zona Rural Leader Campiña Sur de Córdoba está conformado por 12 municipios: Aguilar de la Frontera (14002), Fernán-Núñez (14027), Montalbán de Córdoba (14040), Montemayor (14041), Montilla (14042), Monturque (14044), Moriles (14045), Puente Genil (14056), Rambla (La) (14057), San Sebastián de los Ballesteros (14059), Santaella (14060) y Guijarrosa (La) (14902).

3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la ZRL

La ZRL de Campiña Sur Cordobesa se localiza al suroeste de la provincia, extendiéndose entre el Valle del Guadalquivir, al norte, y las Sierras Subbéticas, al sur, a lo largo de las zonas incluidas en la categoría de “Paisajes de campiñas altas andaluzas, campiñas cerealistas cordobesas” y catalogado como “Áreas paisajísticas de campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros” (cartografía sobre paisajes de la Junta de Andalucía).

Limita al norte con la Comarca Valle Medio del Guadalquivir y el municipio de Córdoba, al este con la Comarca Campiña Este Guadajoz, al sur con la Comarca Subbética y al oeste con la provincia de Sevilla. La ZRL incluye a los municipios de Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Guijarrosa, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella, coincidente con una única comarca administrativa de la provincia de Córdoba, Comarca Campiña Sur.²

Presenta una altitud media de 322 msnm, con un gradiente altitudinal que desciende de sur a norte, desde la Subbética al Guadalquivir, y de noreste, aguas arriba del Valle del Guadalquivir, hacia el suroeste, aguas abajo, de forma que en la comarca los municipios con menor altitud se localizan al sursuroeste (Puente Genil y Santaella) y los más elevados al noreste (Montemayor).

Tabla 12. Coordenadas del núcleo principal de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa

	Latitud	Longitud	Altitud
Aguilar de la Frontera	37,52	-4,66	373
Fernán Núñez	37,67	-4,72	314
La Guijarrosa	37,64	-4,86	291
La Rambla	37,61	-4,74	327
Montalbán de Córdoba	37,58	-4,75	279
Montemayor	37,65	-4,7	388
Montilla	37,59	-4,64	374
Monturque	37,47	-4,58	376
Moriles	37,44	-4,61	376
Puente Genil	37,39	-4,77	216
San Sebastián de los Ballesteros	37,65	-4,82	312
Santaella	37,57	-4,85	238
ZRL Campiña Sur			322

La longitud, la latitud y altitud sobre el nivel del mar son las de un punto de la entidad singular principal (donde se ubica el ayuntamiento del municipio)

² Municipios incluidos en el marco establecido en el Anexo IX de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de estas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

Con una extensión superficial total de 1.097,9 km² (IECA), es una de las comarcas más pequeñas de la provincia de Córdoba, junto con Campiña Este Guadajoz, y supone el 8% de la superficie provincial y el 1,3% de la regional.

Internamente, la dimensión de los municipios presenta una marcada diferencia entre el más extenso, Santaella, que ocupa el 20,6% del territorio, y el más pequeño, San Sebastián de los Ballesteros, solo un 1%; lo que permite diferenciar los 5 grandes municipios, con más de 130 km², Aguilar de la Frontera, La Rambla, Montilla, Puente Genil y Santaella, del resto, mucho más pequeños, por debajo de los 60 km².

Núcleos de población

Los municipios que conforman la ZRL Campiña Sur Cordobesa suman un total de 27 núcleos de población, destacando Puente Genil con 10 y Santaella con 5. En Puente Genil destacan los núcleos del Palomar, Ribera Baja, Ribera Alta y Cordobilla, entre otros, superando todos los 200 habitantes en 2022 (IECA).; en Santaella destacan La Montiola, con más de 900 habitantes, y El Fontanar, 235 habitantes y, hasta 2018, La Guijarrosa, segregada y convertida en municipio por el Decreto 180/2018³.

Tabla 13. Número de núcleos de población que componen cada municipio de la ZRL

	2018	2022
Aguilar de la Frontera	1	1
Fernán-Núñez	1	1
La Guijarrosa	-	1
La Rambla	1	1
Montalbán de Córdoba	1	1
Montemayor	1	1
Montilla	2	2
Monturque	2	2
Moriles	1	1
Puente Genil	10	10
San Sebastián de los Ballesteros	1	1
Santaella	6	5
ZRL Campiña Sur	27	27
<i>Córdoba</i>	279	280
<i>Andalucía</i>	2.755	2.769

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE

La Campiña Sur Cordobesa se ubica en una posición que le asigna ventajas estratégicas para la implantación de actividades, tanto por su situación central dentro de la Comunidad Autónoma, como por su proximidad a las principales vías de alta capacidad que conectan la provincia de Córdoba con el resto de Andalucía y España: autovía de Málaga (A-45), autovía Sevilla-Almería (A-92) y autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz).

Las comunicaciones internas se establecen sobre una extensa red de carreteras, de las redes Básica de Articulación, Intercormarcal, Complementaria y Provincial, que conectan todos los municipios entre sí, y a estos con los principales núcleos de población cercanos, caso de Córdoba capital, y con las vías rápidas.

³ Decreto 180/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de La Guijarrosa por segregación del término municipal de Santaella (Córdoba).

Las vías interurbanas más frecuentadas en la comarca (Plan de Aforos, 2022) son: la A-45, Autovía Córdoba -Málaga, con una IMD de 10.000 a 25.000 según tramos; las A-386, entre Santaella y La Rambla, A-342, de Monturque a Cabra, A-304, de Aguilar de la Frontera a Puente Genil y la A-318, Estepa – Lucena, todas con IMD de 2.000 a 5.000; y las A-379, La Carlota – puente Genil - Estepa, y A-3130, Montilla – Nueva Carteya, ambas con IMD de 1.000 A 2.000.

El municipio más cercano a la capital cordobesa es Fernán Núñez, a 27,3 km de distancia, mientras que los núcleos urbanos más alejados, Puente Genil, Moriles y Monturque, están a unos 61,8 km, 57,7 km y 54,50 km, respectivamente.

Internamente, la mayor distancia entre cabeceras municipales es la de Fernán-Núñez a Puente Genil, 49,5 km, y la menor, entre La Rambla y Montalbán de Córdoba, a poco más de 3,6 km; en tiempo, los desplazamientos más largos son de 40-45 minutos, aproximadamente, mientras que entre 7 y 8 minutos se conectan las más cercanas.

Tabla 14. Matriz de distancia de los núcleos principales de los municipios del ZRL

Kilómetros												
	AF	FN	LG	LR	MC	MM	MT	MQ	ML	PG	SSB	SA
AF		27,5	30,7	19,3	15,4	18,2	10,4	9,3	10,4	22,9	28,6	21,9
FN	27,5		15,5	8,2	11,9	4,3	22,2	35,6	32,1	49,5	10,5	22,1
LG	30,7	15,5		15,3	18,1	19,6	26,5	43,3	42,3	34,2	4,9	9,3
LR	19,3	8,2	15,3		3,6	6,5	16,3	29,1	28,1	39,8	10,6	14,8
MC	15,4	11,9	18,1	3,6		12,6	12,3	32,5	35,2	26,9	14,7	12,9
MM	18,2	4,3	19,6	6,5	12,6		11,8	29,7	28,7	40,4	14,6	20,7
MT	10,4	22,2	26,5	16,3	12,3	11,8		21,8	20,8	32,5	22,3	26,5
MQ	9,3	35,6	43,3	29,1	32,5	29,7	21,8		5,2	27,7	39,2	43,3
ML	10,4	32,1	42,3	28,1	35,2	28,7	20,8	5,2		20	38,8	37,6
PG	22,9	49,5	34,2	39,8	26,9	40,4	32,5	27,7	20		38,8	23,5
SSB	28,6	10,5	4,9	10,6	14,7	14,6	22,3	39,2	38,8	38,8		13,8
SA	21,9	22,1	9,3	14,8	12,9	20,7	26,5	43,3	37,6	23,5	13,8	
Tiempos en minutos												
	AF	FN	LG	LR	MC	MM	MT	MQ	ML	PG	SSB	SA
AF		22	35	22	20	18	18	12	14	28	28	26
FN	22		18	14	20	8	22	30	35	45	14	24
LG	35	18		20	24	24	35	35	40	40	7	12
LR	22	14	20		8	12	22	24	26	40	16	20
MC	20	20	24	8		16	20	28	30	40	18	14
MM	18	8	24	12	16		18	24	24	40	20	22
MT	18	22	35	22	20	18		24	26	40	28	28
MQ	12	30	35	24	28	24	24		7	35	35	35
ML	14	35	40	26	30	24	26	7		28	35	35
PG	28	45	40	40	40	40	40	35	28		45	22
SSB	28	14	7	16	18	20	28	35	35	45		16
SA	26	24	12	20	14	22	28	35	35	22	16	

Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps, 2024.

Principales características orográficas, hidrográficas y climáticas

La configuración geológica predominante en la comarca corresponde al Triásico e incluye una litología de calizas, areniscas, arcillas y rocas evaporíticas, mientras que la orografía se caracteriza por un relieve suave, marcado por un gradiente altitudinal descendiente, de noreste a suroeste, consecuente con su localización entre las estribaciones de las Sierras Subbéticas, al sur, y el interior del Valle del Guadalquivir, al norte.

Todo el territorio destaca por una sucesión de llanuras o terrenos ligeramente ondulados, que presentan sus máximas elevaciones en el Cerro Macho (696 m) en Montilla y Peña Rubia (510 m) en Puente Genil.

Los espacios con pendientes muy acusadas son bastante reducidos en la comarca, 1,1%, ubicándose solo en los municipios más orientales; por el contrario, aumentan considerablemente los suelos llanos o con pequeñas ondulaciones, desde pendientes eminentemente planas, <7% de pendiente, en 46,6% de los suelos, hasta moderadas, 7-15%, en el 36%. Destacan Moriles y La Guijarrosa como los municipios que mayor porcentaje de suelos llanos o de pendientes moderadas; por otro parte, los municipios más nororientales, caso de Montemayor o Montilla, presentan mayor porcentaje de zonas con pendientes más pronunciadas, por encima del 15%. En comparación, Andalucía en conjunto presenta una distribución con mayor presencia de pendientes acusadas, mientras que en la provincia de Córdoba aumenta la proporción de pendientes moderadas, entre 7-15%, y se reduce la de muy acusadas, superiores al 30%,

Todos estos factores, litología, relieve y pendiente, ofrecen buenas condiciones para la implantación de cultivos que, en general, son de cereal y huerta en la Campiña Cordobesa, oeste, olivar en las campiñas de Puente Genil-Aguadulce, al sur, y de viñedo y olivar en la Alta Campiña de Córdoba, al norte y al este; contrariamente, la facilidad para el aprovechamiento agrícola ha supuesto la reducción de los espacios naturalizados o forestales.

Al tratarse de un territorio prácticamente llano, o con pequeñas ondulaciones, las pérdidas de suelo por erosión resultan muy moderadas, así el 96,7% de la superficie registra niveles erosivos bajos, 7 puntos más que la media provincial, 89,7%, y 9,6 puntos por encima de la regional, 87,1%; el resto de los valores de la erosión se distribuyen entre erosión moderada, 3,2%, y elevada, 0,1%, pero no existen problemas de erosión muy elevada, lo que contrasta con los valores provinciales, 0,3% y regionales 0,9%. Esta caracterización general, no impide la aparición de procesos erosivos locales de mayor intensidad, vinculados a emplazamientos en los que coincidan mayores pendientes, materiales blandos y suelos desprotegidos.

Tabla 15. Pérdidas de suelo por erosión

	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Aguilar de la Frontera	97,0	2,9	0,1	0,0
Fernán-Núñez	95,5	4,4	0,0	0,0
La Guijarrosa	99,6	0,4	0,0	0,0
La Rambla	97,4	2,6	0,0	0,0
Montalbán de Córdoba	94,1	5,8	0,1	0,0
Montemayor	91,8	8,1	0,1	0,0
Montilla	93,1	6,7	0,2	0,0
Monturque	97,6	2,3	0,1	0,0
Moriles	99,6	0,4	0,0	0,0
Puente Genil	97,7	2,2	0,0	0,0

San Sebastián de los Balles-teros	99,5	0,5	0,0	0,0
Santaella	97,9	2,1	0,0	0,0
ZRL Campiña Sur	96,7	3,2	0,1	0,0
<i>Córdoba</i>	<i>89,7</i>	<i>8,9</i>	<i>1,1</i>	<i>0,3</i>
<i>Andalucía</i>	<i>87,1</i>	<i>10,3</i>	<i>1,7</i>	<i>0,9</i>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA, 2021.

Red hidrográfica

La red hidrográfica está estructurada por los ríos Genil y Cabra: el Genil, con 335,4 km de longitud de cauce, es uno de los principales afluentes del del río Guadalquivir y atraviesa la ZRL desde Puente Genil, al sur, a Santaella, al oeste; mientras que el Cabra, 69,7 km, afluente de la margen derecha del propio río Genil, cruza la ZRL de este a oeste por el sur del territorio, desde Monturque hasta el sur de Santaella, pasando al norte por el núcleo de Aguilar de la Frontera; los otros cauces relevantes son el arroyo Masegoso, 26,7 km, y el Escobillar, 9,9 km, que discurren por el centro de la ZRL, desde Montalbán de Córdoba hasta Santaella.

Desde el punto de vista de la regulación hídrica, destaca el embalse de Cordobilla, ubicado en el río Genil entre Puente Genil y Aguilar de la Frontera, en el extremo sur de la ZRL. Está gestionado por Endesa Generación, tiene una superficie de 301 ha y una capacidad de 33 hm³, dando cobertura a la zona regable Genil-Cabra.

Esta zona regable, declarada de interés general en el año 1974, está situada en la margen derecha del río Genil, que la delimita por el noroeste, y comprende un área de unas 40.000 hectáreas en las provincias de Córdoba y Sevilla, de las que 37.000 son consideradas útiles para el riego, y casi 24.000 están en funcionamiento, incluyendo terrenos de los municipios de Aguilar de la Frontera, Montalbán, Montilla, Puente Genil, La Rambla y Santaella, en la ZLR.

El agua procede de la presa de Iznájar, de 981 hm³ de capacidad, y es conducida a través del Genil hasta el embalse del Cordobilla, donde se ubica la principal estación de bombeo que transporta el agua hasta el canal principal.

A pesar de interés económico de las masas de agua regulada, las superficies de embalses y balsas no son mayoritarias dentro de las zonas húmedas comarcales, puesto que son más extensas las masas naturales, ríos, cauces y lagunas. Dentro de ellas, destacan la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales, y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la ZRL, por su especial papel en la conservación de la biodiversidad del territorio y para acoger y en la protección de la avifauna.

Tabla 16. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas y superficies de agua continental (hectáreas)

	Embalses y balsas	Ríos, cauces y otros
Almodóvar del Río	499,7	711,9
Fernán-Núñez	1,0	7,3
La Rambla	17,5	36,9
Montalbán de Córdoba	1,6	13,7
Montemayor	2,9	87,7
Montilla	7,4	130,3
Monturque	6,5	30,8
Moriles	-	5,0
Puente Genil	6,3	397,5

San Sebastián de los Ballesteros	-	27,9
Santaella	4,1	449,8
ZRL Campiña Sur	546,9	1.898,6
<i>Córdoba</i>	8.055,0	26.629,9
<i>Andalucía</i>	42.387,1	151.523,9
Sin información segregada sobre La Guijarrosa		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, SIMA-IECA, 2007.

Disponibilidad de recursos hídricos

En la ZRL se consumieron una media de 44.169 m³/día durante 2022, un 17,5% más que en 2015, con un aumento un poco más moderado en invierno, del 13,6%, pasando de consumir 17.955 m³/día en 2015 a 20.401 m³/día en 2022, que en verano, cuando se incrementó en un 21%, con consumos en 2015 de 19.647 m³/día y 23.768 m³/día en 2022.

Este crecimiento del consumo es aún más intenso en la provincia, con un aumento del 34,4% en invierno y del 48,4% en verano, siguiendo una tendencia contraria a la evolución registrada en el conjunto regional, donde el consumo de agua disminuyó en 2022 respecto a 2015, tanto como en invierno, -34,2%, como en verano, -30,3%.

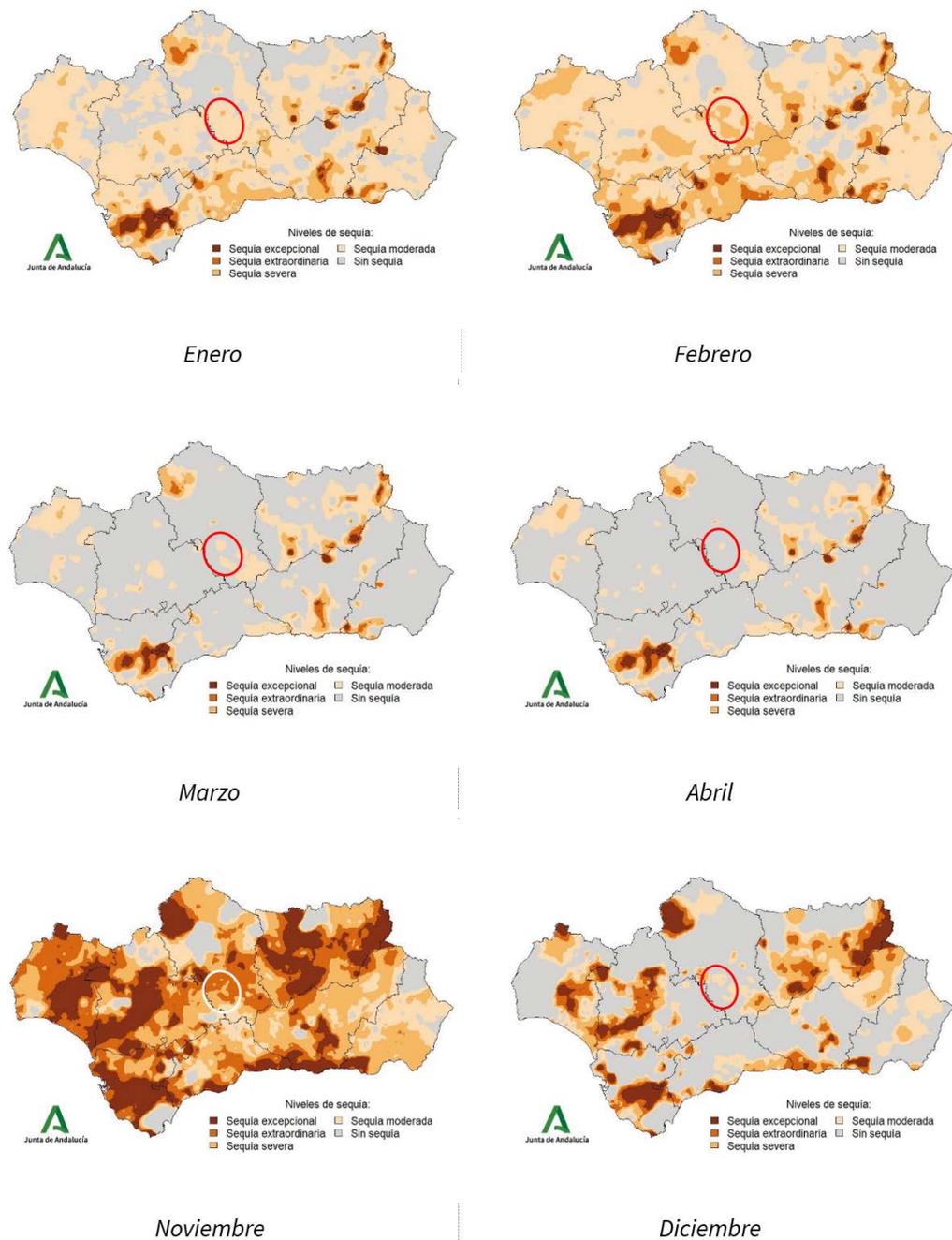
Tabla 17. Consumo medio estacional de agua

	m ³		
	Invierno	Verano	Total
Aguilar de la Frontera	2.465	2.788	5.253
Fernán Núñez	2.366	2.463	4.829
La Guijarrosa	234	278	512
La Rambla	2.111	2.191	4.302
Montalbán de Córdoba	690	758	1.448
Montemayor	742	1.056	1.798
Montilla	405	594	999
Monturque	1.328	1.591	2.919
Moriles	812	1.287	2.099
Puente Genil	7.326	8.284	15.610
San Sebastián de los Ballesteros	240	294	534
Santaella	1.682	2.184	3.866
ZRL Campiña Sur	20.401	23.768	44.169

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala mensual de las anomalías pluviométricas y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los periodos de déficit pluviométrico y sequía. Aunque, en general, los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: IESP > -0,4: Sin sequía; -1<IESP<=-0,4: Sequía moderada; -1,7<IESP<=-1: Sequía severa; -2,3<IESP<=-1,7: Sequía extraordinaria; IESP<=-2,3: Sequía excepcional.

Figura 13. Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos



Fuente: REDIAM, 2024.

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona, ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración, permite determinar identificar la aridez o humedad y las reservas de agua.

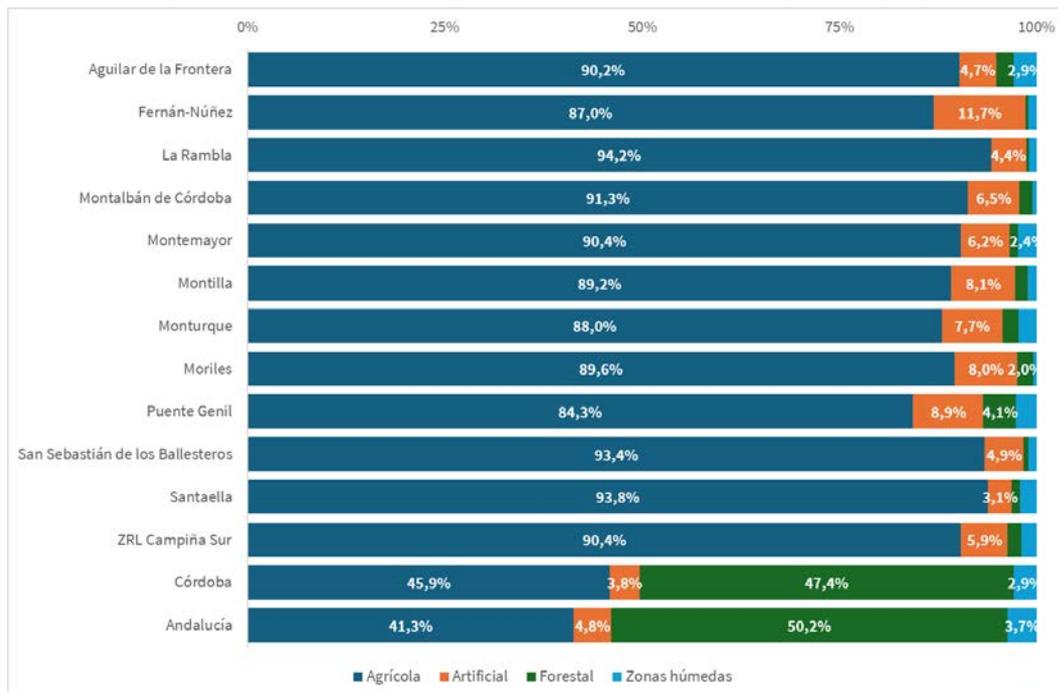
Los municipios de la ZRL, por su localización territorial en Andalucía, presentan una duración de la sequía que, en globalmente, oscila entre 4-6 meses con BH+, un valor intermedio entre las zonas húmedas, sierras, y áridas, como el sureste andaluz.

Ocupación y usos del suelo

Los usos del suelo agrícolas (SIOSE, 2016) son dominantes en este territorio, ya que con 99.301,4 ha suponen el 90,4% de su superficie, un porcentaje que duplica el registrado en la provincia, 45,9%, y en la región, 41,3%. Esta distribución de usos del suelo tan desequilibrada hace que el resto de las superficies sean poco relevantes, especialmente las forestales que con 1.921,7 ha,

1,7%, que se sitúan por debajo de las de las urbanizadas, 6.490,2 ha, 5,9%, e, incluso, de las zonas húmedas, 2.100,5 ha, 1,9%.

Figura 14. Distribución general de los usos de suelo, grandes grupos



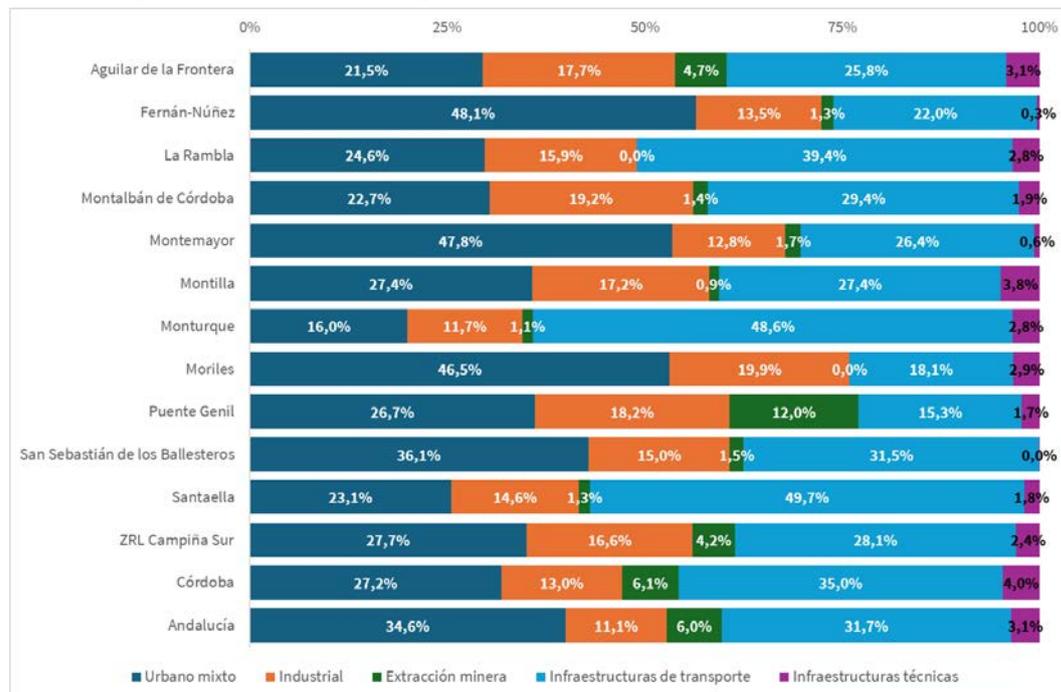
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

Dentro de los usos agrícolas predominan los cultivos leñosos, que ocupan un 63,9% de la superficie, porcentaje algo mayor que el que registra la provincia de Córdoba, 59,8%, y la Comunidad Autónoma, 54,8%. En Monturque, Aguilar de la Frontera y Moriles este tipo de usos del suelo supera con creces el 90% de las superficies agrícolas, en cambio, en Fernán-Núñez y La Rambla no se alcanza el 40%, predominando el cultivo de herbáceas.

Las superficies transformadas ocupan el 5,9% del territorio de la ZRL, con una distribución por usos similar a la provincial y regional, en la que la mayor extensión corresponde a las infraestructuras técnicas y del transporte, 38,5%, seguidas de los núcleos urbanos, 35%, los usos industriales, 21,0%, y los extractivos, 5,4%.

Los usos urbanos son especialmente extensos en Fernán Núñez, Montemayor y Moriles, con cerca de la mitad del suelo urbanizado destinado a usos residenciales y dotacionales (terciario, equipamiento, servicios...), mientras que el uso industrial adquiere una dimensión superior al que se registra en la provincia, 15,3% de las superficies transformadas, y en la región, 12,8%, siendo relevante en todos los municipios.

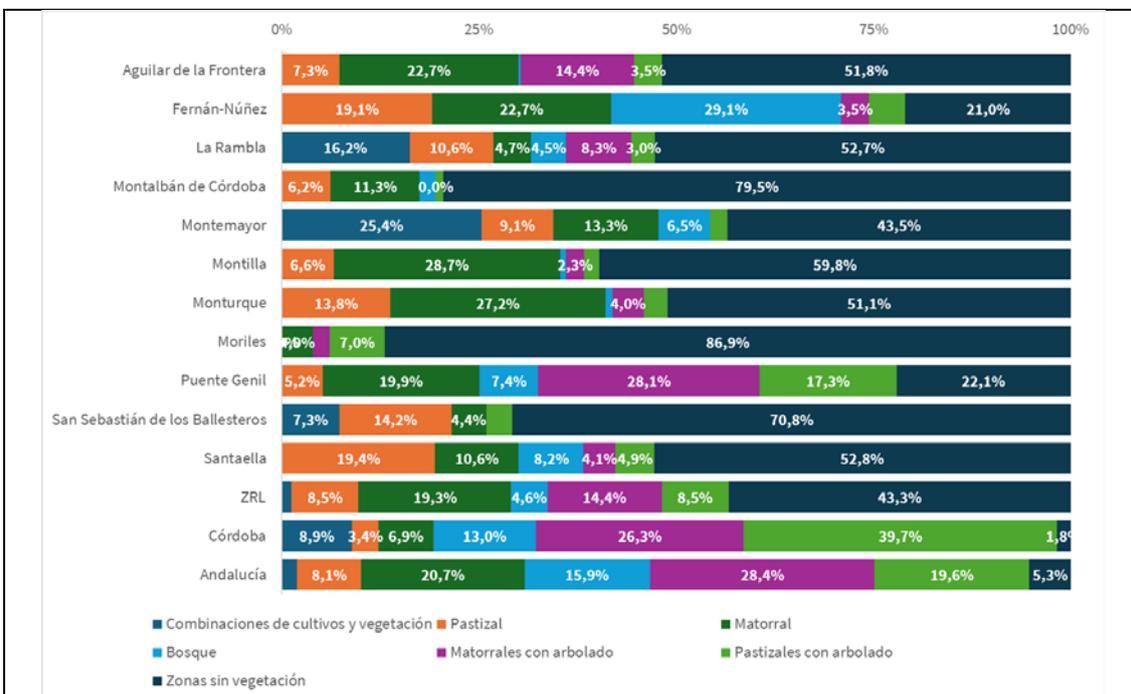
Figura 15. Distribución general de los usos de suelo, superficies artificiales



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

La cobertura forestal en la ZRL, 1,7% del territorio, es muy inferior a la que se registra en la provincia, 47,4%, y en la región, 50,2%. Las formaciones forestales están integradas por matorrales, con y sin arbolado, 33,8%, pastizales, con y sin arbolado, 17,0%, bosques, 4,6%, y mosaicos de cultivos y formaciones naturales, 1,3%, correspondiendo la mayor parte, el 43,3% restante, a superficies con vegetación escasa, lo que incluye tipologías como eriales, roquedos, suelos desnudos, incendios..., formación que alcanza en la comarca una representación muy superior al que registran a nivel provincial. Por municipios destacan Moriles, con superficies con vegetación escasa en el 86,9% de sus 35,8 hectáreas forestales y, al contrario, Fernán-Núñez dispone de un 29,1% de bosques dentro de sus 8,6 hectáreas forestales; Puente Genil es el municipio con más extensión forestal, 707,8 ha, incluido el bosque denso y bien conservado asociado al Genil y al embalse de Cordobilla.

Figura 16. Distribución de la superficie vegetal. Suelo forestal



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

La mayor parte de la superficie ocupada por zonas húmedas corresponde a masas naturales, integradas por ríos y cauces, con el 80,7%, y lagunas, 5,0%; las masas artificiales ocupan el 14,3%, que fundamentalmente corresponden al embalse de Cordobilla, 14,3%.

La ZRL cuenta, por tanto, con un territorio profundamente antropizado, en el que los restos del bosque mediterráneo, bosques galería, dehesas y palmitales aparecen dispersos en una matriz de cultivos dominante. Esto convierte al río Genil en el gran protagonista ambiental y paisajístico de este espacio, por la importancia del ecosistema lineal que representa el bosque de ribera que lo acompaña, especialmente en el entorno del embalse de Cordobilla y por el espectacular modelado fluvial que dibujan sus meandros, completado por las lagunas de Zóñar, del Tíscar y del Rincón.

Espacios naturales

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están protegidos por diferentes figuras ambientales, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la ZRL.

Las áreas húmedas del sur de Córdoba, que incluyen lagunas y embalse muy próximos, han sido protegidas porque cuentan con ecosistemas acuáticos y terrestres muy especializados, como las praderas de macrófitos sumergidas o las comunidades terrestres asociadas a suelos con un alto grado de alcalinidad, acogen a importantes comunidades de aves vinculadas a sus sistemas acuáticos, como las asociadas a los cinturones perilagunares, las nadadoras o las buceadora y tienen un importante una función estratégica en la conectividad ecológica entre las distintas poblaciones de fauna y flora acuáticas, en un entorno marcadamente agrícola.

El Paraje Natural Embalse de Cordobilla es una zona húmeda protegida, de 1.460 ha, situada en los municipios de Puente Genil, Aguilar de la Frontera y Badolatosa (Sevilla), que fue declarada Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA núm. 60, de 27/07/1989); también es, desde el año 2002, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA -ES0000273-) y humedal RAMSAR Embalse de Cordobilla y Malpasillo. Sus riberas están ocupadas por una densa vegetación, que incluye especies como

tarajales, enea, caña y carrizo; entre las aves se encuentran la malvasía, el calamón y la garza real, a las que se han sumado en los últimos años el flamenco común, la cigüeñuela, la avoceta, el chorlito patinegro y el chorlito chico, además de numerosas especies limícola, que ocupan las aguas someras en diferentes épocas del año.

La Reserva Natural Lagunas del Sur de Córdoba protege lagunas permanentes, como Zóñar, Rincón y Amarga, junto a otras estacionales, como Tíscar, Jarales y Salobral, que fueron declaradas como Reservas Integrales (Ley 11/1984, de 19 de octubre de declaración de las zonas húmedas del sur de Córdoba -Zóñar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y el Conde- como Reservas Integrales) y reclasificadas como Reservas Naturales en 1989 (Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección). Además, están declaradas como Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección de las Aves (ZEPA) en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000034). De todas ellas se localizan en la ZRL:

- La Laguna de Zóñar, de 397,2 ha, ubicada en Aguilar de la Frontera, de carácter permanente, al tener recarga procedente del acuífero, puede considerarse como el único lago de Andalucía, ya que, con sus 16 metros de profundidad máxima, tiene una distribución vertical de temperatura, oxigenación y nutrientes. Es refugio para, entre otras especies, la malvasía cabeciblanca, somormujos lavancos, porrones europeos, patos cucharas, aguilucho lagunero. En las proximidades de la laguna se halla el Centro de Visitantes Laguna de Zóñar, que atiende a todo el conjunto de zonas húmedas, y del que parten tres senderos hacia a la laguna.
- La Laguna del Rincón, 149,4 ha, también en Aguilar de la Frontera (Córdoba), destaca por la presencia de malvasías cabeciblancas, patos colorados, fochas comunes, zampullines comunes y cuellinegros, entre otras muchas especies de aves acuáticas. Dispone de observatorio de uso público.
- La Laguna del Tíscar, 190,1 ha, en Puente Genil, es lugar de invernada de numerosas anátidas, limícolas, grullas, fochas y flamencos. También cuenta con observatorio.

Tabla 18. Superficie de EENNPP de la RENPA

	Parajes naturales		Reservas naturales	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Aguilar de la Frontera	273,49	1,65	544,78	3,28
Moriles	-	-	1,85	0,09
Puente Genil	648,44	3,79	190,08	1,11

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016.

Clima

El clima en la ZRL Campiña Sur Cordobesa es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica, caracterizado por temperaturas templadas, con veranos cálidos e inviernos suaves, y precipitaciones irregulares, con un verano muy seco y tendencia a registrar periodos de sequía.

Las características físicas de la comarca, localización, altimetría y relieve, aportan rasgos propios al clima local, ya que su posición interior, en pleno valle del Guadalquivir, alejada de las zonas de litoral, provoca cierta continentalización del clima, que se hace más cálido y seco, con inviernos y algo más fríos, resultado de la menor incidencia de los vientos atlánticos, que se desplazan sin grandes barreras físicas hacia el este, por todo el valle del Guadalquivir.

Las temperaturas medias están en torno a los 16,8°C, con pequeñas variaciones entre municipios, así Puente Genil y Santaella presentan la temperatura media anual más alta, por encima de los 17,1°C, mientras que Fernán-Núñez es el municipio de temperatura más baja, con poco menos de 16,3°C.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio es de 9,7°C, con Monturque, Moriles y Puente Genil como los municipios con el valor más alto, 10,3°C, y Fernán-Núñez como el más frío, 8,9°C; en el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 23,8°C, y destacan en los extremos Santaella, con 24,4°C, y Monturque, con 23,4°C.

Otras variables de interés asociadas a las temperaturas son los registros extremos, muy relacionadas con la pérdida del confort térmico, que en la comarca la provocan los días de calor extremo, cuando las temperaturas superan los 40°C, con una media anual que supera levemente los 5,6 días, o las noches “tropicales”, en las que se superan los 22°C, con unas de 2,3 noches por año.

El efecto de estas temperaturas extremas incide también sobre la vegetación, alterando las condiciones de evapotranspiración de la vegetación y sometiendo a las plantas a situaciones de estrés hídrico, de efectos negativos para su desarrollo.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales están en torno a los 550 mm, con máximos en Monturque, que supera los 609 mm anuales y mínimos en Santaella que no supera los 503 mm de media anual.

Tabla 19. Variables climáticas históricas en Campiña Sur Cordobesa

	Precipitación	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noches tropicales	Días de calor
Aguilar de la Frontera	543,6	16,9	23,6	10,2	2,2	3,5
Fernán Núñez	554,0	16,3	23,7	8,9	1,9	7,4
La Guijarrosa	543,5	16,6	23,9	9,3	2,0	6,8
La Rambla	562,5	16,5	23,8	9,3	2,0	6,5
Montalbán de Córdoba	541,2	16,9	24,0	9,8	1,7	5,2
Montemayor	541,8	16,7	24,0	9,4	1,9	7,6
Montilla	580,5	16,8	23,6	10,0	2,2	4,4
Monturque	609,3	16,8	23,4	10,3	3,3	4,1
Moriles	549,6	16,9	23,5	10,3	3,4	3,9
Puente Genil	503,5	17,1	23,9	10,3	2,3	4,0
San Sebastián de los Ballesteros	566,2	16,4	23,7	9,0	1,5	6,5
Santaella	502,3	17,1	24,4	9,9	3,1	7,2
ZRL Campiña Sur	549,8	16,8	23,8	9,7	2,3	5,6
<i>Córdoba</i>	<i>568,6</i>	<i>16,3</i>	<i>23,1</i>	<i>9,6</i>	<i>5,2</i>	<i>5,7</i>
<i>Andalucía</i>	<i>591,5</i>	<i>15,9</i>	<i>22,0</i>	<i>9,9</i>	<i>6,9</i>	<i>3,0</i>

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Cambio climático

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tienen en cuenta los dos escenarios de emisión definidos por el IPCC, en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 y que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m²; definiendo dos trayectorias RCP, una en la que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización, RCP4.5, y otra en la que se alcanza un nivel muy alto de emisiones GEI, RCP8.5.

En ambos escenarios, y de forma más pronunciada a medida que avanza el siglo XXI, se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima general, y también en el

territorio de la ZRL, se vuelva más seco y cálido, con mayor certeza estadística en el caso de las temperaturas.

En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático, y a los elementos sobre los que incide su impacto, presentan valores de confianza alto o muy alto, $\geq 90\%$, con un claro empeoramiento según se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

Según los datos del proyecto ELCCA5, estas simulaciones indicarían que, en el corto plazo, 2040, en el caso del escenario más favorable, RCP 4.5, la temperatura media podría alcanzar los $18,0^{\circ}\text{C}$, $+1,2^{\circ}\text{C}$, con valores que oscilarían entre los $17,7^{\circ}\text{C}$ de Fernán-Núñez y San Sebastián de los Ballesteros y los $18,4^{\circ}\text{C}$ de Santaella. En el peor de los escenarios, RCP 8.5, la temperatura media podría alcanzar, de forma bastante homogénea en todos los municipios, hasta los $18,3^{\circ}\text{C}$ de promedio, con Santaella como el municipio más afectado, $18,6^{\circ}\text{C}$. A largo plazo, 2070-2100, la situación se complica aún más, ya que, en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Santaella y Puente Genil podrían estar en torno a los $21,8-21,9^{\circ}\text{C}$ de temperatura media, con un promedio en la ZRL de $21,6^{\circ}\text{C}$, $+5,1^{\circ}\text{C}$.

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 550 mm actuales, a medias de 497 mm, casi un 10% menos, a final de siglo XXI, y que en casos como Puente Genil, donde menos llueve de la comarca, las precipitaciones estén en torno a los 460 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas de sureste andaluz.

En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará, de media, a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 55 días, casi 2 meses.

Tabla 20. Proyecciones climáticas municipales a corto y largo plazo

	Precipitación	Tª media	Tª máxima	Tª mínima	Noches tropicales	Días de calor
Corto plazo						
RCP 4.5						
Aguilar de la Frontera	546,1	18,2	25,0	11,3	9,6	14,1
Fernán Núñez	556,8	17,7	25,2	10,2	10,2	20,7
La Guijarrosa	548,1	17,9	25,4	10,4	10,3	20,8
La Rambla	568,2	17,9	25,2	10,5	10,5	20,0
Montalbán de Córdoba	545,5	18,2	25,4	10,9	9,0	17,7
Montemayor	546,1	18,0	25,5	10,6	11,2	21,2
Montilla	585,8	18,1	25,1	11,1	11,4	16,5
Monturque	615,5	18,1	24,9	11,3	13,4	14,8
Moriles	555,3	18,2	24,9	11,4	13,3	14,3
Puente Genil	507,4	18,3	25,3	11,4	9,9	14,8
San Sebastián de los Ballesteros	572,6	17,7	25,2	10,2	9,8	19,8
Santaella	504,3	18,4	25,8	11,0	11,5	22,0
ZRL Campiña Sur	554,3	18,0	25,2	10,9	10,8	18,1
Córdoba	573,43	17,68	24,62	10,74	18,05	17,58
Andalucía	593,23	17,16	23,37	10,96	20,71	10,35

RCP 8.5						
Aguilar de la Frontera	526,1	18,4	25,3	11,5	10,2	14,7
Fernán Núñez	532,9	17,9	25,5	10,3	11,2	21,6
La Guijarrosa	526,8	18,2	25,7	10,6	11,2	21,6
La Rambla	545,1	18,1	25,5	10,7	11,4	21,0
Montalbán de Córdoba	523,9	18,4	25,7	11,1	9,7	18,4
Montemayor	523,3	18,3	25,7	10,8	12,1	22,2
Montilla	563,7	18,3	25,3	11,3	12,0	17,1
Monturque	594,4	18,3	25,1	11,5	13,4	15,5
Moriles	534,5	18,4	25,2	11,6	13,2	15,1
Puente Genil	488,3	18,5	25,5	11,5	10,6	15,4
San Sebastián de los Ballesteros	549,8	17,9	25,4	10,4	10,6	20,7
Santaella	486,6	18,6	26,1	11,1	12,2	22,7
ZRL Campiña Sur	532,9	18,3	25,5	11,0	11,5	18,8
<i>Córdoba</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>
Largo plazo						
RCP 4.5						
Aguilar de la Frontera	522,8	19,6	26,7	12,5	20,8	28,6
Fernán Núñez	527,4	19,2	26,9	11,5	25,3	38,2
La Guijarrosa	521,6	19,4	27,1	11,8	25,6	38,2
La Rambla	541,9	19,4	26,9	11,9	25,8	37,2
Montalbán de Córdoba	521,1	19,6	27,1	12,2	21,2	33,4
Montemayor	520,3	19,6	27,2	12,0	25,9	38,4
Montilla	561,6	19,6	26,8	12,4	24,8	32,2
Monturque	593,6	19,6	26,6	12,5	27,1	30,4
Moriles	534,0	19,6	26,6	12,6	26,6	29,7
Puente Genil	485,6	19,8	26,9	12,6	21,4	29,0
San Sebastián de los Ballesteros	546,0	19,2	26,9	11,6	24,9	37,1
Santaella	481,4	19,8	27,5	12,2	26,4	39,4
ZRL Campiña Sur	529,8	19,5	26,9	12,2	24,6	34,3
<i>Córdoba</i>	<i>573,43</i>	<i>17,68</i>	<i>24,62</i>	<i>10,74</i>	<i>18,05</i>	<i>17,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>593,23</i>	<i>17,16</i>	<i>23,37</i>	<i>10,96</i>	<i>20,71</i>	<i>10,35</i>
RCP 8.5						
Aguilar de la Frontera	488,3	21,7	29,1	14,2	47,4	58,8
Fernán Núñez	493,1	21,5	29,5	13,5	57,2	71,4
La Guijarrosa	489,4	21,6	29,5	13,6	57,6	71,3

La Rambla	508,7	21,6	29,4	13,7	58,1	70,1
Montalbán de Córdoba	487,1	21,7	29,5	13,9	50,0	64,6
Montemayor	488,5	21,7	29,7	13,8	57,4	71,1
Montilla	527,8	21,7	29,2	14,2	55,8	63,8
Monturque	556,6	21,6	29,0	14,2	57,2	61,9
Moriles	506,3	21,7	29,0	14,3	56,1	60,9
Puente Genil	459,3	21,8	29,2	14,3	48,8	58,3
San Sebastián de los Ballesteros	514,0	21,4	29,3	13,5	57,0	70,2
Santaella	451,9	21,9	29,9	13,9	56,9	72,0
ZRL Campiña Sur	497,6	21,6	29,4	13,9	55,0	66,2
<i>Córdoba</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Las sequías se consideran uno de los efectos más negativos del cambio climático, en especial en las regiones de sur de Europa, que parten de condiciones climáticas más extremas, con periodos de sequía habituales que pueden durar desde semanas hasta varios años.

El AR6 indica que con un mayor calentamiento del clima es previsible que cada región experimente otros cambios simultáneos y múltiples entre los factores de impacto climático, como son olas de calor y sequías cada vez más intensas y frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares. Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectará a la mayor parte de Europa; además, las altas temperaturas y la sequía también facilitan la propagación e intensificación de grandes incendios.

Aunque la magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro, las proyecciones futuras, en escenarios de mayores emisiones, sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en el centro, y aumentos aún mayores en el sur, triplicando potencialmente la magnitud de la sequía para finales de siglo. A nivel europeo, la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrán como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior.

Según el resumen climatológico de 2023, se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI, y ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Levante y Andalucía.

Para toda la Cuenca Mediterránea, las previsiones indican un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y las sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración, lo que habrá de considerarse en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación, especialmente, en las aéreas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos.

Riesgos climáticos

El cambio climático afecta de forma general a los asentamientos, pero con especial incidencia en algunos sectores urbanos más vulnerables, por ejemplo, es posible que las inundaciones no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte e indirectamente a la actividad económica; igualmente, las olas de calor, que representan una amenaza para la salud, inciden en los suministros de agua y energía al incrementarse su consumo.

En el caso de la ZRL, y otras zonas rurales, deberán considerarse ciertas especificidades, por ejemplo, su incidencia sobre unas poblaciones con tendencia al envejecimiento, especialmente vulnerables ante episodios de temperaturas extremas, requerirá la adaptación y mejora de los recursos sanitarios y asistenciales.

En este sentido, en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático de la Junta de Andalucía se establecen, en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

El reto en el ámbito comarcal es elaborar los planes municipales contra el cambio climático y disponer de documentos urbanísticos que hayan tenido en cuenta el cambio climático en sus análisis, directrices y normativas, estableciendo para núcleos y diseminados las acciones necesarias para la adaptación de la edificación y de los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa destaca por su riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados a su característico paisaje de campiña. La comarca cuenta con una extensa red de caminos históricos que conectan los municipios, lo que no solo fortalece la cohesión territorial, sino que también ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible. Se reconoce como una oportunidad la ubicación estratégica de la comarca, cercana a ciudades principales como Córdoba, Sevilla y Málaga.

Un importante activo de la comarca es la existencia de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) que son esenciales para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Estas áreas protegidas son cruciales para la preservación del entorno natural y la promoción de actividades de ecoturismo. Hay que prestar especial atención a estos espacios que se enfrentan a diversas problemáticas: sequía, sobreexplotación de acuíferos, colmatación de las Lagunas, erosión provocada por malas prácticas agrícolas, presencia de especies exóticas invasoras, etc.

La zona regable Genil-Cabra es un elemento diferenciador clave para el desarrollo agrícola de los municipios, apoyado por suelos de alta calidad y un clima adecuado para cultivos mediterráneos como el olivar, cereal y vid. Además, la agricultura ecológica presenta un gran potencial en la comarca, tanto en extensión como en su contribución a la mejora de la biodiversidad.

La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales destinados al fomento del desarrollo sostenible, así como el Pacto Verde y la Política Agraria Común (PAC), proporcionan un marco favorable para la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

La creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y la demanda de productos ecológicos y de proximidad, proporciona un cambio positivo hacia un consumo más responsable y sostenible.

Sin embargo, la comarca también se enfrenta a importantes desafíos. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico, para su conservación y para promocionar el desarrollo de un turismo sostenible.

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a los efectos adversos del cambio climático: sequías, aumento de temperaturas y episodios de lluvias torrenciales, que afectan negativamente la agricultura y los recursos naturales. Con respecto al agua, las infraestructuras de abastecimiento para uso agrícola y del ciclo del agua urbano son obsoletas y poco eficientes, unido a una

creciente demanda de agua para uso humano, agrícola e industrial. Ante esta situación se reciben propuestas como crear medios de almacenamiento de agua de lluvia de forma que pueda optimizarse su uso, mejorar la red de distribución de agua, para reducir el número de fugas que presenta y apostar por el reciclaje de aguas grises.

Por otra parte, la falta de concienciación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la problemática del cambio climático entre la población y las empresas impide una adaptación efectiva a los desafíos climáticos actuales.

Un aspecto económico que se presenta es la crisis de precios y los efectos de los ciclos de inflación en los productos agrícolas, lo que puede afectar a la viabilidad económica de las explotaciones agrarias.

La falta de cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible puede suponer una barrera para la implementación de políticas efectivas en la comarca. Esto unido a la excesiva carga burocrática y la lentitud en la gestión de las ayudas públicas pueden complicar aún más la situación.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa posee un significativo potencial para el desarrollo sostenible basado en su patrimonio natural. No obstante, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una modernización de infraestructuras, una mayor concienciación ambiental y una cooperación más efectiva entre las administraciones, para asegurar un futuro próspero y sostenible para la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Campiña Sur Cordobesa es relativamente pequeña en comparación con el resto de las comarcas cordobesas
- Existe una desigualdad territorial manifiesta entre los municipios más grandes y los más pequeños, si bien la zona norte de la ZRL por su cercanía al Área Metropolitana de Córdoba tiene un mejor acceso a los servicios que oferta la ciudad.
- Es un territorio eminentemente plano como cabría esperar de un espacio dominado por campiñas cerealistas y de olivar.
- El hecho de ser eminentemente plano es una ventaja desde el punto de vista de las pérdidas de suelo por erosión que son casi inexistentes.
- Es un espacio completamente antropizado y dedicado a los cultivos agrícolas, siendo las zonas forestales muy residuales.
- La red hidrográfica está definida por el río Genil, afluente importante del Guadalquivir, y algunos de sus afluentes; río Cabra y arroyo Masegoso. La disponibilidad de zonas húmedas es reducida, por lo que la disponibilidad de recursos hídricos es bastante escasa.
- Los principales elementos naturales son el entorno del embalse de Cordobilla (paraje natural), donde existe la única representación de bosque denso del territorio, y las Lagunas del Sur de Córdoba (reservas naturales).
- Todos estos espacios naturales están protegidos por legislación internacional; humedales RAMSAR y Red natura 2000
- Tanto las lagunas como el embalse son espacios de especial relevancia para anátidas, especialmente malvasías, somormujos, porrones, etc., aunque en los últimos años se han ido observando otras especies, principalmente aves, flamencos, limícolas, aguiluchos laguneros, etc.
- El clima es típicamente mediterráneo con cierto grado de continentalización debido a su localización en el interior del valle del Guadalquivir. Presenta inviernos suaves y veranos cálidos y muy secos.
- El cambio climático es la principal amenaza para el territorio, especialmente el aumento de las temperaturas, la frecuencia, intensidad y duración de las olas de calor y temperaturas extremas, así como la variación estacional de las precipitaciones, aumentando la probabilidad de sequías prolongadas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico	A (1.1) Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.
D (1.2) Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.	A (1.2) Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.
D (1.3) Erosión y degradación del suelo como consecuencia de los usos agrícolas de la comarca, así como escasa diversificación en la producción agraria y la pérdida de biodiversidad.	A (1.3) Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.
D (1.4) Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático	A (1.4) Excesiva carga burocrática y lentitud en la gestión de las ayudas públicas.
D (1.5) Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.	A (1.5) Débil cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios	O (1.1) Ubicación estratégica de la ZRL a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.
F (1.2) Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	O (1.2) La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.
F (1.3) El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.	O (1.3) El pacto verde y la PAC como ejes para potenciar la agricultura sostenible
F (1.4) Existencia de la zona regable Genil-Cabra con 23.946 ha como elemento diferenciador y característico del territorio,	O (1.4) Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y

de especial importancia en el desarrollo de los municipios.	demanda de productos ecológicos y de cercanía.
F (1.5) Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos de la triada mediterránea con olivar, cereal y vid.	O (1.5)

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura de la población

La población total de la ZRL Campiña Sur Cordobesa alcanzó los 103.315 habitantes en el año 2023 (IECA), de los que 52.031 son mujeres, 50,4%, y 51.284 hombres, 49,6%.

Dentro del ámbito, las poblaciones municipales oscilan entre los más de 20.000 habitantes que alcanzan los municipios más poblados: Puente Genil, 29.862 habitantes, 15.142 mujeres y 14.720 hombres, y Montilla, 22.300 habitantes, 11.258 mujeres y 11.042 hombres, y los menos de 1.000 del de menor población, San Sebastián de los Ballesteros, 833 habitantes, 409 mujeres y 424 hombres.

En general, la distribución de la población por sexos muestra un ligero desequilibrio a favor de las mujeres, del 0,7%, que no es homogéneo entre los municipios, así, en la mitad de ellos las mujeres superan por poco a los hombres y en la otra mitad sucede lo contrario. El municipio con mayor desviación es La Guijarrosa, donde los hombres alcanzan 2,2 puntos más que las mujeres, 51,1 por 48,9%, mientras que en Montalbán de Córdoba las mujeres superan a los hombres en 1,7 puntos; el municipio con la distribución más equilibrada es La Rambla, con una diferencia de solo el 0,3% a favor de las mujeres.

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad, la mayor parte está comprendida entre los 45 y 64 años, en total y en cada municipio, al igual que ocurre en provincia y región; este grupo alcanza porcentajes superiores al 30% en todos los municipios, excepto en San Sebastián de los Ballesteros, donde se sitúa en el 28,9%.

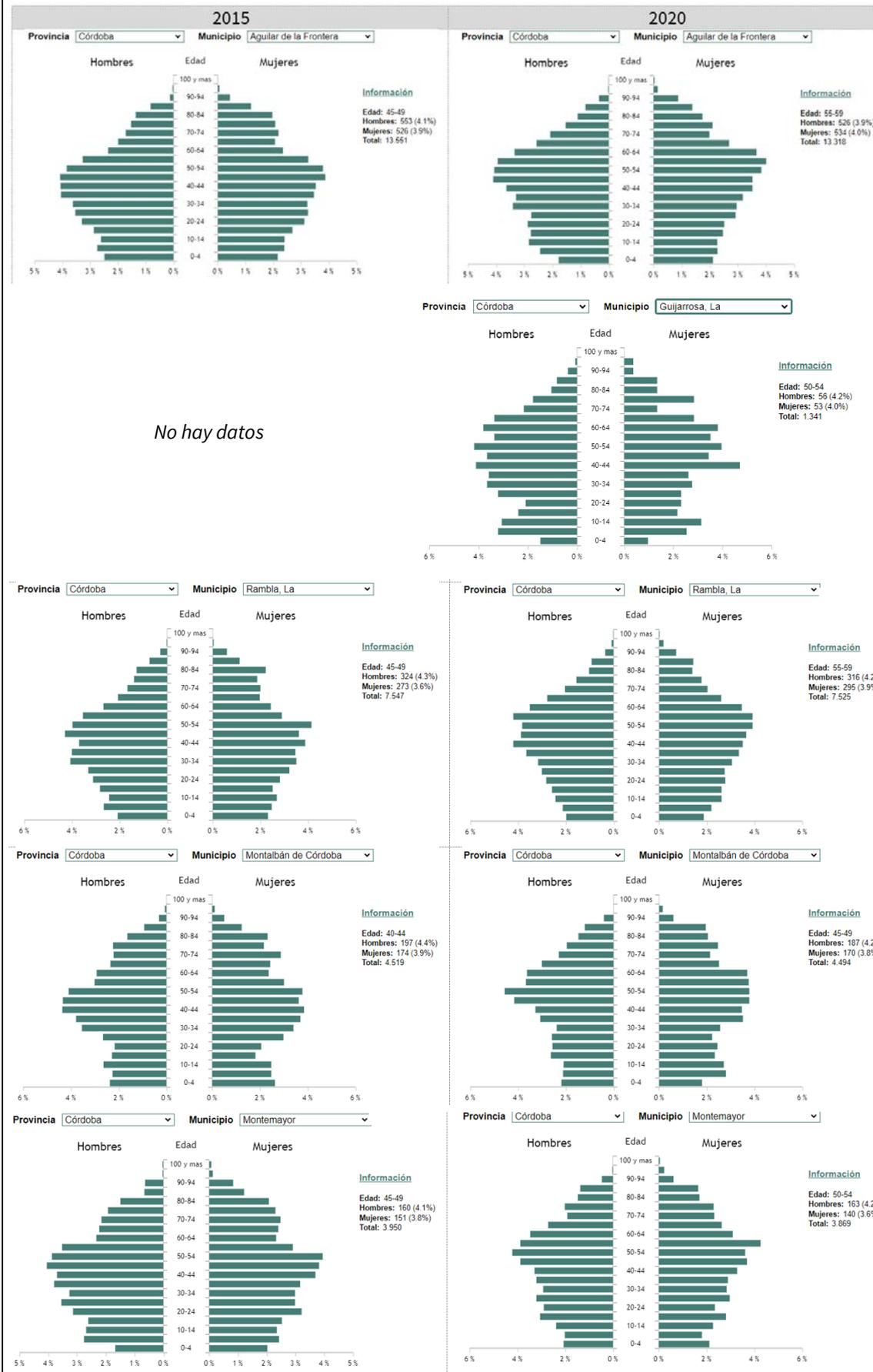
El porcentaje de población de menor edad, por debajo de los 29 años, supone el 30,3% del total, por encima del porcentaje que registra la provincia, 29,9%, y por debajo del regional, 31,0%, mientras que ocurre lo contrario con el porcentaje de los mayores, más de 64 años, el del ámbito, 19,9%, es inferior al provincial, 20,5%, y superior al regional, 18,3%. Estos datos reflejan en la comarca una situación de envejecimiento moderado que comparten los dos ámbitos de referencia y, en general, todo el medio rural español.

Este envejecimiento moderado lo confirma la pirámide de población comarcal, que presenta una estructura de “bulbo”, típica de poblaciones en regresión, con una base más estrecha que el cuerpo central, lo que es común a todas las pirámides de población, pero con el tramo superior, el de los situados por encima de los 45 años, relativamente grande, como corresponde a una sociedad desarrollada que ha terminado la transición demográfica, con una mayor población envejecida, resultado de la llegada a edades avanzadas de los nacidos en el “baby-boom” de los años sesenta y setenta, del aumento de la longevidad y la disminución de la natalidad.

El grupo de mayores de 70 años es significativo en todos los municipios del ámbito y, en el caso de las mujeres, también el de 85 años y más, como consecuencia del desigual crecimiento de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, que incide en el desequilibrio por sexos en los tramos de mayor edad, solo compensado por la tendencia al equilibrio en los grupos de menor edad.

La edad media de la población de la ZRL es de 44,2 años, con todos municipios en el rango de los 41 a 46 años, si bien son menos los que presentan una edad media superior a la comarcal, solo Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla y San Sebastián de los Ballesteros superan esta media, mientras el resto se sitúa por debajo, y solo La Guijarrosa está en la media. La población de más edad es la de San Sebastián de los Ballesteros, 46,3 años de media, y la más joven la de Puente Genil, 42,6 años.

Figura 17. Pirámides de población municipal. Comparativa 2015-2022





Fuente: Estadística del Padrón Continuo, INE (2022)

Desde 2015, la tendencia en la mayoría de los municipios ha sido avanzar hacia el envejecimiento de la población, desplazando hacia el siguiente tramo de edad más población de la que ingresa desde el precedente, de forma que en la mayoría de los municipios el grupo más numeroso

corresponde al del tramo de edad de entre 45 y 50 años, salvo el caso excepcional es Santaella, que aún mantiene un importante grupo por debajo de los 39 años y la mayor parte de su población se sitúa entre 35 y 39 años.

A pesar de la tendencia general a incrementar los grupos de mayor edad, es destacable que el grupo de población con menos de 29 años, 30,3% de la ZRL, es todavía claramente superior al grupo de mayores de 65 años, 19,9%, lo que hace posible que esta tendencia pueda revertirse o moderarse en el futuro, en función cómo evolucionen las condiciones sociales y económicas.

Tabla 21. Distribución de la población de la ZRL por edad y sexo

Población total									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	519	628	680	698	719	756	848	862	954
Fernán-Núñez	416	417	516	498	482	569	603	610	730
La Guijarrosa	33	77	83	61	59	74	86	83	118
La Rambla	290	325	380	391	421	433	468	527	580
Montalbán de Córdoba	179	221	216	223	225	216	222	296	303
Montemayor	162	148	180	227	203	239	223	236	254
Montilla	765	925	1.135	1.188	1.281	1.287	1.316	1.333	1.557
Monturque	77	101	85	88	125	111	120	136	136
Moriles	135	176	212	226	199	231	236	205	245
Puente Genil	1.322	1.430	1.692	1.730	1.732	1.827	1.900	1.942	2.095
San Sebastián de los Ballesteros	35	34	34	46	39	43	54	57	50
Santaella	236	223	247	251	257	240	311	374	330
ZRL Campiña Sur	4.169	4.705	5.460	5.627	5.742	6.026	6.387	6.661	7.352
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	1.016	1.053	1.060	934	700	542	484	379	486
Fernán-Núñez	700	790	758	664	540	377	342	253	381
La Guijarrosa	95	109	92	102	83	47	62	32	45
La Rambla	567	583	611	525	405	306	251	182	280
Montalbán de Córdoba	357	375	334	329	248	199	199	158	194
Montemayor	293	303	315	254	207	164	167	123	171
Montilla	1.713	1.809	1.809	1.667	1.273	1.020	908	664	840
Monturque	139	145	168	136	71	87	67	51	90
Moriles	277	318	301	269	206	111	117	107	102
Puente Genil	2.108	2.235	2.371	2.054	1.524	1.110	1.014	719	943
San Sebastián de los Ballesteros	48	73	61	52	45	54	38	34	38
Santaella	310	325	311	295	284	205	177	123	138
ZRL Campiña Sur	7.623	8.118	8.191	7.281	5.586	4.222	3.826	2.825	3.708
Población; mujeres									

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	282	303	302	329	335	389	394	423	469
Fernán-Núñez	214	194	255	247	232	270	291	308	364
La Guijarrosa	13	34	42	29	31	31	37	35	63
La Rambla	141	165	197	197	209	207	230	252	264
Montalbán de Córdoba	81	126	122	105	110	100	115	158	156
Montemayor	82	70	88	109	91	115	110	112	127
Montilla	355	442	559	559	629	635	595	674	761
Monturque	38	52	39	45	59	56	63	56	65
Moriles	62	83	116	115	98	114	115	101	116
Puente Genil	689	718	812	846	830	873	912	932	1028
San Sebastián de los Ballesteros	16	20	15	21	20	20	30	27	25
Santaella	111	111	112	106	139	116	152	182	156
ZRL Campiña Sur	2.084	2.318	2.659	2.708	2.783	2.926	3.044	3.260	3.594
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	469	511	534	488	358	265	280	232	326
Fernán-Núñez	351	375	383	335	262	199	189	144	240
La Guijarrosa	46	53	47	51	38	18	38	18	28
La Rambla	275	295	295	261	196	153	134	105	178
Montalbán de Córdoba	170	170	169	166	113	96	111	92	122
Montemayor	143	140	165	120	102	90	89	66	99
Montilla	876	910	898	858	637	527	502	388	536
Monturque	73	73	71	64	37	43	41	33	58
Moriles	136	154	144	137	92	52	67	66	66
Puente Genil	1.051	1.186	1.202	1.031	745	627	553	425	613
San Sebastián de los Ballesteros	20	35	28	29	21	29	18	18	20
Santaella	149	149	168	153	139	106	94	69	87
ZRL Campiña Sur	3.759	4.051	4.104	3.693	2.740	2.205	2.116	1.656	2.373

Población; hombres									
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Aguilar de la Frontera	237	325	378	369	384	367	454	439	485
Fernán-Núñez	202	223	261	251	250	299	312	302	366
La Guijarrosa	20	43	41	32	28	43	49	48	55
La Rambla	149	160	183	194	212	226	238	275	316
Montalbán de Córdoba	98	95	94	118	115	116	107	138	147
Montemayor	80	78	92	118	112	124	113	124	127

Montilla	410	483	576	629	652	652	721	659	796
Monturque	39	49	46	43	66	55	57	80	71
Moriles	73	93	96	111	101	117	121	104	129
Puente Genil	633	712	880	884	902	954	988	1010	1067
San Sebastián de los Ballesteros	19	14	19	25	19	23	24	30	25
Santaella	125	112	135	145	118	124	159	192	174
ZRL Campiña Sur	2.085	2.387	2.801	2.919	2.959	3.100	3.343	3.401	3.758
	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Aguilar de la Frontera	547	542	526	446	342	277	204	147	160
Fernán-Núñez	349	415	375	329	278	178	153	109	141
La Guijarrosa	49	56	45	51	45	29	24	14	17
La Rambla	292	288	316	264	209	153	117	77	102
Montalbán de Córdoba	187	205	165	163	135	103	88	66	72
Montemayor	150	163	150	134	105	74	78	57	72
Montilla	837	899	911	809	636	493	406	276	304
Monturque	66	72	97	72	34	44	26	18	32
Moriles	141	164	157	132	114	59	50	41	36
Puente Genil	1.057	1.049	1.169	1.023	779	483	461	294	330
San Sebastián de los Ballesteros	28	38	33	23	24	25	20	16	18
Santaella	161	176	143	142	145	99	83	54	51
ZRL Campiña Sur	3.864	4.067	4.087	3.588	2.846	2.017	1.710	1.169	1.335

Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

Densidad de población

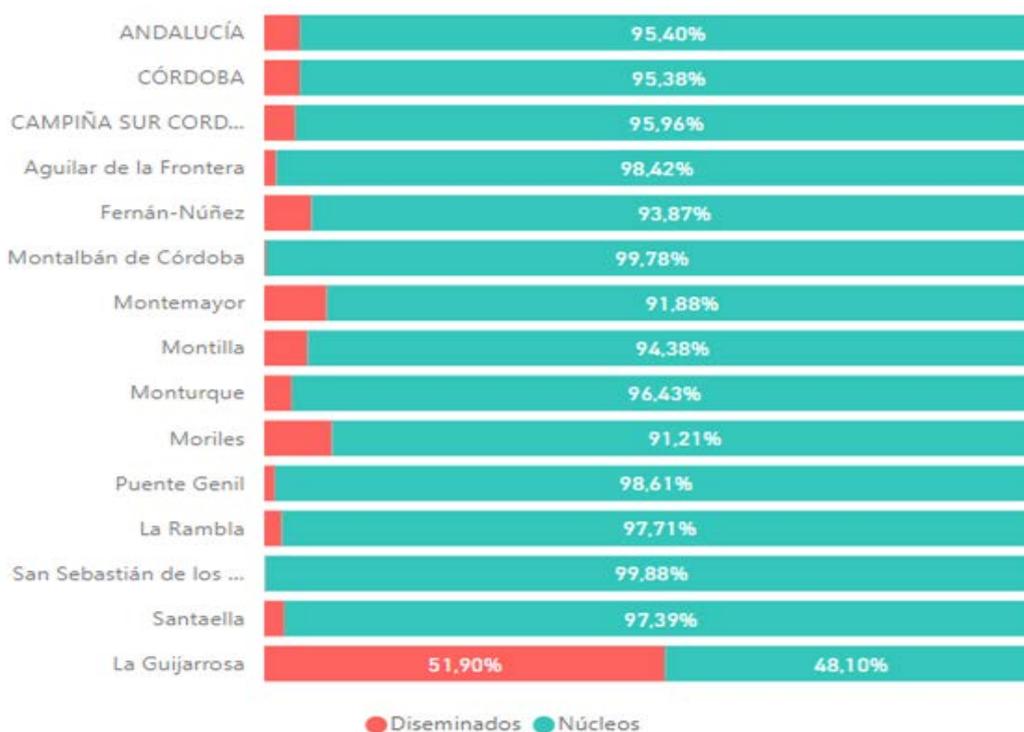
La densidad de población en la ZRL es de 94,1 habitantes/km² (IECA, 2023), mucho más alta que la provincial, 56,3 hab/km², pero similar a la regional, 98,0 hab/km².

Internamente, destacan respecto a la media comarcal los municipios de Fernán-Núñez, con una elevada densidad de población, 318,6 hab/km², y Santaella, en el extremo opuesto, ya que supera por poco los 20 habitantes/km².

Durante la última década la densidad de población ha caído en todos los municipios, con un retroceso del 3,0% en la comarca, que, sin embargo, es inferior al registrado en la provincia, 3,4%, indicando una mayor capacidad de retener a la población en el territorio, por su parte, el conjunto regional ha registrado en el mismo periodo un pequeño incremento de su densidad, del 1,7%.

En todos los municipios la mayor parte de la población se concentra en los núcleos principales, al igual que sucede en la provincia de Córdoba y en Andalucía. Dentro de la comarca, los municipios de San Sebastián de los Ballesteros y Montalbán de Córdoba son los únicos que prácticamente no disponen de diseminado rural, concentrando casi el 100% de la población en su cabecera y, en el caso contrario, La Guijarrosa es el municipio con mayor porcentaje de población residente en los diseminados rurales, 51,9%.

Figura 18. Población residente en núcleos y diseminados (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Hogares y viviendas

El tamaño medio de los hogares en la ZRL es de 2,5 personas en 2021, en la media provincial y un poco por debajo de la regional, 2,6 personas.

El municipio con mayor tamaño medio familiar es Santaella, 2,7 personas, mientras que San Sebastián de los Ballesteros se sitúa en tan solo 2,3 personas por hogar.

Respecto a 2015, las variaciones han sido mínimas y coincidentes con las de los ámbitos provincial y regional, así, el tamaño medio de los hogares de la ZRL se ha reducido solo en una décima, con muchos municipios que han permanecido sin cambios; entre los que registran descensos destaca La Guijarrosa, de 0,3 puntos, tomando como referencia los datos de Santaella de 2015, municipio del que se segrega.

Tabla 22. Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unipersonales

	Tamaño medio del hogar			Porcentaje de hogares unipersonales		
	2015	2021	Variación	2015	2021	Variación
Aguilar de la Frontera	2,6	2,5	-0,1	23,4	24,3	0,9
Fernán-Núñez	2,6	2,5	-0,1	25,0	25,7	0,7
La Guijarrosa*	2,7	2,4	-0,3	24,4	25,0	0,6
La Rambla	2,6	2,6	-0,1	24,4	25,0	0,6
Montalbán de Córdoba	2,5	2,5	0,0	23,4	24,3	0,9
Montemayor	2,7	2,5	-0,1	21,7	24,3	2,6
Montilla	2,7	2,5	-0,1	22,2	25,3	3,1
Monturque	2,5	2,4	-0,1	23,9	24,6	0,7
Moriles	2,6	2,5	-0,2	23,2	26,3	3,1
Puente Genil	2,7	2,6	-0,1	24,2	26,2	2,0

San Sebastián de los Ballesteros	2,4	2,3	-0,1	32,6	33,2	0,6
Santaella	2,7	2,7	0,0	21,7	21,0	-0,7
ZRL Campiña Sur	2,6	2,5	-0,1	24,2	25,8	1,6
<i>Córdoba</i>	2,6	2,5	-0,1	25,0	27,2	2,2
<i>Andalucía</i>	2,7	2,6	-0,1	25,8	27,2	1,4
* Los datos de 2015 de La Guijarrosa se han tomado como referencia los de Santaella						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. SIMA-IECA, 2021

En la ZRL predominan los hogares formados por dos miembros, seguidos de los de tres, cuatro y un único miembro, mientras que solo se contabilizan hogares con seis miembros o más en el municipio de Puente Genil, según datos del Censo de Población y Vivienda del INE, 2011, única fuente disponible con este nivel de desagregación.

El porcentaje de hogares unipersonales en la comarca en 2021 supone más de un cuarto del total, 25,8%, incrementándose en la en la ZRL Campiña Sur Cordobesa en 1,6 puntos desde 2015, valor que se sitúa entre la media cordobesa, 2,2 más, y la andaluza, 1,4 más, lo que indica que los hogares unipersonales han dejado de estar formados exclusivamente por mujeres mayores, para acoger también a hombres y mujeres de menor edad.

Entre los municipios, San Sebastián de los Ballesteros tiene el mayor porcentaje, 33,2%, mientras que en Santaella es solo del 21%, siendo además el único municipio que ha reducido el porcentaje respecto a 2015.

Tabla 23. Hogares según su tamaño por municipio.

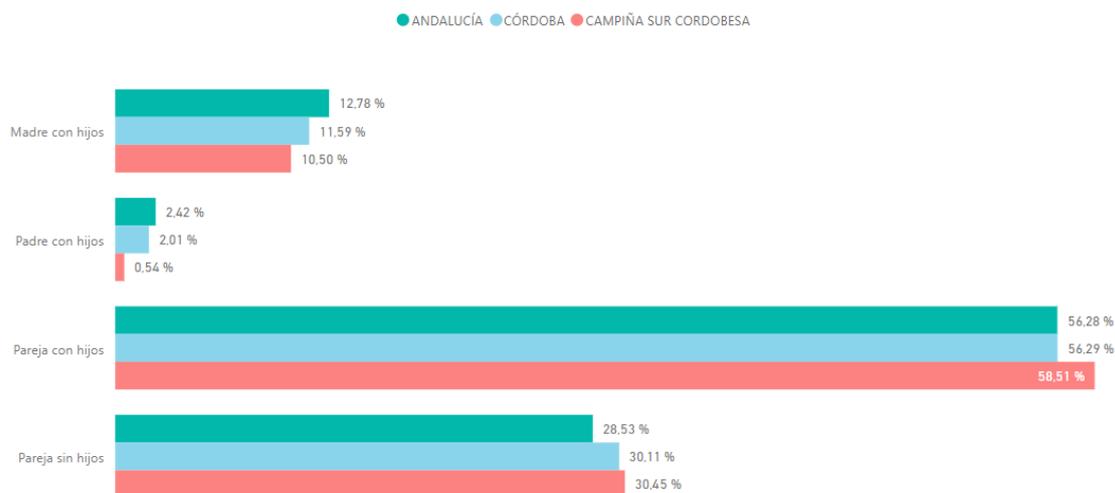
		1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 miembros	6 miembros o más
Aguilar de la Frontera	Número	898	1.719	1.109	1.157	217	
	%	17,6	33,7	21,7	22,7	4,3	
Fernán-Núñez	Número	638	881	681	991	196	
	%	18,8	26,0	20,1	29,3	5,8	
Montalbán de Córdoba	Número	294	511	350	468		
	%	18,1	31,5	21,6	28,8		
Montemayor	Número	279	451	283	377		
	%	20,1	32,4	20,4	27,1		
Montilla	Número	1.628	2.608	1.961	2.126	417	
	%	18,6	29,8	22,4	24,3	4,8	
Monturque	Número	176	239	186	100		
	%	25,1	34,1	26,5	14,3		
Moriles	Número	301	362	358	345		
	%	22,0	26,5	26,2	25,3		
Puente Genil	Número	2.145	2.850	2.366	2.414	808	234

	%	19,8	26,3	21,9	22,3	7,5	2,2
La Rambla	Número	577	824	485	680	150	
	%	21,2	30,3	17,9	25,0	5,5	
San Sebastián de los Ballesteros	Número	112	102	71	55		
	%	32,9	30,0	20,9	16,2		
Santaella	Número	324	632	520	487	164	
	%	15,2	29,7	24,4	22,9	7,7	
ZRL Campiña Sur	Número	7.372	11.179	8.370	9.200	1.952	234
	%	19,2	29,2	21,8	24,0	5,1	0,6

Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2011.

La configuración de los núcleos familiares en la ZRL destaca porque el 58,5% están formados por parejas con hijos, porcentaje por encima de la media de provincia y región, seguido de un 30,5% de núcleos familiares formados por parejas sin hijos.

Figura 19. Núcleos familiares según tipo



Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2011.

Evolución de la población

En últimos años, de 2015 a 2023, la ZRL Campiña Sur Cordobesa ha perdido de media el 2,3% de su población, con mayor intensidad en la población masculina, -2,8%, que en la femenina, -1,7%. Esta tendencia ha sido 0,3 puntos porcentuales menor que la media provincial, -2,6%, pero contraria a andaluza, que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 2,2%.

Tabla 24. Evolución de la población entre 2015-2022 en la ZRL, Córdoba y Andalucía

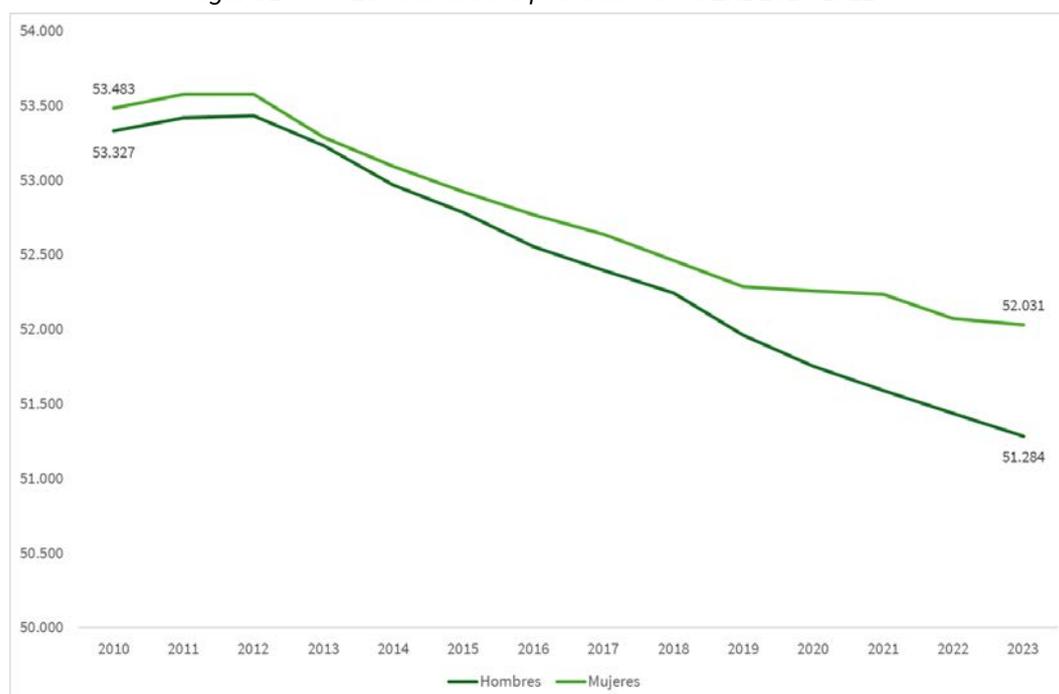
		ZRL Campiña Sur	Córdoba	Andalucía
Hombres	2015	52.780	390.559	4.144.532
	2023	51.284	379.239	4.229.831
	Variación	-2,8%	-2,9%	2,1%

Mujeres	2015	52.919	405.052	4.254.511
	2023	52.031	395.763	4.354.316
	Variación	-1,7%	-2,3%	2,3%
Total	2015	105.699	795.611	8.399.043
	2023	103.315	775.002	8.584.147
	Variación	-2,3%	-2,6%	2,2%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

Ampliando el rango de análisis entre 2010 y 2023, la pérdida de población es aún mayor, llegando al 3,3% de toda la población de la ZRL, con mayor intensidad en hombres, -3,8%, que en mujeres, -2,7%. Al igual que en el periodo 2015-2023, la pérdida es generalizada a todos los municipios, casi sin excepción, salvo San Sebastián de los Ballesteros, que ha aumentado su población en un 0,1%, especialmente debido a las mujeres, 0,7%, ya que la población masculina si ha visto retroceder su número, -0,5%, mientras que el que más pierde es Montilla, -6,7%, ya que los datos de Santaella, -24,6%, están distorsionados por la segregación de La Guijarrosa.

Figura 20. Evolución de la población de la ZRL 2010-2022



Fuente: Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (2010-2022)

Tabla 25. Variación de la población en la ZRL, 2010-2022

	Hombres	Mujeres	Total
Aguilar de la Frontera	-3,9%	-2,4%	-3,1%
Fernán-Núñez	-2,5%	0,0%	-1,3%
La Guijarrosa	-3,8%	-4,1%	-3,9%
La Rambla	-2,6%	-0,5%	-1,6%
Montalbán de Córdoba	-4,3%	1,3%	-1,5%

Montemayor	-4,1%	-6,6%	-5,3%
Montilla	-6,8%	-6,6%	-6,7%
Monturque	-3,3%	-4,6%	-3,9%
Moriles	-5,9%	-8,8%	-7,4%
Puente Genil	-2,2%	-0,4%	-1,3%
San Sebastián de los Ballesteros	-0,5%	0,7%	0,1%
Santaella	-24,7%	-24,4%	-24,6%
ZRL Campiña Sur	-3,8%	-2,7%	-3,3%
<i>Córdoba</i>	-4,1%	-3,4%	-3,7%
<i>Andalucía</i>	2,1%	3,0%	2,5%
Los datos de La Guajarrosa se comparan en el periodo 2019-2023.			

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Saldo vegetativo

El saldo vegetativo, que diferencia entre nacimientos y defunciones, comarcal, tanto el general, como para cada sexo, se ha mantenido negativo en la comarca, acentuándose incluso en los últimos años, siendo uno de los factores responsables de la pérdida de población.

Así, en 2022 se ha batido el récord de saldo vegetativo negativo, con una pérdida de 314 personas de media en la ZRL, mientras que en 2015 este saldo negativo solo fue de 85 personas. En el caso de los hombres, la pérdida de población por defunción y no cubierta por nuevos nacimientos es algo superior a las mujeres, 179 hombres por 135 mujeres menos, de ahí que, en los grupos de población de más edad las mujeres sean mayoría.

Por municipios destaca el saldo vegetativo negativo de Montilla, con una pérdida global de población de 114 personas, 77 hombres y 37 mujeres; en el caso contrario está Santaella, con una ganancia general de 7 personas, asociada fundamentalmente a un saldo vegetativo femenino positivo, de 10 mujeres, porque en el caso de los hombres se ha registrado una pérdida de 3 personas.

Tabla 26. Crecimiento vegetativo por municipio

	Hombres			Mujeres			Total		
	N	D	CV	N	D	CV	N	D	CV
Aguilar de la Frontera	50	56	-6	38	85	-47	88	141	-53
Fernán-Núñez	37	54	-17	44	51	-7	81	105	-24
La Guajarrosa	3	3	0	8	6	2	11	9	2
La Rambla	34	42	-8	30	38	-8	64	80	-16
Montalbán de Córdoba	13	22	-9	13	23	-10	26	45	-19
Montemayor	14	18	-4	18	22	-4	32	40	-8
Montilla	67	144	-77	82	119	-37	149	263	-114
Monturque	5	10	-5	9	13	-4	14	23	-9
Moriles	13	19	-6	10	19	-9	23	38	-15
Puente Genil	118	161	-43	131	148	-17	249	309	-60
San Sebastián de los Ballesteros	1	2	-1	4	8	-4	5	10	-5

Santaella	26	29	-3	29	19	10	55	48	7
ZRL Campiña Sur	381	560	-179	416	551	-135	797	1.111	-314
Córdoba	2.852	4.332	-1.480	2.726	4.284	-1.558	5.578	8.616	-3.038
Andalucía	32.459	40.451	-7.992	30.508	38.511	-8.003	62.967	78.962	-15.995
N. Nacimientos D. Defunciones CV. Crecimiento vegetativo									

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

Saldo migratorio

El saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que llegan a un territorio, inmigrantes, y el número de personas que salen, emigrantes, ha sido negativo en la comarca entre 2015 y 2021, ya que ha supuesto una reducción de 73 habitantes. En el periodo se reconocen dos fases con tendencias opuestas, una primera, hasta 2018, con resultado negativo, 627 personas menos, 362 hombres y 265 mujeres, y una segunda, a partir de 2019, en el que la tendencia se ha invertido, con un saldo positivo que, sin embargo, no ha llegado a compensar las pérdidas del primer periodo.

Tabla 27. Saldo migratorio en la ZRL Campiña Sur Cordobesa (2015-2021)

	Hombres	Mujeres	Total
2015	-169	-94	-263
2016	-93	-90	-183
2017	-43	-100	-143
2018	-57	19	-38
<i>Suma</i>	-362	-265	-627
2019	3	141	144
2020	140	168	308
2021	52	50	102
<i>Suma</i>	195	359	554
Resultado final periodo	-167	94	-73

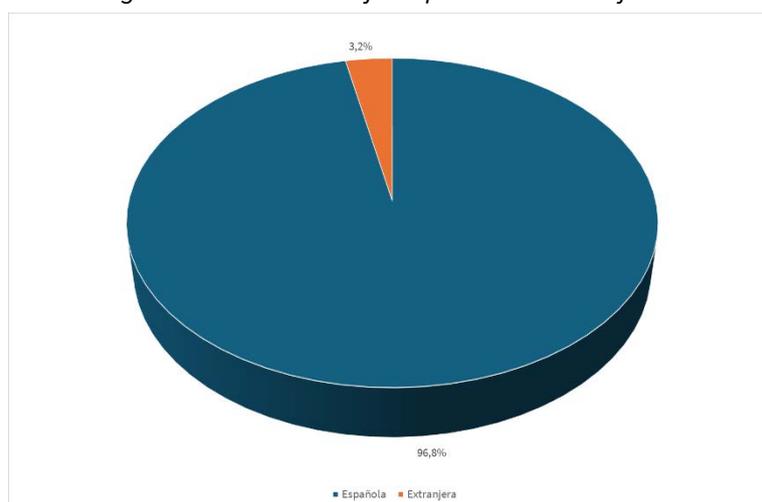
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Población extranjera

La población extranjera en la ZRL supone el 3,2% del total, porcentaje muy inferior al que registra la región, donde los extranjeros son ya el 9,5%, aunque muy similar a la media provincial, 3,4%.

Por municipios, Puente Genil, 4,9%, y Montemayor, 4%, son los que cuentan con mayor población de otras nacionalidades, y Monturque, con solo el 1,3%, el que menos.

Figura 21. Porcentaje de población extranjera



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Tabla 28. Población por sexo y nacionalidad (española/extranjera)

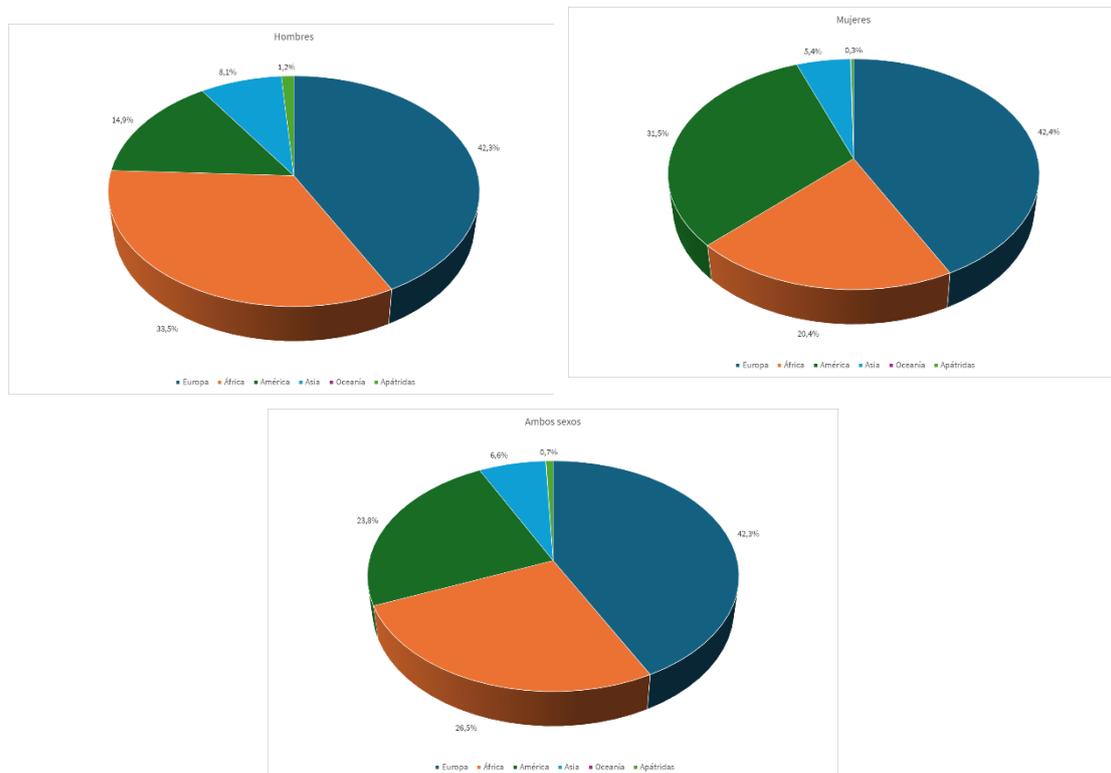
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Española	Extranj.	Española	Extranj.	Española	Extranj.
Aguilar de la Frontera	6.465	126	6.489	183	12.954	309
Fernán-Núñez	4.690	62	4.770	90	9.460	152
La Guijarrosa	680	7	645	12	1.325	19
La Rambla	3.654	77	3.653	98	7.307	175
Montalbán de Córdoba	2.172	26	2.214	60	4.386	86
Montemayor	1.890	82	1.847	75	3.737	157
Montilla	10.709	333	10.830	428	21.539	761
Monturque	962	9	943	16	1.905	25
Moriles	1.810	32	1.793	24	3.603	56
Puente Genil	13.982	738	14.421	721	28.403	1.459
San Sebastián de los Ballesteros	422	2	398	11	820	13
Santaella	2.293	61	2.249	61	4.542	122
ZRL Campiña Sur	49.729	1.555	50.252	1.779	99.981	3.334
<i>Córdoba</i>	<i>367.265</i>	<i>11.974</i>	<i>381.732</i>	<i>14.031</i>	<i>748.997</i>	<i>26.005</i>
<i>Andalucía</i>	<i>3.819.161</i>	<i>410.670</i>	<i>3.951.262</i>	<i>403.054</i>	<i>7.770.423</i>	<i>813.724</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

En la Campiña Sur Cordobesa, como sucede a nivel provincial y en toda Andalucía, la población extranjera procede mayoritariamente de la Unión Europea y del resto de Europa, el 42,3% del total, con valores muy similares entre hombres, 42,3%, y mujeres, 42,4%.

Sin embargo, la población extranjera presenta algunos desequilibrios por sexo en algunos orígenes, ya que las mujeres procedentes de América son más numerosas que los hombres, ellas suponen el 31,5% de las mujeres extranjeros y ellos solamente el 14,9% de los hombres, mientras entre los procedentes de África son más numerosos los hombres, 33,5%, que las mujeres, 20,4%. Por último, el grupo proveniente del continente asiático es el 6,6% de la población de las Campiña Sur Cordobesa, con más hombres, 8,1% hombres, que mujeres, y 5,4%.

Figura 22. Población extranjera por continente y sexo



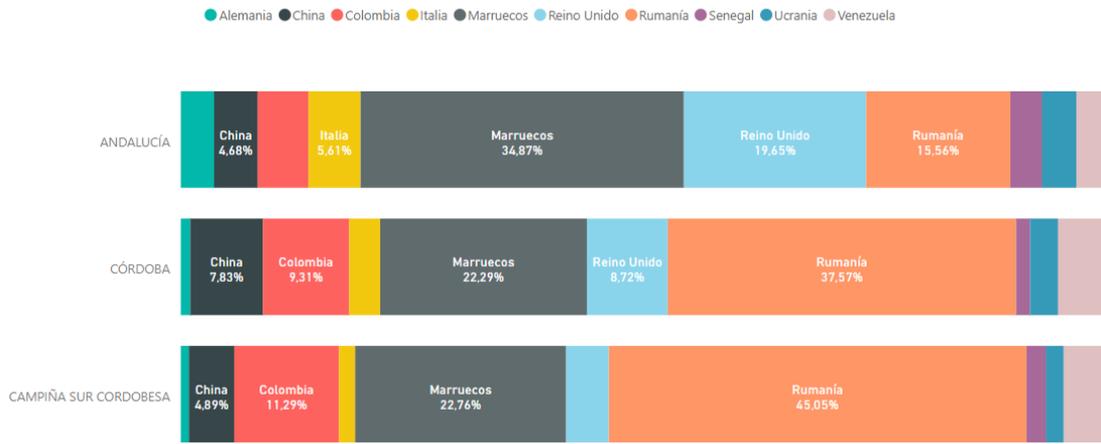
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022

Por nacionalidad, destaca especialmente la población extranjera originaria de Rumania, tanto en hombres, como en mujeres, que presenta un porcentaje, 78,6%, muy superior al que registra en Andalucía, donde solo el 24,5% es de origen rumano, y también en la provincia, 63,7%; le sigue, ya a mucha distancia, la población procedente del Reino Unido, 8%; el resto se distribuye entre 16 nacionalidades distintas.

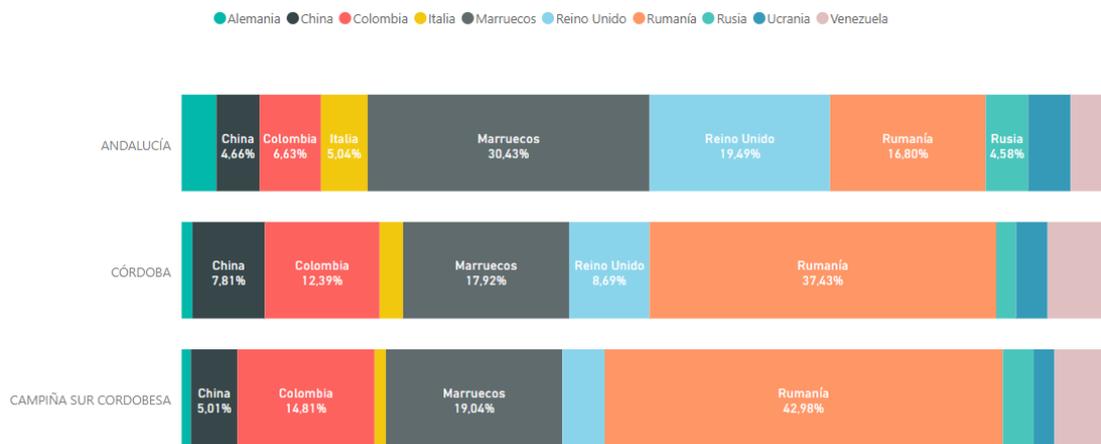
Figura 23. Población extranjera según principales nacionalidades y sexos

Ambos sexos

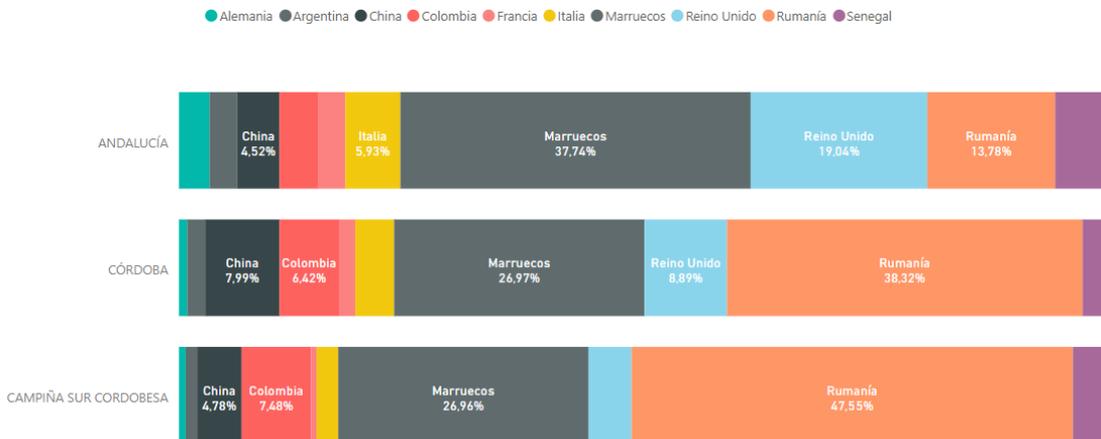
% de población extranjera (10 principales países)



Mujeres



Hombres



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Migraciones

El análisis de la incidencia de las migraciones se establece considerando tanto la población que abandona un territorio (Tasa de emigración), como la población que llega a un territorio desde el exterior (Tasa de Inmigración).

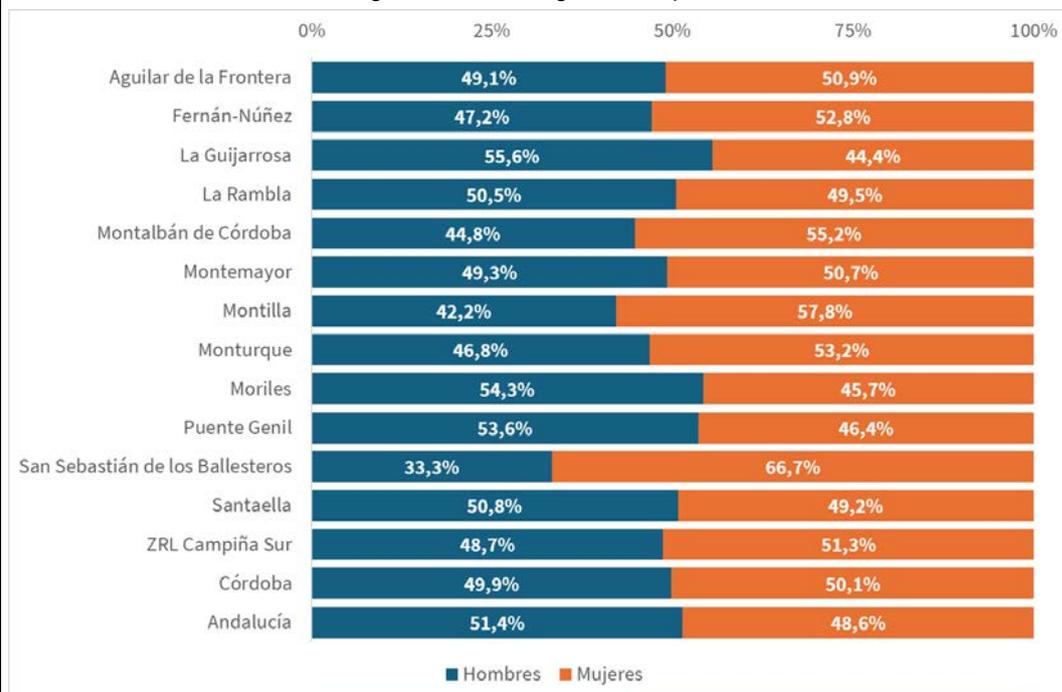
Emigración

En 2021, 2.112 personas salieron de la ZRL Campiña Sur Cordobesa, 1.083 mujeres y 1.029 hombres.

Por municipios, destacan Puente Genil, 30,4% de las salidas, y Montilla, 23,7%, de donde salieron más de la mitad de los emigrantes comarcales, mientras que San Sebastián de los Ballesteros solo aportó el 1%.

Por sexos, la pérdida de población femenina en la comarca es algo superior que la de población masculina, un 51,3% de mujeres por un 48,7% de hombres, alcanzando un porcentaje mayor de emigración femenina que el registrado en provincia, 50,1%, y región, 48,6%.

Figura 24. Emigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Entre 2015 y 2021, si bien los valores absolutos anuales son similares, las migraciones de residentes de la ZRL Campiña Sur Cordobesa hacia el exterior se han reducido en un 2,7%, reducción que, aunque se sitúa por debajo de la media regional, -13,4%, indica una tendencia positiva, contraria a la tendencia andaluza, donde las salidas han aumentado en un 0,8%.

Esta reducción de la emigración local es más evidente en hombres, 6,6%, que en mujeres, quienes no solo no reducen su emigración, sino que la ha aumentado en este periodo en un 1,3%, corroborando la mayor participación de la población femenina en la emigración desde la comarca.

Entre los municipios con índices de emigración femenina más altos se encuentra Montemayor, donde ha aumentado un 66,7%, mientras que Santaella presenta los índices más bajos, con una reducción del 52,9%.

Tabla 29. Emigraciones por sexo 2015-2021

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Aguilar de la Frontera	116	132	109	137	225	269
Fernán-Núñez	85	100	97	112	182	212
La Guijarrosa	-	15	-	12	-	27
La Rambla	70	50	62	49	132	99
Montalbán de Córdoba	35	30	40	37	75	67
Montemayor	25	34	21	35	46	69
Montilla	226	211	218	289	444	500

Monturque	19	22	21	25	40	47
Moriles	39	51	39	43	78	94
Puente Genil	412	344	381	298	793	642
San Sebastián de los Ballesteros	13	7	13	14	26	21
Santaella	62	33	68	32	130	65
ZRL Campiña Sur	1.102	1.029	1.069	1.083	2.171	2.112
<i>Córdoba</i>	9.239	7.945	9.148	7.987	18.387	15.932
<i>Andalucía</i>	152.048	153.372	143.805	144.867	295.853	298.239

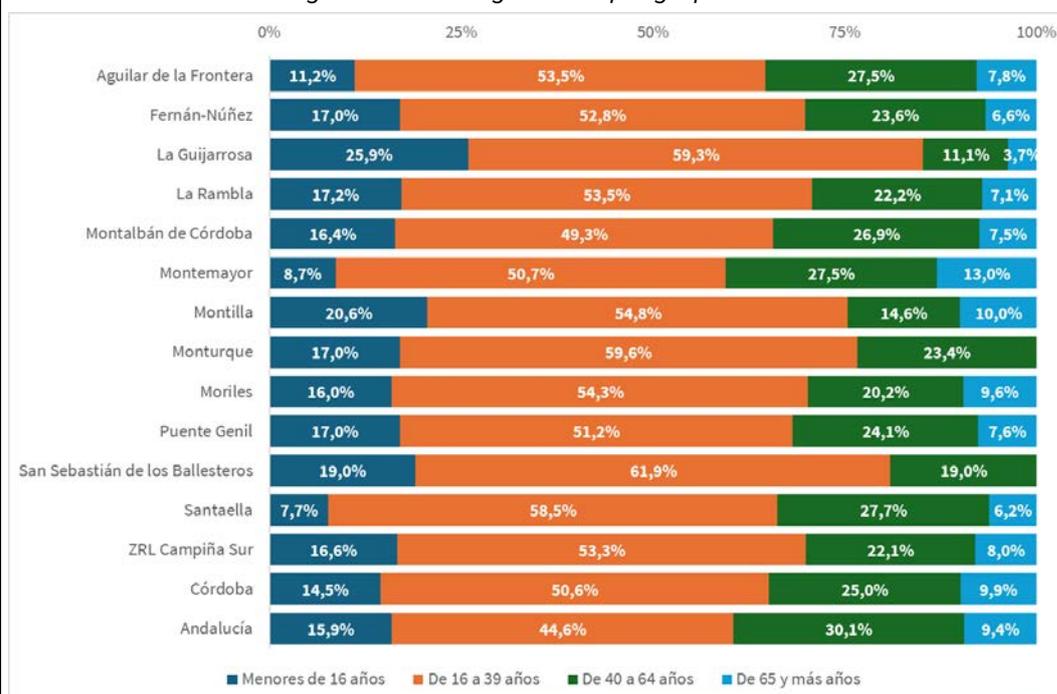
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, más de la mitad de la población emigrante tiene entre 16 y 39 años, un porcentaje superior al provincial, 50,6%, y regional, 44,6%, para este tramo de edades, que corresponde con el final de la formación y las primeras etapas de la vida laboral.

Le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años, que conlleva un efecto arrastre para el grupo de población menor de 15 años, 16,6%, que emigra junto a sus padres. En este caso, aunque la salida de población de 40 a 65 por emigración es bastante menor que la registrada en la provincia de Córdoba, 25% y que la registrada en la región, 30,1%, la existencia de mayor proporción de población joven en la comarca conlleva que el efecto arrastre produzca salidas de población menor de 15 años por encima de las tasas provincial y regional.

El municipio que pierde más población en el tramo 16-39 años es San Sebastián de los Ballesteros, 61,9%, mientras que Santaella es el que más en el tramo adulto, 27,7%.

Figura 25. Emigraciones por grupos de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

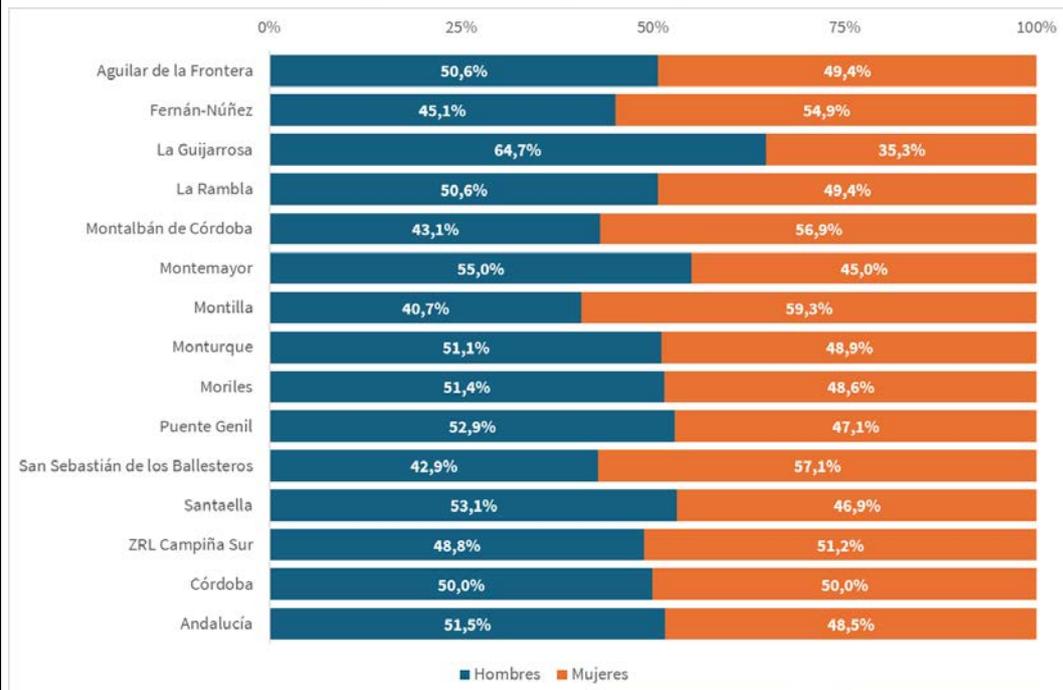
Inmigración

En 2021 la población migrante que se asentó en la ZRL Campiña Sur Cordobesa alcanzó la cifra de 2.214 personas, 1.133 mujeres y 1.081 hombres.

Por municipios, destacan Puente Genil, 31,5%, y Montilla, 20,6%, que suman más de la mitad de todos los inmigrantes de la Campiña Sur Cordobesa, mientras que La Guijarrosa solo recibió el 0,8% de los llegados al territorio.

Por sexos, aunque los datos son bastante equilibrados, la llegada de población femenina es algo mayor que la de población masculina, ya que se recibieron un 51,2% de mujeres por un 48,8% de hombres; en el caso de las mujeres, las inmigrantes a la ZRL alcanzan un porcentaje superior al de la media provincial, 50 % y al de la regional, 48,5%.

Figura 26. Inmigraciones por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Entre 2015 y 2021, las llegadas de migrantes exteriores a la ZRL Campiña Sur Cordobesa han aumentado en un 16%, valor muy por debajo de la media andaluza, donde se reducen en un -16,9%, pero contrario a la tendencia de la provincia de Córdoba, que se ha reducido en un 14,5%. Esta subida es más evidente en las mujeres, 16,2%, que en hombres, 15,9%.

Por municipios, destaca Monturque, que ha aumentado su población inmigrante en un 104,5% respecto de 2015, especialmente en hombres, 155,6%; mientras que, en el caso de las mujeres, Montemayor es el municipio que más inmigrantes recibe, ya que entre 2015 y 2021 el aumento del porcentaje de inmigración femenina fue del 80%.

Tabla 30. Inmigraciones por sexo 2015-2021

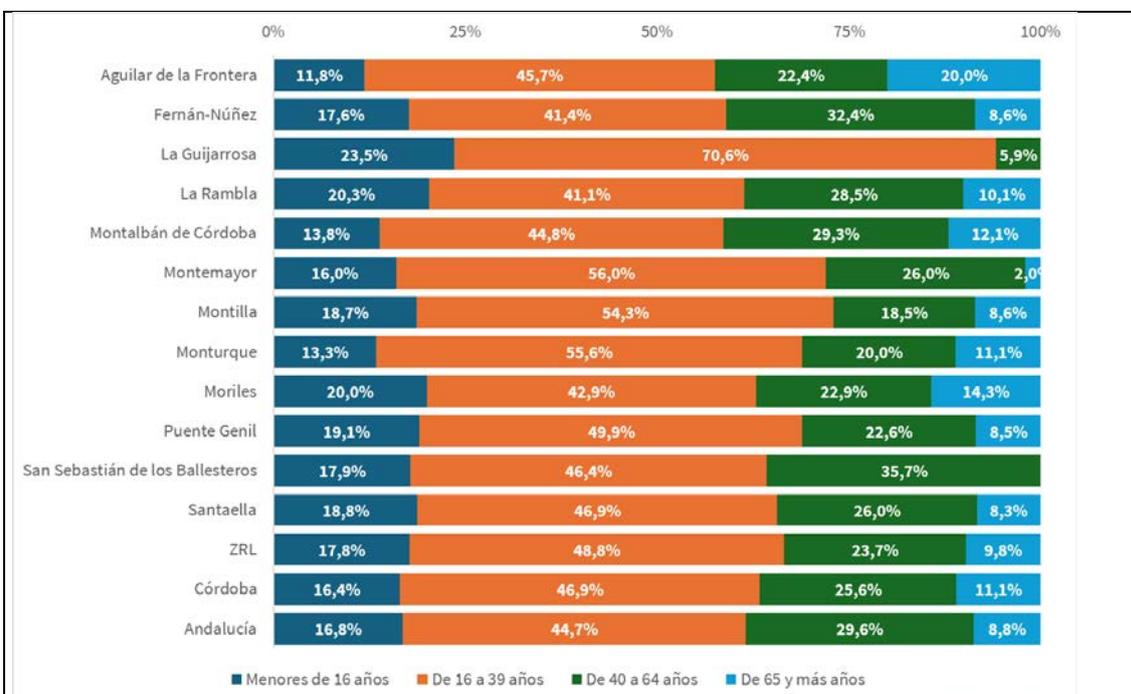
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	2015	2021	2015	2021	2015	2021
Aguilar de la Frontera	97	124	108	121	205	245
Fernán-Núñez	91	110	98	134	189	244
La Guijarrosa	-	11	-	6	-	17
La Rambla	71	80	105	78	176	158
Montalbán de Córdoba	23	25	19	33	42	58
Montemayor	27	55	25	45	52	100
Montilla	189	185	166	270	355	455
Monturque	9	23	13	22	22	45
Moriles	29	36	26	34	55	70
Puente Genil	329	369	343	329	672	698
San Sebastián de los Ballesteros	7	12	10	16	17	28
Santaella	61	51	62	45	123	96
ZRL Campiña Sur	933	1.081	975	1.133	1.908	2.214
Córdoba	8.111	6.950	8.151	6.962	16.262	13.912
Andalucía	149.486	175.590	141.944	165.176	291.430	340.766

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales.

Por tramos de edad, la población inmigrante de 16 y 39 años es la mayoritaria, en un porcentaje superior al que registra en la inmigración de la provincia, 46,9%, y región, 44,7%, para estas edades; le sigue en proporción el tramo entre 40 y 64 años, 23,7%, que, lógicamente, también conlleva en parte un efecto arrastre de la población menor de 15 años, 17,8%, pero mucho menos evidente que en el caso de las migraciones de residentes al exterior, ya que, en estos casos, mucha población inmigrante llega sin su familia, con lo cual, entre los que llegan es mayor la proporción de los que están en edad de trabajar que entre los que salen. En conjunto, el incremento por inmigración de la población más adulta es bastante menor que en la provincia de Córdoba, 25,6%, y, especialmente, que en la Comunidad Autónoma, 29,6%.

El municipio que gana más población en el tramo 16-39 años es La Guijarrosa, 70,6% y esos y debe a su reciente creación en 2019 y no poseer datos anteriores, mientras que San Sebastián de los Ballesteros es el que más la incrementa en el tramo adulto, 35,7%.

Figura 27. Inmigraciones por grupos de edad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales, 2021

Indicadores demográficos

Los indicadores demográficos básicos son el índice de envejecimiento, definido como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, y el índice de dependencia, definido como la proporción entre la población menor de 16 años y mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, es decir, la cantidad de población joven que depende de sus padres (índice de dependencia de jóvenes) y de la población mayor que depende de sus hijos o de los servicios asistenciales (Índice de dependencia de mayores); este es un indicador con un claro significado económico, pues representa la medida relativa de la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa.

Complementariamente, existe una serie de índices demográficos que aportan información cuantitativa útil en materia de género y juventud: la ratio de masculinidad, medido como el número de hombres por cada 100 mujeres, y el índice de renovación de la población activa que, midiendo la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años), permite conocer cómo se renueva la población activa de un territorio.

Envejecimiento

El índice de envejecimiento de la ZRL Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 136,8% en 2022, por encima del valor 100 que indica problemas de renovación de la población, y superando ligeramente a la provincia de Córdoba, 135,5%, y claramente a la Comunidad Autónoma, 112,8%. Desde 2015 el índice se ha incrementado en 16,5 puntos en la comarca, confirmando su tendencia al crecimiento, aunque a un ritmo menor que el registrado en provincia, 22,4%, y región, 19,4%.

Por municipios, todos presentan tasas por encima de 100 puntos, con situaciones como la de San Sebastián de los Ballesteros, el de mayor tasa de envejecimiento, 185%; en el lado contrario, Puente Genil presenta la tasa menor, 110,4%.

Tabla 31. Índice de envejecimiento (2015-2022)

	2015 (%)	2022 (%)	Variación*
Aguilar de la Frontera	111,3	132,3	21,0
Fernán-Núñez	113,2	129,5	16,3
La Guijarrosa**	105,0	127,5	22,5
La Rambla	110,0	131,1	21,1

Montalbán de Córdoba	136,0	151,7	15,7
Montemayor	137,8	153,8	16,0
Montilla	120,8	152,8	32,0
Monturque	105,4	131,7	26,3
Moriles	95,2	113,6	18,4
Puente Genil	95,1	110,4	15,3
San Sebastián de los Ballesteros	193,5	185,0	- 8,5
Santaella	105,0	122,1	17,1
ZRL Campiña Sur	120,3	136,8	16,5
<i>Córdoba</i>	<i>113,1</i>	<i>135,5</i>	<i>22,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>93,4</i>	<i>112,8</i>	<i>19,4</i>
* Medido en puntos porcentuales			
** Los datos 2015 de La Guijarrosa son del de Santaella			

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

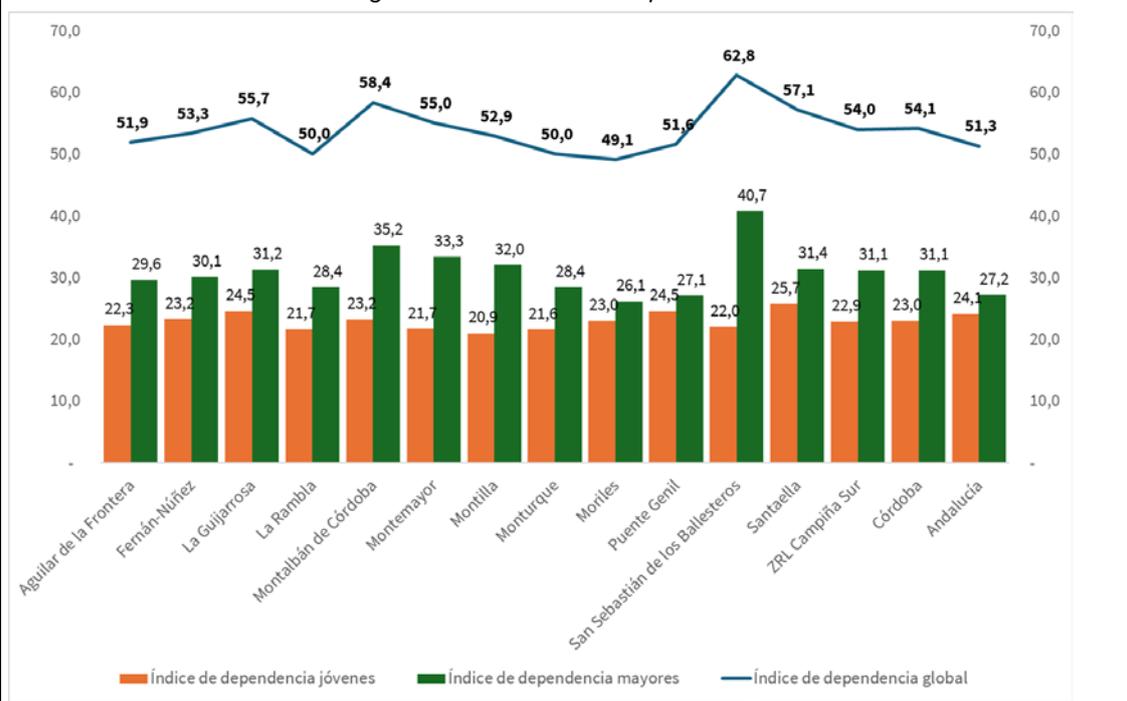
Dependencia

El índice de dependencia de la ZRL Campiña Sur Cordobesa se sitúa en el 53,2%, desagregado en 31,1% en personas mayores y 22,9% en personas jóvenes, lo que evidencia la existencia de mayor población dependiente que la que está en condiciones de asistirla, especialmente de personas mayores, muestra del envejecimiento paulatino de la población local y de la necesidad creciente de recursos económicos asistenciales.

Estos datos territoriales están casi en la media de la dependencia provincial, 54,1%, desagregada en 31,1% en personas mayores y 23% en personas jóvenes, pero por encima de la regional, 51,2%, 27,2% en personas mayores y 24,1% en personas jóvenes.

Por municipios el de mayor tasa de dependencia es San Sebastián de los Ballesteros, 62,8%, desagregada en 40,7% en personas mayores y 22% en personas jóvenes; en el lado contrario, Moriles presenta la menor tasa, 49,1%, desagregada en 26,1% en personas mayores y 23% en personas jóvenes.

Figura 28. Índice de dependencia



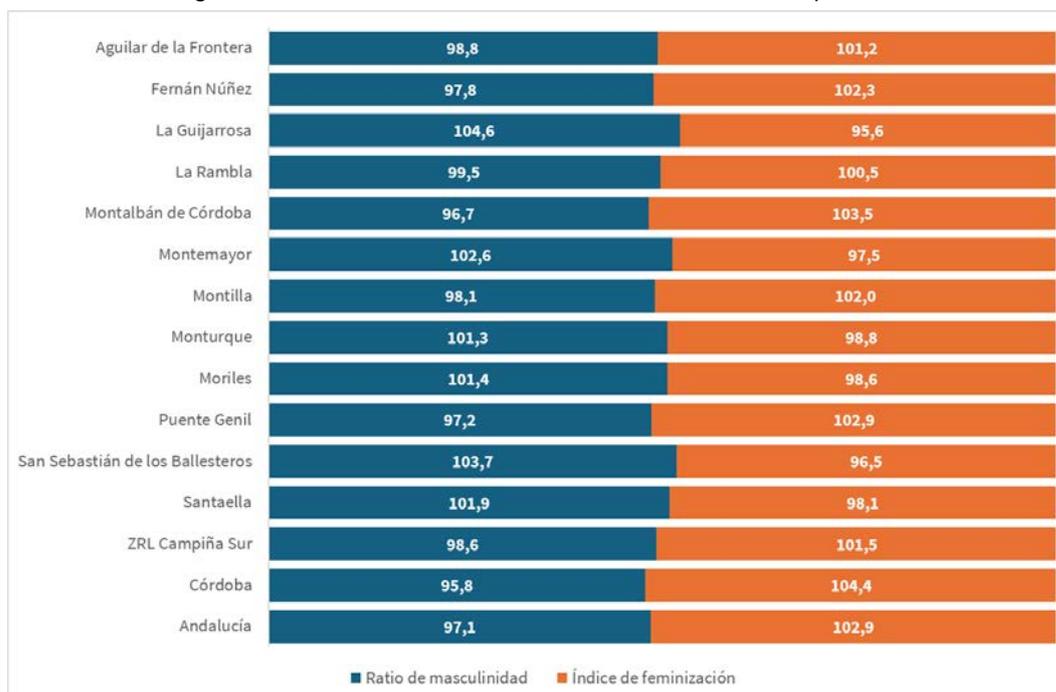
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

Feminización

El grado de feminización muestra una distribución de hombres y mujeres bastante equilibrada en la población de la ZRL Campiña Sur Cordobesa, aunque inclinada a una mayor presencia de mujeres, de tal forma que hay 101,5 mujeres por cada 100 hombres, según los datos de población del año 2023. Siendo esta proporción de mujeres y hombres más equilibrada que la de la provincia de Córdoba, 104,4 mujeres por cada 100 hombres, y la de la Comunidad Autónoma, 102,9 mujeres por cada 100 hombres.

Por municipios, el mayor índice de feminización lo presenta Puente Genil, con 102,9 mujeres por cada 100 hombres, mientras que, al contrario, en La Guijarrosa hay 104,6 hombres por cada 100 mujeres.

Figura 29. Ratio de masculinidad-feminización de la población



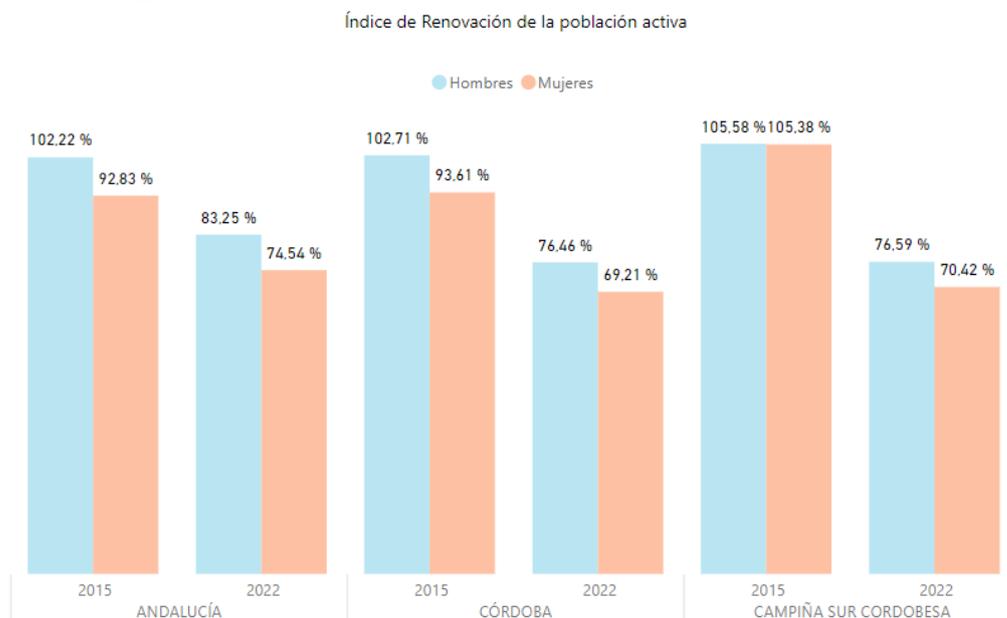
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

Renovación de la población activa

El índice de renovación de la población activa tiene un marcado carácter económico, relacionado con los aportes económicos a la fiscalidad por la actividad laboral y la disponibilidad de rentas en la población local, que indica, con valores por debajo del 100%, dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

En 2022 se registró una disminución respecto a 2015, y valores, general y por sexos, por debajo del 100%, en especial, entre las mujeres (70,42%), con el añadido de su menor acceso histórico al mercado laboral, lo que implica una menor cotización y la necesidad de prestaciones no contributivas al no poder acceder a pensiones de jubilación.

Figura 30. Índice de renovación población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Servicios sanitarios y sociales

Los municipios de la ZRL Campiña Sur Cordobesa están integrados en las Zonas Básicas de Salud de Aguilar de la Frontera, Montilla, Puente Genil, La Rambla (que incluye también a La Guijarrosa, Montalbán de Córdoba y Santaella), Fernán Núñez (Montemayor) y Lucena (Moriles y Monturque), todas ellas dentro del Distrito Sanitario Córdoba Sur.

Para dar asistencia sanitaria a su población, esta estructura dispone en el ámbito de 14 centros de Atención Primaria presentes en todos los municipios, de los que 6 son Centros de Salud y 8 son Consultorios locales (IECA, 2023), y de los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS); a estos centros públicos se une una clínica privada en Puente Genil, con servicio de hospital de día.

La asistencia social se gestiona a través de 46 centros, con un total de 2.272 plazas, con las siguientes tipologías: 8 centros de asistencia social, con 110 plazas, 7 residencias de ancianos, 487 plazas, 19 guarderías, 1.100 plazas, 1 albergue municipal, y 11 instalaciones más de diverso tipo con 475 plazas. Los municipios con mayor dotación son Montilla, 11 centros y 630 plazas, 307 en guarderías, Puente Genil, 9 centros y 324 plazas y Aguilar de la Frontera, 7 centros y 525 plazas.

Tabla 32. Centros asistenciales

	Centro de asistencia social		Residencia de ancianos		Guarderías		Albergues municipales		Otros	
	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º	PL	N.º
Aguilar de la Frontera	-	1	120	1	225	2	100	1	80	2

Fernán-Núñez	-	1	-	-	134	1	-	-	30	1
La Guijarrosa	-	-	-	-	61	1	-	-	-	-
La Rambla	-	-	64	1	45	1	-	-	30	1
Montalbán de Córdoba	-	-	-	1	112	1	-	-	30	1
Montemayor	-	-	-	-	61	1	-	-	105	1
Montilla	100	2	143	2	307	5	-	-	80	2
Monturque	-	-	-	-	25	1	-	-	-	-
Moriles	-	1	-	-	41	1	-	-	20	1
Puente Genil	10	2	160	2	54	3	-	-	100	2
San Sebastián de los Ballesteros	-	-	-	-	15	1	-	-	-	-
Santaella	-	1	-	-	20	1	-	-	-	-
ZRL Campiña Sur	110	8	487	7	1.100	19	100	1	475	11

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2022.

Prestaciones

En total, 25.521 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, que alcanza una asignación media de 812,8 €, un 21,7% inferior a la pensión media provincial, 989,5 €, y un 31,3% menos que la andaluza, situada en 1.067,6 €.

Hay más beneficiarias, 13.791 mujeres, que beneficiarios, 11.730 hombres, pero la cuantía media de la pensión femenina es un 39,9% menor que la masculina, 688,7 € por 936,2 € que cobran los hombres.

En cuanto al tipo de pensiones, las de jubilación suponen el 62,9% del total, mientras que las pensiones por incapacidad, prejubilación, etc., dan cobertura a 2.718 personas en la ZRL, 10,7%, las pensiones de viudedad suponen el 22,4%, 5.706 personas, y las de orfandad el 4,1%, 1.036 personas.

En materia de prestaciones no contributivas, dirigidas a personas que carecen de rentas e ingresos suficientes, en la ZRL Campiña Sur Cordobesa eran beneficiarias un total de 906 personas, según los datos del SIMA-IECA en 2018, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con una reducción en los últimos años, entre 2015 y 2018, de 42 personas beneficiarias de pensiones no contributivas.

Por tipología, el 56,2% son pensiones de invalidez y el 43,8% de jubilación.

La cuantía total anual asciende a 334.494 €, con una pensión media de 369,2€, 374,4 € para las de invalidez y 362,6 € las de jubilación.

Tabla 33. Personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2015-2018)

	Invalidez			Jubilación			Total		
	2015	2018	€	2015	2018	€	2015	2018	€
Aguilar de la Frontera	61	60	372,2	21	19	360,4	82	79	369,4
Fernán-Núñez	52	47	387,6	13	13	364,7	65	60	382,6
La Rambla	41	42	375,1	39	35	339,8	80	77	359,1
Montalbán de Córdoba	16	13	380,1	4	6	380,1	20	19	380,1
Montemayor	12	16	370,6	3	4	347,5	15	20	366,0
Montilla	117	108	364,4	118	113	362,9	235	221	363,6

Monturque	3	4	358,8	6	5	380,1	9	9	370,6
Moriles	19	17	391,8	14	13	375,7	33	30	384,8
Puente Genil	182	178	376,1	189	177	364,7	371	355	370,4
San Sebastián de los Ballesteros	4	4	370,6	1	0		5	4	370,6
Santaella	18	20	374,4	15	12	370,6	33	32	373,0
ZRL Campiña Sur	525	509	374,4	423	397	362,6	948	906	369,2
<i>Córdoba</i>	4.283	4.088	372,0	5.147	4.996	364,7	9.430	9.084	368,0
<i>Andalucía</i>	46.009	44.044	369,8	55.548	53.587	361,1	101.557	97.631	365,0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a un relativo envejecimiento de la población y a la falta de relevo generacional, acentuado por la emigración de personas con mayor formación académica, principalmente jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en otros municipios.

En general se perciben pocas oportunidades laborales que incentiven a la juventud rural a permanecer en la comarca. Relacionado con lo anterior, se ha puesto de manifiesto la necesidad de implantar una formación profesional alineada con las necesidades del mercado laboral y de las empresas (por ejemplo ciclos formativos agrarios). También se necesita personal cualificado en oficios tradicionales como servicios de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, peluquería, etc. En este sentido se propone la puesta en marcha de cursos de corta duración para facilitar el acceso a toda la población y fomentar la figura de aprendiz en los oficios. Por otra parte, se detecta la necesidad de mejorar la inserción de personas con discapacidad.

Se presenta como amenaza la brecha entre la población rural y urbana en el acceso a servicios esenciales, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones y energía, especialmente en los municipios más pequeños de la ZRL. Los servicios y equipamientos públicos en algunos casos necesitan mejorarse para satisfacer las diversas necesidades de la juventud rural, mujeres y personas mayores (plazas en residencias, centros de día, asistencia en domicilio, etc.).

En general, en la ZRL existe una carencia de viviendas disponibles identificadas tanto para alquiler como para compra que afecta principalmente a los jóvenes y a la población en riesgo de exclusión social que acaban marchándose a municipios donde sea más asequible el acceso a formar un hogar.

A pesar de estos desafíos, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con un buen nivel de formación académica entre las nuevas generaciones y la existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la calidad de vida. Las infraestructuras principales de comunicación son adecuadas, aunque existen problemas en las conexiones secundarias. Además, se percibe como una oportunidad la posibilidad de retorno de la población gracias a nuevas modalidades de empleo, como el teletrabajo, y la creación de nuevos yacimientos de empleo.

Otro aspecto positivo es que en la Campiña Sur Cordobesa existe un fuerte tejido asociativo y participación ciudadana, especialmente en temas culturales y deportivos, que ayudan a mantener la cohesión social. No obstante, se ha puesto de manifiesto que la participación de la juventud es baja, excepto en actividades de interés personal como deportes y ocio. En este sentido, se ha puesto de manifiesto la necesidad de apoyar el asociacionismo y el impulso a la formación que se ofrece desde el movimiento asociativo.

Entre otras, se presenta como oportunidad el desarrollo de políticas públicas enfocadas a promover la participación, independencia y transición de la juventud rural, así como en

fomentar la igualdad de género, lo que sienta las bases para un desarrollo más inclusivo y sostenible en el futuro.

En definitiva, en los próximos años es crucial implementar estrategias que fomenten el arraigo de la población, especialmente de la juventud rural y de mujeres, mediante la creación de oportunidades laborales y la mejora en la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Campiña Sur Cordobesa aun siendo más pequeña que otras comarcas cordobesas presenta una población superior a la media, influenciado en parte por la presencia de varios municipios de gran tamaño y su cercanía al Área Metropolitana de Córdoba.
- El reparto población entre géneros es muy paritario, si bien existe mayor cantidad de mujeres que de hombres.
- No obstante, como el resto de los entornos rurales adolece de las mismas problemáticas poblacionales y sociales.
- Envejecimiento paulatino de la población con saldos vegetativo y migratorio negativos en los últimos años, sobre todo en la población femenina.
- Altas tasas de dependencia, tanto de jóvenes como de mayores, que afecta especialmente a las mujeres.
- Pérdida de población por migraciones exteriores sobre todo entre jóvenes y mujeres, que en general, son las que mantienen un mayor arraigo territorial.
- Sustitución paulatina de la población autóctona que emigra a otras regiones por inmigración exterior, especialmente importante entre jóvenes (pérdida de talento) y mujeres.
- Escasez de servicios asistenciales para una población tan numerosa, sobre todo a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos; mujeres, menores, enfermedades mentales y población en riesgo de exclusión.
- Necesidad de habilitar muchos recursos económicos para hacer frente a las dependencias, especialmente en materia de prestaciones, donde las mujeres son más perjudicadas, con menores cuantías económicas, tanto en contributivas, como en no contributivas.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.	A (2.1) Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.
D (2.2) Escasez de formación profesional adecuada, alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.	A (2.2) Escasa inversión de las administraciones públicas en la comarca en servicios básicos para la población rural, especialmente las vinculadas a la formación, ocio y calidad de vida.
D (2.3) Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.	A (2.3) Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.

D (2.4) Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.	
D (2.5) Escaso sentido de identificación con el territorio.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.	O (2.1) Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)
F (2.2) Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.	O (2.2) Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la ZRL.
F (2.3) Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.	O (2.3) Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.
F (2.4) Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.	O (2.4) Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura empresarial

El tejido empresarial de la ZRL Campiña Sur Cordobesa lo integran 8.312 empresas, que operan en un total de 9.868 establecimientos, según datos del año 2022⁴ (IECA) y suponen el 13,4% de las empresas cordobesas y el 1,3% de las andaluzas.

Por municipios destacan especialmente, Puente Genil con el 26,4%, Montilla con el 22,5% y Aguilar de la Frontera con el 12,0%, que juntos aglutinan más del 60 % del total; en el lado opuesto, La Guijarrosa, por sus especiales características de reciente creación, y San Sebastián de los Ballesteros solo disponen de 30 y 50 empresas en total, el 0,4 y 0,6%, respectivamente, de la ZRL.

En los últimos años, si analizamos los datos del periodo 2015-2022, el crecimiento del número de empresas ha sido muy relevante, aumentando año a año tanto en el conjunto de la ZRL un 35,3%, como en cada uno de los municipios, incluidos los que cuentan con más empresas: Aguilar de la Frontera un 53,3%, Puente Genil un 28,0%, y Montilla un 22,8%.

Tabla 34. Evolución del número de empresas, 2015-2022.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aguilar de la Frontera	651	667	674	634	646	652	924	998
Fernán-Núñez	537	571	563	560	538	554	707	703
La Guijarrosa	-	-	-	-	3	5	22	30
La Rambla	558	580	587	554	558	561	695	714
Montalbán de Córdoba	329	340	330	327	304	315	557	562
Montemayor	210	226	236	216	226	231	291	292
Montilla	1.524	1.591	1.579	1.527	1.530	1.543	1.834	1.872
Monturque	92	89	94	98	84	91	152	157
Moriles	222	212	213	209	218	220	282	289
Puente Genil	1.715	1.794	1.817	1.782	1.734	1.717	2.160	2.195
San Sebastián de los Ballesteros	28	29	27	22	25	22	47	50
Santaella	277	275	274	276	267	270	457	450
ZRL Campiña Sur	6.143	6.374	6.394	6.205	6.133	6.181	8.128	8.312
<i>Córdoba</i>	<i>46.057</i>	<i>46.603</i>	<i>46.707</i>	<i>46.230</i>	<i>46.008</i>	<i>46.668</i>	<i>61.099</i>	<i>61.949</i>
<i>Andalucía</i>	<i>471.088</i>	<i>473.659</i>	<i>476.221</i>	<i>483.753</i>	<i>494.766</i>	<i>506.507</i>	<i>607.682</i>	<i>619.283</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

En relación con la población, la Campiña Sur Cordobesa tiene un total de 80,3 empresas por cada 1.000 habitantes, valor superior a la media provincial de 79,9, y claramente superior al de la región andaluza de 72,8. Por municipios, solo 5 de los 12 que forman la ZRL están por encima de la media del territorio: Montalbán de Córdoba, Santaella, La Rambla, Montilla y Monturque, ordenados de mayor a menor densidad empresarial.

⁴ Nota del SIMA-IECA. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

En términos absolutos respecto del número de empresas, destacan Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera, lo que pone de manifiesto la correlación entre las variables población y número de empresas. No obstante, cabe destacar a su vez el dinamismo empresarial de determinados municipios menor población como La Rambla, Fernán Núñez, Montalbán y Santaella.

Tabla 35. Número de empresas por cada 1.000 habitantes.

	2022	Población	Densidad empresarial
Aguilar de la Frontera	998	13.318	74,9
Fernán-Núñez	703	9.646	72,9
La Guijarrosa	30	1.341	22,4
La Rambla	714	7.525	94,9
Montalbán de Córdoba	562	4.494	125,1
Montemayor	292	3.869	75,5
Montilla	1.872	22.490	83,2
Monturque	157	1.933	81,2
Moriles	289	3.673	78,7
Puente Genil	2.195	29.748	73,8
San Sebastián de los Ballesteros	50	835	59,9
Santaella	450	4.637	97,0
ZRL Campiña Sur	8.312	103.509	80,3
<i>Córdoba</i>	<i>61.949</i>	<i>772.464</i>	<i>80,2</i>
<i>Andalucía</i>	<i>619.283</i>	<i>8.500.187</i>	<i>72,9</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

La principal actividad empresarial en la ZRL por número de empresas corresponde al sector primario (Sección A del CNAE 2009, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) con el 25,1% de las empresas, seguida del comercio, tanto al por mayor como al por menor (Sección G del CNAE 2009), con el 22,5%, alternándose en la primera y la segunda posición de todos los municipios.

En relación al resto de actividades empresariales de la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa estas presentan una mayor diversidad. La distribución de estas actividades económicas a nivel comarcal presenta la siguiente jerarquía comarcal: las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, con el 16,5% de las empresas, se sitúan en el tercer puesto, si bien no son mayoritarias en ningún municipio; la construcción con el 10,2%, alcanza una posición relevante en casi todos los municipios, salvo en La Rambla, Montemayor y Montilla que destaca la Industria (alfarería y cerámica, mármol y piedra natural, tonelería, frío industrial), energía, agua y gestión de residuos (Sección C) con el 9,5% de las empresas; Transporte, hostelería y administración acogen en torno al 5% cada una; banca e información y comunicaciones tienen la representación más baja.

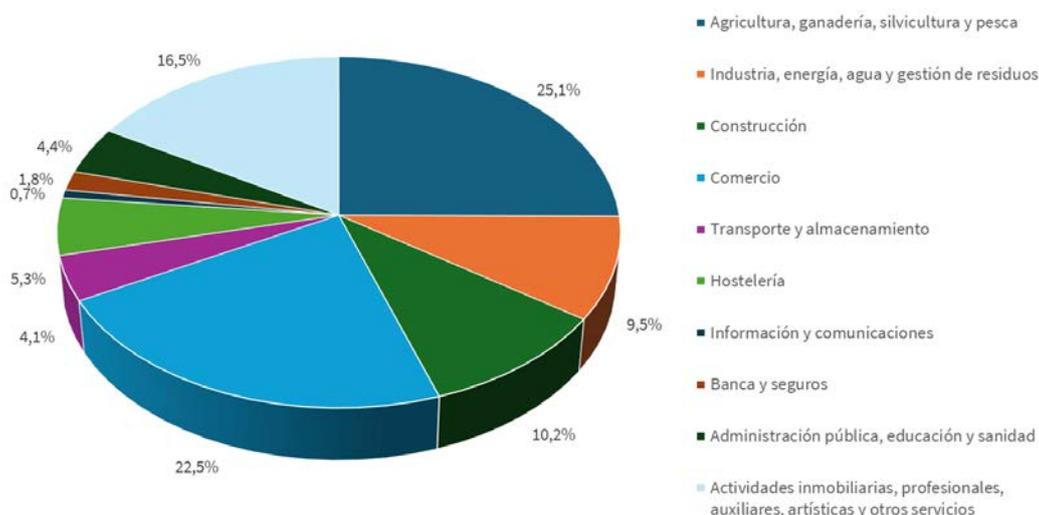
Tabla 36. Estructura empresarial ZRL, Córdoba y Andalucía

	ZRL Campiña Sur	Córdoba	Andalucía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.086	14.948	98.423
Industria, energía, agua y gestión de residuos	788	4.346	29.579
Construcción	844	5.146	58.223

Comercio	1.867	13.334	132.504
Transporte y almacenamiento	344	2.705	30.086
Hostelería	437	3.795	49.886
Información y comunicaciones	62	622	8.702
Banca y seguros	148	1.223	12.527
Administración pública, educación y sanidad	363	3.408	42.336
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.373	12.422	157.017

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Figura 31. Estructura empresarial ZRL



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Por tipo de forma jurídica, en el tejido empresarial de la ZRL Campiña Sur Cordobesa predomina la tipología de trabajadores autónomos, ya que el 65,3% de las empresas pertenece a personas físicas, algo por encima de la media andaluza que representa el 63,7% y 6,7 puntos porcentuales más que la media provincial de Córdoba que se sitúa en el 58,6%; a mucha distancia le siguen las sociedades limitadas (SRL), con el 23%.

El resto de las empresas se distribuyen entre sociedades anónimas un 0,9%, cooperativas un 0,8%, y otras formas de personalidad jurídica (sociedades civiles, comunidades de bienes, etc.) que representan el 10%.

La distribución municipal de las distintas formas jurídicas vuelve a destacar la importancia de los municipios de Puente Genil y Montilla en cuanto al número de Sociedades y personas en régimen de autónomos, en torno al 25% del total por tipo y municipio. A continuación le siguen Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez y La Rambla. Santaella es el municipio con un mayor número de Cooperativas, 30% del total, claramente destacado sobre el siguiente, Puente Genil, 13%, y el resto de los municipios están por debajo del 10% en cuanto a la tipología de cooperativas.

Tabla 37. Empresas por forma jurídica

	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas
Aguilar de la Frontera	709	5	204	5	75

Fernán-Núñez	456	1	133	6	107
La Guijarrosa	26	-	2	-	2
La Rambla	446	4	177	5	82
Montalbán de Córdoba	409	1	71	5	76
Montemayor	202	2	60	4	24
Montilla	1.161	32	520	4	155
Monturque	115	-	31	-	11
Moriles	172	1	91	5	20
Puente Genil	1.374	30	550	8	233
San Sebastián de los Ballesteros	41	-	4	1	4
Santaella	317	2	69	20	42
ZRL Campiña Sur	5.428	78	1.912	63	831
<i>Córdoba</i>	<i>39.300</i>	<i>528</i>	<i>14.856</i>	<i>565</i>	<i>6.700</i>
<i>Andalucía</i>	<i>394.626</i>	<i>5.503</i>	<i>175.673</i>	<i>4.776</i>	<i>38.705</i>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Esta estructura empresarial basada en el empresario autónomo tiene su correspondencia en el elevado porcentaje de empresas sin asalariados que representa el 59,3%, en la que sólo trabaja la persona titular de la actividad.

En el caso de microempresas de 0-2 empleados, suponen casi el 79,5% de todas las empresas de la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa. El porcentaje de microempresas comarcal está en el nivel de la provincia de Córdoba (79,3%) y de Andalucía (80,3%). Esto sucede igualmente en el segmento de empresas de entre 3-10 empleados, en el que la media de la ZRL (14,8%), está en torno a la media provincial (15,3%) y es similar a la media de Andalucía 14,6%.

En cuanto a los grandes grupos por número de empleados, 7.831 empresas de las 8.312 censadas en la ZRL (el 94,2%), tienen menos de 10 trabajadores, mientras que 48 empresas superan los 50, lo que representa un 0,6% respecto del total de empresa de la comarca de la Campiña Sur Cordobesa. De las cuales, solo 6 se pueden considerar como gran empresa con más de 250 empleados, localizadas en Aguilar de la frontera, Montilla y Puente Genil.

Tabla 38. Empresas según tramo de empleo asalariado. Grandes grupos

	Menos de 10 empleados	Entre 10 y 50 empleados	Más de 50 empleados*	Más de 250 empleados
Aguilar de la Frontera	941	53	3	1
Fernán-Núñez	677	25	1	0
La Guijarrosa	29	1	0	0
La Rambla	673	37	4	0
Montalbán de Córdoba	535	25	2	0
Montemayor	276	13	3	0
Montilla	1.773	88	8	3

Monturque	145	11	1	0
Moriles	271	16	2	0
Puente Genil	2.039	141	13	2
San Sebastián de los Ballesteros	47	2	1	0
Santaella	425	21	4	0
ZRL Campiña Sur	7.831	433	42	6
<i>Córdoba</i>	<i>58.617</i>	<i>2.947</i>	<i>339</i>	<i>46</i>
<i>Andalucía</i>	<i>587.600</i>	<i>27.829</i>	<i>3.854</i>	<i>540</i>
* Hasta 249 empleados				

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Actividad económica

Sector primario

La superficie total cultivada en 2022 (IECA) asciende a 104.827,8 ha, de las que el 25,7% corresponde a cultivos herbáceos y el 74,3% a leñosos; la superficie de secano es mayoritaria, alcanzado 76.124,4 ha, el 72,6%, mientras que a regadío se dedican 28.703,3 ha.

Dentro de los cultivos leñosos, el olivar es mayoritario, tanto en secano como en regadío, mientras que entre los herbáceos existe una importante variedad de cultivos, cuya importancia varía entre los distintos municipios, así mientras que los cereales, sobre todo trigo, avena o forrajeros de invierno y el girasol son mayoritarios en secano, se acompañen por cultivo. A nivel local también destaca la importancia del garbanzo, habas, guisante, almendro, membrillo y colza. En regadío, aunque también domina el olivar, hay otros cultivos relevantes como el algodón, ajo, cebolla, pimiento, calabacín, melón, almendro y el girasol.

- El olivar, con 44.869 ha en 2022 (IECA), es el gran protagonista dentro de los cultivos, con una producción destinada mayoritariamente a la elaboración de aceite de oliva virgen extra, dentro de las D.O. de Lucena y Estepa.
- El viñedo es un cultivo distintivo de la comarca, que produce los vinos amparados por la D.O.P. Montilla-Moriles, si bien, su superficie es muy inferior, 3.715 ha en cultivo no asociado, y presenta una tendencia regresiva, con una pérdida de casi el 26% de la superficie en la última década.
- El hortofrutícola destaca también, fundamentalmente por la producción de ajo muy relevante a escala regional y nacional, pimiento, calabacín, cebolla, brócoli y de melón. Finalmente, en los últimos años se registra la implantación de nuevos cultivos, especialmente almendros y plantas aromáticas como romero, albahaca, perejil, cilantro, etc.

A nivel de los municipios, Montilla tiene la mayor extensión de cultivos en secano, 15.077,2 ha, destinada fundamentalmente al cultivo de trigo/avena y al olivar de aceituna de aceite y Santaella la de regadío, 13.954,9ha, destinada trigo y el olivar.

Tabla 39. Superficie destinada a cultivos de regadío y secano

	Regadío	Secano	Total
Aguilar de la Frontera	2.066,8	14.136,0	16.202,7
Fernán-Núñez	85,8	2.789,2	2.875,0
La Guijarrosa	1.139,2	3.131,2	4.270,4
La Rambla	2.327,9	10.007,8	12.335,7
Montalbán de Córdoba	1.628,7	1.687,9	3.316,6
Montemayor	273,6	5.280,8	5.554,4
Montilla	1.384,6	15.077,2	16.461,8

Monturque	234,7	2.886,0	3.120,7
Moriles	186,6	1.715,1	1.901,7
Puente Genil	5.408,5	11.221,8	16.630,3
San Sebastián de los Ballesteros	12,0	946,6	958,6
Santaella	13.954,9	7.244,9	21.199,9
ZRL Campiña Sur	28.703,3	76.124,4	104.827,8
<i>Córdoba</i>	<i>108.669,5</i>	<i>1.217.064,6</i>	<i>1.325.734,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.013.892,6</i>	<i>7.657.685,5</i>	<i>8.671.578,1</i>

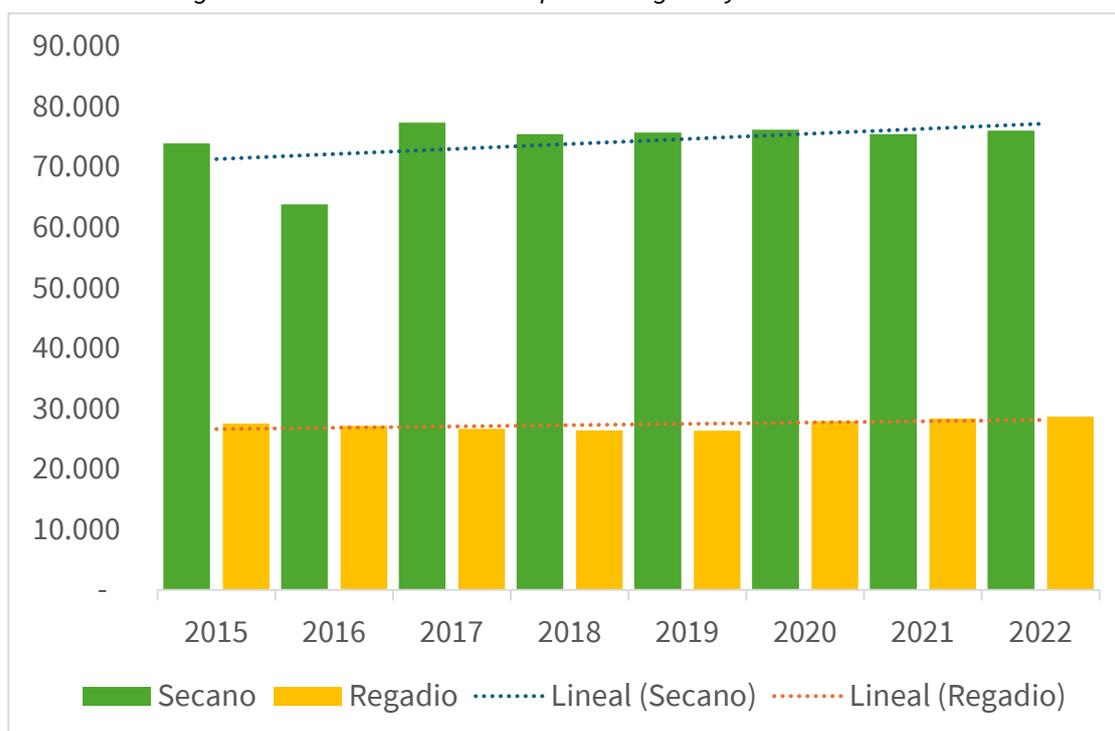
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA,2022.

En los últimos años, desde 2015, tanto las superficies regadas como las de secano se han mantenido más o menos constante, con pequeños aumentos en ambos casos, un poco más en las regadas, que crecen un 4,2%, que en las de secano, 2,9%, lo que contrasta con la reducción de los cultivos de regadío en provincia, 5,5% menos, y región, 7,5% menos, y de secano en la provincia, 2,4% menos, si bien, en la región aumentan en un porcentaje superior al comarcal, del 5,7%. Por municipios, mientras Montilla ha aumentado, desde 2015, sus zonas regadas en un 112,4%, o Fernán-Núñez en un 29,9%, San Sebastián de los Ballesteros ha perdido el 40%; en cuanto a zonas de secano, Moriles ha visto aumentada esta superficie en un 21,5%, mientras que Santaella ha perdido el 36%.

Por último, la agricultura ecológica, en todas sus categorías, disponía en 2009 (IECA, Censo Agrario 2009 del INE) de 690 ha en 38 explotaciones, en la actualidad se ha duplicado y ya cuenta con más de 1.255 ha principalmente olivar, el ajo y hortalizas.

Según los datos recogidos en el proyecto EcoCampiña, Santaella es, gracias a sus 525 hectáreas, el municipio con mayor extensión de cultivo ecológico, seguido de Montilla (279 h), Aguilar de la Frontera (160 h) y Puente Genil (157 h), municipios que triplican la extensión con respecto a otras localidades como Monturque (48 h), Montalbán (40 h), Montemayor (13 h), La Rambla (13 h), Fernán Núñez (8 h) o Moriles (7,8 h).

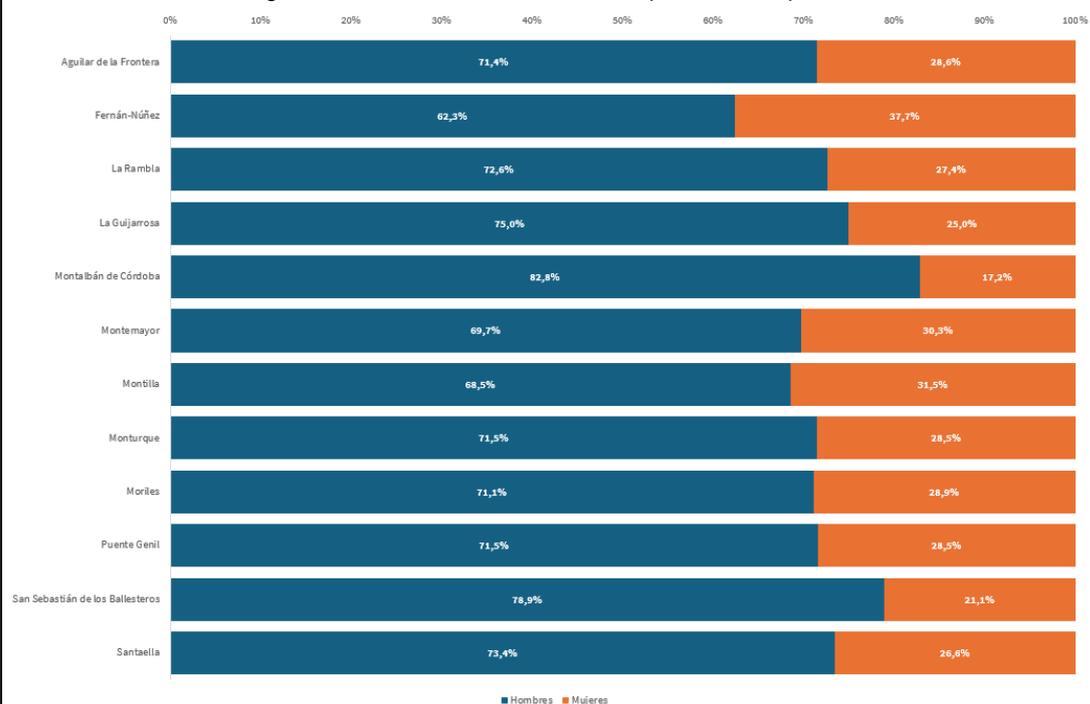
Figura 32. Evolución de la superficie regadío y secano 2015-2022



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. SIMA-IECA,2022.

La agricultura es una actividad muy masculinizada, tanto a nivel de CCAA de Andalucía, provincial y comarcal. En la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa, donde el 71,2% de las explotaciones agrícolas están dirigidas por hombres, y solo el 28,8% por mujeres (Censo Agrario 2020, INE), reflejando un desequilibrio similar al registrado en la provincia, donde solo el 29,8% de las explotaciones las dirigen mujeres, y en la Comunidad Autónoma, 29,0%. Por municipios, la distribución entre hombres y mujeres es equiparable a la de la comarca, aunque destacan Montalbán de Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros, en los que la brecha de género es aún mayor, ya que solo el 17,2% y el 21,15% de las explotaciones, respectivamente, está dirigida por mujeres y, al contrario, Fernán-Núñez se acerca más a la paridad, con el 37,7% de las explotaciones las dirigen mujeres.

Figura 33. Distribución de las explotaciones por sexo



Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

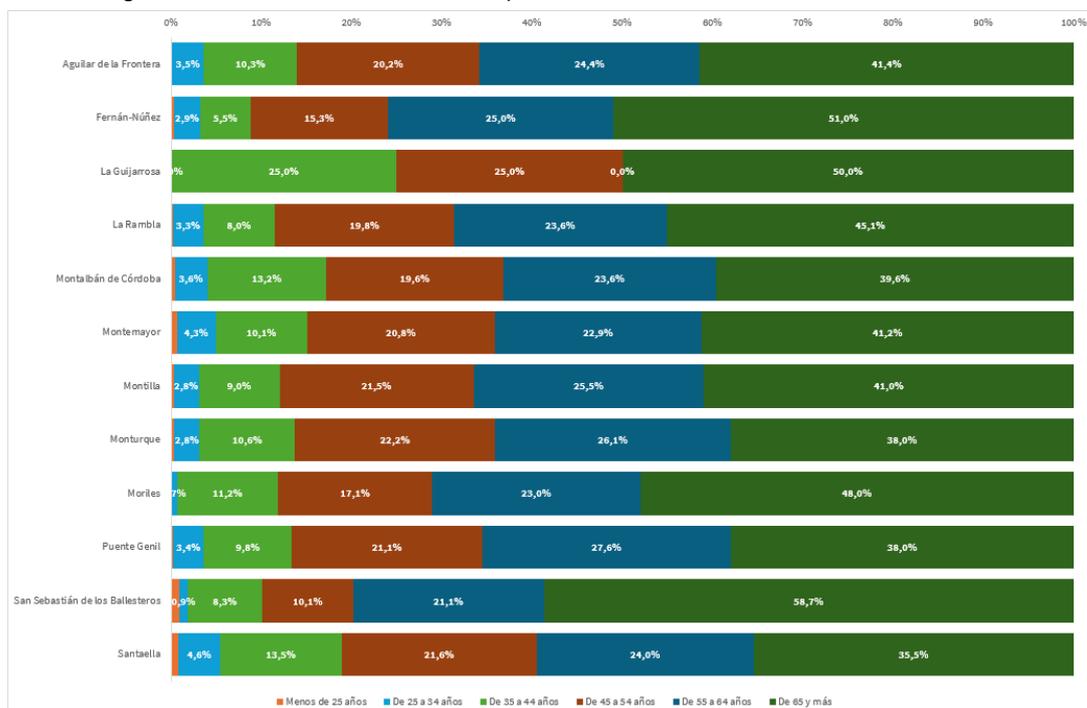
La edad media de las personas que dirigen las explotaciones es de 61,6 años, con diferencias entre hombres y mujeres, ya que la media en hombres es inferior, 61 años, mientras que la de las mujeres es superior en casi 2 años, 63,7; en ambos casos, las edades medias, tanto de hombres

como de mujeres superan la media provincial, 59,9 años los hombres y 60,4 mujeres, y regional, 60,5 y 60,4 años.

Un análisis detallado de las personas que dirigen las explotaciones por tamos de edad confirma que la agricultura comarcal es un sector muy envejecido y sin relevo generacional, ya que el 86,3% de las explotaciones está en manos de personas de más de 45 años, y lo más preocupante, el tramo de edad por encima de 65 años gestiona el 41% del total; datos que superan los registrados en la provincia, , en la que el 84,4% es mayor de 45 años y el 37,1% del total por encima de 65 años, y en la región, 84,6 y 38,6%, respectivamente. Si bien, la falta de emprendimiento de los jóvenes en este sector es un problema general para los entornos rurales, y no es algo local de Campiña Sur Cordobesa, ya que la población menor de 25 años dirigente de explotaciones agrícolas está en la media cordobesa y andaluza, 0,5%.

Casi todos los municipios presentan una estructura por grupos de edad similar, con pequeñas variaciones entre ellos, así, destaca San Sebastián de los Ballesteros con el mayor porcentaje de explotaciones dirigidas por mayores de 65 años, 58,7%, y escaso relevo generacional, similar al de Aguilar de la Frontera, Fernán-Núñez, La Guijarrosa, Montalbán de Córdoba y Moriles, respecto a Puente Genil, donde el mayor porcentaje 27,6%, corresponde a un tramo de edad más joven, 55 a 64 años.

Figura 34. Distribución de las explotaciones en base a los tramos de edad

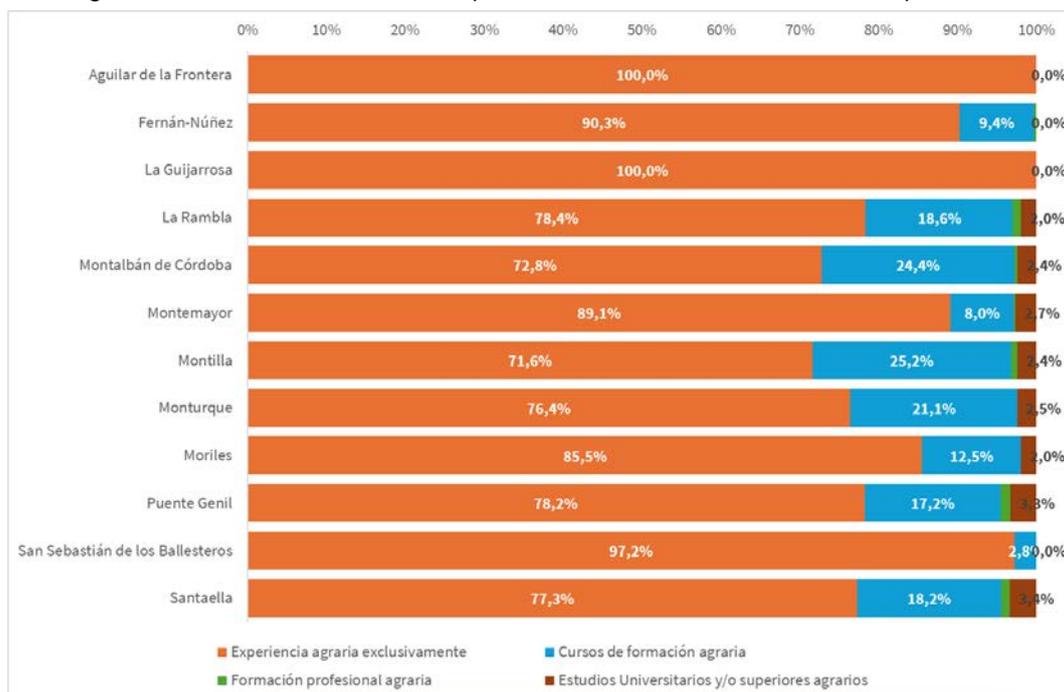


Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Respecto al nivel de formación de los directores/as de explotaciones, la mayoría no cuenta con estudios, el 78%, un nivel similar al de provincia, 76,8%, y región 78,4% y solo una pequeña parte, 2,5%, cuenta con estudios universitarios y/o superiores agrarios, también en proporción similar a provincia, 2,5%, y región, 1,9%; por su parte, los estudios de formación profesional agrario presentan valores muy residuales, 0,8%.

No obstante, en los últimos años se está llevando a cabo un proceso profesionalización del sector agrario y/o agroalimentario con la incorporación de capital humano (principalmente con formación superior en ingeniería agrónoma) tanto de forma directa en la gestión de explotaciones como indirecta a través de empresas de servicios agrícolas.

Figura 35. Distribución de las explotaciones en base a los estudios adquiridos



Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

La actividad ganadera es mucho menos relevante que la agrícola, con solo 63 explotaciones ganaderas y un total de 126.571 cabezas de ganado (Censo Agrario, INE, 2020).

Las explotaciones se concentran en 7 de los 12 municipios de la ZRL, y, especialmente, en Montilla y Santaella por número de explotaciones, 15 cada municipio, y en Puente Genil por número de cabezas, 120.116, de las que el 99,1% son aves de corral.

Por tipo de ganadería destacan las 52 explotaciones de ovino y caprino, con 7.042 cabezas de ganado, de las que Santaella posee el 28,8%, o las 8 explotaciones de aves de corral, con 119.122 cabezas, localizadas casi todas en Puente Genil, 94,1% de las cabezas totales.

Tabla 40. Explotaciones ganaderas en la ZRL

	Bovinos	Ovino y caprino	Aves de corral	Total
Aguilar de la Frontera		4		4
Fernán-Núñez		4		4
La Rambla		5		5
Montemayor		7		7
Montilla		11	4	15
Puente Genil	3	6	4	13
Santaella		15		15
ZRL Campiña Sur	3	52	8	63
<i>Córdoba</i>	<i>1.320</i>	<i>2.224</i>	<i>142</i>	<i>5.126</i>
<i>Andalucía</i>	<i>5.100</i>	<i>13493</i>	<i>1.703</i>	<i>25.620</i>

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística.

Sector industrial

Tomando en consideración los epígrafes A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y C. Industria manufacturera de actividades económicas del CANE09, en la ZRL Campiña Sur Cordobesa hay un total de 2.874 empresas dedicadas a este tipo de actividades agroindustriales, equivalentes al 34,6% del total del ecosistema empresarial. De estas empresas, el 25,1% son empresas del sector primario dedicadas a la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados, mientras que el 9,5% son industrias manufactureras.

Destacan las 133 industrias de la alimentación (16,9%), especialmente las dedicadas a la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (49,6%), de aceites vegetales y animales (15%) y otros productos alimenticios (13,5%). Por municipios, Montilla y Puente Genil presentan el mayor número de estas empresas alimenticias (50).

Por otra parte, hay un total de 92 empresas (11,7%) dedicadas a la fabricación de mueble, entre las que destacan el municipio de La Rambla (26 empresas), y otras 44 empresas (5,6%) de fabricación de bebidas, donde Montilla, como era de esperar por la DO Montilla-Moriles, está a la cabeza con 22 empresas.

Por último, es destacable la importancia la industria del cuero y del calzado en Montilla (6 empresas), así como la fabricación de productos cerámicos en Aguilar de la Frontera y Montemayor o la industrial del papel en La Rambla y Montilla.

Según datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, cabe destacar que la producción de aceite de oliva en la Campiña Sur Cordobesa ha supuesto el 21% del total de la provincia de Córdoba para la campaña 2022/2023, con 29.877 Tn frente a las 142.000 Tn a nivel provincial. A pesar de ser un año marcado por la sequía como demuestra la cifra más baja de producción de los últimos 10 años. La producción de aceite de oliva en la Campiña Sur Cordobesa se sitúa a nivel provincial en 2º lugar, como demuestran las estadísticas de los últimos años.

Sector servicios

La comarca dispone de un legado patrimonial que incluye patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico, gastronómico etc., con potencial utilización turística, dentro de un entorno regional con destinos de alta afluencia y centros urbanos muy próximos que aportan numerosos visitantes potenciales.

Los recursos histórico-artísticos con los que cuentan los municipios, adecuadamente conservados e interpretados. Existencia de elementos temáticos que enlazan con una amplia

demanda, como el oleoturismo y el enoturismo, como la Ruta del Vino Montilla-Moriles. Las Lagunas del Sur de Córdoba como enclaves naturales de interés para la observación de la avifauna, insertas en un paisaje transformado, rico en elementos patrimoniales.

Tabla 41. Bienes inmuebles, muebles e inmateriales

	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Aguilar de la Frontera	57	345	2
Fernán-Núñez	22	55	0
Montalbán de Córdoba	11	7	1
Montemayor	17	51	0
Montilla	74	362	8
Monturque	16	0	3
Moriles	32	2	1
Puente Genil	94	7	9
La Rambla	25	108	2
San Sebastián de los Ballesteros	5	0	2
Santaella	115	0	1
Aguilar de la Frontera	57	345	2

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Sin embargo, la oferta turística sigue siendo escasa en este territorio, así, en el año 2022 (IECA) aunque en total están registrados 87 establecimientos, con un total de 1.480 plazas, la mayor parte corresponde a oferta extrahotelera, que incluye Casas Rurales, Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural, Viviendas con fines turísticos y Otras, y cuenta con 69 establecimientos, 79,3%, y 604 plazas, 40,8%.

La oferta hotelera cuenta con 18 establecimientos, 20,7%, y 876 plazas, 59,2% distribuida entre: hoteles, hostales y pensiones, 17,2% de los establecimientos y 47,0% de las plazas totales, apartamentos turísticos, 2,3% y 2,4%, y campamentos turísticos, 1,1 y 9,7%.

Por municipios destacan por plazas y número de establecimientos Montilla, 422 plazas en 25 establecimientos, Puente Genil, 304 plazas en 16 establecimientos, y Santaella, 287 plazas en 15 establecimientos; entre los 3 municipios suman el 64,4% de los establecimientos y el 68,4% de plazas totales de la ZRL.

Tabla 42. Oferta turística, establecimientos y plazas.

	Establecimientos								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	No consta
Aguilar de la Frontera						2	2	2	
Fernán-Núñez									2
La Rambla									4
Montalbán de Córdoba									3
Montemayor	1		1	1		1	2		
Montilla	5	1				3	7	9	
Monturque									3
Moriles				1		2	1	1	
Puente Genil	2	2				4	2	6	
San Sebastián de los Ballesteros									2
Santaella	1	2			1	4	6	1	
ZRL Campiña Sur	9	5	1	2	1	16	20	19	14
	Plazas								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	Otras
Aguilar de la Frontera						14	22		

Fernán-Núñez									10
La Rambla									59
Montalbán de Córdoba									16
Montemayor	106		30	28		12	26		
Montilla	222	64				29	60	47	
Monturque									52
Moriles				8		28	6	12	
Puente Genil	160	46				45	13	40	
San Sebastián de los Ballesteros									16
Santaella	38	30			144	35	34	6	
ZRL Campiña Sur	526	140	30	36	144	163	161	127	153
<i>H. Hotel HS. Hostal PE. Pensión AP. Apartamento CA. Campamento de turismo CR. Casas Rurales VTR. Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural VT. Viviendas con fines turísticos Otras. No consta</i> No hay datos disponibles de La Guijarrosa									

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

La evolución de la actividad turística entre 2015 y 2022 presenta un crecimiento claro, tanto para el número de establecimientos como para el número de plazas de alojamiento, bien porque en 2015 no existían infraestructuras turísticas disponibles, es el caso de Montalbán de Córdoba o San Sebastián de los Ballesteros, bien porque han aumentado en aquellos municipios que ya disponían de algunas.

Esto pone de relieve como poco a poco se va desarrollando el sector turístico de la comarca, con importantes potencialidades como los diferentes recursos patrimoniales histórico-artístico, naturales, etnográficos, ... (villa romana de Fuente Álamo, cisternas romas de Monturque, Castillo de Montemayor, lagunas del sur de Córdoba, lagares ruta del vino Montilla-Moriles, etc.)

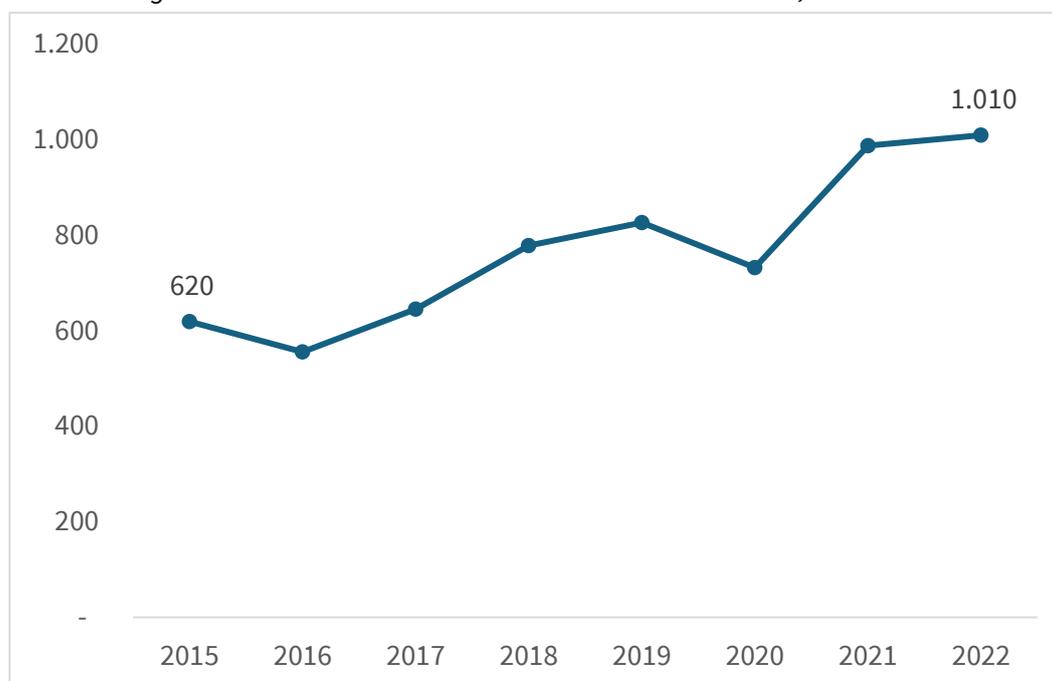
y el desarrollo de actividades turísticas vinculadas a la Ruta del Vino Montilla-Moriles, ... Falta ampliar información, estos datos son muy importantes para demostrar la importancia del sector agroalimentario de la Campiña Sur Cordobesa.

Mercado inmobiliario

En la ZRL Campiña Sur Cordobesa, según el Censo de Población y Vivienda de 2011, existían un total 51.410 viviendas, de las que el 75,7%% eran principales y el 15,9% estaban vacías.

En cuanto al mercado inmobiliario, según el número de transacciones, se observa una tendencia creciente con relación a 2015, con un aumento del 62,9% en estos últimos años. El mercado con mayor dinamismo ha sido el de Moriles y San Sebastián de los Ballesteros, con un aumento del 233,3% con respecto a 2015, seguidos de Montemayor, con un crecimiento del 125%. En el lado contrario, Montalbán de Córdoba se ha quedado estancada e incluso ha reducido sus transacciones inmobiliarias en un 9,5%.

Figura 36. Evolución de las transacciones inmobiliarias, 2015-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. SIMA-IECA.

Motorización

Según los datos de la DGT⁵, el parque móvil de la ZRL en 2023 alcanzaba la cifra de 92.072 vehículos, lo que supone el 14,6% del parque móvil provincial, 629.634 vehículos, y el 1,3% del andaluz, 6.849.536 vehículos.

Por tipo de vehículo, el 60,9% son turismos, seguido de motocicletas y ciclomotores con el 19,4%, del resto del parque móvil destaca la flota de 82 autobuses o los 805 tractores industriales, el 22,3% de todos los tractores de la provincia de Córdoba, lo que da una muestra de la importancia de la agricultura en este territorio; igualmente, destaca también la cantidad de camiones matriculados, 6.548 unidades, el 34,8% de todos los camiones de la provincia.

Tabla 43. Parque móvil

	T	MC	F	C	A	TI	Otros
Aguilar de la Frontera	6.837	2.877	1.164	1.026	5	140	613
Fernán-Núñez	5.533	1.570	684	554	20	28	287
La Guijarrosa	207	38	14	17		7	14
La Rambla	3.925	1.596	509	452	31	19	146
Montalbán de Córdoba	2.450	963	451	377		37	172
Montemayor	2.325	718	408	356	3	36	244
Montilla	11.590	4.077	1.472	1.276	9	222	627
Monturque	1.190	382	265	141		52	93
Moriles	1.940	614	329	249	3	32	131
Puente Genil	15.779	3.806	1.789	1.638	8	175	620
San Sebastián de los Ballesteros	479	141	65	42		1	27
Santaella	3.774	1.049	404	420	3	56	249
ZRL Campiña Sur	56.029	17.831	7.554	6.548	82	805	3.223
<i>Córdoba</i>	<i>399.814</i>	<i>114.516</i>	<i>52.387</i>	<i>40.401</i>	<i>709</i>	<i>3.610</i>	<i>18.197</i>
<i>Andalucía</i>	<i>4.369.971</i>	<i>806.612</i>	<i>542.620</i>	<i>1.349.232</i>	<i>454.173</i>	<i>384.597</i>	<i>60.967</i>

T. Turismos | MC. Motocicletas y ciclomotores | F. Furgonetas | C. Camiones | A. Autobuses / TI. Tractores industriales | Otros. Remolques, semirremolques y otros vehículos

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

El índice de motorización medio es de 891,2 vehículos por cada 1.000 habitantes, por encima de la media provincial, 821,4 vehículos por cada 1.000 habitantes, y casi 93 puntos más que la

regional, 797,9 vehículos por cada 1.000 habitantes. En el caso de los turismos, los 56.029 matriculados hacen que el índice de motorización de turismos ascienda a 542,3 por cada 1.000 habitantes, por encima de los valores medio provincial y regional.

Por municipios, el mayor parque móvil absoluto corresponde a Puente Genil, con cerca de 24.000 vehículos matriculados, seguido de Montilla con 19.273; en el lado contrario, La Guijarrosa solo tiene matriculados 297 vehículos. En términos relativos, el mayor parque móvil es el de Santaella, con más de 1.275 vehículos por cada 1.000 habitantes, y el menor el de La Guijarrosa, que supera por poco los 2020 vehículos por cada 1.000 habitantes

Tabla 44. Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	Vehículos	Población	Índice de motorización
Aguilar de la Frontera	12.662	13.263	954,7
Fernán-Núñez	8.676	9.612	902,6
La Guijarrosa	297	1.344	221,0
La Rambla	6.678	7.482	892,5
Montalbán de Córdoba	4.450	4.472	995,1
Montemayor	4.090	3.894	1.050,3
Montilla	19.273	22.300	864,3
Monturque	2.123	1.930	1.100,0
Moriles	3.298	3.659	901,3
Puente Genil	23.815	29.862	797,5
San Sebastián de los Ballesteros	755	833	906,4
Santaella	5.955	4.664	1.276,8
ZRL Campiña Sur	92.072	103.315	891,2
<i>Córdoba</i>	<i>629.634</i>	<i>775.002</i>	<i>812,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>6.849.536</i>	<i>8.584.147</i>	<i>797,9</i>

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

Por tipos de combustible, el diésel es el predominante, con el 59,8% de todos los vehículos, como cabría esperar en un territorio que mezcla lo agrícola con la influencia del Área Metropolitana de Córdoba. Le sigue en importancia la gasolina, pero ya a cierta distancia, con el 37,8%. Entre ambos suman el 97,6% del total de los vehículos. La presencia del vehículo eléctrico sigue siendo muy residual, pero ya alcanza la cifra de 180 vehículos, especialmente ciclomotores y motocicletas con los municipios de Puente Genil, 39 vehículos, Fernán-Núñez, 23 vehículos y, especialmente, Montilla, 57 vehículos, con la mayor presencia del vehículo eléctrico.

Consumo de energía eléctrica

En el año 2023 el consumo de energía eléctrica en la ZRL Campiña Sur Cordobesa supuso un total de 290.291,9 MWh, (IECA⁶⁷), con un descenso del 3% con relación al año anterior, 299.321,6 MWh, lo que muestra una tendencia inversa al consumo en la provincial y en la regional, ya que en ambos casos ha sufrido un repunte, del 1,5 y 0,7%, respectivamente. Este consumo comarcal anual equivale al 11% del consumo total de la provincia, 2.638.248 MWh, y el 0,9% del total andaluz, 32.908.778,2 MWh.

Tabla 45. Consumo de energía ZRL, Córdoba y Andalucía 2022-2023 (MWh)

	2022	2023	Variación
ZRL Campiña Sur	299.322	290.292	-3,0%

⁵ No se disponen de datos del parque móvil de Fuente Carreteros

⁶ Consumo de energía eléctrica (MWh). La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, principal distribuidor de energía de Andalucía

⁷ [Consumo de energía eléctrica por sectores](#) (MWh), 2023. SIMA-IECA.

<i>Córdoba</i>	2.598.565	2.638.248	1,5%
<i>Andalucía</i>	32.683.578	32.908.778	0,7%

No se dispone de información de consumo del municipio de La Guijarrosa. En el caso de Montalbán de Córdoba el dato de consumo eléctrico no está disponible por ser abastecidos total o parcialmente por otras empresas distintas a Endesa.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Consumo de energía eléctrica y Consumo de energía eléctrica por sectores. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022-2023.

Por municipios destaca especialmente Puente Genil, con el 41,3% del consumo total, 119.850 MWh, seguido de Montilla, 24,5% y 71.193 MWh, y Aguilar de la Frontera, 12,3%, y 35.665 MWh, consumiendo entre los tres el 78,1% del total de energía eléctrica utilizada en la comarca.

Tabla 46. Consumo de energía eléctrica total y residencial (MWh)

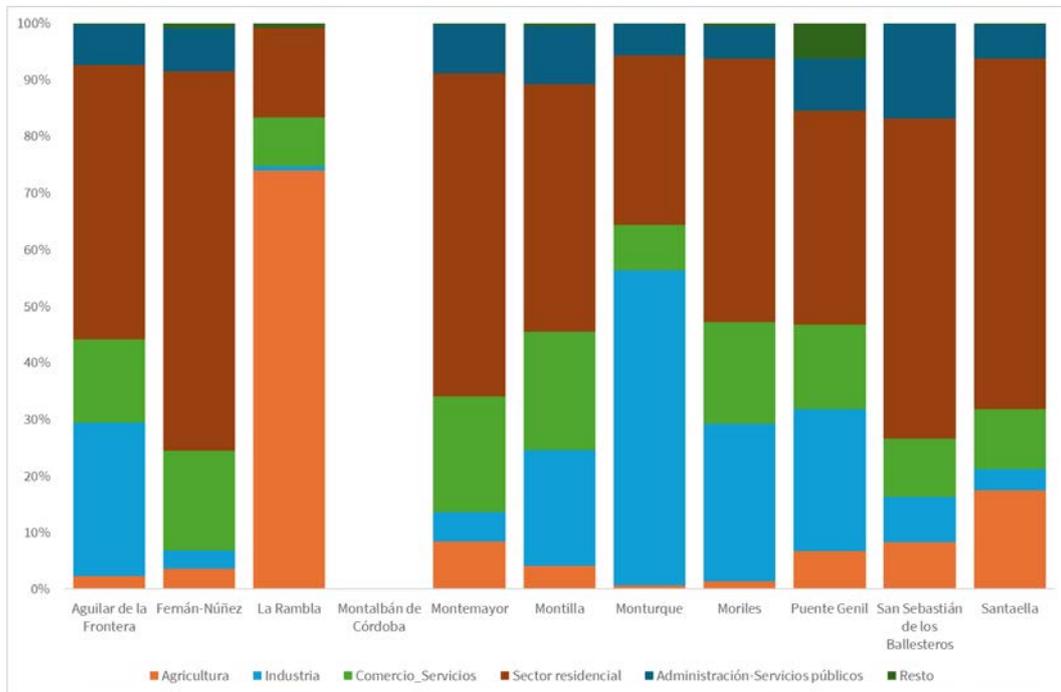
	Total	Residencial
Aguilar de la Frontera	35.665	17.312,0
Fernán-Núñez	22.413	15.010,0
La Rambla	1.217	192,7
Montalbán de Córdoba	Nd	Nd
Montemayor	14.598	8.323,8
Montilla	71.193	31.083,4
Monturque	9.062	2.721,8
Moriles	11.392	5.300,9
Puente Genil	119.850	45.367,5
San Sebastián de los Ballesteros	2.193	1.238,9
Santaella	2.710	1.679,6
ZRL Campiña Sur	290.291,9	128.230,6
<i>Córdoba</i>	2.638.248	1.148.329
<i>Andalucía</i>	32.683.578	12.459.238

Fuente: Andalucía pueblo a pueblo. Datos de las fichas municipales. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2022.

Por sectores de actividad, en el año 2023, el principal consumidor en la ZRL era el residencial, con el 44,2% del total, 128.230,6 MWh, seguido de los sectores industrial, con el 22,1 %, 64.120,1 MW), y servicios (comercio), 16,7%, 48.476,7 MWh. En el lado opuesto, la agricultura y la actividad pública (administración y servicios públicos) son los sectores de menor consumo de energía eléctrica, 5,4%, 15.569,4 MWh, y 8,8%, 25.464 MWh, respectivamente. El 2,9% restante no está atribuido a ningún sector en concreto.

Esta sectorización del consumo eléctrico aporta datos de interés de la actividad económica local, ya que corrobora en cierta medida la terciarización de economía local, en la que el comercio es uno de los principales sectores económicos, y que la industria, especialmente la relacionada con la producción de aceite de oliva, procesado de ajos, cebollas, hortícolas y producción de vino en la DO Montilla-Moriles, tiene relevancia comarcal.

Figura 37. Distribución sectorial del consumo de energía eléctrica



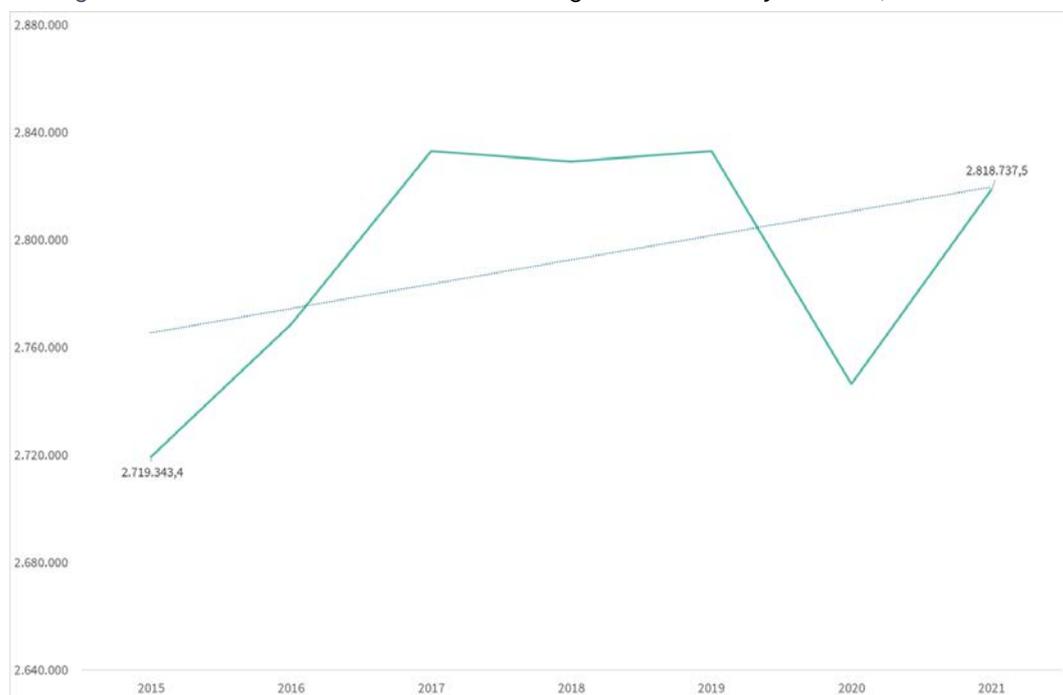
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Endesa Distribución Eléctrica. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA), 2023.

La aplicación Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía permite realizar análisis evolutivos del consumo energético, en este caso, comparando el consumo de energía eléctrica entre la ZRL y la provincia de Córdoba, ámbitos que han tenido un comportamiento muy diferenciado en los últimos años.

Mientras que en la ZRL existe una tendencia clara de crecimiento, con pequeños altibajos entre 2015 y 2021 (último año disponible), en la provincia de Córdoba, aun manteniendo un crecimiento al alza, éste no es tan evidente, ya que la aceleración del crecimiento (pendiente de la línea) está mucho más suavizada y, tras una subida importante entre 2015 y 2017, muy relacionada con las recuperación económica de las crisis de 2008, el consumo de energía tuvo un cambio de tendencia y empezó a descender, incluso en un escenario de crecimiento continuado del PIB de Córdoba. En este sentido, se demuestra que en la ZRL aún no se ha podido desligar la actividad económica del consumo de energía, algo por otro lado bastante habitual en entornos más rurales.

Por último, se debe tener en cuenta en la interpretación del periodo, la singularidad de los años 2020-2021 en cuanto a la actividad económica, por los efectos de la pandemia de la COVID-19 y el efecto rebote tras la recuperación.

Figura 26. Evolución del consumo de energía eléctrica ZRL y Córdoba, 2015-2021



Fuente: Huella de Carbono de los Municipios de Andalucía, 2021.

Mercado de trabajo

Actividad

En el año 2023 el número total de afiliaciones a la Seguridad Social por municipio de residencia alcanzó los 44.508 inscritos en los municipios de la ZRL Campiña Sur Cordobesa, de los que el 53,1% hombres y el 46,9% mujeres.

Tabla 47. Afiliaciones según municipio de residencia

	Hombres	Mujeres	Total
Aguilar de la Frontera	3.125	3.002	6.127
Fernán-Núñez	2.061	2.004	4.065
La Guijarrosa	354	320	674
La Rambla	1.907	1.746	3.653
Montalbán de Córdoba	1.137	1.033	2.171
Montemayor	902	855	1.757
Montilla	5.039	4.231	9.270
Monturque	533	441	974
Moriles	846	808	1.653
Puente Genil	6.418	5.228	11.646
San Sebastián de los Ballesteros	180	166	346
Santaella	1.128	1.044	2.171
ZRL Campiña Sur	23.629	20.879	44.508

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023.

Por municipios, Puente Genil es el que más aporta al mercado laboral con el 26,2%, seguido Montilla, con el 20,8%, y Aguilar de la Frontera con el 13,8%, sumando entre los tres el 60,8% del total del mercado laboral de toda la ZRL.

La mayoría de las inscripciones están en el Régimen General un 56,9%, de los cuales un 54,6% son de hombres y un 45,4% de mujeres. El Sistema Especial Agrario representa un 25,7% del total de las afiliaciones, el cual presenta un índice de feminización mayor que el resto, con un 41,2% de hombres y un 58,8% mujeres inscritas, vinculado principalmente a las actividades de manipulación y procesado del ajo, cebolla, pimiento, calabacín, brócoli, etc. El Régimen Especial Empleados del Hogar y Régimen General Sistema Especial de Empleados del Hogar, el peso de la mujer representa el 94,4% de los 189 inscritos son mujeres. Por último, el Régimen Especial Trabajadores Autónomos, ha supuesto el 17% de las nuevas altas en la Seguridad Social en la ZRL Campiña Sur Cordobesa, donde las nuevas altas corresponden a hombres con un 67,3%.

Contratación

Según los datos de contratos registrados en 2023 (IECA), se alcanzó la cifra de 58.246 contratos en los municipios de la ZRL, lo que supone el 17,8% de la contratación provincial y el 1,8% de la regional. La contratación de hombres supone el 61,2% casi doblando la de las mujeres, 38,8%.

Por tipo de contratos, la contratación indefinida sigue en aumento y ya alcanza el 39,1% del total de las contrataciones, 66,4% hombres y solo el 33,6% mujeres, mientras que el 60,9% restante se corresponden con contratos temporales.

Destaca especialmente Aguilar de la Frontera con un 70,9% de contrataciones indefinidas, mientras que en San Sebastián de los Ballesteros solo alcanza el 13,3%, muy relacionado con la temporalidad de la contratación agrícola.

Tabla 48. Contratación registrada

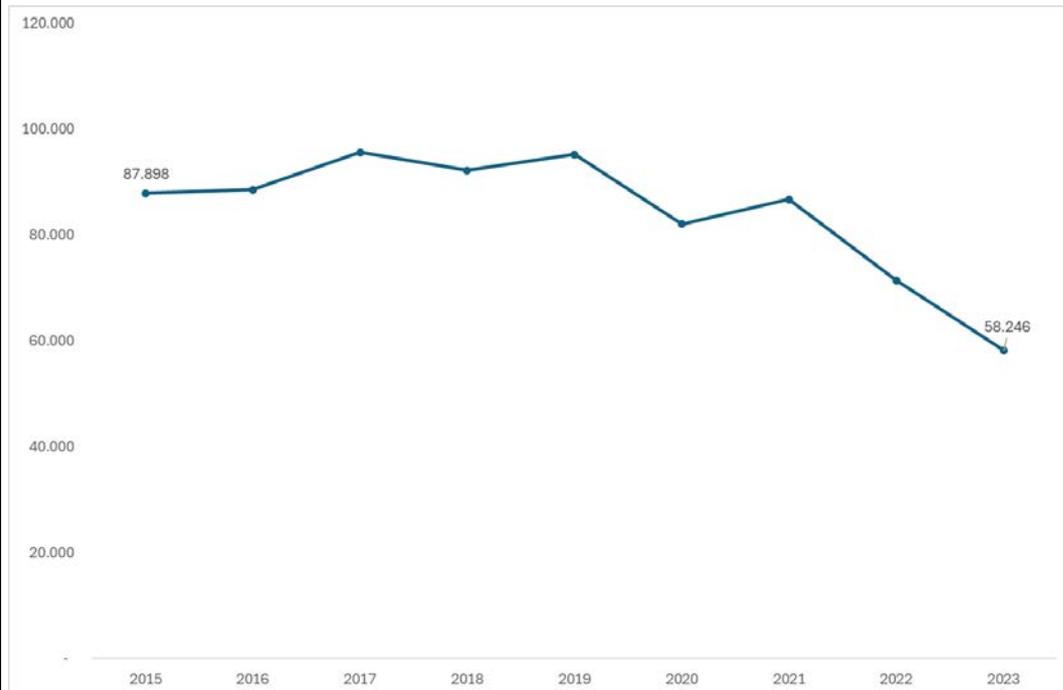
	Hombres	Mujeres	Total	Indefinidos
Aguilar de la Frontera	5.375	3.469	8.844	6.269
Fernán-Núñez	1.351	783	2.134	547
La Guijarrosa	53	68	121	44
La Rambla	2.626	1.443	4.069	975
Montalbán de Córdoba	4.968	3.190	8.158	1.605
Montemayor	1.000	617	1.617	459
Montilla	5.455	3.977	9.432	3.063
Monturque	607	484	1.091	465
Moriles	1.154	917	2.071	537
Puente Genil	8.935	4.997	13.932	5.958
San Sebastián de los Ballesteros	158	142	300	40
Santaella	3.966	2.511	6.477	2.806
ZRL Campiña Sur	35.648	22.598	58.246	22.768
<i>Córdoba</i>	<i>193.718</i>	<i>132.807</i>	<i>326.525</i>	<i>128.486</i>
<i>Andalucía</i>	<i>1.841.503</i>	<i>1.422.302</i>	<i>3.263.805</i>	<i>1.350.291</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

En los últimos años la contratación anual ha caído de forma importante, un 33,7% con respecto a 2015, valor por encima de las medias cordobesa, 32,9% y andaluza, 25,5%; especialmente se ha perdido empleo desde el año 2019, por el efecto del COVID-19 sobre la actividad, en el que se

alcanzó un pico en las contrataciones, 95.279, por lo que la caída de empleo ha llegado hasta el 38,9% en los últimos 5 años.

Figura 27. Contratos registrados 2015-2023



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

Desempleo

La tasa de paro media de la ZRL Campiña Sur Cordobesa es del 19,9%. La tasa de desempleo comarcal de la mujer (27,5%) duplica a la de los hombres (12,8). Ambos indicadores muestran un comportamiento similar a la media provincial, no obstante respecto de la media de Andalucía si existen diferencias con una menor tasa para hombres y mayor para el caso de la mujer. algo inferior, 0,2 puntos, a la provincial, 20,1%, y solo 0,4 puntos menor que la regional, 20,3%.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es Puente Genil, con el 22,6%, seguido de Moriles, con el 21,2%, mientras que la menor tasa la presenta Montalbán de Córdoba, con el 11,5%. En hombres, la mayor tasa con el 13,2% la presenta San Sebastián de los Ballesteros, mientras que la menor, también la presenta Montalbán de Córdoba, con un 6,8%; respecto del desempleo femenino se repite la pauta, Puente Genil está a la cabeza, con el 31,2% y Montalbán de Córdoba vuelve a registrar la tasa más baja, 16,5%. Los datos de Montalbán están vinculados a la actividad de manipulación y procesado de ajo, así como la elaboración.

Tabla 49. Tasa municipal de desempleo. Media anual

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Aguilar de la Frontera	11,3	25,1	18,2
Fernán-Núñez	13,6	23,5	18,6
La Guijarrosa	8,0	28,6	18,0
La Rambla	8,8	19,1	13,8
Montalbán de Córdoba	6,8	16,5	11,5
Montemayor	12,3	24,8	18,4
Montilla	10,4	25,3	17,7
Monturque	9,4	27,6	18,1
Moriles	12,9	29,8	21,2

Puente Genil	14,6	31,2	22,6
San Sebastián de los Ballesteros	13,2	23,8	18,3
Santaella	7,5	22,9	15,0
ZRL Campiña Sur	12,8	27,5	19,9
<i>Córdoba</i>	<i>12,9</i>	<i>27,7</i>	<i>20,1</i>
<i>Andalucía</i>	<i>15,1</i>	<i>25,5</i>	<i>20,3</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Nivel de renta

El nivel de rentas de la ZRL Campiña Sur Cordobesa es muy baja, situándose en 12.000 €⁸ por habitante, muy por debajo de las medias provincial, 15.931,4 €, y regional, 16.988,1 €.

Por municipios, ninguno alcanza la renta media declarada provincial, siendo las más altas la de Fernán-Núñez, con 14.906 €, la de Puente Genil, con 14.241,7 €, y la de San Sebastián de los Ballesteros, con 14.084,2 €. En el lado contrario, La Guijarrosa no alcanza los 8.600 € y, junto con Monturque y Moriles, son los únicos 3 municipios que no llegan a los 10.000 €.

Tabla 50. Renta neta media declarada (euros)

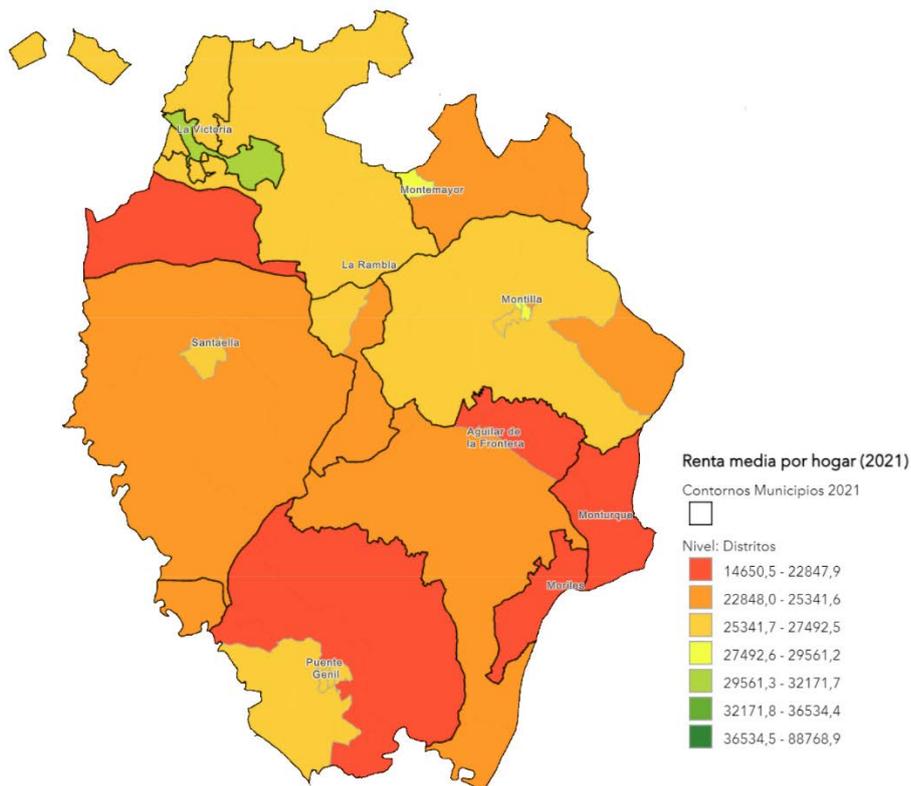
	Renta neta media declarada
Aguilar de la Frontera	10.938,9
Fernán-Núñez	14.906,0
La Guijarrosa	8.599,9
La Rambla	12.470,7
Montalbán de Córdoba	12.324,1
Montemayor	12.536,0
Montilla	14.859,8
Monturque	9.103,5
Moriles	9.601,2
Puente Genil	14.241,7
San Sebastián de los Ballesteros	14.084,2
Santaella	10.336,4
ZRL Campiña Sur	12.000,2
<i>Córdoba</i>	<i>15.931,4</i>
<i>Andalucía</i>	<i>16.988,1</i>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021.

Un análisis más detallado por distritos censales (Estadísticas experimentales del INE) indica que la renta media por hogar más alta de toda la ZRL Campiña Sur Cordobesa corresponde a una sección censal de Fernán-Núñez. Por el contrario, son muchos los distritos censales de varios municipios de la ZRL que están por debajo de los 22.000 € de renta media por hogar, en su mayoría asociados a municipios completos, como Monturque, Moriles, La Guijarrosa, o al diseminado rural del resto de municipios, así como algunas zonas deprimidas de los núcleos urbanos, caso, por ejemplo, de las secciones censales de Puente Genil.

⁸ Renta neta media declarada. Definida como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

Figura 28. Renta media por hogares



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

Por último, la distribución territorial de las rentas más bajas, medidas en ingresos por unidad de consumo por debajo de un determinado umbral de 7.500 € al año, indica en el marco de la ZRL Campiña Sur Cordobesa que la población más desfavorecida atiende al perfil de mujer joven <18 años, con un porcentaje medio del 19,2%, un poco por encima de los hombres menores de 18 años con un 18,5%.

A continuación, le siguen las mujeres entre 18 y 64 años, con un 13,7% por debajo de los 7.500 € de ingresos por unidad de consumo, y los hombres en este mismo tramo de edad, 12,6%. Las personas mayores de 65 años tienen muchos menos problemas de ingresos bajos, generalmente por ser beneficiarios de prestaciones, y en muchos casos son el sustento principal de muchos hogares.

En el caso de la ZRL Campiña Sur Cordobesa, todos los valores de ingresos por debajo del umbral 7.500 € están por debajo de los valores medios de la provincia de Córdoba y Andalucía, por lo que la situación económica de los grupos más vulnerables es algo mejor en la ZRL.

A nivel municipal, Puente Genil presenta los peores valores de ingresos bajos en todos los tramos de edad y en ambos géneros. Por ejemplo, se llegan a alcanzar valores del 23,9% en mujeres jóvenes <18 años y del 23,7% en hombres, valores por encima de la media provincial y regional, y es el municipio que tiene el mayor porcentaje de población mayor en riesgo de exclusión social, 4,7% en mujeres y 3,5% en hombres, aunque en ambos casos con valores por debajo de las medias provincial y regional. Le siguen en mayor porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social Aguilar de la Frontera, 22,3% en mujeres y 23,5% en hombres, y Moriles, 22,8% en mujeres y 22,5% en hombres.

En el lado contrario, Fernán-Núñez presenta el menor porcentaje de población con ingresos bajos en mujeres menores de 18 años de toda la ZRL con un 14,5%, mientras que Montemayor lo hace para los hombres (12,5%), en ambos casos muy por debajo de las medias, tanto de la propia ZRL, como provincial y regional. Los municipios con el menor porcentaje de población mayor de 65

años en riesgo económico son Montalbán de Córdoba, tanto en hombres, 1,1%, como en mujeres, 1,5%, y Santaella solo en hombres, 1,1%.

Tabla 51. Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos

	Hombres			Mujeres		
	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	65 y más años	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	65 y más años
Aguilar de la Frontera	23,5	15,8	2,0	22,3	16,4	2,2
Fernán-Núñez	14,2	11,0	1,9	14,5	12,1	2,4
La Rambla	18,6	12,6	1,4	18,9	12,8	2,3
Montalbán de Córdoba	18,7	12,6	1,1	20,1	12,4	1,5
Montemayor	12,5	11,7	1,7	15,7	11,6	1,9
Montilla	14,4	10,2	2,3	15,9	12,0	3,5
Montoro	16,4	11,2	2,4	17,8	13,2	2,5
Moriles	22,5	13,4	2,6	22,8	16,5	2,2
Puente Genil	23,7	14,9	3,5	23,9	16,2	4,7
Santaella	20,7	12,9	1,1	19,9	13,9	1,8
ZRL Campiña Sur	18,5	12,6	2,0	19,2	13,7	2,5
Córdoba	19,2	13,4	3,5	19,4	14,7	4,8
Andalucía	22,2	15,8	5,6	22,1	16,9	6,9

No hay datos disponibles de La Guijarrosa, Monturque y San Sebastián de los Ballesteros

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Serie 2015-2021. Instituto Nacional de Estadística, 2021.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una economía sólida impulsada principalmente por la producción agroalimentaria en los subsectores del aceite de oliva, vino, ajo, cebolla, hortalizas (pimiento calabacín, brócoli, etc.) que no solo genera empleo y productos de calidad, sino que también facilita la complementariedad entre los distintos sectores económicos y sirve de base para una importante industria auxiliar. Sectores innovadores, como la alfarería, la tonelería y la agroindustria, actúan como motores de la economía local, generando empleo y proyección tanto nacional como internacional. En este marco algunos de los proyectos innovadores que se desarrollan son la elaboración de vinos espumosos y derivados de vinos de uva Pedro Ximénez, toneles para envejecer whiskies, productos cosméticos, valorización de residuos agrícolas, etc. También hay otras muchas actividades que se desarrollan en la zona: empresas de iluminación decorativa y artística, sector de los feriantes, construcción de instrumentos musicales, mármol, etc. que también aportan un impacto cultural, económico y visibilidad hacia fuera y prestigio a la comarca.

La existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y un rico patrimonio etnográfico de bodegas y lagares refuerzan el enoturismo y la identidad comarcal. Además, la comarca se beneficia de una ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación, como la autovía A45, la proximidad a otras autovías importantes y el AVE con parada en Puente Genil, que facilitan el desarrollo económico al mejorar la conectividad entre los municipios.

La zona regable Genil-Cabra y sus infraestructuras de regadío representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario. La producción ecológica y la agricultura sostenible están ganando terreno, permitiendo una mejor adaptación al cambio climático. Se ha detectado como una gran oportunidad el desarrollo económico que puede atraer al territorio la futura instalación de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba.

Como oportunidades se identifican los incentivos de distintas administraciones, incluida la Unión Europea, para el desarrollo rural y la creación de nuevas empresas. Este apoyo se complementa con un incremento en la demanda de productos de calidad, amparados por denominaciones de origen y marcas de calidad, tanto a nivel nacional como internacional, lo que refuerza la actividad industrial de la comarca. La transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos, así como el aprovechamiento de subproductos agrícolas para la generación de energía renovable, son factores positivos que pueden impulsar la modernización y la sostenibilidad del territorio.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Es necesaria una mayor promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas y productos hortofrutícolas. Además, hay que promover la cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes, así como la oferta de formación para que se ajuste a las necesidades del sector empresarial y a la demanda de profesionales cualificados y no cualificados. También es importante continuar con la puesta en valor de productos artesanos como repostería, moda, alfarería, tonelería, etc. Respecto al pequeño comercio, aunque se aplica a cualquier empresa, es esencial apostar por su modernización y digitalización para adaptarse eficazmente al mercado (redes sociales, venta online personalizada, de kilómetro 0, aplicación móvil para comprar, etc.).

El desarrollo turístico en la comarca tiene un gran potencial, a pesar de que ha mejorado en los últimos años, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la oferta de actividades, el número de plazas de alojamiento y la articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo. En general, se valora positivamente la creación un proyecto de turismo sostenible a nivel de comarca que ponga en valor las diferentes potencialidades de los municipios del territorio.

La falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas también representa un obstáculo a la instalación y ampliación de iniciativas empresariales en el territorio.

Existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

La rentabilidad de las explotaciones agrícolas está en declive debido al aumento de costos, la disminución de precios y una excesiva carga burocrática, a lo que se suma un problema de relevo generacional y una escasa valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.

Las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa se enfrentan a retos relacionados con el empleo y conciliación laboral. A pesar de los esfuerzos, las políticas de igualdad y conciliación deben seguir mejorando. Las mujeres a menudo trabajan en empleos precarios y a tiempo parcial, especialmente en sectores como la ayuda a domicilio y supermercados, donde los salarios son bajos y las condiciones laborales son desfavorables respecto a otros trabajos más estables y con mayores salarios. No obstante, también hay empleos de calidad en los que trabajan mayoritariamente mujeres, como es el caso de la alfarería, industrias relacionadas con los ajos, hortalizas y plantas aromáticas, etc.

En conclusión, aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base económica sólida y factores positivos que impulsan su desarrollo, se enfrenta a desafíos que requieren soluciones estratégicas para asegurar el futuro de la comarca. Apostar por la innovación y la investigación para generar empleo y aprovechar el potencial innovador de la juventud es fundamental para

impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar un futuro próspero para la comarca, asegurando que las nuevas generaciones puedan contribuir activamente al crecimiento y modernización del territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Campiña Sur Cordobesa cuenta con 8.312 empresas en 9.868 establecimientos (2022), representando el 13.4% de las empresas de Córdoba y el 1.3% de Andalucía. Los municipios con mayor contribución empresarial son Puente Genil (26.4%), Montilla (22.5%) y Aguilar de la Frontera (12.0%).
- Entre 2015 y 2022, el número de empresas en la ZRL ha aumentado significativamente, destacando un crecimiento del 35.3% en el total de la ZRL.
- La densidad empresarial de la Campiña Sur es ligeramente superior a la media provincial (803 empresas por cada 1,000 habitantes frente a 799 en Córdoba y 728 en Andalucía). Municipios como Montalbán de Córdoba y Santaella tienen una densidad empresarial notablemente alta.
- El sector primario agrario, agroalimentario y el comercio predominan en la ZRL, representando el 25.1% y el 22.5% de las empresas respectivamente.
- La agricultura es la actividad predominante, con una superficie cultivada de 104,827.8 hectáreas en 2022, principalmente dedicada al olivar. La producción de vino y productos hortofrutícolas también es muy significativa.
- La industria manufacturera representa el 9.5% de las empresas, con un enfoque en la fabricación de alimentos, muebles y bebidas.
- En 2023, había 44,508 afiliaciones, con una mayor representación de hombres (53.1%) que de mujeres (46.9%). Los municipios con mayor contribución al mercado laboral son Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera.
- En 2023, se registraron 58,246 contratos, predominando los temporales (60.9%). Sin embargo, ha habido un aumento en la contratación indefinida, alcanzando el 39.1%.
- La tasa de desempleo en la ZRL es del 19.9%, siendo significativamente mayor en mujeres (27.5%) que en hombres (12.8%). Puente Genil y Moriles tienen las tasas de desempleo más altas.
- La renta neta media por habitante en la ZRL es de 12,000 €, por debajo de la media provincial (15,931.4 €) y regional (16,988.1 €). Los municipios con mayores rentas son Fernán-Núñez y Puente Genil, mientras que La Guijarrosa y Monturque tienen los ingresos más bajos.
- Existe un creciente enfoque en la transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos, así como en el aprovechamiento de subproductos agrícolas para la generación de energía renovable.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	A (3.1) Brecha rural-urbana, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios que provocan la pérdida población activa debido al éxodo rural.
D (3.2) Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la	A (3.2) Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva

formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.	carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.
D (3.3) Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.	A (3.3) Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste económico y ambiental, especialmente los fósiles y dependencia energética externa.
D (3.4) Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.	A (3.4) Las crisis sucesivas a nivel mundial (económica, sanitaria-COVID19, guerras, inflación, alza de precios de materias primas, alimentos y energía) que frenan el desarrollo, afectando directamente a las zonas rurales.
D (3.5) Escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red en el sector empresarial.	A (3.5) Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.	O (3.1) Desarrollo económico y creación de empleo relacionado con la instalación de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba.
F (3.2) Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.	O (3.2) Incentivos de distintas administraciones, incluida la Unión Europea, para el desarrollo rural y la creación de nuevas empresas.
F (3.3) Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.	O (3.3) Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.
F (3.4) Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.	O (3.4) Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.
F (3.5) La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.	O (3.5) La transición ecológica y digital en los distintos sectores productivos.
F (3.6) Producción ecológica y agricultura sostenible que permite la adaptación al cambio climático.	O (3.6) Aprovechamiento de subproductos agrícolas para generación de energía renovable.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación

La localización estratégica de la Campiña Sur Cordobesa tanto a nivel provincial como regional ha sido un factor clave en el desarrollo de una amplia red de transporte que no solo facilita la movilidad de personas, sino que también es esencial para la economía local, especialmente en lo que respecta al transporte para la distribución de productos agrícolas y vitivinícolas, pilares fundamentales de la economía de la Comarca. Además, la buena conectividad vial contribuye al turismo, permitiendo a los visitantes acceder fácilmente a los múltiples atractivos históricos y culturales de territorio.

Como infraestructura fundamental, la autovía A-45, que conecta Córdoba con Málaga, atraviesa la Campiña Sur y proporciona un acceso rápido y eficiente tanto hacia el norte como hacia el sur de Andalucía.

Además, tiene fácil enlace con la autovía Sevilla-Almería (A-92) desde la zona sur de la comarca y la Autovía del Sur (A-4, Madrid-Sevilla-Cádiz) desde la zona norte del territorio, unas vías de comunicación de alta capacidad que facilitan el desarrollo territorial de los municipios.

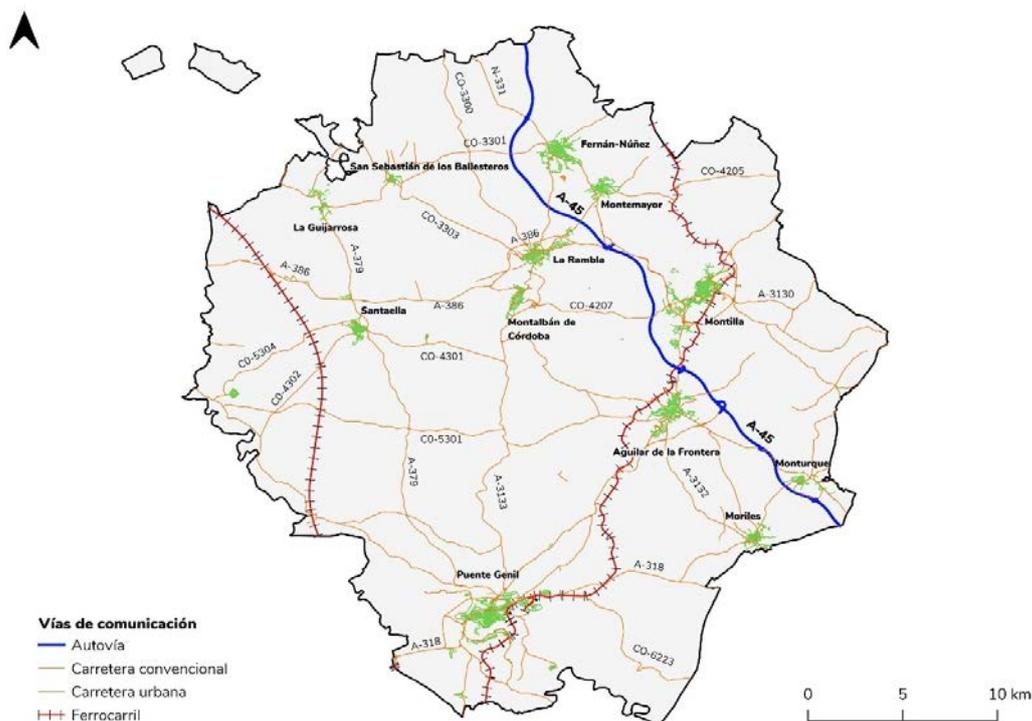
La N-331, que fue sustituida en algunos tramos por la autovía A-45, continúa siendo otra ruta vital que atraviesa la comarca de norte a sur. Esta carretera permite la conexión con diversas localidades y es fundamental para el transporte de mercancías.

La red de carreteras autonómicas también facilita la movilidad en el territorio, suponiendo vías de un tráfico intenso por ser ejes de conexión no solo entre los núcleos de población de la comarca, sino entre estos y las principales vías rápidas que conectan la comarca con el resto de la provincia, Andalucía y el territorio nacional. Entre ellas se encuentran la A-318, la carretera que se convertirá en la futura Autovía del Olivar y que sirve de conexión a Puente Genil y Moriles con la A-92 en Estepa y con la A-45 en Lucena; la A-386 es una vía fundamental que conecta a los polos industriales de La Rambla, Montalbán y Santaella con la A-4 en Écija; o la A-379, con menos densidad de tráfico pero que supone un eje importante de conexión entre Puente Genil y Santaella. También en el ámbito de las comunicaciones hay que destacar las carreteras comarcales (CO-5301, CO-4207, CO-3301, entre otras) que enlazan unos municipios con otros son esenciales para el tránsito interno dentro de la comarca y de conexión fuera de la ZRL.

Existe transporte público que conecta Córdoba con algunos de los municipios de la Comarca y ofrece diferentes posibilidades de conexión entre ellos, con paradas en Aguilar de la Frontera, Fernán-Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla (con parada en el Hospital), Monturque, Moriles, Puente Genil y Santaella. Por otra parte, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba gestiona diferentes líneas de autobuses interurbanos. Los municipios de la ZRL adheridos son Fernán-Núñez, La Guijarrosa, Montemayor y San Sebastián de los Ballesteros.

El eje ferroviario (Córdoba-Málaga) que atraviesa la Campiña Sur incluye municipios como Montilla, Aguilar de la Frontera y Puente Genil. Si bien se mantiene la red de estaciones en estas poblaciones, la vía ferroviaria de ancho ibérico no ofrece ninguna línea de viajeros, quedando relegada a servicios de mercancías. Actualmente el único servicio ferroviario activo para viajeros es la estación AVE en Puente Genil-Herrera, que ofrece conexiones de alta velocidad hacia ciudades como Málaga, Granada, Sevilla, Madrid y Barcelona.

Figura 38. Redes de transporte en los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

En cuanto a las telecomunicaciones, toda la Campiña Sur Cordobesa está conectada y tiene acceso a internet mediante banda ancha, alcanzando la cobertura de acceso ≥ 100 MBPS al 86,66% de promedio de todo el territorio. Para velocidades inferiores (≥ 30 MBPS), la cobertura es aún mayor, 93,37% en la ZRL, mientras que para velocidades de última generación (≥ 1 GBPS) la cobertura se reduce hasta el 65,59%.

Tabla 52. Cobertura de banda ancha según velocidad

Territorio	≥ 30 MBPS	≥ 100 MBPS	≥ 1 GBPS
Aguilar de la Frontera	93,55	89,77	89,49
Fernán-Núñez	97,44	94,30	91,18
La Guajarrosa	87,45	86,46	86,46
La Rambla	91,57	87,31	0,13
Montalbán de Córdoba	97,75	95,32	0,00
Montemayor	89,30	60,36	60,36
Montilla	96,54	81,87	79,93
Monturque	94,88	88,90	88,90
Moriles	95,10	87,39	87,39
Puente Genil	96,98	92,49	91,68
San Sebastián de los Ballesteros	99,80	97,38	97,38
Santaella	80,09	78,26	14,19
ZRL	93,37	86,65	65,59
Provincia	94,46	87,91	81,97
Andalucía	96,50	90,90	87,00

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

Por tecnologías, El 4G (LTE), cuarta generación de tecnología móvil de alta velocidad que permite velocidades de descarga de hasta 100 Mbps y una mayor eficiencia en la transmisión de datos,

tiene una cobertura completa en todo el territorio, mientras que el resto de las tecnologías pueden variar de unas a otras y por cada municipio.

Así el 5G (NR+DS) de quinta generación de tecnología móvil, que combina la red 5G New Radio con la tecnología de compartición dinámica de espectro (DSS) y ofrece servicios de internet, televisión y telefonía, tiene un alcance más reducido. Si bien hay municipios que ya tienen cobertura de 5G en gran parte de su territorio, hay otros donde no existe (Montalbán de Córdoba) o donde no se ha implantado prácticamente (Santaella, La Rambla y Montemayor entre otros), cubriendo un promedio del 45,7% de la Comarca.

La fibra óptica (FTTH), un medio de transmisión con muy buenas prestaciones que permite enviar grandes cantidades de datos a largas distancias alcanza de media al 88,3% de la ZRL.

Tabla 53. Cobertura de banda ancha por tecnología (%) en los municipios de la ZRL

Territorio	4G (LTE)	5G (NR+DSS)	FTTH	Inalámbrico fijo	VDSL 30Mbps
Aguilar de la Frontera	100,0	98,7	89,8	2,5	3,6
Fernán Núñez	100,0	97,3	94,3	0,6	6,9
La Rambla	100,0	0,2	87,8	0,8	6,6
La Guijarrosa	100,0	1,3	86,5	7,7	0,0
Montalbán de Córdoba	100,0	0,0	95,3	0,3	13,9
Montemayor	100,0	0,8	80,2	80,2	4,7
Montilla	100,0	94,9	81,9	11,8	10,1
Monturque	100,0	7,5	88,9	84,4	14,7
Moriles	100,0	99,2	87,4	86,4	13,1
Puente Genil	100,0	94,3	92,5	91,9	7,6
San Sebastián de los Ballesteros	100,0	53,5	97,4	76,0	14,9
Santaella	100,0	0,2	78,3	15,6	2,2
ZRL Campiña Sur	100,0	45,7	88,3	38,2	8,2

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

En general, la tecnología 4G es la que da mayor cobertura en la Comarca, de forma similar a lo que sucede en Córdoba y Andalucía. Aunque existen variaciones por municipios.

Figura 39. Cobertura de banda ancha por tecnología



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la ZRL Campiña Sur Cordobesa, al igual que en el resto de Andalucía, existen dos tipos principales de centros que ofrecen apoyo y asesoramiento a personas emprendedoras y empresas, los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) y los Centros de Iniciativa Empresarial (CIE).

Los CADE, gestionados por la Junta de Andalucía, ofrecen una amplia gama de servicios gratuitos, como: asesoramiento individualizado en la creación y consolidación de empresas, tutorías personalizadas, formación especializada en diferentes áreas de gestión empresarial, búsqueda de financiación y ayudas, acceso a espacios de coworking y oficinas virtuales, entre otros.

Los CIE, que son centros creados por entidades públicas o privadas, ofrecen asesoramiento y tutorías personalizadas, formación en creación y gestión de empresas, búsqueda de financiación y ayudas, etc.

En la ZRL se encuentran 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que se reparten en Aguilar de la Frontera, Montilla, Monturque, Puente Genil y Santaella. Además, hay 4 Centros de Iniciativa Empresarial (CIE), localizados en Montalbán de Córdoba, Montilla, Monturque y La Rambla. Los municipios que cuentan con ambos centros son Montilla y Monturque.

Tabla 54. CADE y CIE

	CADE	CIE
Aguilar de la Frontera	1	0
Fernán Núñez	0	0
Montalbán de Córdoba	0	1
Montemayor	0	0
Montilla	1	1
Monturque	1	1
Moriles	0	0
Puente Genil	1	0
La Rambla	0	1
San Sebastián de los Ballesteros	0	0
Santaella	1	0
La Guijarrosa	0	0
ZRL Campiña Sur	5	4

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por otra parte, entre las actuaciones que desarrolla la Diputación de Córdoba de apoyo a los municipios, se encuentra la empresa pública CINCO (Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A.), un instrumento de gestión a disposición de los municipios para el desarrollo económico de la provincia de Córdoba. En la ZRL Campiña Sur Cordobesa son varios los municipios que cuentan con proyectos activos de gestión y asistencia técnica en materia urbanística.

Tabla 55. Proyectos del GRUPO CINCO en la ZRL

Territorio	Ejemplos de proyectos activos GRUPO CINCO
Aguilar de la Frontera	Parque Empresarial «Córdoba Sur»
	Asistencia técnica «Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba» (PASUR)
Fernán Núñez	Gestión urbanística del Polígono Industrial Ampliación Polígono PP-I3
Montalbán de Córdoba	Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en la provincia de Córdoba. Polígono Industrial “Los Lucas”
La Rambla	Promoción del Polígono Industrial “Los Arenales”
	Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en la provincia de Córdoba. Polígono Industrial Los Alfares.

Fuente: Grupo CINCO, 2024.

Por último, los propios ayuntamientos disponen de áreas de desarrollo y fomento económico y empresarial.

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

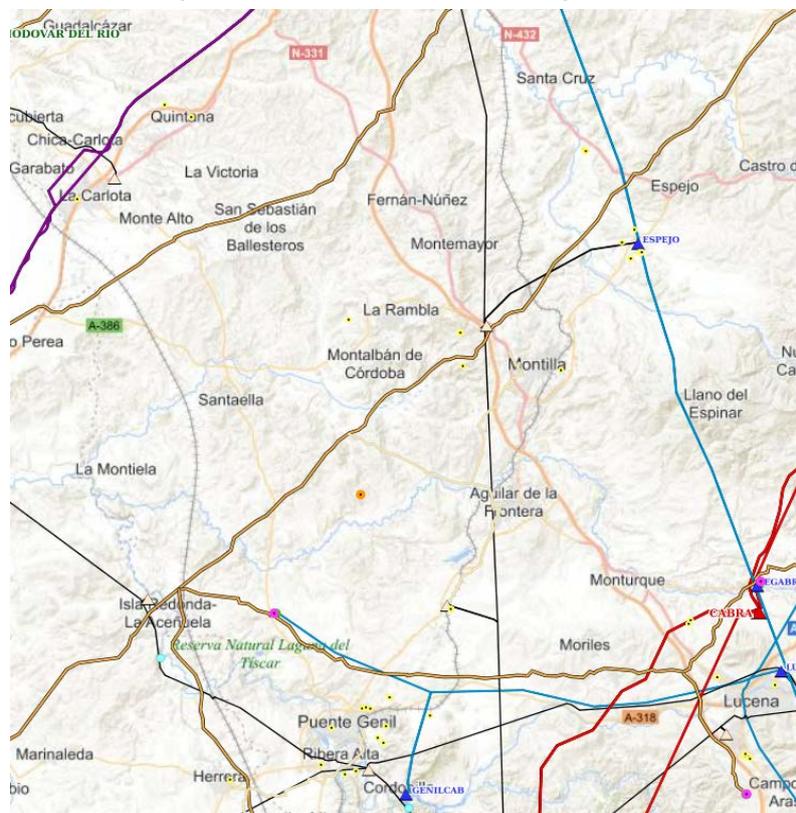
Infraestructuras energéticas

En relación con la red eléctrica, en el Embalse de Cordobilla (Puente Genil) se localiza una subestación de 132kV conectada a dos líneas eléctricas, una enlaza con el municipio de Lucena y otra con la planta de valorización energética de Patamulo.

Hay otras dos subestaciones más, una en Aguilar de la Frontera y otra en Montilla, conectadas con las diferentes líneas de 66 kV que atraviesan parte de la Comarca de norte a sur.

La red de distribución de gas natural de Andalucía comprende aquellos gasoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. Los municipios de la Campiña Sur Cordobesa con disponibilidad de GN canalizado son: Aguilar de la Frontera, La Rambla, Montilla y Puente Genil.

Figura 40. Infraestructuras energéticas



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, 2023.

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la ZRL disponen de diferentes instalaciones de generación energética.

Tabla 56. Instalaciones renovables de generación de energía eléctrica en la ZRL

Territorio	Nombre/Planta	Tipología	Potencia
Montalbán de Córdoba	Vertedero de Montalbán	Instalación de generación eléctrica con biogás	2,55
Puente Genil	Compañía Energética Pata de Mulo	Instalación de cogeneración con potencia mayor a 1 MW	17,26
	Biomasa Puente Genil	Instalaciones de generación eléctrica con biomasa	9,82
	Cordobilla	Centrales hidroeléctricas	15,3
	Solar Campiña Cordobesa Dos	Planta fotovoltaica con una potencia instalada mayor de 10 MW	11,33

Fuente: Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia Córdoba (2023)

La planta de generación eléctrica con biogás en Montalbán de Córdoba lleva en funcionamiento desde 2017. Esta instalación se diseñó para aprovechar los residuos agroindustriales y ganaderos, convirtiéndolos en biogás mediante un proceso de digestión anaeróbica. El biogás generado se utiliza para producir electricidad, contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promoviendo una economía circular sostenible en la Comarca.

En el municipio de Puente Genil se concentran varias instalaciones destacadas de generación de energía eléctrica. Además, cuenta con una fábrica de pelet (Pelet Biogenil), con una capacidad de producción de 1,58 ktep/año.

En la tabla anterior aparecen las instalaciones recogidas en el Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia Córdoba⁹. No obstante, según los datos del Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (PRETOR-MITECO), en la Campiña Sur Cordobesa hay 175 instalaciones de energías renovables autorizadas, con una potencia total instalada de 92, 80 MW.

Ciclo del agua

En materia del ciclo integral del agua, a partir de los datos del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo y de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), se ha determinado los sistemas de gestión de aguas, tanto de abastecimiento urbano como residuales y se han identificado las infraestructuras y equipamientos existentes en el ámbito rural de las ZRL disponen.

Para el tratamiento y depuración en el territorio en la ZRL Campiña Sur Cordobesa hay 2 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable localizadas en los municipios de Santaella y Montilla, y 6 Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), situadas en Montemayor, Montilla, Fernán-Núñez, San Sebastián de los Ballesteros, Aguilar de la Frontera y Puente Genil.

La Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, EMPROACSA, se ocupa del abastecimiento de agua potable, del saneamiento y de la depuración de aguas residuales en el territorio.

En general, esta empresa gestiona en todos los municipios el ciclo integral del agua completo, menos en Fernán-Núñez, Montalbán de Córdoba y la Rambla, que se ocupa del abastecimiento en alta y la depuración; y en Montilla y La Guijarrosa, donde el servicio prestado es el abastecimiento en alta.

Residuos

Residuo es cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseché o tenga la intención o la obligación de desechar. A partir de la promulgación de la Directiva marco de residuos, se han puesto en marcha en Europa políticas de gestión de residuos basadas en planteamientos más

⁹ Agencia Andaluza de la Energía. Junta de Andalucía.

ecológicos. En la actualidad, la Unión Europea está desarrollando una política decidida de uso eficiente de los recursos naturales y de revalorización de los recursos materiales.

En el fondo de estas políticas estratégicas subyace la valoración de la gestión de los residuos como sector de contenido ecológico, es decir, un sector que contempla a los residuos como nuevos recursos materiales potenciales y, por tanto, implica no sólo aspectos ambientales sino también otros de componente social y económico. No en vano, una adecuada política de reutilización y reciclaje puede ser una innegable fuente de empleos de valor añadido, al tiempo que considerar los residuos como nuevos recursos potenciales nos lleva al terreno económico.

Este planteamiento estratégico de eficiencia en el uso de los recursos aspira a la eliminación progresiva del vertido y la valorización energética de los residuos que pueden ser reciclados, para dar lugar a una economía circular, en la que se consiga reducir los residuos, alcanzar altas tasas de reutilización y reciclado y minimizar la fracción resto.

Los residuos se convierten así en nuevos recursos materiales potenciales con valor económico. Una política de reutilización y reciclaje adecuada puede ser una fuente innegable de empleos de valor añadido.

Frente a planteamientos más tradicionales en la gestión de residuos, en Europa cobran cada vez más importancia las iniciativas "Cero residuos" (Basura cero). Este enfoque, basado en principios y propuestas de gestión que plantean que los residuos son la consecuencia de una gestión inadecuada de materiales (basura), se basa en una premisa básica: la separación en origen, para poder desechar los residuos de manera diferenciada.

Los residuos de la Comarca son gestionados por la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), entidad dependiente de la Diputación de Córdoba, y su tratamiento se realiza en la planta de clasificación y planta de recuperación y compostaje de Montalbán.

En el caso de Puente Genil, los servicios de recogida y recepción de residuos y su posterior transferencia a la planta de tratamiento y entrega a gestores autorizados, la realiza la empresa EGEMASA.

En 2021 en la ZRL se generaron un total de 46.091 toneladas de residuos urbanos, equivalentes a 443,4 kg hab./año. Esta generación de residuos supone el 12% del total de la provincia de Córdoba (385.106 t) y el 1,1% de la andaluza (4.375.706 t). Respecto a la producción per cápita, la Campiña Sur Cordobesa está por debajo de los valores de la provincia y de la media andaluza.

Tabla 57. Generación de residuos urbanos

	Cantidad (t)	Habitantes (2021)	Kg/hab.
Aguilar de la Frontera	5.944	13.398	443,6
Fernán-Núñez	4.183	9.670	432,6
La Guijarrosa	586	1.380	424,6
La Rambla	3.292	7.530	437,2
Montalbán de Córdoba	1.967	4.524	434,8
Montemayor	1.684	3.864	435,8
Montilla	10.410	22.617	460,3
Monturque	845	1.946	434,2
Moriles	1.656	3.724	444,7
Puente Genil	13.112	29.848	439,3
San Sebastián de los Ballesteros	367	832	441,1
Santaella	2.045	4.612	443,4
ZRL Campiña Sur	46.091	103.945	443,4
Córdoba	385.106	777.622	495,2

Andalucía	4.375.706	8.484.804	515,7
-----------	-----------	-----------	-------

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021.

En cuanto a la recogida separada y posterior tratamiento en la planta de Montalbán, en los municipios de la Campiña Sur Cordobesa alcanzó la cifra de 4.498,96 t (año 2021). Los municipios de Montilla y Puente Genil suman más del 50% de los residuos gestionados en el territorio (29,86% y 26,39% respectivamente).

Como en casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de “todo en uno” o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

Tabla 58. Recogida y tratamiento de residuos en los municipios de la ZRL (t)

Territorio	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón	Total
Aguilar de la Frontera	88,32	248,42	239,85	576,58
Fernán-Núñez	64,64	179,16	66,29	310,09
Montalbán de Córdoba	27,2	82,92	47,67	157,79
Montemayor	28,84	71,58	40,65	141,07
Montilla	238,2	579,1	526,25	1.343,55
Monturque	14,26	36,07	13,78	64,11
Moriles	26,44	68,7	70,01	165,15
Puente Genil	226,56	529,7	430,95	1.187,21
La Rambla	6,28	14,93	13,47	34,68
San Sebastián de los Ballesteros	56,48	85,65	55,98	198,12
Santaella	0,7	25,6	13,21	39,51
La Guijarrosa	52,56	139,77	88,76	281,09
ZRL Campiña Sur	830,48	2.061,59	1.606,89	4.498,96
Provincia	7.565,49	8.106,69	16.023,54	31.695,72
Andalucía	109.883,29	113.317,33	126.501,98	349.702,60

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021.

En la recogida y tratamiento de los residuos de las tres fracciones, los envases ligeros suponen el 45,82% en la Comarca, por encima de la provincia (25,58%) y Andalucía (32,40%). El papel y cartón representa el 35,72%, similar al porcentaje de la Andalucía (36,17%) y por debajo de Andalucía (50,55%), Por último, la recogida selectiva de vidrio supone el 18,46% (en la provincia el 23,87% y en Andalucía el 31,42%).

Por otra parte, en la ZRL hay un total de 11 puntos limpios, de los cuales 3 no son gestionados por EPREMASA.

Tabla 59. Puntos limpios en la ZRL

	Puntos limpios
Aguilar de la Frontera	X
Fernán Núñez	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
La Guijarrosa	
La Rambla	X

Montalbán de Córdoba	X
Montemayor	X
Montilla	Recinto Municipal para Muebles, Enseres y Escombros de Obra menor
Monturque	X
Moriles	X
Puente Genil	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
San Sebastián de los Ballesteros	X (NO GESTIONADO POR EPREMASA)
Santaella	X
ZRL	11

Fuente: elaboración propia

Equipamientos asociados a los espacios naturales

Además de los propios valores ambientales de los espacios naturales, estos disponen de diferentes equipamientos de ocio y tiempo libre. En total 11 equipamientos entre el Centro de Visitantes de las Lagunas de Zóñar y sus instalaciones asociadas, observatorios en diferentes Lagunas, senderos señalizados, etc.

Tabla 60. Número y localización de equipamientos de naturaleza

Tipología	Número	Nombre	Municipio
Área Recreativa	1	Laguna de Zóñar	Aguilar de la Frontera
Centro de Visitantes	1	Laguna de Zóñar	
Mirador	1	Torre Mirador de la Laguna del Rincón	
Observatorio	3	Laguna del Rincón	Puente Genil
		Laguna De Tíscar	
		Laguna De Zóñar	Aguilar de la Frontera
Punto de Información	1	Laguna Del Rincón	
Sendero Señalizado	4	El Genil	Puente Genil
		El Observatorio	Aguilar de la Frontera
		Las Fuentes de Zóñar	
		La Carrizosa	
Total	11		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), capa de Infraestructuras energéticas y medioambientales.

Disponibilidad y acceso a la vivienda

En la Comarca Campiña Sur Cordobesa el 75,7% de las viviendas son de ocupación principal, seguida de un 15,9% de viviendas vacías y u 8,4% de viviendas destinadas a residencia secundaria.

Hay que tener en cuenta que la información disponible deriva del Censo de Población y Viviendas 2011 por lo que la situación previsiblemente habrá cambiado.

Tabla 61. Viviendas familiares principales y no principales

	Principal	Secundaria	Vacía	TOTAL
Aguilar de la Frontera	5.145	459	1.121	6.725
Fernán Núñez	3.453	441	985	4.879

La Guijarrosa	nd	nd	nd	nd
La Rambla	2.776	268	605	3.649
Montalbán de Córdoba	1.692	139	236	2.067
Montemayor	1.499	194	204	1.897
Montilla	8.792	1.084	1.261	11.137
Monturque	772	57	148	977
Moriles	1.446	216	314	1.976
Puente Genil	10.816	1.141	2.745	14.702
San Sebastián de los Ballesteros	357	88	67	512
Santaella	2.160	240	489	2.889
ZRL Campiña Sur	38.908	4.327	8.175	51.410

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas, 2011.

Por otra parte, en 2021 se contabilizan 109 actuaciones en la Campiña Sur Cordobesa para la puesta de vivienda a disposición de la ciudadanía. La mayoría han sido destinadas a la rehabilitación de viviendas (60,5%) mientras que el resto han sido de viviendas con destino al alquiler. No hay constancia de actuaciones de promoción de viviendas protegidas en venta, ni actuaciones sobre suelo que incluye la adquisición de suelo para su incorporación a los patrimonios públicos de suelo y actuaciones protegidas en materia de suelo

Tabla 62. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo.

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Rehabilitación de viviendas	TOTAL
Aguilar de la Frontera	9	6	15
Fernán Núñez	-	-	-
La Guijarrosa	-	-	-
La Rambla	1	-	1
Montalbán de Córdoba	-	6	6
Montemayor	-	-	-
Montilla	17	8	25
Monturque	-	-	-
Moriles	1	-	1
Puente Genil	15	43	58
San Sebastián de los Ballesteros	-	1	1
Santaella	-	2	2
ZRL Campiña Sur	43	66	109

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Número y tipo de centros educativos

La variable de centros educativos facilita información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa para poder acceder a una enseñanza obligatoria y postobligatoria que les posibilite su cualificación para acceder al mercado de trabajo.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa que atiende a niños de 0 A 6 años de edad. Tiene carácter voluntario y se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los 3 años (Infantil 1º ciclo), y el segundo, desde los 3 a los 6 años (Infantil 2º ciclo).

En la ZRL existen centros públicos y privados distribuidos en los diferentes municipios donde se imparten tanto la educación infantil no obligatorias como las etapas obligatorias de primaria, educación especial y la ESO.

Tabla 63. Centros públicos por nivel educativo para infantil y educación obligatoria

	Tipo de Centros	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educa- ción es- pecial	ESO	
Aguilar de la Frontera	Públicos	1	3	3	2	2	
	Privados concertados	2	1	1	-	-	
Fernán-Núñez	Públicos	1	2	2	1	2	
	Privados concertados	2	-	-	-	1	
La Guijarrosa	Públicos	1	1	1	-	1	
La Rambla		1	2	2	3	1	
Montalbán de Córdoba		1	1	1	2	1	
Montemayor		1	1	1	2	1	
Montilla			2	5	5	2	2
		Privados concertados	4	3	3	1	3
Monturque	Públicos	-	1	1	-	1	
Moriles		1	1	1	1	1	
Puente Genil			1	8	8	5	4
	Privados concertados	5	2	2	1	2	
San Sebastián de los Ballesteros	Públicos	1	1	1	-	-	
Santaella			1	2	2	3	1
		Privados concertados	1	-	-	-	-
ZRL Campiña Sur		26	34	34	23	23	
	Centros públicos	11	26	26	20	15	
	Centros privados concertados	15	8	8	3	8	

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

Una vez superada la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, hay diferentes opciones para continuar con la formación que ya no son obligatorias como son el Bachillerato, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial. En la ZRL existen centros públicos concertados y privados concertados y no concertados que ofrecen diferentes posibilidades para el alumnado de la Comarca. Si bien no en todos los municipios existe oferta de todas las enseñanzas se desplazan a municipios cercanos para cursar los estudios.

Tabla 64. Centros públicos por nivel educativo para educación no obligatoria

	Tipo de Centros	Bachillera	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Aguilar de la Frontera	Públicos	1	1	1	-	-
	Privados concertados	-	-	-	-	-
Fernán-Núñez	Públicos	1	1	1	1	1
	Privados concertados	-	-	1	-	1
La Guijarrosa	Públicos	-	-	-	-	-
La Rambla		1	1	1	-	1
Montalbán de Córdoba		-	-	-	-	-
Montemayor		-	-	-	-	-
Montilla			2	1	2	2
	Privados concertados	-	-	-	-	-
	Privados no concertados	-	-	1	2	1
Monturque	Públicos	-	-	-	-	-
Moriles		-	-	-	-	-
Puente Genil			3	3	2	2
	Privados concertados	-	-	-	-	-
San Sebastián de los Ballesteros	Públicos	-	-	-	-	-
Santaella			1	1	1	-
		Privados concertados	-	-	-	-
ZRL Campiña Sur		9	8	10	7	6

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

En cuanto a la oferta de Ciclos Formativos, de Grado Medio se pueden cursar en algunos municipios de la Comarca. Los que ofrecen mayor número de Ciclos son Montilla (5), Fernán Núñez (3) y Puente Genil (3).

La tipología corresponde a diferentes familias siendo los Ciclos de “Sistemas microinformáticos y redes” y “Gestión Administrativa” los que se pueden cursar en más Centros del territorio.

Tabla 65. Oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio

Familias	Ciclos formativos de Grado Medio	Municipios en los que se imparte
Informática y Comunicaciones	Sistemas microinformáticos y redes	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla y Montilla
Administración y gestión	Gestión Administrativa	Aguilar de la Frontera, Montilla y Puente Genil
Agraria	Jardinería y floristería	Fernán Núñez
Electricidad y electrónica	Instalaciones de Telecomunicaciones	Puente Genil
Electricidad y electrónica	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Montilla
Industrias alimentarias	Aceite de Oliva y Vinos	Montilla
Sanidad	Cuidados auxiliares de enfermería	Fernán Núñez
Servicios socioculturales y a la comunidad	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Montilla y Puente Genil
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Carrocería	Montilla
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Electromecánica de Maquinaria	Montilla

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, 2024.

Por otra parte, se pueden cursar diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior en Montilla y Puente Genil, y Fernán Núñez también dispone de un Ciclo.

La formación que se imparte corresponde a diferentes familias, destacando las de “Informática y Comunicaciones” y “Electricidad y electrónica” que cuentan con dos Ciclos diferentes cada una.

Cabe destacar que el municipio de Montilla oferta el Ciclo formativo de Grado Medio “Aceite de Oliva y Vinos” y el Ciclo formativo de Grado Superior “Vitivinicultura” atendiendo a la importación de estos sectores en la Campiña Sur Cordobesa.

Tabla 66. Tabla Oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior

Familias	Ciclos formativos de Grado Superior	Municipios en los que se imparte
Actividades físicas y deportivas	Acondicionamiento Físico	Montilla
Administración y gestión	Administración y Finanzas	Montilla, Puente Genil
Servicios socioculturales y a la comunidad	Animación Sociocultural y Turística	Puente Genil
Informática y Comunicaciones	Desarrollo de aplicaciones multi-plataforma	Fernán Núñez
	Desarrollo de aplicaciones web	Montilla
Servicios socioculturales y a la comunidad	Educación infantil	Puente Genil
Actividades físicas y deportivas	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Montilla
Servicios socioculturales y a la comunidad	Integración Social	Puente Genil
Instalación y Mantenimiento	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Montilla

Electricidad y electrónica	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Puente Genil
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	Montilla
Industrias alimentarias	Vitivinicultura	Montilla

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, 2024.

En cuanto a la formación de adultos, en la Campiña Sur Cordobesa hay 28 Centros en total, donde mayoritariamente se imparte educación de adultos (en el 82,1% de los mismos) y otros en los que se accede a la enseñanza secundaria (17,8%).

Tabla 67. Centros públicos de adultos

	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos	Total
Aguilar de la Frontera	3	1	4
Fernán Núñez	2	1	3
La Rambla	2	1	3
Montalbán de Córdoba	2	0	2
Montemayor	2	0	2
Montilla	3	1	4
Monturque	2	0	2
Moriles	2	0	2
Puente Genil	3	1	4
Santaella	2	0	2
ZRL Campiña Sur	23	5	28

Fuente: Consejería de Educación y Deporte, 2021.

En relación con las Enseñanzas de Régimen Especial, existe oferta para cursar música en Fernán Núñez, La Rambla, Montilla y Puente Genil.

Además, en Montilla se encuentra el Conservatorio Elemental de Música en el que se imparten las especialidades de piano, guitarra, clarinete, violín, viola y violoncello.

Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general.

La ZRL cuenta con los Hospitales de Montilla y Puente Genil, integrados inicialmente en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, forman parte en la actualidad del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Ambos se integran en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

A estos centros se unen una clínica privada en Puente Genil con servicio de hospital de día y en el ámbito de la salud animal, un hospital veterinario privado ubicado en Puente Genil.

En total la Comarca cuenta con un total de 14 centros de atención primaria, que dan cobertura a una media de 7.394 habitantes, ratio por encima de la media provincial y regional.

Tabla 68. Número de centros sanitarios por municipio (2021).

	Centro de salud	Consultorio local	Total centros sanitarios	Ratio habitantes/centros
Aguilar de la Frontera	1	-	1	13.318
Fernán Núñez	1	-	1	9.646
La Guijarrosa	-	1	1	1.341
La Rambla	1		1	7.525
Montalbán de Córdoba	-	1	1	4.494
Montemayor		1	1	3.869
Montilla	1		1	22.490
Monturque	-	1	1	1.933
Moriles	-	1	1	3.673
Puente Genil	2	-	2	14.874
San Sebastián de los Ballesteros	-	1	1	835
Santaella	-	2	2	2.319
ZRL Campiña Sur	6	8	14	7.394
Provincia			142	5.440
Andalucía			1.515	5.611

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD).

En cuanto a las farmacias, hay un total de 42 en la ZRL, siendo La Guijarrosa el único municipio que no cuenta con ninguna. Se atienden de media a 2.465 habitantes por farmacia, valores superiores a la media provincial o regional.

Tabla 69. Número de farmacias por municipio.

	Farmacias	Ratio habitantes/farmacia
Aguilar de la Frontera	6	2.220
Fernán Núñez	3	3.215
La Guijarrosa	0	0
La Rambla	3	2.508
Montalbán de Córdoba	1	4.494
Montemayor	2	1.935
Montilla	8	2.811
Monturque	1	1.933
Moriles	1	3.673
Puente Genil	12	2.479
San Sebastián de los Ballesteros	1	835
Santaella	4	1.159
ZRL Campiña Sur	42	2.465
Provincia	405	1.907
Andalucía	3.875	2.194

Servicios asistenciales

En cuanto a los servicios asistenciales, la Campiña Sur Cordobesa dispone de 49 centros de servicios sociales según los sectores de la población a la que atienden y los servicios que prestan estos centros que pueden ser los siguientes:

- Población general: Centro de servicios sociales comunitarios y Delegación territorial.
- Personas mayores: Centro de día para mayores, Centro de noche, Centro de participación activa y Centro residencial para mayores.
- Mujeres: Centro municipal de información a la mujer y Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad: Centro de día para personas con discapacidad, Centro de valoración y orientación, Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental: Centro residencial y Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social: Centro de día para personas sin hogar, Centro residencial para personas sin hogar y Comedor social
- Personas de etnia gitana: Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección: Centro de día

La mayoría de los centros asistenciales de las ZRL atienden a personas mayores (59,1%) y para personas con discapacidad (12,2%). No existe ningún centro asistencial para personas de etnia gitana en el territorio.

Tabla 70. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro por municipio.

	Menores del sistema de protección	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas de etnia gitana	Personas en situación o riesgo de exclusión	Personas mayores	Población general	TOTAL
Aguilar de la Frontera	1	0	0	0	0	0	5	1	7
Fernán Núñez	1	0	1	0	0	0	2	1	5
La Guijarrosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rambla	1	0	1	0	0	0	3	0	5
Montalbán de Córdoba	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Montemayor	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Montilla	1	1	2	1	0	0	4	1	10
Monturque	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Moriles	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Puente Genil	1	1	2	0	0	1	5	1	11
San Sebastián de los Ballesteros	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Santaella	0	0	0	0	0	0	3	0	3
ZRL Campiña Sur	5	3	6	1	0	1	29	4	49

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales

En cuanto a los equipamientos y servicios deportivos son los más habituales en todos los municipios de la ZRL y común al resto de la provincia y la región. La Campiña Sur Cordobesa

cuenta con 141 instalaciones deportivas; de las cuales 49 son pistas polideportivas y 36 complejos deportivos, repartidos por los diferentes municipios. Puente Genil y Montilla, los municipios con mayor número de habitantes también cuentan con mayor número de instalaciones.

Tabla 71. Instalaciones deportivas por tipo y municipio

	Complejos poli-deportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
Aguilar de la Frontera	7	2	0	0	0	1	2	12
Fernán-Núñez	4	5	0	1	2	1	2	15
La Guijarrosa	1	2	0	1	1	0	0	5
La Rambla	2	2	1	1	0	2	2	10
Montalbán de Córdoba	1	2	0	1	1	0	0	5
Montemayor	4	0	0	1	1	1	0	7
Montilla	5	9	1	6	0	2	0	23
Monturque	1	0	0	1	0	1	1	4
Moriles	1	2	0	0	0	0	0	3
Puente Genil	6	21	2	1	3	5	3	41
San Sebastián de los Ballesteros	1	1	0	1	0	0	0	3
Santaella	3	3	0	2	3	1	1	13
ZRL Campiña Sur	36	49	4	16	11	14	11	141
Provincia	179	301	36	108	93	51	61	829
Andalucía	502	2.439	324	588	637	482	1.090	6.062

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Como elementos productivos de la actividad humana encontramos distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad. La presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la ZRL. En la Comarca hay 10 bibliotecas, en todos los municipios excepto en Montemayor y La Guijarrosa. En cuanto a la disponibilidad de cines, hay 1 localizado en Puente Genil.

Por otra parte, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con otra serie de equipamientos y bienes de interés cultural; bienes inmuebles, muebles e inmateriales, así como rutas. Algunos ejemplos se citan a continuación.

- Aguilar de la Frontera: Castillo de Aguilar, la Plaza de San José, Iglesia de Nuestra Señora del Soterraño, Torre del Reloj, Hospital de la Caridad, Monasterio de San José y San Roque, Iglesia de la Vera Cruz, Iglesia de la Candelaria, Molino del Duque, Centro Histórico como conjunto histórico artístico, ruta Cultural Cofrade, destacando la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Nacional, Centro de Visitantes de la Laguna de Zóñar y Centro de Visitantes de la Laguna Rincón, etc.
- Fernán-Núñez: Palacio Ducal y sus jardines, Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, torre de Abencáez, etc.

- La Guijarrosa: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, ruta de los Olivos Centenarios, romería de San Isidro Labrador, etc.
- La Rambla: Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Convento de Nuestra Señora de la Trinidad, tradición alfarera, Torreón del Castillo, Pósito, Museo y Ruta de la Cerámica, etc.
- Montalbán de Córdoba: Necrópolis de Los Toriles, senderos que muestran restos romanos y árabes, Iglesia de Santa María de Gracia, etc.
- Montemayor: Castillo Ducal de Frías, Castillo de Dos Hermanas, Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ruta de los Castillos, Centro de Interpretación del Vino Pedro Ximénez, etc..
- Montilla: Iglesia de Santiago, Iglesia de San Francisco Solano, Convento de Santa Clara, Iglesia de San Agustín, Casa del Inca Garcilaso, Museo Garnelo, Basílica de San Juan de Ávila, Castillo de Montilla, bodegas y lagares, Pósito, Teatro Garnelo, fiesta de la vendimia.
- Monturque: Cisternas Romanas, Castillo Medieval, ruta de los Miradores, Museo Histórico Local, etc.
- Moriles: Iglesia de San Miguel, ruta del Vino Montilla-Moriles, bodegas y lagares de la DO Montilla-Moriles, Museo del Mosto, centro de interpretación de la Cultura del Vino, etc.
- Puente Genil: Villa Romana de Fuente Álamo, antigua hidroeléctrica “La Alianza”, Museo Arqueológico, Ruta tradiciones de la Semana Santa, Convento de la Victoria “los Frailes”, Parroquia de Jesús Nazareno, Iglesia de San Francisco del Hospital, Iglesia de Nuestra Señora de la Purificación, Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Puente del río Genil, Castillo de Anzur, teatro-circo y producción de carne de membrillo, etc.
- San Sebastián de los Ballesteros: Iglesia de la Inmaculada Concepción, rutas coloniales de Carlos III, etc.
- Santaella: Castillo de Santaella, Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, muralla urbana y Adarve, Museo Arqueológico, Casa de las Columnas, ermita de la Virgen del Valle, Feria de la Virgen del Valle, etc.

En el ámbito comarcal destacan la Ruta del Vino Montilla-Moriles, la ruta Bético-Romana, ruta Caminos de Pasión, Vía Verde del Aceite, el rico legado gastronómico comarcal, etc.

Si se analizan los bienes patrimoniales, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con un total de 1.434 bienes patrimoniales, de los cuales más del 30% se encuentran en Montilla (444 bienes) y el 28% en Aguilar de la Frontera (404 bienes). Los más numerosos son los bienes muebles (65%), concentrados principalmente en Montilla y Aguilar de la Frontera.

Tabla 72. Bienes Patrimoniales por tipo y por municipio

	Bienes inmat- riales	Bienes inmue- bles	Bienes muebles	Total
Aguilar de la Frontera	2	57	345	404
Fernán Núñez	0	22	55	77
La Rambla	2	25	108	135
Montalbán de Córdoba	1	11	7	19
Montemayor	0	17	51	68
Montilla	8	74	362	444
Monturque	3	16	0	19
Moriles	1	32	2	35
Puente Genil	9	94	7	110

San Sebastián de los Ballesteros	2	5	0	7
Santaella	1	115	0	116
ZRL Campiña Sur	29	468	937	1.434

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una situación geográfica privilegiada y una amplia red de comunicaciones que conectan con las principales capitales y núcleos de población urbanas. Esta ventaja se complementa con una extensa red de caminos públicos que facilitan la movilidad y el acceso. Es fundamental el mantenimiento de estos caminos para facilitar que el transporte de productos derivados de la actividad agrícola. La comarca posee una amplia riqueza patrimonial, tanto material como inmaterial, destacando la enología, arqueología y monumentos, entre otros, que son fundamentales para la identidad y el atractivo turístico de la comarca.

La oferta de equipamientos y servicios públicos es amplia, lo que contribuye significativamente a la calidad de vida de la población. Existen equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial, como los 5 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) y los 4 Centros de Iniciativas Empresariales (CIE), que fomentan el emprendimiento y la innovación en el territorio. La oferta educativa es variada y está disponible tanto para escolares como para adultos, lo que garantiza el acceso a la educación a lo largo de toda la vida.

La comarca también dispone de equipamientos sociales y de ocio que mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Existe la oportunidad de desarrollar programas y planes de apoyo para el desarrollo de infraestructuras y servicios que promuevan el turismo sostenible, y la promoción de iniciativas que están en marcha como la Ruta del Vino Montilla-Moriles conectando la interrelación de las bodegas con otros sectores. La puesta en valor de la infraestructura ferroviaria existente es crucial para mejorar la conectividad entre los municipios, tanto dentro como fuera de la comarca, y representa una apuesta firme por el turismo sostenible.

La existencia del Grupo de Desarrollo Rural y el apoyo de otras administraciones públicas actúa como motor de iniciativas para promover la dinamización rural. Además, se están desarrollando proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos que apoyan fomentan la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Existe una falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras, principalmente por falta de recursos humanos y económicos para su uso y mantenimiento (reformas, pintura, etc.). Algunos ejemplos son la falta de personal para la apertura de museos los fines de semana o la ampliación del horario de bibliotecas en épocas de exámenes. Relacionado con lo anterior, algunos municipios se enfrentan a un déficit de financiación que les dificulta atender adecuadamente los servicios demandados por la ciudadanía.

La escasez de suelo industrial en la comarca, junto con la falta de suministro eléctrico y otros servicios básicos en algunos polígonos industriales, limita el desarrollo económico y la atracción de nuevas empresas.

La oferta de actividades y espacios de ocio para la juventud, las personas mayores y las personas dependientes es mejorable. En relación con los espacios de ocio, se proponen como posibles iniciativas innovadoras la creación de salas públicas o privadas en las que se proyecten competiciones nacionales o internacionales surgidas al amparo de las nuevas plataformas digitales y juegos digitales, así como la creación de bares tematizados en los que se ofrezcan actividades orientadas a los jóvenes.

Además, los servicios de transporte colectivo entre los municipios de la comarca y hacia los principales otros núcleos urbanos son deficitarios, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios esenciales. La falta de vivienda asequible para retener a la población joven y la necesidad de vivienda social son cuestiones fundamentales que deben abordarse para evitar la

despoblación. En general, aunque hay viviendas vacías disponibles, el problema radica en que estas suelen ser casas de gran tamaño que necesitan rehabilitación, lo cual las hace inaccesibles económicamente para las personas que buscan una residencia. En otros casos, las viviendas que requieren rehabilitación pertenecen a múltiples herederos que no se ocupan de ellas, y las administraciones públicas locales no pueden asumir la compra para su posterior arreglo y puesta en el mercado.

Como sucede en otras zonas rurales, la tendencia al envejecimiento y la disminución de la población en algunos de los municipios de la comarca puede provocar el cierre de infraestructuras y equipamientos públicos existentes: sanitarios, educativos, culturales, etc., a lo que se puede unir la desaparición de otros servicios básicos como bancos, cajeros y oficinas de trámites diversos.

La gestión de los servicios sanitarios es deficitaria, con largas listas de espera y falta de recursos humanos, lo que afecta negativamente en la salud de la población.

En conclusión, aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base sólida de infraestructuras, equipamientos y recursos que contribuyen a su desarrollo, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una planificación estratégica a largo plazo, una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, y una mejora en la coordinación y financiación de los servicios públicos. Solo así se podrá asegurar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una amplia red de transporte que facilita la movilidad y es esencial para la economía local, especialmente en el transporte de productos agrícolas y vitivinícolas. La autovía A-45, la N-331 y otras carreteras autonómicas y comarcales son fundamentales.
- El transporte público es deficitario, además, no todos los municipios tienen conexión con Córdoba y entre ellos. La estación AVE en Puente Genil-Herrera ofrece conexiones de alta velocidad a varias ciudades importantes. La puesta en valor de la red ferroviaria existente es una demanda general de la población de la Campiña Sur Cordobesa.
- En la ZRL hay 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) y 4 Centros de Iniciativa Empresarial (CIE) que ofrecen servicios de apoyo y asesoramiento a emprendedores y empresas. Además, la Diputación de Córdoba, a través del Grupo CINCO, gestiona varios proyectos de desarrollo económico y urbanístico en la comarca.
- La comarca cuenta con varias subestaciones eléctricas, líneas eléctricas que discurren por el territorio y una red de distribución de gas natural en varios municipios. También hay instalaciones de generación de energía renovable, como plantas de biogás y fotovoltaicas. No obstante, en algunos municipios, el suministro eléctrico está limitado lo que impide la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las existentes.
- En general, EMPROACSA gestiona el ciclo integral del agua en los municipios de la comarca. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la eficiencia de las infraestructuras de abastecimiento para uso agrícola y del ciclo del agua urbano.
- La gestión de residuos está a cargo de EPREMASA (y EGEMASA en Puente Genil), que promueve políticas de reciclaje y economía circular. En 2021, se generaron 46.091 toneladas de residuos urbanos en la ZRL.
- La comarca cuenta con 14 centros de atención primaria y dos hospitales en Montilla y Puente Genil, integrados en el Servicio Andaluz de Salud. Entre la población se detecta la necesidad de mejora de la atención sanitaria.
- Hay 49 centros de servicios sociales que atienden a diferentes sectores de la población, principalmente a personas mayores y personas con discapacidad y tan solo 3 de ellos están dedicados a las mujeres.
- En cuanto a equipamientos deportivos, la ZRL dispone de numerosas instalaciones deportivas, pistas polideportivas, complejos deportivos y piscinas.

- La comarca dispone 1.434 bienes patrimoniales, con una notable riqueza en bienes muebles e inmuebles y otros elementos culturales.
- En general, aunque hay viviendas vacías disponibles, muchas requieren rehabilitación, lo cual es un obstáculo económico para quienes buscan una residencia. Además, algunas pertenecen a múltiples herederos que no se ocupan de ellas, y las administraciones locales no pueden asumir su compra para rehabilitarlas y ponerlas en el mercado.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras con las que cuenta con el territorio con una planificación cortoplacista	A (4.1) Incremento de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles.
D (4.2) Escasez de suelo industrial en la Comarca y, en algunos casos, falta de suministro eléctrico y de otros servicios básicos en polígonos industriales.	A (4.2) La tendencia al envejecimiento y la disminución de la población que puede derivar en cierre de infraestructuras y equipamientos públicos existentes.
D (4.3) Falta de oferta de actividades y espacios de ocio para la juventud, para personas mayores y personas dependientes.	A (4.3) Desaparición de servicios básicos en entornos rurales (bancos, cajeros, oficinas de trámites diversos, etc.).
D (4.4) Servicios deficitarios en transportes colectivos entre los municipios de la comarca y entre la comarca y los principales núcleos urbanos de la provincia y Andalucía.	A (4.4) Déficit de financiación de los municipios para atender los servicios que demanda la ciudadanía.
D (4.5) Falta de vivienda asequible para retener a la población joven y necesidad de vivienda social.	A (4.5) Gestión de los servicios sanitarios que llevan a una atención deficitaria con listas de espera de larga duración o falta de recursos humanos.
D (4.6) Excesivo localismo y falta de conciencia comarcal.	A (4.6) Excesiva carga burocrática que ralentiza los proyectos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Situación geográfica privilegiada y una amplia red de comunicaciones con las principales capitales y núcleos de población urbanas, junto a la existencia de una amplia red de caminos públicos.	O (4.1) Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.
F (4.2) Una amplia riqueza patrimonial material e inmaterial, como la enología, arqueología, monumentos, etc.	O (4.2) Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.
F (4.3) Amplia oferta de equipamientos y servicios públicos para la calidad de vida.	O (4.3) Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.
F (4.4) Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).	O (4.4) La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles
F (4.5) Oferta educativa reglada para escolares y para adultos.	O (4.5) La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.

F (4.6) Existencia de equipamientos sociales y de ocio que mejoran la calidad de vida.	
--	--

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Administraciones y entidades públicas en el terreno

Entidades locales

- Municipios

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. La Zona de Actuación está integrada por doce municipios:

- Aguilar de la Frontera
- Fernán Núñez
- La Guijarrosa
- La Rambla
- Montalbán de Córdoba
- Montemayor
- Montilla
- Monturque
- Moriles
- Puente Genil
- San Sebastián de los Ballesteros
- Santaella

- Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa, de la que forman parte todos los municipios de la ZRL.

Los artículos 25 y 26 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de las establecidas en el artículo 9 de la ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía establece las competencias en base a las cuales la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa puede ofrecer los siguientes servicios y actuaciones:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico. Promoción y gestión de la Vivienda de Protección Pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente rural y urbano: en particular, parques y jardines públicos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- d) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. e) Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- e) Transporte colectivo urbano. g) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- f) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- g) Protección de la salubridad pública.
- h) Cementerios y actividades funerarias.
- i) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- j) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

- k) La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- l) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Otras administraciones públicas

En la siguiente tabla se recogen las administraciones y entidades públicas del territorio de ámbito provincial, regional y nacional.

Tabla 73. Administraciones y entidades públicas de ámbito supralocal del territorio

ÁMBITO PROVINCIAL
Diputación de Córdoba y entes dependientes
ÁMBITO REGIONAL
Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía
ÁMBITO NACIONAL
Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Elaboración propia, 2024

Organización y vertebración administrativa

Los ayuntamientos presentes en la ZRL cuentan con una organización en áreas o servicios que, en su mayor parte, están vinculados al desarrollo local del territorio. Desde las áreas o servicios más sociales como pueden ser bienestar social o cultura; hasta los que tienen una mayor vinculación con la ordenación del territorio como urbanismo; o con la actividad económica como comercio, fomento y empleo; tienen un alto impacto en cómo evoluciona el desarrollo territorial y, por tanto, tienen un papel importante para el cumplimiento y éxito de las EDLL.

Por otro lado, y como se ha comentado al inicio del presente apartado, existen entidades supra-municipales (Diputación de Córdoba, las mancomunidades o los grupos de desarrollo local) gracias a las que se puede afrontar una gestión más eficiente y coordinada del territorio así como acceder a financiación y recursos.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles para las actividades desarrolladas por las corporaciones municipales se materializan a través de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Los organismos autónomos locales son creados están vinculados con actividades como la formación y empleo, el fomento del deporte o el urbanismo.

Por otro lado, existen en la ZRL siete sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales cuyos objetivos están relacionados con la gestión de aguas, la vivienda o la energía entre otros servicios.

Los cuatro consorcios presentes en la ZRL tienen competencias relevantes como el desarrollo económico y medioambiental, la gestión de aguas, transporte metropolitano o la planificación y ejecución de operaciones de prevención y actuación frente a incendios y otros siniestros, asistencia y salvamento de personas y protección de bienes (bomberos).

Por último, hay que destacar la presencia de trece fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro y comunidades de usuarios que son fundamentales para contribuir en el desarrollo del territorio.

Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a otras administraciones

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que disponen las ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina Comarcal Agraria (OCA)
- Centros Guadalinfo

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Montilla el que dispone de más oficinas de la ZRL.

Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los ayuntamientos se puede acceder al portal de transparencia y a la sede electrónica. Además, ofrecen tanto datos de contacto del ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

La Diputación de Córdoba facilita servicios relacionados con el desarrollo local, asistencia a municipios y recaudación y gestión tributaria.

Por otro lado, las entidades públicas mencionadas en los anteriores puntos ofrecen servicios administrativos.

Mencionar también los servicios administrativos tramitados a través de la Administración Autónoma, Junta de Andalucía, que van desde la solicitud del grado de discapacidad hasta la matriculación en centros educativos o el Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

De igual forma, la Administración del Estado ofrece servicios administrativos como, por ejemplo, los trámites de la Renta.

Gestión y duplicidad de competencias

En la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (artículos 25 y 26), modificada por la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se establecen tanto las competencias de los municipios como los servicios que deben de prestar en función del número de habitantes. Esta normativa establece como competencias propias de los municipios las siguientes materias:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.

- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

En cuanto a los servicios que se deben prestar, hay unos mínimos y otros adicionales que varían a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios. Montilla y Puente Genil son los que deben de cubrir mayor número de servicios a la población.

Tabla 74. Servicios que deben prestar los municipios del territorio en función del número de habitantes.

Servicios	Habitantes		
	< 5.000 San Sebastián de los Ballesteros La Guijarrosa Monturque Moriles Montemayor Montalbán de Córdoba Santaella	> 5.000 La Rambla Fernán-Núñez Aguilar de la Frontera	> 20.000 Montilla Puente Genil
Alumbrado público	X	X	X
Cementerio	X	X	X
Recogida de residuos	X	X	X
Limpieza viaria	X	X	X
Abastecimiento domiciliario de agua potable	X	X	X
Alcantarillado	X	X	X
Acceso a los núcleos de población	X	X	X
Pavimentación de las vías públicas	X	X	X
Parque público		X	X
Biblioteca pública		X	X
Tratamiento de residuos		X	X
Protección civil			X
Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social			X
Prevención y extinción de incendios			X
Instalaciones deportivas de uso público			X
Transporte colectivo urbano de viajeros			
Medio ambiente urbano.			

Cuentas municipales. Ingresos y gastos

En cuanto al presupuesto liquidado de gastos de los ayuntamientos de la ZRL, todos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015. En el caso de Santaella no se dispone de datos de ese año, si bien en 2017 cuenta con mayor presupuesto que en los años posteriores, hecho que se explica por la segregación de La Guijarrosa en 2018.

Puente Genil y Montilla son los que tienen mayor disponibilidad anual presupuestaria, mientras que La Guijarrosa y San Sebastián de los Ballesteros, que son los municipios con menor población, también son los que disponen de menor presupuesto.

Tabla 75. Presupuesto liquidado de gastos

Territorio	2015	2017	2019	2021	2022
Aguilar de la Frontera	11.043.080,03	10.692.742,11	10.514.680,04	12.360.376,91	13.739.811,19
Fernán Núñez	8.597.718,76	7.745.677,94	8.596.237,13	9.736.759,36	10.318.910,11
La Guijarrosa	nd	nd	1.404.029,06	nd	1.741.274,78
La Rambla	6.163.105,81	6.711.417,10	7.097.944,06	7.123.165,02	8.610.310,37
Montalbán de Córdoba	4.325.954,03	4.137.720,46	4.490.505,86	5.126.539,15	6.070.555,69
Montemayor	2.725.995,44	3.105.777,38	3.840.901,62	4.380.593,36	5.447.979,78
Montilla	24.499.846,93	20.790.721,13	20.876.282,79	23.467.955,26	26.378.728,95
Monturque	1.785.902,01	1.810.843,03	2.106.134,58	2.221.518,07	2.867.400,27
Moriles	3.476.109,66	3.409.861,36	3.482.160,08	3.683.261,02	4.239.332,15
Puente Genil	24.289.391,77	26.487.382,37	28.395.250,72	29.246.808,88	31.887.977,44
San Sebastián de los Ballesteros	1.058.636,89	1.233.456,77	1.196.395,78	1.642.406,13	1.559.250,22
Santaella	nd	7.384.299,38	4.932.140,67	5.930.828,74	5.895.432,16
ZRL	nd	nd	96.932.662	nd	118.756.963

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022

El presupuesto medio per cápita en la ZRL es de 1.147,31 euros en 2022. El municipio con mayor presupuesto por persona en ese año es San Sebastián de los Ballesteros, con una diferencia de 835,69 euros con respecto a Aguilar de la Frontera, el que cuenta con menor disponibilidad económica por habitante.

Tabla 76. Presupuesto per cápita

Territorio	Población	Presupuesto 2022	Presupuesto per cápita
Aguilar de la Frontera	13.318,00	13.739.811,19	1.031,67
Fernán Núñez	9.646,00	10.318.910,11	1.069,76
La Guijarrosa	1.341,00	1.741.274,78	1.298,49
La Rambla	7.525,00	8.610.310,37	1.144,23
Montalbán de Córdoba	4.494,00	6.070.555,69	1.350,81
Montemayor	3.869,00	5.447.979,78	1.408,11
Montilla	22.490,00	26.378.728,95	1.172,91
Monturque	1.933,00	2.867.400,27	1.483,39

Moriles	3.673,00	4.239.332,15	1.154,19
Puente Genil	29.748,00	31.887.977,44	1.071,94
San Sebastián de los Ballesteros	835,00	1.559.250,22	1.867,37
Santaella	4.637,00	5.895.432,16	1.271,39
ZRL	103.509,00	118.756.963,11	1.147,31

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos en algunos de los años de la serie analizada y en algunos municipios. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Tabla 77. Ingresos y gastos por habitantes

Año	Aguilar de la Frontera		Fernán Núñez		La Guijarrosa		La Rambla	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	821	815	882	885	nd	nd	930	817
2016	877	749	919	805	nd	nd	1.096	874
2017	803	793	844	800	nd	nd	887	889
2018	828	783	947	793	nd	nd	935	891
2019	987	789	977	890	1.139	1.004	1.005	947
2020	938	783	1.033	932	nd	nd	1.001	829
2021	952	923	1.196	1.007	nd	nd	979	948
2022	1.069	1.032	1.042	1.070	1.614	1.298	1.142	1.144
Dif. 2022-2015	248	217	160	185	nd	nd	212	327

Año	Montalbán de Córdoba		Montemayor		Montilla		Monturque	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	959	957	780	690	1.034	1.042	991	890
2016	1.113	926	820	721	880	853	1.258	899
2017	999	936	870	796	896	896	941	908
2018	1.080	1.006	1.108	822	949	988	1.146	1.045
2019	1.106	1.000	1.041	996	921	913	1.098	1.076
2020	1.061	983	1.071	866	907	897	1.109	950
2021	1.063	1.135	1.081	1.138	1.104	1.037	1.176	1.140
2022	1.519	1.351	1.264	1.408	1.261	1.173	1.688	1.483

Dif. 2022- 2015	560	394	484	718	227	131	697	593
	Moriles		Puente Genil		San Sebastián de los Ballesteros		Santaella	
Año	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	900	903	840	805	1.384	1.297	nd	nd
2016	944	831	923	824	1.385	1.147	1.002	865
2017	1.041	903	931	878	1.518	1.527	952	1.029
2018	nd	nd	880	868	nd	nd	984	984
2019	992	937	945	945	1.590	1.481	1.276	1.065
2020	1.008	905	866	844	1.852	1.578	1.245	1.198
2021	1.072	990	931	983	1.995	1.981	1.372	1.286
2022	1.225	1.154	1.170	1.072	2.236	1.867	1.493	1.271
Dif. 2022- 2015	325	251	330	267	852	570	nd	nd

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

Los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, Monturque y La Guijarrosa (este último en los dos años con datos disponibles) no presentan déficit en la serie de años analizada. El resto sí muestran algunos años con déficit, aunque en general, mayoritariamente las entidades locales del territorio obtienen superávit casi todos los años.

Tabla 78. Superávit o déficit del presupuesto corriente

Territorio	2015	2016	2017	2018	2019
Aguilar de la Frontera	87.064	1.725.094	123.214	604.962	2.644.673
Fernán Núñez	-33.081	1.105.721	422.279	1.483.195	845.020
La Guijarrosa	nd	nd	nd	nd	189.123
La Rambla	856.206	1.681.313	-18.186	334.918	428.847
Montalbán de Córdoba	9.363	837.407	279.725	325.253	472.776
Montemayor	353.375	388.240	290.413	1.109.112	172.241
Montilla	-178.823	638.307	-3.773	-907.856	184.157
Monturque	202.746	709.949	64.787	198.982	42.804
Moriles	-13.123	432.932	521.130	nd	204.742
Puente Genil	1.039.581	3.002.107	1.618.295	363.495	-14.146
San Sebastián de los Ballesteros	70.808	192.902	-7.304	nd	88.545

Santaella	nd	1.018.078	-337.652	146.836	975.203
-----------	----	-----------	----------	---------	---------

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda, 2015-2022.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Campiña Sur Cordobesa existe un arraigado compromiso por parte de las administraciones públicas para el desarrollo rural del territorio. No obstante, se enfrenta a varias circunstancias que dificultan su crecimiento. La burocracia y los trámites administrativos se perciben como barreras significativas para la implementación de proyectos, retrasando procesos y desincentivando iniciativas locales. Además, la falta de coordinación eficaz entre municipios y diferentes niveles administrativos dificulta la implementación de políticas coherentes y efectivas.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la escasez de recursos financieros y humanos para la gestión administrativa en los Ayuntamientos, lo que limita su capacidad operativa y la calidad de los servicios prestados. Además, aunque la digitalización ofrece muchas oportunidades, la administración pública en la comarca debe seguir mejorando la infraestructura digital necesaria para aprovecharse plenamente estos beneficios. La dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo también representa un riesgo, dado que estas ayudas pueden no ser siempre fiables o continuas.

En resumen, mientras la Campiña Sur Cordobesa muestra un compromiso sólido y cuenta con el apoyo de diversos programas y fondos para su desarrollo, se enfrenta a desafíos en términos de burocracia, coordinación, recursos financieros y humanos, y modernización administrativa. Abordar estas problemáticas será esencial para asegurar un desarrollo rural sostenible y eficiente, maximizando el potencial de la comarca y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- En la comarca están presentes una amplia variedad de entidades administrativas que incluyen municipios, la Mancomunidad, el GDR, y otras instituciones. Esta diversidad de entidades permite una gestión más especializada y focalizada en diferentes áreas, como el urbanismo, el medio ambiente, y la promoción cultural.
- Sin embargo, esta misma diversidad puede generar desafíos en términos de coordinación y evitar duplicidades en la gestión de servicios y recursos. Es fundamental mejorar la colaboración y comunicación entre las distintas entidades para optimizar la eficiencia administrativa.
- La gestión eficiente de los recursos financieros y la búsqueda de fondos adicionales, tanto a nivel regional como europeo, son fundamentales para mantener y mejorar los servicios públicos.
- La disponibilidad de servicios administrativos básicos es adecuada, aunque existe margen de mejora en la modernización y digitalización. En este sentido, la presencia de centros Guadalinfo en varios municipios facilita el acceso a tecnologías digitales, pero se requiere un esfuerzo continuo para disminuir la brecha digital y asegurar que la ciudadanía de la comarca tenga acceso a estos recursos.
- Es esencial mantener y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para asegurar que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.
- La transparencia en la gestión pública y la accesibilidad de la información son pilares para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones y promover una gobernanza abierta y participativa.
- Entre los retos identificados, se encuentran la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa, reducir la burocracia y evitar la duplicidad de competencias. Asimismo, es crucial abordar las desigualdades en la provisión de servicios entre los distintos municipios.

- En definitiva, la organización administrativa de la Campiña Sur Cordobesa presenta una estructura robusta y diversificada, pero enfrenta desafíos significativos en términos de coordinación, eficiencia y equidad en la provisión de servicios. Abordar estos desafíos con una visión estratégica y colaborativa es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.	A (5.1) Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
D (5.2) Falta de coordinación eficaz entre municipios y niveles administrativos.	A (5.2) Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
D (5.3) Escasez de recursos financieros y humanos para la gestión administrativa en los Ayuntamientos.	A (5.3) Aumento de la carga administrativa sin los recursos necesarios.
D (5.4) Falta de digitalización en la administración pública.	A (5.4) Falta de inversión en modernización administrativa.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Compromiso de las administraciones públicas para el desarrollo rural del territorio.	O (5.1) Existencia de Fondos y de proyectos europeos, nacionales, regionales y provinciales para el desarrollo territorial. Implicación de las Administraciones Públicas en la planificación de la promoción y comercialización turística y de productos y servicios territoriales.
F (5.2) Experiencia en la gestión de fondos europeos.	O (5.2) Mejora de la coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales y la implementación de estrategias de simplificación administrativa.
F (5.3) Existencia de Delegaciones y Oficinas Territoriales que permiten el acceso a determinados servicios.	O (5.3) Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.
F (5.4) Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas de las administraciones públicas hacia la ciudadanía.	O (5.4) Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia administrativa de las administraciones públicas

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO-CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO-CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico	Promoción activa del patrimonio: Incrementar la visibilidad y el valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico mediante campañas de marketing digital y eventos culturales.
DAFO_D2. Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes.	Modernización de infraestructuras: Invertir en la actualización y eficiencia de las infraestructuras de agua y otros servicios básicos.
DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático	Educación y sensibilización sobre sostenibilidad: Implementar programas educativos enfocados en la sostenibilidad y los ODS de la Agenda 2030.
DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.	Programas de reducción de contaminación: Desarrollar iniciativas para promover prácticas sostenibles en todos los sectores productivos.
DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.	Estímulos para retener a la juventud: Crear oportunidades de empleo y formación en la comarca para jóvenes, especialmente en tecnologías y sostenibilidad.
DAFO_D6. Escasez de formación profesional adecuada, alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.	Adaptación de la oferta formativa: Alinear la formación profesional con las demandas del mercado laboral local.
DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.	Mejora de servicios y equipamientos públicos: Aumentar y diversificar los servicios disponibles para jóvenes, mujeres y personas mayores.
DAFO_D8. Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.	Fomento de la vivienda accesible: Desarrollar políticas de vivienda que faciliten el acceso a alquileres y compras asequibles.
DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.	Valorización de productos locales: Promocionar productos agroalimentarios locales bajo marcas de calidad y denominaciones de origen.
DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de	Fomento del emprendimiento: Establecer incubadoras de empresas y programas de mentoría para jóvenes empresarios.

la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.	
DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.	Desarrollo turístico integrado: Crear paquetes turísticos que integren diversos atractivos de la comarca y promover el enoturismo.
DAFO_D12. Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.	Planificación de suelo industrial: Ampliar y mejorar la disponibilidad de suelo industrial con servicios adecuados.
DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.	Implantación de la simplificación administrativa
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.	Planes de adaptación climática: Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático específicas para la agricultura y la gestión de recursos naturales.
DAFO_A2. Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.	Optimización del consumo de recursos: Promover la eficiencia en el uso del agua y la energía, incluyendo la transición a energías renovables.
DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.	Estrategias anti-inflación: Implementar medidas para proteger a los agricultores y consumidores locales de las fluctuaciones de precios.
DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.	Mejora de servicios en áreas rurales: Ampliar el acceso a servicios esenciales en áreas rurales para mejorar la calidad de vida.
DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.	Programas de desarrollo económico y social: Implementar políticas para reducir desigualdades y desempleo en la comarca.
DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.	Puesta en valor del sector y mejora de las condiciones de desarrollo en el mercado económico.
DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local	Dar visibilidad y nuevos canales de distribución a los productos locales de calidad
DAFO_A8. Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión	Creación de proyectos a medio y largo plazo dónde la inversión sea solo para la puesta en marcha

Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).	
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios	Desarrollar y promover rutas turísticas que integren los recursos naturales, culturales e históricos, con señalización y guías interactivos que enriquezcan la experiencia del visitante.
DAFO_F2. Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	Desarrollar y promover rutas turísticas que integren los recursos naturales, culturales e históricos, con señalización y guías interactivos que enriquezcan la experiencia del visitante. Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que resalten la importancia de preservar el patrimonio local.
DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.	Fomentar la certificación ecológica entre los agricultores locales mediante subvenciones y asistencia técnica. Establecer mercados locales y ferias de productos ecológicos que conecten directamente a productores y consumidores.
DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.	Apoyar la creación y el desarrollo de asociaciones mediante programas de financiación y capacitación que fortalezcan sus capacidades organizativas y de gestión. Promover eventos comunitarios y culturales que incentiven la participación ciudadana y la cohesión social.
DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.	Aprovechar el nivel académico para fomentar el emprendimiento local
DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.	Invertir en la modernización de las instalaciones educativas y en tecnología educativa para mejorar la calidad de la enseñanza.
DAFO_F7. Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.	Mejorar las infraestructuras de transporte secundarias y locales para facilitar el acceso y la conectividad dentro de la comarca.
DAFO_F8. La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.	Crear incentivos para la innovación en la agroindustria y la producción de alimentos, incluyendo apoyo para la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles. Establecer alianzas estratégicas entre productores locales y grandes distribuidores para aumentar la visibilidad y el acceso a mercados más amplios.

DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.	Apoyar la internacionalización de empresas locales mediante programas de exportación y marketing internacional.
DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.	Establecer colaboraciones con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos productos.
DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.	Aprovechar la ubicación para el mayor desarrollo económico de la zona y mantener las vías de comunicación en adecuadas condiciones de uso.
DAFO_F12. La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.	Usar el recurso hídrico existente con métodos de recirculación y aplicando los principios de la economía circular.
DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).	Fortalecer los programas de mentoría y financiamiento para nuevos emprendedores, con un enfoque particular en jóvenes y mujeres. Desarrollar hubs de innovación y coworking que faciliten la colaboración entre startups, empresas consolidadas, universidades y centros de investigación.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Ubicación estratégica de la ZRL a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.	Desarrollar un plan de marketing territorial que destaque la ubicación estratégica de la comarca como un nexo entre grandes ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga. Potenciar el desarrollo de parques industriales y logísticos que aprovechen la accesibilidad de las infraestructuras de transporte existentes.
DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.	Seguir creando alianzas entre el gobierno local, instituciones educativas y el sector privado para desarrollar proyectos conjuntos que se beneficien de estos fondos.
DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.	Organizar campañas de sensibilización sobre los beneficios de los productos ecológicos y locales, incluyendo degustaciones, ferias y eventos educativos.
DAFO_O5. Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)	Incentivar a empresas de tecnología y servicios a establecer operaciones en la comarca, ofreciendo incentivos fiscales y de infraestructura para el trabajo remoto. Desarrollar centros de coworking y espacios de innovación que faciliten el emprendimiento y el teletrabajo.

DAFO_O6. Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la ZRL.	Facilitar el empleo y calidad de vida de las personas que llegan a la comarca para desarrollar sus expectativas de futuro.
DAFO_O7. Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.	Desarrollar programas específicos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en la economía local, incluyendo iniciativas de emprendimiento y liderazgo.
DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.	Implementar políticas que faciliten la integración laboral de jóvenes, con un enfoque en innovación y sostenibilidad.
DAFO_O11. Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.	Fomentar la creación de cooperativas agrícolas que se centren en la producción sostenible y el comercio justo.
DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.	Fomentar la creación de nuevas empresas o actividades económicas que se centren en la producción sostenible y artesanal.
DAFO_O13. Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.	<p>Crear rutas turísticas sostenibles que integren atracciones naturales, culturales y gastronómicas, promoviendo el turismo de bajo impacto y la economía local.</p> <p>Establecer colaboraciones con operadores turísticos y agencias de viajes para ofrecer paquetes turísticos que resalten la sostenibilidad y unicidad de la comarca.</p>
DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.	Oficina de gestión de proyectos que siga especializada en identificar, solicitar y administrar fondos europeos, nacionales y regionales.
DAFO_O15. Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.	Implementar soluciones tecnológicas avanzadas para digitalizar los servicios públicos, mejorando la eficiencia y accesibilidad para la ciudadanía.
DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles	Promover y apoyar a la internacionalización de la Ruta del Vino Montilla-Moriles
DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.	Promover y apoyar el desarrollo de proyectos vinculados a la Agenda 2030.
DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.	Desarrollar programas específicos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes en la economía local, incluyendo iniciativas de emprendimiento y liderazgo
DAFO_O17. Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia administrativa de las administraciones públicas	Promover programas de capacitación en habilidades digitales para asegurar que la población local pueda beneficiarse de la transformación digital.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico:	

A pesar de contar con un vasto patrimonio, la región ha experimentado una promoción turística y cultural limitada que no ha logrado captar ni retener un interés significativo a nivel nacional o internacional. Esta debilidad no solo afecta la economía local relacionada con el turismo, sino que también repercute en la falta de conservación y valorización de los recursos históricos y naturales que podrían fomentar una mayor identidad y cohesión comunitaria.

Infraestructuras de abastecimiento de agua obsoletas y poco eficientes:

Las infraestructuras hídricas de la Campiña Sur están anticuadas y no se ajustan a las nuevas demandas y retos ambientales, lo que resulta en pérdidas significativas de agua y una gestión ineficaz de este recurso crítico. Esta situación pone en riesgo la agricultura, que es vital para la economía local, y aumenta la vulnerabilidad de la región frente a eventos de sequía cada vez más frecuentes.

Falta de concienciación sobre los ODS y el cambio climático:

La falta de conocimiento y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático limita la capacidad de la región para enfrentar y responder a los desafíos ambientales. Esto supone un retraso en la implementación de prácticas sostenibles en todos los sectores, especialmente en la agricultura y la gestión de recursos naturales.

Contaminación medioambiental por prácticas poco sostenibles:

Las actividades industriales y agrícolas en la región, muchas veces llevadas a cabo sin considerar su impacto ambiental, contribuyen a una degradación de los suelos, la calidad del agua y la salud general de los ecosistemas. Esto no solo afecta la biodiversidad local, sino que también disminuye la calidad de vida de los habitantes y su atracción como destino turístico.

Envejecimiento y emigración de jóvenes:

El envejecimiento poblacional junto con la emigración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales y educativas ha creado un desequilibrio demográfico que afecta la vitalidad económica y social de la región. Esto repercute negativamente en la innovación y en el relevo generacional necesario para sostener la economía local y la gestión de sus recursos.

Escasez de formación profesional alineada con el mercado laboral:

Existe una marcada desconexión entre los programas de formación profesional disponibles y las necesidades reales del mercado laboral. Esta brecha resulta en una fuerza laboral menos competitiva y una falta de habilidades críticas que son necesarias para impulsar el desarrollo económico local y responder a los desafíos tecnológicos y ambientales contemporáneos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Efectos adversos del cambio climático sobre la agricultura y los recursos naturales:

La Campiña Sur Cordobesa, con su economía fuertemente anclada en la agricultura, enfrenta riesgos significativos debido a los cambios en los patrones climáticos. La sequía, el aumento de las temperaturas y los episodios de lluvias torrenciales afectan directamente la productividad de los cultivos, la disponibilidad de agua y la salud de los ecosistemas. Estos efectos del cambio climático pueden reducir la seguridad alimentaria y aumentar la vulnerabilidad de las comunidades rurales, poniendo en peligro la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura local.

Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales:

La región experimenta una presión creciente sobre sus recursos naturales, especialmente el agua, que es vital tanto para el consumo humano como para la irrigación agrícola. La sobreexplotación de los acuíferos y la competencia por el agua entre sectores pueden llevar a un agotamiento de los recursos hídricos, afectando la viabilidad de las actividades agrícolas y la calidad de vida de la población. Además, la dependencia de las energías fósiles contribuye a la vulnerabilidad energética y ambiental, exacerbando los impactos del cambio climático.

Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas:

La volatilidad de los precios en los mercados agrícolas, exacerbada por fluctuaciones económicas globales y ciclos de inflación, representa un riesgo económico considerable para los agricultores de la región. Las fluctuaciones en los precios pueden disminuir la rentabilidad

de las explotaciones agrícolas, aumentar la incertidumbre y desincentivar las inversiones en tecnologías y prácticas sostenibles.

Brecha entre la población rural y urbana en el acceso a servicios de calidad:

La diferencia en la calidad y disponibilidad de servicios esenciales como salud, educación, y acceso a tecnologías entre áreas rurales y urbanas puede limitar el desarrollo social y económico de la región. Esta brecha contribuye a la desigualdad y puede incentivar la migración hacia áreas urbanas, debilitando aún más las estructuras comunitarias rurales y su desarrollo económico.

Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo:

La Campiña Sur enfrenta desafíos relacionados con el aumento de la desigualdad social y el desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. Estos factores pueden llevar a una cohesión social reducida, problemas de inclusión económica y limitaciones en el aprovechamiento pleno del potencial humano de la región.

Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por aumento de costos y carga burocrática:

Los agricultores de la región están cada vez más presionados por el aumento de los costos de producción y una carga burocrática significativa. Estos factores pueden disuadir a las nuevas generaciones de continuar con las tradiciones agrícolas, exacerbando el problema del relevo generacional y reduciendo la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Riqueza de recursos naturales y culturales:

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una abundancia de paisajes naturales y un legado cultural e histórico profundo. Estos recursos son activos invaluable que pueden ser utilizados para fomentar el turismo sostenible, educar a la comunidad local e internacional sobre la historia y la cultura regional, y promover el orgullo y la preservación cultural. Su adecuada gestión y promoción pueden ser una fuente significativa de ingresos y empleo, además de fortalecer la identidad regional.

Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte:

La región se caracteriza por un tejido social activo y una fuerte participación ciudadana, con numerosas asociaciones y grupos comunitarios que abarcan desde el ámbito cultural hasta el deportivo. Esta fortaleza es crucial para el desarrollo de iniciativas locales y la implementación efectiva de proyectos de desarrollo, ya que facilita el diálogo entre los ciudadanos y las autoridades, mejora la cohesión social y permite una respuesta comunitaria coordinada frente a desafíos locales.

Infraestructuras de comunicación estratégicas:

La ubicación estratégica de la Campiña Sur Cordobesa, junto con su red de infraestructuras de transporte que conecta con importantes ciudades y regiones, proporciona una ventaja logística significativa. Esto facilita el acceso al comercio, el turismo y el intercambio cultural, lo que es esencial para cualquier estrategia de desarrollo económico. Mantener y mejorar estas infraestructuras puede potenciar aún más el crecimiento económico y la integración regional.

Presencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida:

Las instituciones educativas y los equipamientos sociales en la Campiña Sur Cordobesa no solo mejoran la calidad de vida de sus habitantes, sino que también son esenciales para el desarrollo humano y profesional. Facilitan la formación de capital humano local, que es fundamental para el crecimiento económico y la innovación, y fomentan la inclusión social y la equidad.

Producción agroalimentaria como motor económico:

El sector agroalimentario en la Campiña Sur Cordobesa es un pilar de la economía local, generando empleo y produciendo bienes de alta calidad que tienen demanda tanto a nivel nacional como internacional. La diversificación y modernización de este sector pueden ampliar las oportunidades de mercado y mejorar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas.

Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía local:

La presencia de sectores innovadores, incluyendo la alfarería, la tonelería y la agroindustria, proporciona una base para el desarrollo económico y la creación de empleo. Estos sectores no solo diversifican la economía local sino que también contribuyen al reconocimiento y la competitividad de la región a nivel más amplio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Ubicación estratégica cerca de grandes ciudades:

La proximidad de la Campiña Sur Cordobesa a ciudades importantes como Córdoba, Sevilla y Málaga ofrece ventajas logísticas significativas que facilitan el acceso a mercados más grandes, atraen turismo y permiten un intercambio cultural y económico más fluido. Esta ubicación estratégica puede ser capitalizada para desarrollar centros de distribución, aumentar la visibilidad de los productos locales y facilitar la integración de la economía local en cadenas de valor más amplias.

Creciente demanda de productos ecológicos y de cercanía:

La tendencia global hacia el consumo de productos sostenibles y locales representa una oportunidad significativa para la Campiña Sur, cuya economía agrícola puede adaptarse para satisfacer esta demanda creciente. Promover la producción ecológica y las iniciativas de “kilómetro cero” puede mejorar la sostenibilidad de la agricultura local, aumentar los ingresos de los agricultores y mejorar la percepción de los productos de la región en mercados más conscientes del impacto ambiental.

Programas y fondos públicos para el desarrollo sostenible:

Los programas y fondos disponibles a nivel europeo, nacional y regional para el fomento del desarrollo sostenible representan una fuente crucial de financiación para proyectos que pueden transformar la infraestructura local, mejorar la calidad de vida y fortalecer la economía. Estos fondos pueden ser utilizados para modernizar infraestructuras, apoyar la transición hacia energías renovables, y fomentar el desarrollo económico y social inclusivo.

Potencial para el desarrollo del turismo sostenible:

Dada la rica herencia cultural y los hermosos paisajes naturales de la Campiña Sur, existe un potencial considerable para el desarrollo del turismo sostenible. Esta oportunidad puede ser explotada para diversificar la economía local, crear empleo y promover la conservación del patrimonio natural y cultural de la región. Desarrollar el turismo en armonía con el entorno puede atraer a visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, aumentando así el gasto turístico en la región.

Modernización y digitalización de servicios:

La digitalización ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos y empresariales. Implementar tecnologías digitales puede facilitar el acceso a la educación, mejorar la gestión de recursos, y fomentar la creación de nuevas empresas basadas en tecnología, lo que a su vez puede atraer a jóvenes emprendedores y talentos técnicos.

Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa:

La tendencia de personas que buscan un estilo de vida más tranquilo y sostenible en áreas rurales como la Campiña Sur puede ser una oportunidad para rejuvenecer la población local, introducir nuevas habilidades y aumentar la base económica. Este movimiento también puede traer diversidad y nuevas ideas, enriqueciendo la cultura local y estimulando la innovación.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se describen, en primera instancia, el primer listado de las necesidades y potencialidades detectadas por los distintos actores de la Campiña Sur Cordobesa, debidamente justificadas respecto a los resultados del Diagnóstico y análisis DAFO, seguido de la selección de las necesidades finales, atendiendo a los criterios de priorización establecidos en el proceso participativo. En segundo lugar, se definen los aspectos innovadores que se considerarán para los proyectos apoyados en la comarca, atendiendo a las temáticas consideradas como innovadoras, así como a los aspectos integrados en las operaciones.

La elaboración del primer listado de necesidades y potencialidades identificadas procede del análisis de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y análisis DAFO territorial, desarrollado en el epígrafe 3. De este modo, el origen de las necesidades proviene de las debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, y a su vez, las potencialidades, de las fortalezas y/o oportunidades. Además, para la elaboración de este primer listado, se han tenido en cuenta las respuestas de las entrevistas realizadas con los actores clave, entidades del sector público, empresas del sector agroalimentario y artesanal, comerciantes, etc., así como los resultados de las encuestas a la ciudadanía, al sector agrario y al sector del turismo, comercio, artesanía y servicios. Los actores implicados, así como la metodología de los talleres participativos se detallan en el epígrafe 2.

Una vez listadas y justificadas las necesidades, se exponen los **criterios de priorización**, así como su justificación y rango de puntuación según la importancia asignada a cada uno, para después listar las **necesidades priorizadas en función de la puntuación** finalmente asignada, diferenciando aquellas que son abordables a través de las posibilidades previstas para el Desarrollo Local Leader de Andalucía. Como se verá en el apartado correspondiente, dentro de los criterios de priorización de necesidades, se han tenido en cuenta la **integración de las temáticas de los objetivos transversales** (igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático).

Por otro lado, la **definición de los aspectos innovadores que se tendrán en cuenta en la Campiña Sur Cordobesa** se ha basado en los resultados del taller participativo específico, así como de las entrevistas y encuestas descritas anteriormente, donde se han identificado temáticas y aspectos integrados considerados innovadores, de manera que cada aspecto queda justificado en función de la novedad y el aprovechamiento de las potencialidades, tal y cómo se indica en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027. Además, las temáticas y aspectos integrados se han trabajado en el taller participativo al respecto en función de cuatro categorías: “Productos y servicios”, “Tecnológica y de procesos”, “Social”, y “Vinculada a los objetivos transversales”.

Una vez realizado el proceso participativo y el trabajo técnico, el Comité de expertos del GDR Campiña Sur Cordobesa se reunió para la valoración y validación final de las potencialidades, priorización de necesidades y aspectos innovadores.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
N1. Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc. Amenazas: DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.
N2. Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc. Amenazas: DAFO_A3. Crisis de precios y efectos de los ciclos de la inflación en productos agrícolas.
N3. Mejorar y modernizar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la eficiencia en el uso de recursos hídricos tanto para uso urbano como agrario.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D2. Infraestructuras de abastecimiento de agua para uso agrícola y del ciclo del agua urbano obsoletas y poco eficientes. Amenazas: DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas,

	<p>episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A2. Demanda creciente de consumo de agua y otros recursos naturales para uso humano, agrario e industrial frente a su carácter limitado, así como excesiva dependencia de las energías fósiles.</p>
<p>N4. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.</p>
<p>N5. Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización, la innovación y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortofrutícolas, entre otros.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D9. Insuficiente promoción y apuesta por el valor añadido de productos agroalimentarios estratégicos como el vino, aceite, encurtidos, ajo, hierbas aromáticas, hortofrutícolas, etc.</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>Amenazas:</p>

	<p>DAFO_A6. Pérdida de rentabilidad de las explotaciones por el aumento de costes, la disminución de los precios y la excesiva carga burocrática que llevan a un problema grave de relevo generacional y a una disminución de la valoración social de las profesiones vinculadas al sector agrario.</p>
<p>N6. Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático.</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N7. Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D6. Escasez de formación profesional adecuada alineada con las necesidades del mercado laboral y falta de relevo generacional.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios</p>

	<p>sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N8. Promover la modernización y la digitalización para fortalecer el tejido empresarial que permita consolidar y generar empleo.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local</p>
<p>N9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p>
<p>N10. Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas,</p>

	<p>episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N11. Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local</p>
<p>N12. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N13. Apostar por la conservación, mantenimiento, rehabilitación y protección del patrimonio rural y medio ambiental de la Campiña Sur Cordobesa, incluyendo la posible creación y/o ampliación de infraestructuras,</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las</p>

<p>equipamientos o servicios que permitan su uso compatible para otras actividades de carácter públicas compatibles o la creación de productos turísticos vinculados a los mismos que contribuyan a reforzar el destino turístico Campiña Sur Cordobesa.</p>	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico.</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N14. Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el desdoblamiento de la ZRL.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D10. Falta de cultura empresarial y de emprendimiento, especialmente entre los jóvenes. Además de una falta de adecuación de la formación a las necesidades del sector empresarial y a la necesidad de profesionales cualificados.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N15. Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D3. Falta de concienciación y sensibilización entre la población y las empresas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la problemática del cambio climático, junto a la</p>

	<p>falta de adaptación de las empresas e industrias al cambio climático.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N16. Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico</p>
<p>N17. Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenibles compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N18. Mejorar la calidad de vida de la Campiña Sur Cordobesa mediante la dotación, mejora y modernización de equipamientos, servicios e infraestructuras públicas de acuerdo con la demanda de la población de la ZRL que contribuya al desarrollo socio-económico y la fijación de la población en el territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades,</p>

	<p>especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N19. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N20. Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios</p>

	vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.
N21. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo. DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores. Amenazas: DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.
N22. Mejorar la coordinación y la cooperación entre entidades públicas, privadas y sociales para implementar proyectos orientados al desarrollo y la promoción de la Campiña Sur Cordobesa	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos. Amenazas: DAFO_A7. Aumento de la competencia de los productos de terceros países que frenan el desarrollo de la producción local.
N23. Puesta en valor de la red ferroviaria para favorecer las conexiones, tanto dentro como fuera del territorio, para promover una movilidad más sostenible de la población, fomentar el turismo y posibilitar su uso para el transporte de mercancías.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D1. Insuficiente puesta en valor del patrimonio natural, cultural, etnográfico e histórico.

	<p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>DAFO_D11. Escaso desarrollo de la oferta turística básica y complementaria en la Campiña Sur Cordobesa, junto a la falta articulación de los recursos del territorio para consolidar un destino turístico basado en patrimonio, cultura y enoturismo.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A1. Efectos adversos del cambio climático (sequía, subida de las temperaturas, episodios de lluvias torrenciales) sobre la agricultura y los recursos naturales.</p>
<p>N24. Mejora del transporte público que conecte los municipios entre ellos, así como con las principales capitales cercanas, especialmente Córdoba y Málaga.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D4. Contaminación medioambiental debido a las prácticas poco sostenibles de la población y de los distintos sectores productivos.</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N25. Oferta de vivienda que posibilite el arraigo de la juventud en el territorio, así como disponibilidad de viviendas sociales para dar cobertura a colectivos vulnerables (discapacitados, personas mayores, inmigrantes, mujeres en dificultad social, etc.)</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven</p>

	<p>de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación.</p> <p>DAFO_D8. Falta de vivienda disponible en alquiler y/o compra de acuerdo con la demanda existente, especialmente para la población joven y población en riesgo de exclusión.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.</p>
<p>N26. Aumento de suelo industrial para promover el crecimiento económico y la posibilidad de ampliación y/o instalación de nuevas empresas. Esto unido a la dotación de servicios básicos en estos espacios: conexión a internet de calidad, potencia eléctrica suficiente, etc.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D12. Falta de disponibilidad de suelo industrial y servicios complementarios adaptados a las necesidades de las empresas.</p>
<p>N27. Mejora de las conexiones entre los municipios y mejora de algunos tramos de las carreteras comarcales que enlazan los municipios con las autovías de Málaga y Sevilla.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p> <p>DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores.</p> <p>Amenazas:</p> <p>DAFO_A4. Brecha entre la población rural y la población urbana en el acceso a servicios vinculados a la calidad de vida, especialmente en los más pequeños, como salud, servicios sociales, cultura, economía, comunicaciones, energía y otras.</p>
<p>N28. Simplificar la tramitación y agilizar la burocracia en la solicitud y gestión de las subvenciones.</p>	<p>Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Debilidades:</p>

	DAFO_D13. Burocracia y trámites administrativos que dificultan el desarrollo de proyectos.
N29. Recursos humanos en los ayuntamientos tanto para atención a la ciudadanía como para la vida diaria y los proyectos que se desarrollan.	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores. Amenazas: DAFO_A8. Dependencia de ayudas financieras externas para la continuidad de las iniciativas a medio-largo plazo (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
N30. Garantizar los servicios básicos esenciales que están desapareciendo en los entornos rurales (servicios de salud, bancos, cajeros, oficinas de trámites diversos, etc.).	Identificada en las siguientes debilidades y/o amenazas del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave. Debilidades: DAFO_D5. Envejecimiento relativo de la población y emigración de la población joven de los municipios por búsqueda de oportunidades laborales en las ciudades, especialmente de las personas con más formación. DAFO_D7. Servicios y equipamientos públicos insuficientes para las distintas necesidades de la población joven, mujeres y para las personas mayores. Amenazas: DAFO_A5. Aumento de las desigualdades sociales y el desempleo.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN / ORIGEN
P1. La situación geográfica estratégica y la red de comunicaciones. La ubicación de la Campiña Sur Cordobesa es estratégica a nivel regional y provincial, con cercanía a ciudades importantes como Córdoba, Sevilla y Málaga. Además, dispone de buenas infraestructuras	Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las

<p>de comunicación, incluyendo carreteras, autovías y el AVE, facilitando la conexión con otras regiones.</p>	<p>encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F7. Buenas infraestructuras principales de comunicación, pero con problemas en las secundarias.</p> <p>DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.), cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Ubicación estratégica de la ZRL a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.</p>
<p>P2. Diversidad de sectores productivos tractores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F8. La producción agroalimentaria como motor de la economía, que genera empleo y productos de calidad, además de facilitar la complementariedad entre los distintos sectores y ser la base de una importante industria auxiliar.</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>

<p>P3. La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible son sectores con gran potencial, especialmente en los subsectores oleícola, vitivinícola y hortícola.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.</p> <p>DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O11. Incremento de la demanda de productos de calidad amparados por DO, agricultura ecológica y otras marcas de calidad.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles.</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P4. La existencia de la zona regable “Genil-Cabra” permite el desarrollo de la agricultura ecológica, la diversificación hacia nuevos cultivos y la mejora en la transformación y comercialización de productos.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F3. El potencial de la agricultura ecológica en la comarca tanto en extensión como en contribución para la mejora de la biodiversidad.</p> <p>DAFO_F12. La existencia de la Zona regable Genil-Cabra y las infraestructuras de regadío que representan un gran potencial para las inversiones en el sector agrario.</p>

	<p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p>
<p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O12. Creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad y artesanales que refuerzan la actividad industrial de la comarca.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p> <p>DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.</p>
<p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnóstico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.</p> <p>DAFO_F9. Existencia de sectores innovadores que actúan como tractores de la economía del territorio, que generan empleo y proyección nacional e internacional del territorio, como el caso de la alfarería, la tonelería y agroindustria.</p>

	<p>DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O5. Posibilidad de retorno de población (teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)</p> <p>DAFO_O6. Movimientos migratorios hacia la comarca que permiten aumentar la población activa y el número de habitantes en la ZRL.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p> <p>DAFO_O17. Aprovechamiento de la digitalización para mejorar la eficiencia administrativa de las administraciones públicas</p>
<p>P7. El territorio cuenta con servicios sanitarios de calidad como hospitales, centros de alta resolución y centros de salud. La calidad de vida del territorio puede actuar como reclamo para atraer a población a asentarse en el territorio y lograr el arraigo de la juventud rural, de ahí la necesidad de mantener estos servicios públicos de calidad.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O15. Implementación de proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos.</p>
<p>P8. Existen centros educativos de diferentes niveles, incluyendo primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional. Estos servicios deben mantenerse, sea reglada o no reglada, y atender a las demandas reales del mercado y del tejido empresarial.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F5. Buen nivel de formación académica de las nuevas generaciones.</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p>

	<p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O7. Existencia de programas para la formación y el empleo dirigidos a la población juvenil, mujeres, junto a la Implementación de programas de apoyo para personas mayores y personas dependientes.</p>
<p>P9. El territorio dispone de equipamientos sociales, culturales y de ocio que mejoran la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p>
<p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_O3. Creciente concienciación de la población joven respecto a la protección del medio ambiente y demanda de productos ecológicos y de cercanía.</p> <p>DAFO_O2. La existencia de programas y fondos públicos europeos, estatales, autonómicos y provinciales para el fomento del desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p>Oportunidades:</p>

	DAFO_O17. La Agenda 2030 y actuaciones de apoyo destinadas al fomento de proyectos vinculados a la sostenibilidad.
<p>P11. La comarca cuenta con Reservas Naturales de gran valor ambiental, como son las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Embalse del Cordobilla, etc.), fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la puesta en valor y divulgación de los espacios naturales.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios.</p> <p>DAFO_F2. Existencia del espacio protegido de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O14. Existencia del Grupo de Desarrollo Rural como motor de iniciativas para promover la dinamización rural.</p>
<p>P12. El patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico y gastronómico son recursos valiosos para la promoción de un proyecto de turismo sostenible a nivel comarcal.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F1. Riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados al paisaje de campiña junto a una extensa red de caminos históricos que conectan al conjunto de los municipios.</p> <p>DAFO_F10. Existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y de un patrimonio etnográfico de bodegas y lagares que impulsan el enoturismo y la identidad comarcal.</p> <p>DAFO_F11. Ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación (Autovías A45 y A4, AVE, etc.),</p>

	<p>cercanía entre los municipios y sentido de centralidad que facilitan el desarrollo económico.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O1. Ubicación estratégica de la ZRL a nivel regional y provincial, con cercanía a principales ciudades como Córdoba, Sevilla y Málaga.</p> <p>DAFO_O13. Programas y planes de apoyo al desarrollo de infraestructuras y servicios para promocionar el turismo sostenible.</p> <p>DAFO_O16. La existencia de la Ruta del Vino Montilla-Moriles.</p>
<p>P13. Existen numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios para fomentar la participación social y la cohesión comunitaria.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.</p>
<p>P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial, elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F4. Participación ciudadana y tejido asociativo fuerte sobre todo vinculado a temas culturales (tradiciones) y deportivo.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.</p>
<p>P15. Existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter</p>	<p>Identificada en las siguientes fortalezas y/o oportunidades del análisis DAFO territorial,</p>

<p>local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad.</p>	<p>elaborado durante la fase de Diagnostico, teniendo en cuenta las contribuciones del proceso participativo, así como en las encuestas a los diferentes sectores y ciudadanía y entrevistas con actores clave.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>DAFO_F6. Existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>DAFO_F13. Equipamientos de apoyo al desarrollo empresarial (CADE y CIE).</p> <p>Oportunidades:</p> <p>DAFO_O8. Políticas públicas que promueven la participación, independencia y transición de la juventud rural y la igualdad de género.</p> <p>DAFO_O17. Posibilidad de desarrollar redes de colaboración y proyectos y políticas con perspectiva de género y apoyo a la juventud.</p>
---	--

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología que se ha llevado a cabo para priorizar las necesidades detectadas se ha basado en un proceso de consulta y participación ciudadana, mediante la realización de un taller específico para la priorización de necesidades de las distintas áreas temáticas, en el que intervinieron personas representantes de diferentes sectores, agentes sociales y sociedad civil, apoyado con encuestas y entrevistas a los actores principales en el territorio, la población joven, agentes claves, emprendedores y la ciudadanía.

Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

1. Validación de criterios de valoración y factores de influencia relevantes
2. Ponderación de los criterios de valoración
3. Valoración de las necesidades

1. Validación de criterios de valoración y factores de influencia relevantes

Para priorizar las necesidades de la Campiña Sur Cordobesa en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, se ha utilizado una matriz de viabilidad e impacto. Este enfoque permite evaluar cada necesidad en términos de su viabilidad y su impacto potencial, categorizándolas en cuatro grupos principales:

1. **Más viable y más impacto**
2. **Más viable y menos impacto**
3. **Menos viable y más impacto**
4. **Menos viable y menos impacto**

Estos criterios aseguran que los recursos se asignen de manera eficiente, maximizando el impacto positivo y abordando las necesidades más críticas del territorio con un enfoque estratégico y sustentable.

Además de los criterios de viabilidad e impacto, se han considerado criterios de cumplimiento con los objetivos transversales para asegurar un desarrollo integral y equitativo del territorio. Estos criterios incluyen la Igualdad de género, la Juventud rural y la Lucha contra el cambio climático.

Estos criterios transversales aseguran que las acciones y proyectos contribuyan no solo al desarrollo económico, sino también a la equidad social y la sostenibilidad ambiental, alineándose con los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de la Campiña Sur Cordobesa.

2. Ponderación de los criterios de valoración

En función de la importancia asignada a cada criterio, se han establecido los siguientes rangos de puntuación, según los diferentes criterios establecidos:

Puntuación máxima 100 puntos: repartida entre a) y b):

a) Elección del rango de viabilidad /impacto, donde se encuentra la necesidad: 70 puntos máximo.

- Más viable y más impacto: 70
- Más viable y menos impacto: 50
- Menos viable y más impacto: 30
- Menos viable y menos impacto: 10

b) Contribución con el cumplimiento de los objetivos transversales: 30 puntos máximo

- Igualdad de género: 10

- Juventud rural: 10
 - Lucha contra el cambio climático: 10

3. Valoración final de las necesidades

Una vez establecidos los criterios y su ponderación, se han procedido a la valoración de actividades en tres pasos:

3.1. Realización de taller participativo, en el que los actores implicados han valorado las necesidades previamente identificadas en las diferentes temáticas en función de la matriz de viabilidad e impacto.

3.2. Teniendo en cuenta los resultados del taller participativo, se ha desarrollado un trabajo técnico para valorar las necesidades, asignado la puntuación según los rangos definidos y su contribución con los objetivos transversales. Aquellas necesidades que alcanzara una puntuación de menos de 10, se han considerado como no prioritarias.

3.3. Una vez establecido el orden de prioridad de las diferentes necesidades, como reflexión final, se han distinguido aquellas que son abordables por el GDR, considerando varios criterios clave, tales como el alineamiento con sus objetivos y competencias, la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, así como su capacidad organizativa y de gestión para abordar las necesidades.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
<p>1. Más viable y más impacto</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades son aquellas que, además de ser fáciles de implementar (alta viabilidad), generan un impacto significativo en el territorio. Se priorizan debido a su capacidad para producir resultados positivos de manera eficiente y efectiva.</p>	70
<p>2. Más viable y menos impacto</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> En este grupo se incluyen las necesidades que son fáciles de implementar pero cuyo impacto en el territorio es relativamente bajo. Aunque no generan grandes cambios, su facilidad de ejecución justifica su priorización para lograr mejoras incrementales.</p>	50
<p>3. Menos viable y más impacto</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Estas necesidades, aunque difíciles de implementar (baja viabilidad), tienen el potencial de generar cambios significativos en el territorio. Se considera su priorización debido a su impacto potencial, buscando formas de superar las barreras de viabilidad.</p>	30
<p>4. Menos viable y menos impacto</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este grupo incluye necesidades que presentan tanto baja viabilidad como bajo impacto. Generalmente, se les da menor prioridad debido a que no contribuyen significativamente al desarrollo del territorio y su implementación es compleja.</p>	10
<p>5. Igualdad de género</p> <p><u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio busca promover la equidad entre hombres y mujeres en todas las actividades y proyectos del territorio. Se enfoca en eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando</p>	10

<p>que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como en la lucha contra la violencia de género.</p>	
<p>6. Juventud rural <u>Justificación del criterio de priorización:</u> Este criterio pone énfasis en la importancia de involucrar a los jóvenes en el desarrollo rural. Se busca crear oportunidades para que los jóvenes puedan establecerse y prosperar en las zonas rurales, mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento, formación y participación activa en la comunidad. El objetivo es evitar el éxodo rural juvenil y fomentar un relevo generacional en el ámbito rural.</p>	<p>10</p>
<p>7. Lucha contra el cambio climático <u>Justificación del criterio de priorización:</u> este criterio se enfoca en la implementación de prácticas sostenibles y la reducción de la huella de carbono en el territorio. Se promueven acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, como el uso de energías renovables, la gestión eficiente de recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias. La intención es fortalecer la resiliencia del territorio frente a los impactos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible.</p>	<p>10</p>

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.	90
NPL2. Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.	90
NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.	90
NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.	90
NPL5. Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.	80
NPL6. Mejorar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la sostenibilidad agraria y la eficiencia en el uso de recursos hídricos.	80
NPL7. Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización de las empresas agrícolas, la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica.	80
NPL8. Aumentar la oferta de formación en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.	80
NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.	80
NPL10. Apostar por la conservación, mantenimiento, rehabilitación y protección del patrimonio rural y medio ambiental de la Campiña Sur Cordobesa, incluyendo la posible creación y/o ampliación de infraestructuras, equipamientos o servicios que permitan su uso compatible para otras	80

actividades de carácter públicas compatibles o la creación de productos turísticos vinculados a los mismos que contribuyan a reforzar el destino turístico Campiña Sur Cordobesa.	
NPL11. Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenibles compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.	80
NPL12. Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.	70
NPL13. Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.	70
NPL14. Mejorar la calidad de vida de la Campiña Sur Cordobesa mediante la dotación, mejora y modernización de equipamientos, servicios e infraestructuras públicas de acuerdo con la demanda de la población de la ZRL que contribuya al desarrollo socio-económico y la fijación de la población en el territorio.	70
NPL15. Mejorar la coordinación y la cooperación entre entidades públicas, privadas y sociales para implementar proyectos orientados al desarrollo y la promoción de la Campiña Sur Cordobesa	70
NPL16. Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.	60
NPL17. Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.	60
NPL18. Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.	60
N19. Promover la modernización y la digitalización para fortalecer el tejido empresarial que permita consolidar y generar empleo.	50
NPL20. Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.	40
NPL21. Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortalizas, entre otros.	30
NPL22. Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.	30
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada

NPNL1. Aumento de suelo industrial para promover el crecimiento económico y la posibilidad de ampliación y/o instalación de nuevas empresas. Esto unido a la dotación de servicios básicos en estos espacios: conexión a internet de calidad, potencia eléctrica suficiente, etc.	80
NPNL2. Simplificar la tramitación y agilizar la burocracia en la solicitud y gestión de las subvenciones.	70
NPNL3. Puesta en valor de la red ferroviaria para favorecer las conexiones, tanto dentro como fuera del territorio, para promover una movilidad más sostenible de la población, fomentar el turismo y posibilitar su uso para el transporte de mercancías.	60
NPNL4. Recursos humanos en los ayuntamientos tanto para atención a la ciudadanía como para la vida diaria y los proyectos que se desarrollan.	50
NPNL5. Mejora del transporte público que conecte los municipios entre ellos, así como con las principales capitales cercanas, especialmente Córdoba y Málaga.	30
NPNL6. Mejora de las conexiones entre los municipios y mejora de algunos tramos de las carreteras comarcales que enlazan los municipios con las autovías de Málaga y Sevilla.	30
NPNL7. Garantizar los servicios básicos esenciales que están desapareciendo en los entornos rurales (servicios de salud, bancos, cajeros, oficinas de trámites diversos, etc.).	30
NPNL8. Oferta de vivienda que posibilite el arraigo de la juventud en el territorio, así como disponibilidad de viviendas sociales para dar cobertura a colectivos vulnerables (discapacitados, personas mayores, inmigrantes, mujeres en dificultad social, etc.)	10

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

La identificación de los aspectos innovadores en el marco del programa LEADER es esencial para diseñar un plan de acción efectivo, integrando y seleccionando operaciones que impulsen el desarrollo rural. La innovación en LEADER es crucial porque permite la adaptación y mejora continua del territorio, promoviendo soluciones novedosas que abordan desafíos específicos y potencialidades locales.

Según las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 en la página 33, se han escogido las tres opciones que define como aspecto innovador: NACE, temática abordada y aspecto integrado en la operación.

De acuerdo con el proceso participativo para el diseño de la EDLL 2023-2027 de la Campiña Sur Cordobesa, se considera como innovación aquella operación y/o las actuaciones integrantes de la misma que impliquen:

- Intervenir en un **sector de la economía** de los que se han considerado que tienen una clara proyección de futuro económica y/o social en el territorio, ya sea por su potencial de crecimiento o por su previsible incorporación como un nuevo sector clave para la Campiña Sur Cordobesa. Se ha empleado la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea (NACEv2) Eurostat, con las cifras completas de 4 dígitos (Secciones, divisiones, grupos y clases) para referirnos a aquellos grupos de actividades económicas que pueden ser innovadores en nuestro territorio
- Abordar una **temática** que haya sido identificada como innovadora. En este caso, se han evaluado criterios como la novedad de la propuesta, su capacidad para generar un impacto significativo y su alineación con los objetivos estratégicos del GDR. Además, la innovación se ha planteado en algunos casos como la combinación de diferentes temáticas, creando sinergias que potencian los resultados.
- Incluir en la operación un **aspecto integrado** considerado innovador, lo que implica la incorporación práctica de la innovación mediante la implantación de nuevos procesos, productos, tecnologías o enfoques de la entidad promotora que tienen un reflejo en el presupuesto de inversión. La finalidad es la mejora de la eficiencia, la sostenibilidad, el acceso a nuevos mercados o el impacto social de las operaciones buscando la diferenciación.

La justificación de los aspectos innovadores, ya sea de sector, temática o aspecto integrado, se ha basado en su novedad y el aprovechamiento de las potencialidades. Esto asegura que las innovaciones no solo sean originales, sino que también utilicen de manera efectiva los recursos y fortalezas del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible y resiliente del área rural.

Para identificar los aspectos innovadores se trabajó en un taller participativo en el que se han tenido en cuenta cuatro tipologías que han facilitado el trabajo técnico posterior para definir y clasificar los aspectos innovadores por sectores, temáticas o aspectos integrador. Estas tipologías fueron:

1. **Tecnológica y de procesos:** Innovaciones que introducen nuevas tecnologías o mejoras en los procesos productivos y organizativos, aumentando la eficiencia y reduciendo costos.

2. **Productos y servicios:** Desarrollo de nuevos productos o servicios que responden a necesidades emergentes del mercado o mejoran los existentes, generando valor añadido.
3. **Social:** Innovaciones que promueven cambios sociales, mejorando la cohesión, inclusión y participación comunitaria, y abordando problemas sociales críticos.
4. **Vinculada a los objetivos transversales:** Innovaciones que contribuyen a objetivos transversales como la igualdad de género, el apoyo a la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

Una vez definidos los criterios de las diferentes categorías de aspectos innovadores y sus tipologías, la metodología de identificación de los aspectos innovadores se ha llevado a cabo mediante un proceso participativo, en el que de nuevo intervinieron personas representantes de diferentes sectores económicos, agentes sociales y sociedad civil, apoyado con encuestas y entrevistas a los sectores principales en el territorio, la población joven, agentes claves, emprendedores y la ciudadanía. Durante el taller realizado específicamente para los aspectos innovadores, se explicaron las cuatro tipologías de innovación y se realizó una dinámica para extraer las diferentes ideas o propuesta innovadoras por cada área temática, en función de las potencialidades y clasificándolas por tipología. A continuación, teniendo en cuenta los resultados del taller, se llevó a cabo un trabajo técnico para extraer las diferentes temáticas y aspectos integrados que derivaban de las diferentes propuestas, de manera que quedaran además clasificadas en función de la tipología y adecuadamente justificadas en función de su novedad y el aprovechamiento de potencialidades. Para justificar el **grado de novedad** de la temática o aspecto, se ha definido si es completamente nuevo en el territorio, o si se trata de una novedad por no haber sido anteriormente abordado por el GDR Campiña Sur Cordobesa, además de justificar el detalle de novedad en sí misma. Para la justificación del **aprovechamiento de potencialidades**, se ha relacionado el aspecto o la temática con las potencialidades identificadas previamente.

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE v2 Eurostat	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.
10.39	<p>1. Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas</p> <p>Justificación</p> <p>1. Diversificación Económica</p> <p>En las actividades promovidas por el grupo de desarrollo rural apunta hacia la diversificación económica de la región. Dado que la Campiña Sur Cordobesa tiene una economía tradicionalmente agrícola, promover la elaboración de otros productos alimenticios permite crear una cadena de valor más amplia y robusta, abriendo nuevas oportunidades de mercado para los productores locales y reduciendo la dependencia de los cultivos tradicionales.</p> <p>2. Valor Agregado a Productos Locales</p> <p>Este código engloba una amplia gama de actividades que pueden añadir valor a los productos agrícolas básicos mediante su transformación en productos alimenticios especializados. Esto puede incluir la producción de alimentos artesanales, orgánicos o gourmet que pueden comercializarse a precios más altos, tanto en mercados locales como internacionales. Ejemplos podrían ser la elaboración de conservas, salsas, snacks saludables, o productos innovadores que utilicen ingredientes locales como aceitunas, vinos, cereales, entre otros.</p>

	<p>3. Creación de Empleo</p> <p>Fomentar estas actividades puede generar empleo en áreas como producción, marketing, ventas, distribución y administración. Estos empleos no solo serían directamente en las plantas de producción, sino también en servicios relacionados como empaquetado, etiquetado, control de calidad y logística, contribuyendo al bienestar económico de la comunidad.</p> <p>4. Aprovechamiento de Recursos</p> <p>La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una rica variedad de recursos agrícolas que pueden ser utilizados más eficientemente a través de la elaboración de nuevos productos alimenticios. Esto no solo ayuda a reducir el desperdicio, especialmente de aquellos productos que quizás no son comercializables como frescos, sino que también estimula la innovación en el uso de recursos locales.</p> <p>5. Promoción del Turismo Gastronómico</p> <p>Los productos únicos y de alta calidad pueden ser un atractivo para los turistas. Integrar la gastronomía en la oferta turística de la región puede fomentar un turismo más diversificado y sostenible, apoyando pequeñas empresas y cooperativas locales que producen estos alimentos.</p> <p>6. Cumplimiento de Normativas y Tendencias de Consumo</p> <p>Responder a las tendencias de consumo hacia productos más saludables, sostenibles y localmente producidos es fundamental en el contexto actual del mercado alimenticio. Desarrollar capacidades locales para producir estos productos bajo estándares de calidad reconocidos puede abrir puertas a mercados más exigentes y conscientes.</p> <p>Al promover y justificar este tipo de actividades, el Grupo de Desarrollo Rural no solo está impulsando el crecimiento económico y la innovación, sino que también está fortaleciendo la identidad regional y el compromiso con un desarrollo sostenible y responsable.</p>
10.71	<p>2. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería</p> <p>Justificación</p> <p>Una actividad económica fundamental que puede tener un impacto positivo significativo en la región de la Campiña Sur Cordobesa. Al promover este sector específico, el grupo de desarrollo rural puede justificar su elección basándose en varios aspectos estratégicos y beneficiosos:</p> <p>1. Fomento de la Cultura y Tradiciones Locales</p> <p>La fabricación de pan y productos de panadería y pastelería está profundamente arraigada en la cultura gastronómica española y especialmente en la región andaluza. Promover esta actividad no solo ayuda a preservar las recetas y técnicas tradicionales, sino que también valoriza la identidad cultural local. Esto puede ser un punto de orgullo y continuidad cultural para la comunidad.</p> <p>2. Creación de Empleo y Emprendimiento</p> <p>La expansión de la fabricación de pan y productos de panadería y pastelería impulsa la creación de empleo en varios niveles, desde la producción artesanal en pequeñas panaderías hasta empleos en empresas de mayor escala. Además, estimula el emprendimiento al brindar oportunidades para que los individuos inicien sus propios negocios, contribuyendo al tejido económico de la región.</p>

	<p>3. Desarrollo Económico mediante la Articulación de Cadenas de Valor</p> <p>Esta actividad enlaza estrechamente con el sector agrícola local, ya que demanda ingredientes como harinas, granos, aceites y otros productos que pueden ser suministrados por agricultores de la región. Por tanto, fomentar esta actividad puede ayudar a integrar y potenciar las cadenas de valor locales, desde la producción de materias primas hasta la comercialización de productos finales.</p> <p>4. Atracción Turística</p> <p>Los productos de panadería y pastelería únicos pueden convertirse en un atractivo para los visitantes, especialmente aquellos interesados en la gastronomía. Desarrollar rutas turísticas que incluyan visitas a panaderías tradicionales y talleres de panadería puede enriquecer la oferta turística de la región.</p> <p>5. Innovación y Diversificación de Productos</p> <p>Invertir en la innovación dentro del sector puede llevar a la creación de productos nuevos y mejorados que respondan a las tendencias actuales de consumo, como opciones más saludables, productos orgánicos o sin gluten. Esto no solo satisface la demanda de nichos de mercado específicos, sino que también abre nuevas oportunidades comerciales.</p> <p>6. Exportación y Expansión de Mercados</p> <p>Los productos de panadería y pastelería de alta calidad tienen potencial para ser exportados, especialmente si están vinculados a la autenticidad y calidad que caracteriza a muchos productos artesanales españoles. Desarrollar este sector puede ayudar a la región a acceder a mercados nacionales e internacionales, aumentando los ingresos y la visibilidad de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>7. Sostenibilidad</p> <p>Promover prácticas de producción sostenibles dentro de este sector, como el uso de energías renovables, optimización del uso del agua y reducción de desechos, puede contribuir a un modelo económico más verde y sostenible, alineado con las políticas ambientales regionales y nacionales.</p> <p>Al justificar el apoyo a estas actividades económicas, el Grupo de Desarrollo Rural no solo destaca estos beneficios económicos y culturales, sino que también se alinea con objetivos más amplios de desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida en la Campiña Sur Cordobesa.</p>
10.85	<p>3. Elaboración de platos y comidas preparados</p> <p>Justificación</p> <p>La Campiña Sur Cordobesa puede justificarse desde varias perspectivas estratégicas que son beneficiosas tanto para la economía local como para la comunidad en general:</p> <p>1. Fomento del Turismo y Hospitalidad</p> <p>La elaboración de comidas preparadas para eventos puede servir como un motor para atraer y facilitar la organización de eventos turísticos, culturales y corporativos en la región. Al proveer servicios de catering de alta calidad que reflejan la gastronomía local, la región puede mejorar su atractivo como destino para conferencias, bodas, festivales y otros tipos de reuniones, generando así mayor flujo turístico y beneficios económicos asociados.</p>

	<p>2. Promoción de la Gastronomía Local</p> <p>Esta actividad económica permite la promoción y valorización de la gastronomía local, ofreciendo una plataforma para que cocineros y productores muestren la riqueza culinaria de la Campiña Sur. Esto no solo ayuda a preservar las tradiciones culinarias, sino que también abre oportunidades para innovar y experimentar con nuevos platos que puedan capturar la atención tanto de locales como de visitantes.</p> <p>3. Creación de Empleo</p> <p>La elaboración de comidas preparadas para eventos es una industria labor-intensiva que puede generar numerosos empleos en la región, desde chefs y ayudantes de cocina hasta logística, ventas y marketing. Esto puede proporcionar oportunidades de empleo sostenibles y de calidad, especialmente para los jóvenes y para personas con habilidades en hospitalidad y servicio al cliente.</p> <p>4. Integración con el Sector Agrícola</p> <p>Este código ofrece una oportunidad directa para integrar los productos agrícolas locales en la cadena de valor, ya que los ingredientes frescos y de alta calidad son esenciales para el catering de eventos. Esto puede mejorar los ingresos de los agricultores locales al proporcionarles un mercado estable y cercano para sus productos, fomentando a su vez prácticas de agricultura sostenible.</p> <p>5. Desarrollo de Infraestructuras Complementarias</p> <p>La promoción de este sector puede estimular el desarrollo de infraestructuras complementarias como cocinas industriales, espacios para eventos y tecnologías relacionadas con la conservación y transporte de alimentos. Esto puede fomentar el crecimiento de una red de servicios complementarios que beneficien a la economía local.</p> <p>6. Potencial de Exportación de Servicios</p> <p>A medida que la reputación de la región crece por su oferta gastronómica y capacidad para albergar eventos, existe el potencial de exportar servicios de catering más allá de la región, especialmente hacia áreas metropolitanas cercanas o incluso internacionalmente, en forma de franquicias o alianzas estratégicas.</p> <p>7. Sostenibilidad y Responsabilidad Social</p> <p>Promover la elaboración de comidas preparadas puede también enfocarse en prácticas sostenibles, como el uso de productos locales y orgánicos, la minimización de desechos y la implementación de prácticas de reciclaje y compostaje en eventos, alineando la actividad económica con objetivos de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa, por lo tanto, puede actuar como un catalizador para el desarrollo económico y social, apoyando no solo la economía local a través de la generación de empleo y la promoción de la gastronomía, sino también fortaleciendo la cohesión comunitaria y el compromiso con el medio ambiente.</p>
17.21	<p>5. Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón</p> <p>Justificación</p> <p>La selección de esta actividad económica para ser promovida en la Campiña Sur Cordobesa puede basarse en varios puntos clave que reflejan tanto la viabilidad económica como la sostenibilidad ambiental y la integración con otros sectores industriales y agrícolas de la región:</p>

1. Integración con el Sector Agrícola y Alimentario

La fabricación de envases y embalajes de papel y cartón es fundamental para el sector agrícola y alimentario, especialmente en una región donde la producción agrícola y agroalimentaria es prominente. Proporcionar embalajes locales y sostenibles para productos frescos y procesados puede reducir costos logísticos, mejorar la sostenibilidad de la cadena de suministro y ofrecer oportunidades para branding y marketing que destaquen la procedencia y calidad de los productos de la Campiña Sur.

2. Promoción de la Sostenibilidad

Fomentar la fabricación de papel y cartón ondulado contribuye a la sostenibilidad ambiental al ofrecer alternativas más ecológicas a los materiales de embalaje basados en plásticos. Estos materiales son reciclables y biodegradables, lo que ayuda a reducir la huella de carbono de las actividades económicas locales y se alinea con las políticas ambientales de reducción de residuos y economía circular.

3. Creación de Empleo Local

El establecimiento de instalaciones para la producción de papel y cartón puede crear empleo en diversas áreas, desde la manufactura hasta la gestión de la cadena de suministro, la ingeniería, el mantenimiento y el diseño de productos. Esto puede ayudar a retener talento en la región y proporcionar oportunidades de empleo técnico y especializado.

4. Desarrollo Tecnológico e Innovación

La industria del embalaje está en constante evolución, con innovaciones que incluyen la mejora de la resistencia y funcionalidad del material, así como la incorporación de tecnologías inteligentes para rastreo y control de calidad. Impulsar esta industria puede posicionar a la Campiña Sur como un centro de innovación en tecnologías de embalaje.

5. Potencial de Exportación

Desarrollar una industria de fabricación de papel y cartón robusta podría abrir mercados de exportación, ya que la demanda de soluciones de embalaje sostenible está creciendo globalmente. Esto puede fomentar el comercio exterior y mejorar el balance comercial de la región.

6. Soporte a las PYMEs Locales

Ofrecer soluciones de embalaje asequibles y de alta calidad puede beneficiar a las pequeñas y medianas empresas locales, facilitándoles competir en mercados más amplios y mejorar la presentación y conservación de sus productos.

7. Fomento de la Investigación y la Educación

La vinculación con instituciones académicas para investigar y desarrollar nuevos productos de papel y cartón puede fortalecer el ecosistema de investigación local y proporcionar oportunidades educativas en áreas como la ingeniería de materiales, la sostenibilidad y la gestión de recursos.

Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa no solo puede mejorar la infraestructura económica y la capacidad productiva de la región, sino también avanzar hacia metas de desarrollo sostenible y fortalecimiento de la economía local en un marco de responsabilidad ambiental.

6. Otras actividades de impresión y artes gráficas

Justificación

Esta categoría abarca una amplia gama de servicios especializados más allá de la impresión tradicional, incluyendo la producción de material publicitario, etiquetas, embalajes personalizados, y otras soluciones gráficas. La promoción de esta actividad en la Campiña Sur Cordobesa puede justificarse desde múltiples perspectivas:

1. Apoyo a la Industria Local y Comercialización

La impresión y las artes gráficas son esenciales para una multitud de sectores, incluyendo el comercio minorista, la agricultura, y la manufactura. Proporcionar estos servicios localmente mejora la capacidad de las empresas de la región para comercializar sus productos de manera efectiva, ofreciendo soluciones de diseño y producción de empaques, etiquetado de productos, y materiales de marketing. Esto puede ser especialmente beneficioso para pequeñas y medianas empresas que buscan diferenciar sus productos en el mercado.

2. Fomento de la Innovación y la Creatividad

Las artes gráficas y la impresión son campos que se benefician enormemente de la creatividad y la innovación tecnológica. Promover este sector puede estimular la innovación local, atrayendo y reteniendo talentos creativos en la región. Esto incluye diseñadores gráficos, técnicos en impresión, y artistas que pueden contribuir al desarrollo cultural y económico de la Campiña Sur.

3. Creación de Empleo Diversificado

El sector de impresión y artes gráficas ofrece una gama de empleos que requieren diversas habilidades, desde técnicas hasta creativas. Estos empleos pueden ser una fuente importante de empleo para la juventud local, ofreciendo oportunidades de carrera en campos técnicos y creativos que quizás no estén disponibles en otros sectores más tradicionales de la economía rural.

4. Contribución al Sector Educativo y Editorial

La impresión juega un papel crucial en el sector educativo y editorial, facilitando la producción de materiales didácticos, libros, revistas y otras publicaciones. Esto no solo apoya la educación y la cultura local, sino que también puede abrir oportunidades de negocio en la publicación de obras relacionadas con el patrimonio cultural, histórico y natural de la Campiña Sur.

5. Sostenibilidad Ambiental

Con el creciente enfoque en la sostenibilidad, el sector de impresión puede adaptarse para utilizar materiales reciclados y tintas ecológicas, reduciendo así el impacto ambiental de sus operaciones. Promover prácticas de impresión sostenibles en la región puede alinear las actividades industriales con los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental.

6. Marketing y Promoción del Turismo

Las artes gráficas son fundamentales para el marketing y la promoción turística. La producción local de material promocional permite una adaptación y respuesta rápida a las necesidades del mercado turístico, apoyando campañas de marketing y eventos que atraigan visitantes a la región.

	<p>7. Desarrollo de Productos Innovadores</p> <p>La impresión avanzada permite la creación de productos innovadores, como impresiones en 3D, productos personalizados y soluciones de embalaje inteligente que pueden servir a diversas industrias, incluyendo la tecnológica, la alimentaria y la sanitaria.</p> <p>Al promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa, el grupo de desarrollo rural estaría no solo diversificando la base económica de la región, sino también mejorando la infraestructura de apoyo para el crecimiento de sectores clave y fomentando un entorno creativo y tecnológicamente avanzado.</p>
23.41	<p>7. Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental</p> <p>Justificación</p> <p>El NACE 23.41 comprende fabricación de vajillas y otros artículos cerámicos de uso doméstico, o de uso ornamental. Esta actividad es importante en términos de diversificación agrícola, impacto económico y empleo en la Campiña Cordobesa, ya que la alfarería es uno de los sectores tradicionales que se está renovando para adaptarse a nuevos mercados y atender la demanda de potenciales consumidores.</p> <p>1. Diversificación económica, expansión comercial e identidad territorial</p> <p>La industria de la alfarería está dando un salto en tecnología, diseño e innovación muy importante en los últimos años, en un sector que aún puede aportar la creación de nuevos productos o nuevas aplicaciones de productos artesanales. Se trata de un sector que se está renovando para acceder a mercados nacionales e internacionales, generando identidad y visibilidad de la Campiña Sur Cordobesa y de la artesanía andaluza en el exterior.</p> <p>2. Creación de Empleo</p> <p>La industria alfarera requiere una mano de obra cualificada y especialmente genera empleo de calidad para mujeres y jóvenes de la comarca. Esto puede traducirse en la creación de empleos estables y bien remunerados, fomentando el desarrollo económico local y la retención de talentos en la región.</p> <p>3. Desarrollo de Tecnología y Innovación</p> <p>Este sector ofrece oportunidades para la innovación en diseño, marketing, internacionalización o eficiencia de procesos. Invertir en I+D puede colocar a la Campiña Sur Cordobesa en una posición de liderazgo en el sector.</p> <p>4. Sostenibilidad Ambiental</p> <p>Promover la eficiencia del sector de la alfarería tradicional incorporando maquinaria más eficiente, energías renovables y mejor gestión de residuos y procesos, contribuirá a que la actividad económica de éste sector estratégico permita avanzar al territorio en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>5. Fomento de la Exportación</p> <p>Los productos de cerámica artesanales e industriales, están ganando posición en el mercado internacional, dada su calidad y nuevos diseños adaptados a la demanda. Apoyar el desarrollo y modernización del sector potenciará su competitividad para acceder a nuevos mercados y contribuir a diversificar la economía local y regional.</p> <p>5. Promoción del Turismo y la Artesanía.</p>

	<p>Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa, contribuye directamente al crecimiento económico y la diversificación industrial, sino que también impulsará la promoción turística vinculada a los talleres artesanales y el patrimonio etnográfico.</p>
26.11	<p>8. Fabricación de componentes electrónicos</p> <p>Justificación</p> <p>Esta actividad implica la producción de semiconductores, circuitos integrados, y otros componentes esenciales para la industria electrónica. Promover esta actividad en la Campiña Sur Cordobesa puede justificarse por varios motivos estratégicos que son fundamentales para el desarrollo tecnológico y económico de la región:</p> <p>1. Avance Tecnológico y Diversificación Económica</p> <p>La fabricación de componentes electrónicos es un sector de alto valor añadido que puede contribuir significativamente a la diversificación económica de la Campiña Sur Cordobesa. Desarrollar una industria de tecnología avanzada en la región puede reducir la dependencia de la agricultura y el turismo, creando un nuevo pilar económico que aporte estabilidad y crecimiento a largo plazo.</p> <p>2. Creación de Empleo de Alta Calificación</p> <p>Esta actividad requiere una fuerza laboral altamente cualificada, incluyendo ingenieros, técnicos especializados, y operarios con formación específica en tecnología electrónica. Promover la fabricación de componentes electrónicos puede fomentar la educación superior y la formación técnica en la región, atrayendo y reteniendo talento joven y cualificado.</p> <p>3. Innovación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías</p> <p>El sector de los componentes electrónicos está en constante evolución y es fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías en prácticamente todas las industrias, desde la automoción hasta las telecomunicaciones y la informática. Establecer capacidades de producción en este campo puede situar a la Campiña Sur en el centro de innovaciones tecnológicas y proyectos de I+D, colaborando con universidades y centros de investigación.</p> <p>4. Atracción de Inversiones</p> <p>La fabricación de componentes electrónicos es un sector atractivo para la inversión, tanto nacional como internacional. Desarrollar esta industria puede atraer a grandes empresas tecnológicas interesadas en invertir en la región, lo que podría resultar en una importante inyección de capital y en la creación de clusters tecnológicos.</p> <p>5. Fomento de Exportaciones</p> <p>Los componentes electrónicos son altamente exportables y tienen demanda en mercados globales. Establecer una producción robusta en la Campiña Sur puede facilitar el acceso a mercados internacionales, mejorando la balanza comercial de la región y elevando su perfil industrial a nivel global.</p> <p>6. Sinergias con Universidades y Centros de Formación</p> <p>La fabricación de componentes electrónicos ofrece oportunidades para establecer sinergias con instituciones educativas, fomentando programas de estudio y prácticas que preparen a los estudiantes para carreras en la industria electrónica. Esto puede estimular la creación de</p>

	<p>un ecosistema educativo y empresarial que beneficie a toda la comunidad.</p> <p>7. Mejora de la Infraestructura Tecnológica</p> <p>Desarrollar esta industria requiere y a su vez promueve mejoras en la infraestructura tecnológica local, incluyendo la conectividad de banda ancha, la energía eléctrica y otros servicios esenciales. Esto no solo beneficia a la industria de componentes electrónicos, sino que también mejora la infraestructura tecnológica disponible para otros sectores y la comunidad en general.</p> <p>Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa, por lo tanto, ofrece una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo económico a través de la tecnología y la innovación, preparando la región para competir en la economía global del siglo XXI y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>
55.10	<p>9. Hoteles y alojamientos similares</p> <p>Justificación</p> <p>Esta categoría incluye la operación de establecimientos que ofrecen alojamiento principalmente en habitaciones, junto con una gama de servicios adicionales como comida y bebida. Justificar la promoción de esta actividad en la Campiña Sur Cordobesa puede centrarse en varios aspectos clave:</p> <p>1. Potenciación del Turismo</p> <p>La Campiña Sur Cordobesa, con su rica herencia cultural, gastronómica y paisajes naturales, tiene un potencial significativo para atraer turistas nacionales e internacionales. La inversión en hoteles y alojamientos similares es crucial para desarrollar la infraestructura turística necesaria para acoger a visitantes, ofreciendo estancias de calidad que pueden mejorar la experiencia del turista y aumentar la duración de sus visitas.</p> <p>2. Creación de Empleo</p> <p>La operación de hoteles y alojamientos similares genera una amplia variedad de empleos, desde puestos de gestión hotelera hasta servicios de atención al cliente, mantenimiento, limpieza y restauración. Esto puede proporcionar empleo a una gran parte de la población local, incluyendo oportunidades para jóvenes y para personas con diferentes niveles de cualificación.</p> <p>3. Desarrollo Económico Local</p> <p>Los hoteles y alojamientos similares no solo generan empleo, sino que también impulsan la economía local al aumentar la demanda de productos y servicios locales, como alimentos, bebidas, artesanía, entretenimiento y guías turísticas. Esto puede estimular el crecimiento de pequeñas y medianas empresas en la región.</p> <p>4. Promoción de la Cultura y Tradiciones Locales</p> <p>Los hoteles pueden ser plataformas para la promoción de la cultura local, organizando eventos, talleres y excursiones que destaquen la historia, arte y tradiciones de la Campiña Sur Cordobesa. Esto no solo enriquece la experiencia del visitante, sino que también fortalece el orgullo y la identidad cultural de la comunidad local.</p> <p>5. Atracción de Inversiones</p> <p>Fomentar el desarrollo de hoteles y otros alojamientos puede atraer inversiones tanto de grandes cadenas hoteleras como de empresarios</p>

	<p>independientes interesados en el sector turístico. Esto puede llevar a un incremento en la calidad de las instalaciones y servicios ofrecidos, haciendo de la región un destino más atractivo.</p> <p>6. Mejora de la Infraestructura</p> <p>La construcción y operación de hoteles requieren y a su vez promueven la mejora de la infraestructura local, como carreteras, suministro de agua y electricidad, y servicios de seguridad. Estas mejoras benefician no solo a los turistas, sino también a la comunidad local.</p> <p>7. Sostenibilidad y Turismo Ecológico</p> <p>Los hoteles tienen la oportunidad de liderar en sostenibilidad, implementando prácticas que minimicen su impacto ambiental a través del uso de energías renovables, gestión eficiente del agua y residuos, y ofreciendo experiencias de turismo ecológico que respeten y conserven el entorno natural.</p> <p>Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa es una estrategia efectiva para fomentar el desarrollo turístico sostenible, mejorar la economía local y aumentar la visibilidad de la región como un destino de calidad en el panorama turístico nacional e internacional.</p>
79.12	<p>10. Actividades de los operadores turísticos</p> <p>Justificación</p> <p>Esta categoría incluye empresas que organizan y venden paquetes turísticos, los cuales pueden incluir transporte, alojamiento, comidas y otras actividades recreativas. Promover esta actividad en la Campiña Sur Cordobesa puede ser justificado por varios motivos estratégicos importantes para el desarrollo y fortalecimiento del sector turístico regional:</p> <p>1. Fortalecimiento del Sector Turístico</p> <p>La Campiña Sur Cordobesa, con su diversidad cultural y natural, presenta un enorme potencial turístico. Los operadores turísticos juegan un papel crucial en el empaquetado y la comercialización de estos atractivos, creando ofertas integradas que facilitan a los turistas la planificación y disfrute de su visita. Esto puede ayudar a aumentar tanto el número de visitantes como la calidad de su experiencia.</p> <p>2. Creación de Empleo y Desarrollo Económico</p> <p>Los operadores turísticos generan empleos directos en áreas como la planificación de viajes, guías turísticos, marketing y gestión de reservas, además de impulsar el empleo indirecto en sectores como la hostelería, el transporte local y los servicios de alimentación. Esto puede tener un efecto multiplicador significativo en la economía local.</p> <p>3. Promoción de la Sostenibilidad</p> <p>Al diseñar y operar tours, los operadores turísticos tienen la oportunidad de enfocarse en el turismo sostenible, asegurando que las actividades turísticas apoyen la conservación del patrimonio natural y cultural y minimicen el impacto ambiental. Esto es especialmente relevante en áreas con ecosistemas sensibles o sitios de significado cultural.</p> <p>4. Diversificación de Productos Turísticos</p> <p>Los operadores turísticos pueden innovar en la creación de productos turísticos que diversifiquen la oferta actual, como turismo rural, ecoturismo, turismo gastronómico, y turismo de aventura. Esto puede ayudar a atraer segmentos de mercado diferentes y a desestacionalizar</p>

	<p>la demanda turística, contribuyendo a una mayor estabilidad económica durante todo el año.</p> <p>5. Colaboración con Negocios Locales</p> <p>La actividad de los operadores turísticos fomenta las colaboraciones con negocios locales, desde alojamientos y restaurantes hasta proveedores de actividades de ocio y artesanos. Estas colaboraciones pueden fortalecer las redes comerciales locales y asegurar que los beneficios del turismo se distribuyan más ampliamente dentro de la comunidad.</p> <p>6. Mejora de la Imagen de la Región</p> <p>Una gestión profesional del turismo a través de operadores turísticos puede mejorar significativamente la imagen de la Campiña Sur Cordobesa como destino turístico. Esto se traduce en una mejor percepción de calidad y seguridad que puede atraer a un mayor número de turistas nacionales e internacionales.</p> <p>7. Aumento de la Competitividad Turística</p> <p>Los operadores turísticos pueden ayudar a la Campiña Sur Cordobesa a posicionarse competitivamente en el mercado turístico global, utilizando estrategias de marketing efectivas y redes de distribución que aumenten la visibilidad de la región en el ámbito internacional.</p> <p>Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa es, por lo tanto, una estrategia que no solo potencia el turismo sino que también contribuye al desarrollo económico, cultural y social de la región, creando una industria turística más robusta, sostenible y beneficiosa para todos los involucrados.</p>
86.90	<p>11. Otras actividades sanitarias</p> <p>Justificación</p> <p>Esta categoría incluye una variedad de servicios no clasificados en otras categorías dentro del sector de la salud, como servicios de ambulancias, laboratorios de análisis clínico, bancos de órganos, y otras actividades relacionadas con la atención médica. Justificar la promoción de esta actividad en la Campiña Sur Cordobesa se puede basar en varias consideraciones estratégicas y de bienestar comunitario:</p> <p>1. Mejora del Acceso a Servicios de Salud</p> <p>Promover actividades de este tipo puede mejorar significativamente el acceso a servicios de salud especializados en la Campiña Sur Cordobesa. Esto es especialmente importante en áreas rurales donde el acceso a ciertos tipos de atención médica especializada puede ser limitado. Ampliar la disponibilidad de estos servicios puede reducir la necesidad de desplazamientos largos para recibir atención médica adecuada.</p> <p>2. Fomento de la Salud Pública y Prevención de Enfermedades</p> <p>Las actividades sanitarias incluidas en este código pueden incluir la implementación de programas de salud pública y prevención de enfermedades, como campañas de vacunación, programas de educación sanitaria, y servicios de diagnóstico precoz. Estos programas son fundamentales para mejorar la calidad de vida y reducir los costos de atención médica a largo plazo.</p> <p>3. Creación de Empleo en el Sector Sanitario</p>

La expansión de servicios médicos y sanitarios genera empleo para profesionales de la salud, incluyendo técnicos, enfermeros, médicos, y otros especialistas. Esto no solo proporciona oportunidades laborales de calidad, sino que también ayuda a retener a profesionales cualificados en la región.

4. Desarrollo de Infraestructuras de Salud

Invertir en otras actividades sanitarias puede estimular el desarrollo y mejora de la infraestructura de salud local, incluyendo la construcción de nuevas instalaciones, la compra de tecnología médica avanzada y la mejora de los sistemas de información de salud. Esto puede elevar el estándar de atención médica disponible para los residentes de la Campiña Sur.

5. Atracción de Inversiones y Colaboraciones

El fomento de actividades sanitarias puede atraer inversiones tanto del sector público como del privado, incluyendo colaboraciones con universidades y centros de investigación para la mejora de servicios y tratamientos médicos. Esto puede colocar a la región como un centro de innovación en salud rural.

6. Respuesta Efectiva a Emergencias

Las actividades como servicios de ambulancias y atención médica de emergencia son críticas para una respuesta efectiva a situaciones de urgencia. Mejorar estos servicios asegura que la comunidad pueda recibir atención rápida y eficiente en casos de accidentes o enfermedades agudas.

7. Promoción del Bienestar y Turismo Médico

Desarrollar servicios sanitarios especializados también puede promover el turismo médico, atraer visitantes que buscan tratamientos de salud o bienestar específicos no disponibles en su región de origen. Esto puede ser especialmente relevante para tratamientos especializados o alternativos que se basen en recursos naturales locales.

Promover estas actividades en la Campiña Sur Cordobesa, por lo tanto, no solo mejora la calidad y accesibilidad de los servicios de salud para los residentes locales sino que también contribuye al desarrollo económico y al posicionamiento de la región como un lugar seguro y saludable para vivir y visitar.

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Reforzar el posicionamiento de producto a través de la integración y/o mantenimiento de las certificaciones o sellos de calidad y/o sostenibilidad.

Justificación

La integración de certificaciones y sellos de calidad y sostenibilidad en proyectos rurales garantiza el cumplimiento de altos estándares ambientales y sociales. Estas prácticas mejoran la confianza del consumidor y abren acceso a nuevos mercados, promoviendo la economía verde.

P2. Diversidad de sectores productivos tractores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la

	<p>construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P3. La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible son sectores con gran potencial, especialmente en los subsectores oleícola, vitivinícola y hortícola.</p> <p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p>
<p>2. Aplicar las tecnologías emergentes a los procesos productivos de los sectores estratégicos del vino, vinagre, aceite, aceituna de mesa, hortícola, ajo, melón, membrillo, cerámica y tonelería.</p>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Integrar tecnologías emergentes en procesos productivos y sectores tradicionales moderniza estas industrias, mejorando la productividad y sostenibilidad. Tecnologías como drones, big data y IA, etc. permiten una gestión más precisa y eficiente, además de reforzar su competitividad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos tractores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p>
<p>3. Aplicar las tecnologías emergentes a la interpretación y puesta en valor de equipamientos e infraestructuras del patrimonio rural y de los productos turísticos</p>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> Utilizar tecnologías emergentes para la conservación y mantenimiento de infraestructuras rurales optimiza su gestión y prolonga su vida útil. Estas tecnologías también valorizan el patrimonio cultural, ofreciendo experiencias interactivas y educativas.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p> <p>P11. La comarca cuenta con Reservas Naturales de gran valor ambiental, como son las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Laguna de Tíscar, Laguna de Zóñar, Laguna del Rincón, Embalse del Cordobilla, etc.), fundamentales para la conservación de la biodiversidad, la puesta en valor y divulgación de los espacios naturales.</p> <p>P12. El patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico y gastronómico son recursos valiosos para la promoción de un proyecto de turismo sostenible a nivel comarcal.</p>
<p>4. Conservar y poner en valor del patrimonio enológico y la cultura del vino</p>	
Justificación	<p><u>Novedad:</u> No abordado en la ZRL. Actuaciones orientadas a la conservación y puesta en valor del patrimonio de lagares y bodegas</p>

	<p>ligadas a la producción del vino del marco de la D.O. Montilla-Moriles, así como la puesta en valor de la cultura del vino, especialmente orientado a la singularidad de los vinos generosos de este marco.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos trectores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P12. El patrimonio histórico, cultural, artístico, natural, etnográfico y gastronómico son recursos valiosos para la promoción de un proyecto de turismo sostenible a nivel comarcal.</p>
<p align="center">5. Fomentar y desarrollar de la economía Circular y Gestión de Residuos CERO</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: No abordado en la ZRL. La economía circular y gestión de residuos Cero se enfocan en crear sistemas integrales de reciclaje y reutilización. Estas prácticas promueven la sostenibilidad ambiental al transformar residuos en recursos valiosos, optimizando el uso de materiales y reduciendo el impacto ecológico</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos trectores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p>
<p align="center">6. Diversificación de la economía rural en los sectores de servicios auxiliares</p>	
<p>Justificación</p>	<p><u>Novedad:</u> diversificar y modernizar la industria auxiliar de los sectores agrario y alimentario, mejorando la productividad y sostenibilidad. Tecnologías como big data y IA, internet de las cosas, etc. para diversificar productos, mejorar el acceso a nuevos mercados, reducir costes o reforzar su competitividad.</p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos trectores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p>

	P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.
7. Mejorar la calidad de vida, reducir la brecha rural-urbana, fomentar la inclusión social y la participación, especialmente de jóvenes y mujeres	
Justificación	<p>Novedad: Nuevo. Los nuevos instrumentos de Igualdad e inclusión social</p> <p>Los programas puestos en marcha desde las administraciones o instituciones sin ánimo de lucro deben suponer la búsqueda de la mejora de la calidad de vida desde las actuaciones vinculadas al ocio, deporte, la cultura, la educación o la sanidad, además de proyectar iniciativas que tengan por finalidad la eliminación de la brecha urbano-rural no solo en el aspecto tecnológico, sino también a otros como el acceso a servicios deficitarios en el mundo rural. Cabe incluir aquí la promoción de la participación social, especialmente orientada a la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades y la inclusión social, especialmente los colectivos más vulnerables. Estas iniciativas promueven la equidad y mejoran la cohesión social en áreas rurales.</p> <p>P13. Existen numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios para fomentar la participación social y la cohesión comunitaria.</p> <p>P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>P15. Existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad.</p>
8. Fomentar la economía de los Cuidados	
Justificación	<p>La economía de los cuidados introduce proyectos innovadores que abordan necesidades priorizadas como la atención a dependientes y colectivos vulnerables. Estas iniciativas generan nuevos servicios y empleos, mejorando significativamente el bienestar en las zonas rurales.</p> <p>P13. Existen numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios para fomentar la participación social y la cohesión comunitaria.</p>
9. Fomentar el Emprendimiento en sectores que permitan cubrir nuevos nichos de mercado y retener y/o atraer talento	
	<p>No abordado en la ZRL. El fomento de las empresas y el apoyo a nuevos emprendedores y emprendedoras rurales que planteen nuevos servicios o actividades demandas por la población y que constituyen nichos de mercado permitirán impulsar la actividad económica y fijar población mediante actividades de autoempleo . Al mismo tiempo el autoempleo puede suponer una forma de atraer y retener talento, especialmente en el caso de población joven que cuenta con formación.</p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos tructores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico</p>

10. Mejorar la eficiencia energética	
Justificación	<p>La reducción del consumo de energía eléctrica no solo supone un ahorro económico para las administraciones públicas y las entidades privadas, sino que permite una acción efectiva en la lucha contra el cambio climático a reducir la dependencia de las fuentes de energías fósiles o hidráulicas.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p>
11. Fomentar la producción, transformación y consumo de productos agroecológicos de la Campiña Sur cordobesa	
Justificación	<p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P3. La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible son sectores con gran potencial, especialmente en los subsectores oleícola, vitivinícola y hortícola.</p>
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
<p>1. Mejoras estructurales, maquinaria, servicios y/o equipos para la obtención y/o mantenimiento de certificaciones y sellos de calidad y/sostenibilidad con la finalidad es la mejora de la eficiencia, la sostenibilidad, el acceso a nuevos mercados o el impacto social de las operaciones buscando la diferenciación.</p>	
Justificación	<p>P2. Diversidad de sectores productivos trectores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P3. La producción ecológica y la agricultura tradicional sostenible son sectores con gran potencial, especialmente en los subsectores oleícola, vitivinícola y hortícola.</p> <p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p>
<p>2. Tecnologías de robotización y automatización en la agroindustria y PYMEs rurales de la Campiña Sur Cordobesa</p>	
Justificación	<p>Operaciones que incorporan inversiones destinadas a conseguir mejoras en la eficiencia y productividad mediante la automatización avanzada y la optimización de procesos, además de facilitar la creación de nuevos modelos de negocio y productos innovadores, abriendo oportunidades en mercados emergentes y tradicionales. Fomentan un entorno económico más dinámico y competitivo en las zonas rurales.</p>

	<p>P2. Diversidad de sectores productivos tructores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p> <p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p>
<p>3. innovación tecnológica y transformación digital en PYMEs rurales de la ZRL Campiña Sur Cordobesa</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: Nuevo. Esta temática abarca la implementación de plataformas digitales, comercio electrónico, análisis de big data y servicios en la nube, facilitando la transformación digital de las áreas rurales e impulsando su integración en la economía global.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P2. Diversidad de sectores productivos tructores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. También existen otros sectores importantes como el comercio con fuerte presencia en Puente Genil y Montilla con los Centros Comerciales Abiertos, y otros como industria auxiliar de la construcción, industria auxiliar de la industria agraria y alimentaria y otros servicios con mucho potencial de crecimiento económico.</p> <p>P5. El fomento y consolidación de Marcas de Calidad es crucial para el posicionamiento de los productos de la Campiña Sur Cordobesa en nuevos mercados.</p> <p>P6. El desarrollo de las Nuevas Tecnologías y la modernización digital de las empresas es fundamental para diversificar y potenciar el mercado laboral.</p>
<p>4. Eficiencia energética, implantación de energías renovables y/o permitan acceder a certificados de sostenibilidad ambiental</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: No abordado en la ZRL. La eficiencia energética y la implantación de energías renovables de los diferentes tipos que busquen transformar el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales como la promoción, sensibilización del uso de energías alternativas y la disminución con ello de los efectos del Cambio Climático, que faciliten a la entidad la adquisición de certificados oficiales en sostenibilidad ambiental.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p>

5. Aplicación de la Innovación social en acciones positivas de integración social, cohesión, inclusión, participación, igualdad de operaciones y protección de la infancia.	
Justificación	<p>Novedad: No abordado en la ZRL. La operación integra mecanismos de innovación social en su desarrollo o ejecución a través de la participación activa de todos los miembros de la comunidad y promover la inclusión social es esencial para construir comunidades equitativas y resilientes. Estas iniciativas aseguran que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.</p> <p><u>Aprovechamiento de potencialidades:</u></p> <p>P13. Existen numerosas asociaciones en la mayoría de los municipios para fomentar la participación social y la cohesión comunitaria.</p> <p>P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.</p> <p>P15. Existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad.</p>

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS.

5.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se establecen los objetivos generales y específicos que orientarán las intervenciones en el territorio de Campiña Sur Cordobesa. Además, se presenta el plan de acción diseñado para alcanzar dichos objetivos y su complementariedad y coherencia con otros planes y programas que se están llevando a cabo en el territorio. Este enfoque asegura una alineación efectiva de los esfuerzos, optimizando los recursos disponibles y evitando la duplicación de actividades.

La definición de los objetivos generales de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) se ha basado en los resultados del proceso participativo de diseño de la EDL, tal como se detalló en epígrafes anteriores. En particular, se han utilizado las conclusiones del diagnóstico de situación del territorio y la matriz DAFO territorial. Este proceso ha sido exhaustivo y ha incluido el análisis de las necesidades territoriales priorizadas a través de consultas participativas, garantizando que los objetivos generales reflejen estas necesidades y mantengan coherencia con ellas.

El Plan de Acción descrito en este epígrafe actúa como una guía para implementar los objetivos establecidos. Este plan incluye una serie de medidas y acciones específicas dirigidas a modernizar el sector agroalimentario, diversificar la economía rural, conservar el entorno rural, mejorar la calidad de vida y fomentar un desarrollo social sostenible. Cada línea de ayuda cuenta con metas tanto cuantitativas como cualitativas, así como indicadores de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas.

La complementariedad y coherencia con otros planes y programas es fundamental para el éxito de esta estrategia. La integración con iniciativas locales, regionales y nacionales permite unificar esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones, asegurando que se aborden de manera efectiva los desafíos y se aprovechen las oportunidades del territorio. Entre los programas con los que se busca sinergia, destacan los promovidos en el marco del PEPAC y la Programación Regional de Fondos Estructurales.

Finalmente, se analiza el impacto de la estrategia en los objetivos transversales de Igualdad de Género, Incorporación de la Juventud y Lucha contra el Cambio Climático, integrados en todas las metodologías del proceso participativo. En Campiña Sur Cordobesa, estas dimensiones transversales son cruciales para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible, que refuerce la resiliencia del territorio frente a desafíos ambientales, fomente la inclusión activa de la juventud y garantice la igualdad de oportunidades y garanticen la diversidad.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG1. Potenciar el sector agroalimentario de la campiña sur cordobesa para reforzar su competitividad, su adaptación al cambio climático y el posicionamiento de los productos de calidad en los mercados.	29,50%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo.	IN1.1.1. Número de actividades de transformación y comercialización de productos agrarios puestas en marcha.	Fórmula	1 actividad/140.000 €
	IN1.1.2. Número de puestos de trabajo creados o mantenidos por el sector agroalimentario local		4 puestos de trabajo creados o mantenidos / 140.000 €
	R37 Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.	Valor	IN1.1.1 4 IN1.1.2 16
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 96% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.1 la cantidad resultante dividida entre 140.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.	
OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción.	IN1.2.1. Número de actuaciones de información y promoción.	Fórmula	1 actuación /18.000€
	IN1.2.2. Número de personas alcanzadas por las acciones de información y promoción.		150 personas impactadas /18.000€
		Valor	IN1.2.1 1 IN1.2.2 198
	Metodología de	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá	

	cálculo	al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N1. De dicha cuantía se estimará que el 4% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 1.2 la cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.</p> <p>NPL5: Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p> <p>NPL7: Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológicas.</p> <p>NPL16: Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p> <p>NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p> <p>NPL20: Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.</p> <p>NPL21: Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización, la innovación y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortofrutícolas, entre otros.</p>		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			x			
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				X	X	X

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG2. Impulsar la diversificación de la economía local y la competitividad de los sectores productivos de la campiña sur cordobesa.	32%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción	IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación IN 2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación	Fórmula	1 actividad/18.000 € 20 personas 18.000 €
		Valor	IN2.1.1 1 IN2.1.2 27
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 3.75% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.1 la cantidad resultante dividida entre 68.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con los indicadores aplicables.	
OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su adaptación al cambio climático.	IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas. IN 2.2.2 Número de puestos de trabajo creados o mantenidos R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	Fórmula	1 actividad económica puesta en marcha o modernizada /68.000 € 2 puesto de trabajo creado o mantenido /68.000€
		Valor	IN2.2.1 7 IN2.2.2 13

	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 71,25% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.2 la cantidad resultante dividida entre 68.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables.				
OE2.3. Impulsar el talento y el emprendimiento local a través del Autoempleo.	IN2.3.1. Número de personas que inician actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial. R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	Fórmula	1 persona que inicia actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial /50.000€			
		Valor	IN2.3.1 3			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N2. De dicha cuantía se estimará que el 25% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 2.3 a la cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres..			OE2	OE3	OE4	OE5
NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.			OE7	OE8	OE9	OT
NPL8: Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.				x		x

<p>NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio</p> <p>NPL12: Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.</p> <p>NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p> <p>NPL19: Promover la modernización y la digitalización para fortalecer el tejido empresarial que permita consolidar y generar empleo.</p>					
--	--	--	--	--	--

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG3. Fomentar la competitividad territorial a través de la innovación social, las infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida y la puesta en valor del patrimonio rural.		35 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.	IN3.1.1. Número de estudios o planes vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible	Fórmula	1 estudio /13.125 € 1 actividad /15.750€ 50 personas /15.750€
	IN 3.1.2 Número de actividades de promoción y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.		Valor
	IM 3.1.3 Número de personas impactadas por las acciones de promoción y/o sensibilización. R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	IN3.1.2 1 IN3.1.3 67	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 5,50% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.1. con la siguiente distribución valorada también por tipologías: 2,50% para las Tipologías 3.1, a la cantidad resultante dividida entre 13.125 euros para el IN 3.1.1 servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con el indicador aplicable. 3% para las Tipologías 3.3 a la cantidad resultante dividida entre 15.750 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable para el IN 3.1.2 IN 3.1.3	

		R42 número de personas objeto de proyectos de inclusión social	
OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor del patrimonio rural de la campiña sur cordobesa.	IN3.2.1. Número de inversiones que promuevan la conservación protección rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental IN 3.2.2 Población beneficiada de inversiones.	Fórmula	1 inversión /120.750 € 250 personas beneficiarias directas /120.750€
	R27 Resultados en materia de medioambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Valor	IN3.2.1 2 IN3.2.2 502
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 34,50% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.2 la cantidad resultante dividida entre 120.750 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar con relación a los indicadores aplicables.	
OE3.3. Ampliar mejorar, modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y sostenibilidad	IN3.3.1. Número de infraestructuras, equipamientos resilientes para la calidad de vida IN3.3.2. Número de personas beneficiarias de infraestructuras R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	Fórmula	1 infraestructura /126.000 euros 250 personas beneficiarios directos / 126.000€
		Valor	IN3.3.1 3 IN3.3.2 837
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N3. De dicha cuantía se estimará que el 60% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 3.3 la cantidad resultante dividida entre 126.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación a los indicadores aplicables. R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.	
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA	

	PAC				
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.					
NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.					
NPL6. Mejorar y modernizar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la eficiencia en el uso de recursos hídricos tanto para uso urbano como agrario.					
NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.					
NPL10. Apostar por la conservación, mantenimiento, rehabilitación y protección del patrimonio rural y medio ambiental de la Campiña Sur Cordobesa, incluyendo la posible creación y/o ampliación de infraestructuras, equipamientos o servicios que permitan su uso compatible para otras actividades de carácter públicas compatibles o la creación de productos turísticos vinculados a los mismos que contribuyan a reforzar el destino turístico Campiña Sur Cordobesa.	x		x		x
NPL11: Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenible compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.					
NPL13: Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.					
NPL14. Mejorar la calidad de vida de la Campiña Sur Cordobesa mediante la dotación, mejora y					

modernización de equipamientos, servicios e infraestructuras públicas de acuerdo con la demanda de la población de la ZRL que contribuya al desarrollo socio-económico y la fijación de la población en el territorio.

NPL17: Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.

NPL22: Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)						
Objetivo general	OG4. Impulsar la identidad territorial de la Campiña Sur Cordobesa, mediante la promoción de los recursos y la articulación de los sectores económicos, el paisaje y cultura.					1%		
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas				
OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.	IN4.1.1. Número de actividades de información, sensibilización, y demostración.			Fórmula	1 actividad /30.000€ 600 personas/30.000 €			
	IN 4.1.2 Número de personas impactadas. R42 Promoción de la inclusión social			Valor	IN4.1.1 1 IN4.1.2 402			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N4. De dicha cuantía se estimará que el 100% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 4.1. a la cantidad resultante dividida entre 30.000 euros servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación al indicador aplicable. R42 Número de personas objeto de proyectos de inclusión social						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.				OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				OE6	OE7	OE8	OE9	OT

NPL13. Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.					
NPL16. Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.	x		x	x	x

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG5. Propiciar la transferencia de conocimiento y la innovación en las acciones de desarrollo local a través de la cooperación.			2,5%			
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas				
OE5.1. desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad.	IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad del sector primario		Fórmula	1 actividad / 37.500 € 150 personas/37.500 €			
	IN5.1.2 Beneficiarios directos de proyectos de cooperación		Valor	IN5.1. 1 IN5.1.2 201			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas N5. De dicha cuantía se estimará que el 100% se destinará al cumplimiento del objetivo específico 5.1. a la cantidad resultante dividida entre 50.000 € servirá para determinar el valor de las metas alcanzar en relación con el indicador aplicable.					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.				x	x		
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			x		x	x	x

NPL5: Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.

NPL13: Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.

NPL15: Mejorar la coordinación y la cooperación entre entidades públicas, privadas y sociales para implementar proyectos orientados al desarrollo y la promoción de la Campiña Sur Cordobesa.

NPL16: Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1**

LÍNEA DE AYUDAS N° 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
Si	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
Si	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	4
	AT.8.1 La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	4
	AT. 8.2 La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	4
AT.7	Producción local de calidad artesanal.	5
	AT.7.1 La operación implica un apoyo para productos locales identificados expresamente en la EDL o que se encuentren amparados en algún sistema de calidad (Certificación de calidad, IGP..)	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	3
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	1
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	2
	CO.1.3 La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	3
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.2 Industria extractiva o manufacturera	15
	FE 3.5 Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	15
	FE 3.10 Actividades profesionales, científicas y técnicas	15
	FE 3.11 Actividades administrativas y servicios auxiliares	15

	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	15
	FE 3.16	Otros servicios	15
FE-6		Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL	20
	FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	20
	FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	20
	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	20
	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	20
	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	20
	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	20
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	5
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	5
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	4
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de	4

		comunidades energéticas en ZRL	
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2
PE.4		Eficacia subvención	6
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	6
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	4
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	2
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	2
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	2
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.2		Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3

	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		4
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	4
	JR 1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	4
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	4
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	4
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	0
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		10
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	9

	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	9
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	9
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		15
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	15
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	15
	PS.2.3	Entidades de economía social	15
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
SI	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	6
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma
	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente

		por una empresa o persona autónoma	
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	6
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	4
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	5
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	6
FE.3		Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	30
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	0
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	30
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	30
	FE 3.4	Construcción	20
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	30
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	20
	FE 3.7	Hostelería	30
	FE 3.8	Información y comunicaciones	30
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	20
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	30
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	20

	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	30
	FE 3.13	Educación	30
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	30
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	30
	FE 3.16	Otros servicios	30
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	6
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	6
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	4
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2
CC.2		Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	4
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	4
CC.3		Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1

	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
PE.4		Eficacia subvención	7
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	7
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	3
FO.1		Operaciones de formación, y sensibilización para la población	2
	FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2
	FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2
	FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	2
	FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	0
	FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	2
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	4
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	4
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	4
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	4

	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	0
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		2
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	2
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	2
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		5
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	4
	JR 1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	5
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	5
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	0
JR.2	Objetivo final de la operación		2

	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		20
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	20
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	20
	PS.2.3	Entidades de economía social	20
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.1	Ámbito y/o localización de la operación		5
	AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	5
	AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	3
	AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	1
AT.7	Producción local de calidad artesanal		3

	AT.7.1	La operación implica un apoyo para productos locales identificados expresamente en la EDL o que se encuentren amparados en algún sistema de calidad (Certificación de calidad, IGP...)	3
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	5
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	7
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
FE.2		Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	25
	FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	25
	FE 2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL.	25
CC.5		Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	6
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)	3
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	3
FO.1		Operaciones de formación, y sensibilización para la población	6
	FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	6
	FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	6
	FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	3

	FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	0
	FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	6
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		5
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	5
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	5
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	5
IG.3	Formación		5
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	3
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	3
	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	3
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	3
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	3
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	3
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	2
JR.2	Objetivo final de la operación		5
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	5

	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
IN.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		25
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	25
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	25
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	25
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

LÍNEA DE AYUDAS N° 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	3
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	1

	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	2
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	3
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		3
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	3
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental		1
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	1
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	0
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)	1
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	1

	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	0
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	0
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	1
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	0
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		1
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	1
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		2
	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	1
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	1
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	1
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	0
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	1
IG.13	Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL		1
	IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)	1

JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	2
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	1
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	1
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	1
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	1
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	1
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	1
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	25
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de	25

		formación, difusión o sensibilización de los mismos	
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	0
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	25
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		30
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	30
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	30
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		25
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	25
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	25
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	25
PUNTUACIÓN TOTAL			100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección | Tipologías de operaciones subvencionables

SI | 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.

Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader

Agroecología _ BioDistritos Innovación y Sostenibilidad, Competitividad Agroalimentaria

Adaptación Mitigación Cambio Climático.
Gestión de recursos, lucha contra la sequía, gobernanza.
Soberanía energética. Comunidades energéticas etc.

Turismo Sostenible, Enoturismo Marketing Territorial, Desarrollo de nuevos productos turísticos

Digitalización y Smart Village

Gobernanza y participación

Innovación Social

Emprendimiento y Ecosistema Emprendedor

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La política agrícola común (PAC) representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Entre sus objetivos figuran: apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles; garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable; contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE; mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados. La PAC es una política común para todos los países de la UE. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE.</p> <p>La Política Agrícola Común (PAC) está financiada con cargo a sus “dos pilares”: “PRIMER PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) que financia un sistema de pagos directos a los agricultores y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas. “SEGUNDO PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y complementan al primer pilar con la política europea de desarrollo rural que contribuye a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.</p> <p>Andalucía es eminentemente rural. Superficie de actuación del FEADER en el periodo abarca prácticamente todo el territorio andaluz a excepción municipios densamente poblados y dentro de estos las zonas que estén clasificados como Zona Urbana. El FEADER contribuye al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; promover la organización de la cadena agroalimentaria; mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; y mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.</p> <p>Los 7 tipos de intervenciones del FEADER para el periodo 2023-2027 son: Compromisos de gestión (ENVCLIM); Ayudas a zonas con limitaciones naturales (ANC); Ayudas a zonas natura 2000 y DMA (ADS); Jóvenes y nuevas empresas (Instal); Inversiones (invest); Cooperación (coop); Intercambio de conocimientos y formación (know).</p> <p>Dentro de la Intervención Cooperación, se encuentra LEADER. Estas 7 líneas de intervención agrupan a 47 tipos de acción. Dentro de la Intervención de cooperación LEADER, las inversiones subvencionables del FEADER son: la preparación de las EDLL, la ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación; y la gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLL. Esta línea de intervención es complementaria con los siguientes artículos del PEPAC:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Artículo 78. Intercambio de conocimientos y difusión de información▪ Artículo 71. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas▪ Artículo 75. Jóvenes agricultores, nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales▪ Artículo 70. Compromisos, agroambientales, climáticos y de gestión <p>Las líneas de la PAC complementarias con la EDLL son las siguientes:</p>	

- 6841.1. Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales
- 6841.2. Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias
- 6842.1. Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios
- 6843.1. Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales
- 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
- 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales
- 6881.2. Inversiones forestales prevención de daños forestales
- 6881.4. Inversiones forestales no productivas en otras actuaciones silvícolas con objetivos ambientales
- 7132. Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad
- 7201. Formación
- 7202. Asesoramiento

La complementariedad entre estas líneas y la EDLL Campiña Sur Cordobesa en su Línea 2 se concreta en los objetivos de nuestra Estrategia que se atienen a los criterios establecidos por la PAC así como a su identificación a partir de los procesos de participación de actores y ciudadanía en el territorio y la propia metodología LEADER. Los objetivos, en sinergia con las líneas de la PAC en Andalucía, son:

- OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo.
- OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción.

Para la delimitación de la elegibilidad de las inversiones se estará a lo que la normativa reguladora defina y específicamente no serán subvencionables las operaciones para las que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) núm. 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, y en el Plan Estratégico de la PAC, exista una delimitación sobre su financiación entre FEADER y otros fondos de la Unión operativos en zonas rurales, debiendo ser apoyados de manera exclusiva por estos últimos.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El programa FEDER financia proyectos que promueven la competitividad y la cohesión territorial. Las líneas de ayuda del plan de acción utilizan estos fondos para proyectos de innovación, infraestructura y formación, complementando las necesidades de modernización y mejora de infraestructuras.	
Al objeto de potenciar las sinergias entre los distintos instrumentos de financiación	

comunitarios, el programa FEDER establece mecanismos para obtener la máxima complementariedad, evitando en todo momento la duplicidad de la financiación. En este sentido, las líneas de actuación previstas son complementarias con las establecidas a nivel regional para el FSE+, FEADER y FEMPA. La programación de estos fondos se ha desarrollado de manera coordinada a nivel regional estableciendo los retos y necesidades existentes y dirigiendo los recursos de cada Fondo a sus ámbitos temáticos de intervención.

El Programa, tomando en consideración la Estrategia frente al Reto Demográfico en Andalucía (en elaboración), va más allá en el diseño de las propuestas de intervención, y atiende a la realidad territorial extensa y diversa de la región, identificando de forma especial los retos que afectan a las zonas rurales.

En este sentido, las acciones mantienen una estrecha complementariedad con los objetivos y líneas de ayuda de la EDLL de Campiña Sur Cordobesa en cuestiones clave como: conectividad digital, eficiencia energética y renovables, de lucha contra el cambio climático y preservación de la biodiversidad, accesibilidad mediante transporte, de la mejora del acceso a servicios o del fomento del turismo y cultura sostenibles, que tienen en consideración el enfoque rural, en beneficio de las poblaciones y los propios entornos.

En particular, los objetivos y acciones del programa FEDER que son complementarios con nuestra EDLL son los siguientes:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas. En este Objetivo Específico de “aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas” las actuaciones a desarrollar se configuran sin aplicar un enfoque territorial, pero teniendo en cuenta su contenido y resultados esperados, estas acciones tendrán un importante impacto en las poblaciones de los municipios de reto demográfico y de los entornos rurales, en tanto mejorará la relación digital con las Administraciones regional y local andaluza de estas personas y facilitará el desarrollo empresarial basado en soluciones TIC o la competitividad de los negocios en las poblaciones rurales o de reto demográfico, fijando población en estos territorios.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas. Dentro de este Objetivo, resulta especialmente complementaria con la EDLL la línea de Fomento del crecimiento, la competitividad y la consolidación de las pymes que comprende medidas dirigidas a impulsar el tejido productivo andaluz, promover entre las pymes nuevos modelos de gestión, facilitar la generación de capacidades, así como el acceso a la inversión de factores productivos que incrementen su eficiencia, promoviendo la innovación y la cooperación, y mejorando espacios de desarrollo, con el fin de mejorar la competitividad.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital. En este objetivo, resulta destacable, las actuaciones que se podrán llevar a cabo en: ·Reducción de la brecha digital en la cobertura y fomento de la competencia de redes de banda ancha de nueva generación. Entre otras medidas posibles, se podrán analizar e impulsar alternativas que fomenten los despliegues de redes y permitan optimizar los recursos desplegados con la finalidad de que los distintos operadores puedan ofrecer sus servicios sobre una misma infraestructura (mejora de conectividad en centros urbanos, reducción de la brecha digital en entornos rurales, etc.). En particular, las actuaciones orientadas a promover la cobertura de redes de banda ancha de muy alta capacidad serán de especial importancia para aquellas zonas donde existen brechas digitales, ya que favorecerán la reducción de estas. De forma general, estas zonas son rurales o se encuentran en riesgo demográfico, por lo que la mejora de la cobertura y capacidad de conectividad generará

oportunidades y podrá contribuir al mantenimiento de la población y a la creación de empleo en zonas con brechas digitales, incluyendo las existentes entre hombres y mujeres.

- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este objetivo, se establece la línea de renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética. Se implementarán inversiones que contribuirán a reducir el consumo de energía primaria y a mejorar las condiciones de confort y vida de las personas residentes, y que se dirigirán al ámbito privado de la edificación y la vivienda de uso residencial. A la hora de determinar e intensificar la ayuda se tendrán en cuenta, entre otras cuestiones, el grado de reducción de consumo de energía primaria, así como aspectos socioeconómicos, como situaciones de vulnerabilidad y pobreza energética, o atención a zonas rurales y municipios de reto demográfico. En materia de pobreza energética, se contemplará la creación de un fondo específico financiado con este programa para el colectivo afectado. También objetivos y líneas de la EDLL mantendrán sinergias con la actividad FEDER relacionada con las Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética. La gestión de los distintos programas tendrá como una de sus bases la colaboración pública y privada para conseguir un mayor efecto. En este sentido, se fomentará (promoción y financiación) una red de oficinas locales para la transición energética de asesoramiento sobre los programas e impulso del desarrollo de nuevos proyectos ya sea para la ciudadanía o empresas, fundamentalmente para pymes, proporcionando cobertura de proximidad.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas. En este objetivo, se proponen medidas centradas en la adaptación, y en menor medida, en la mitigación de daños asociados al cambio climático, a la vez que se fomenta la prevención de riesgos y catástrofes naturales. En este sentido, se incide en la necesidad de generar conocimiento e instrumentos (de observación, registro y análisis) y en diseñar e implementar actuaciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, incluidas las de planificación y gestión hidrológica, promoviendo la necesaria sensibilización, información y concienciación de la ciudadanía. En este contexto, se podrán financiar, entre otras, las siguientes actuaciones: Impulso, modernización y actualización de instrumentos de observación, análisis y de las planificaciones sectoriales y estratégicas en sus dimensiones de mitigación y de adaptación frente al cambio climático y prevención de riesgos.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos. Fomentar la transición hacia una economía circular de los residuos es fundamental en un contexto de escasez y fluctuación de los costes de las materias primas. Esta línea estratégica para el impulso de la economía circular se sustenta en la sociedad del reciclado y en mantener el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía el mayor tiempo posible a lo largo de la cadena de producción, potenciando un uso eficiente, obteniendo valor añadido y reduciendo el impacto medioambiental. Con ello se pretende garantizar los suministros de materias primas, reducir el consumo de recursos naturales y de los costes de producción, crear nuevas líneas de negocio, y reindustrializar el territorio regional, contribuyendo así a la creación de empleo. En este Objetivo Específico las actuaciones a desarrollar se dirigen a todo el territorio andaluz, siendo gran parte del mismo áreas rurales.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de

contaminación. Este objetivo contempla medidas que generarán sinergias con actuaciones contempladas en la EDLL, en particular en: ·Actuaciones que incidan sobre la protección, conservación y mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluyendo las infraestructuras ecológicas para mejorar la conectividad y permeabilidad ecológica del territorio. Y, ·Actuaciones dirigidas a la educación, sensibilización, custodia y asesoramiento ambiental, climático y para la sostenibilidad, incluyendo las dirigidas a ciudadanía, que comprenden su participación y voluntariado ambiental, así como a pymes, para la mejora de su comportamiento ambiental o el fomento del empleo verde, entre otras iniciativas. Las actuaciones previstas se realizarán, por su propia naturaleza, en áreas rurales

- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia. La educación desempeña un papel esencial como instrumento para lograr mejores niveles de bienestar en la sociedad andaluza. Los resultados educativos y de la formación, entendida como la adquisición de habilidades y competencias, son fundamentales para afrontar los retos y oportunidades del sistema productivo, que debe adaptarse a un mundo complejo y cambiante. Dentro de este objetivo, destacan por su complementariedad con la EDLL las líneas: Infraestructuras y equipamiento educativos y digital para la enseñanza escolar (infantil, primaria, secundaria, bachillerato, educación especial); e Infraestructuras educativas y equipamiento educativo y digital para las enseñanzas profesionalizantes (formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente)
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social. El objeto que se persigue con esta línea es reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía mediante la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio sobre los pilares de la sostenibilidad global, social, económica y ambiental, la calidad integral y la innovación. Se propicia de esta forma la complementariedad en los productos y destinos turísticos y la redistribución territorial y temporal de los flujos, desde la perspectiva de la sostenibilidad. Asimismo, la puesta en marcha de las actuaciones que se implementen bajo esta línea genera notables sinergias con el apoyo al emprendimiento de las empresas turísticas. En particular, se establecerían sinergias con la EDLL en actividades como: Puesta en valor de los recursos turísticos locales y culturales endógenos de cada territorio, favoreciendo su transmisión y conocimiento, incluyendo acciones de digitalización; Creación y mejora de infraestructuras turísticas en lugares de interés turístico y cultural; así como Actuaciones para la protección, conservación, rehabilitación y difusión del patrimonio Cultural; ·Adecuación de elementos e infraestructuras en el medio rural y natural para su puesta en valor como reclamo y fomento del turismo sostenible, incluyendo, entre otras, las relacionadas con el patrimonio hidráulico: sendas fluviales y recorridos de interpretación de cauces y riberas; valorización y restauración de masas de agua singulares, fuentes y manantiales; y actuaciones de mejora, restauración y adaptación al uso público de instalaciones hidráulicas, incluidas las que están fuera de servicio; y Construcción y rehabilitación de carriles bici en el medio rural y natural y otras infraestructuras de uso público, que impulsen el desarrollo sostenible de los espacios naturales y en el medio rural. En este Objetivo Específico de “el refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social” las actuaciones que se podrían llevar a cabo pueden tener incidencia en el ámbito rural, teniendo en cuenta las Líneas Estratégicas marcadas en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Plan Meta 21-27, que establece la gestión de la sostenibilidad global del destino de

Andalucía, en el que se aborda el proceso de cohesión territorial de forma transversal junto a otros aspectos relevantes que afectan al sector turístico. Dentro de la planificación estratégica en materia de turismo se articulan distintos ámbitos territoriales, entre los que se encuentran el ámbito rural y municipios de interior de Andalucía, sobre los que se pretende actuar contribuyendo a crear sinergias y complementariedades entre el resto de los territorios.

La complementariedad entre objetivos y acciones del Programa FEDER y la EDLL se concreta en las siguientes actuaciones de la Estrategia:

RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas

- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos

RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

-
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio

RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural

RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el Turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	FSE+
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España y Junta de Andalucía.
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la Unión Europea destinado a invertir en las personas y respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Con un presupuesto total de 142 700 millones de euros para el período 2021-2027, el FSE+ seguirá contribuyendo de manera significativa a la política laboral, social, educativa y de formación de la UE, incluidas las reformas estructurales en estos ámbitos.</p> <p>El Fondo también es una de las piedras angulares de la recuperación socioeconómica de la UE tras la pandemia de coronavirus. La pandemia ha invertido los aumentos en la participación en el mercado laboral, ha puesto en tela de juicio los sistemas educativos y sanitarios, y ha aumentado las desigualdades. El FSE+ será uno de los instrumentos clave de la UE que ayudará a los Estados miembros a hacer frente a estos retos.</p> <p>Además, como parte de la política de cohesión, el FSE+ continuará apoyando la cohesión económica, territorial y social en la UE, con el fin de reducir las disparidades entre los Estados miembros y las regiones.</p> <p>El FSE+ reúne cuatro instrumentos de financiación que iban por separado en el período de programación 2014-2020: el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).</p> <p>Los Objetivos generales del FSE+ es apoyar a los Estados miembros y regiones a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente preparada para el futuro mundo del trabajo, además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.</p> <p>El FSE+ apoyará, complementará y añadirá valor a las políticas de los Estados miembros para garantizar la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso al mercado laboral, unas condiciones de trabajo justas y de calidad, la protección y la inclusión social, en particular centrándose en una educación y formación inclusivas y de calidad, el aprendizaje permanente, la inversión en los menores y las personas jóvenes y el acceso a los servicios básicos.</p> <p>Entre los Objetivos Específicos del FSE+ que más vinculación mantienen con la EDLL, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social; modernizar las instituciones y los servicios del mercado de trabajo para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las transiciones y la movilidad; promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes; 	

- promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud;
- promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación infantil y cuidados de la primera infancia, pasando por la educación y la formación generales y profesionales, hasta la educación superior, así como la educación y el aprendizaje de las personas adultas, facilitando también la movilidad para el aprendizaje para todos y la accesibilidad de las personas con discapacidad;
- promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
- fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
- promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes;
- promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y la población infantil;

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del programa FSE+ y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. JUNTA DE ANDALUCÍA
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Plan General del Turismo constituye el instrumento básico y esencial para la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía. El Plan tiene como finalidad la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.	

El Plan de Acción de la EDL diseñado se alinea con dicho documento estableciendo sinergias y complementariedades con los siguientes programas:

- **Corresponsabilidad por un turismo sostenible.** Este programa pretende obtener un compromiso de responsabilidad por parte de los diferentes actores que conforman el sector turístico de Andalucía. A través de los compromisos que se generen en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por las funciones que tiene atribuidas en materia de turismo, liderará el proceso de corresponsabilidad con la cadena de valor turística. Además, se persigue que la implementación de las diferentes actuaciones en materia de desarrollo sostenible sea ecuaníme desde una visión ambiental, social y económica.
- **Sostenibilidad ambiental.** Desde la perspectiva ambiental es necesario incidir en el papel que la Administración puede desempeñar para la consecución de un modelo turístico que priorice la gestión de la sostenibilidad de forma global. Como principales bloques de actuación, hay que destacar la consecución de espacios turísticos más amables, adaptados a la escala humana donde se priorice la convivencia entre ciudadanos, turistas y residentes; valor que tradicionalmente ha identificado a la sociedad andaluza.
- **Sostenibilidad social.** Este programa persigue dotar de un mayor protagonismo la faceta social de la sostenibilidad aplicada al turismo. Para ello, se impulsan proyectos orientados a la sensibilización en esta materia, hacer partícipe la comunidad educativa, difundir los valores identitarios y culturales de la sociedad andaluza y fomentar la igualdad de género.
- **Sostenibilidad económica.** El proceso de transformación de los sistemas productivos relacionados con el turismo debe ir adquiriendo paulatinamente elementos característicos de un modelo de consumo responsable, donde el fomento de la economía local suponga una garantía de calidad, empleos dignos, dinamización socioeconómica e implique un factor de competitividad para los destinos.
- **Gestión sostenible del espacio turístico local.** Este programa se centra en el ámbito municipal, especialmente, en aquellos destinos que presentan niveles medios o altos de saturación en ciertos periodos de tiempo, bien a través de actuaciones directamente implementadas en los mismos, bien a través de herramientas que contribuyan a su mejor conocimiento, y en consecuencia, a una gestión más inteligente de los destinos.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento.** La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un importante desajuste para las empresas turísticas, que en el caso de algunos subsectores se ha concretado en descensos de actividad cercanos al 80% de su facturación en relación con 2019. De esta forma, este programa afronta el importante reto de reflotar y regenerar el sector turístico andaluz para que las empresas y destinos turísticos andaluces vuelvan a ser capaces de generar renta y empleo y devolver las cifras de negocio turístico a niveles anteriores a la crisis en el menor tiempo posible. Asimismo, se apoyará la cultura emprendedora y el autoempleo como fórmulas alternativas de generación de empleo. Para ello, la Consejería competente en materia de turismo impulsará líneas de ayuda directas para las empresas del sector, conforme al nuevo diagnóstico efectuado, y se dinamizará la concesión de ayudas al sector provenientes de otras instancias administrativas. Asimismo, a corto plazo, se desarrollarán medidas dirigidas a activar la demanda interna mediante acciones, como el bono turístico, encaminadas a fomentar los viajes de los

andaluces en nuestra región.

- **Inversiones productivas genéricas en pymes turísticas.** La situación de las pymes del sector turístico es especialmente grave, ya que vieron interrumpida su actividad debido a las medidas de contención de la pandemia decretadas por el Gobierno, reduciéndose drásticamente y en muchos casos desapareciendo sus ingresos. Las que han reanudado la actividad han visto muy limitada su actividad y duramente afectada su facturación por la gran contracción de la demanda y las limitaciones impuestas a causa de la Covid-19, sin que la situación hoy en día haya mejorado sustancialmente para ellas. Esto en la práctica ha supuesto la paralización de la actividad de las empresas turísticas, en su mayor parte integradas en el grupo de pequeñas y medianas empresas.
- **Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos.** Este programa está dirigido a incentivar la creación de productos turísticos, la conversión de recursos en productos, la puesta en valor de los infinitos recursos turísticos existentes en Andalucía. Con este programa se apuesta por el asociacionismo de manera que se ayude a vertebrar el territorio, apostando por la puesta en valor de una oferta turística única e inigualable, con capacidad para generar experiencias, atractivos y productos, y por lo tanto demanda turística, durante todo el año.
- **Promoción y comunicación turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a impactar tanto sobre el consumidor final como sobre importantes actores turísticos que participan en el mismo. De esta manera se recogen multitud de tipologías de marketing turístico que mejoran la promoción y la comunicación del destino, ayudando a mejorar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico.
- **Comercialización turística.** Este programa está dirigido a la puesta en marcha de una amplia batería de herramientas de marketing turístico encaminadas a implementar actuaciones de comarketing con importantes actores turísticos nacionales e internacionales, ya sean intermediarios turísticos o compañías de transporte, por citar dos ejemplos.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027 y las siguientes medidas de nuestra EDLL:

- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.

- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030.
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS) es un plan estratégico de la Junta de Andalucía para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental. Estas orientaciones se han definido mediante líneas de actuación (37) que se desglosan en medidas (226) estructuradas en áreas que se han considerado prioritarias para avanzar en el camino de la sostenibilidad. Por este motivo la Estrategia no se limita a las temáticas tradicionalmente ambientales e incorpora áreas estratégicas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación, entre otras.</p> <p>En el marco de las perspectivas para el desarrollo sostenible antes citadas y en el contexto de crisis económica y de cambio global actual, el objetivo de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 es: Orientar y reforzar las políticas e iniciativas públicas y privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde y en la integración de las consideraciones ambientales, económicas y sociales, y que este modelo sea percibido como motor de desarrollo socioeconómico y reconocida su potencialidad para la creación de empleo. Como uno de sus objetivos específicos, destaca como complementariedad a nuestra EDLL el de Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema; así como Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.</p> <p>Nuestra EDL se alinea con la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medida COH 1.4 Apoyar los servicios de asistencia a personas mayores en el mundo rural. ▪ Medida COH 3.1 Promover en las empresas la igualdad salarial entre mujeres y hombres y medidas de conciliación familiar. ▪ Medida COH 3.2 Promocionar en todos los ámbitos la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el cuidado de la familia y la intendencia doméstica. ▪ Medida ED-FOR 2.1 Garantizar la transferencia intergeneracional de conocimiento tradicional y local para conservar el capital cultural y ecosocial válido para perpetuar costumbres y usos sostenibles de los recursos, e integrarlos con los nuevos conocimientos. ▪ Medida ED-FOR 2.2 Favorecer la formación continua para profesionales con el objetivo de optimizar la eficiencia en el uso de recursos, el rendimiento técnico de las actividades 	

y procesos y minimizar la producción de residuos y sustancias contaminantes.

- Medida ED-FOR 2.3 Reforzar con perspectiva de género la cualificación de profesionales que se dedican al desarrollo local y al impulso del emprendimiento. Medida ED-FOR 2.4 Facilitar el acceso a formación y reciclaje por parte de las personas desempleadas con especial atención a las mujeres.
- Medida ED-FOR 3.1 Ampliar los programas de educación ambiental que contribuyan a la construcción de valores, conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en todas las etapas del sistema educativo, la educación no reglada, las empresas y los diferentes sectores sociales.
- Medida ED-FOR 3.2 Reforzar la formación y sensibilización ambiental de la comunidad educativa.
- Medida GOB 1.1 Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en todos los aspectos, poniendo a su disposición medios, herramientas TIC e información relevante, veraz y de fácil comprensión.
- Medida GOB 1.7 Crear redes para el intercambio de experiencias que favorezcan la cooperación y el aprendizaje.
- Medida GOB 1.12 Intensificar la perspectiva ambiental y de género en todas las actuaciones y políticas públicas, así como velar por su aplicación efectiva.
- Medida REC NAT 2.7 Fomentar prácticas agrarias compatibles con la conservación de los recursos naturales y la regeneración del suelo: respeto de especies no agrícolas, incorporación al suelo de los restos vegetales, riego mínimo y eficiente, no roturación de terrenos, cultivo de especies tradicionales, reducción de fertilizantes nitrogenados, agricultura ecológica, regenerativa y permacultura, etc.
- Medida REC NAT 3.2 Facilitar la participación de las poblaciones locales en los instrumentos de planificación y en la gestión de los recursos naturales, en particular de los espacios naturales protegidos, atendiendo especialmente a la singularidad natural, cultural e histórica de cada territorio.
- Medida REC NAT 3.7 Educar para el desarrollo sostenible; proporcionar un ambiente favorable para conocer y vivenciar la naturaleza; conservar vivos los usos, costumbres, mercados y relaciones locales que tradicionalmente han sido compatibles con la conservación de los recursos, incorporando las aportaciones de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
- Medida CAL AMB 1.3 Promover sistemas agropecuarios y procesos industriales menos contaminantes, que tiendan a cerrar los ciclos de materia de los recursos que consumen y los productos y subproductos que generan, mediante la minimización del consumo de recursos, la valorización de los residuos producidos (los mínimos indispensables) y la emisión y vertido de sustancias lo más depuradas posible.
- Medida ENER 1.2 Impulsar proyectos energéticos en el ámbito rural, tales como el aprovechamiento energético de la biomasa, de los residuos forestales o agrícolas para la producción de energía eléctrica o la producción de cultivos energéticos.
- Medida ENER 1.6 Fomentar los sistemas agrarios de mínimos insumos y su autoabastecimiento energético, en particular a través de la valorización de sus propios residuos y subproductos.
- Medida ENER 3.8 Difundir entre toda la sociedad una nueva cultura energética en la que prime el ahorro de energía, el consumo de renovables y la soberanía energética,

utilizando, entre otros medios, el sistema educativo y el ejemplo de la Administración pública.

- Medida CC 2.2 Impulsar las actividades económicas que tiendan al balance cero de emisiones de gases de efecto invernadero, y promocionar sus productos.
- Medida IN-TIC 2.3 Aumentar la inversión en TIC como factor clave de competitividad y reducción del consumo de recursos naturales. Medida IN-TIC 2.4 Hacer más accesibles las TIC para toda la ciudadanía, especialmente para la población rural y las personas mayores, facilitando así el acceso al mercado de trabajo y a los servicios públicos
- Medida COM-EV 1.5 Conseguir que los productos andaluces se distingan por un plus de calidad relacionado con su autenticidad, con los valores naturales y culturales de la zona de procedencia, con el esmero en la producción y en la elaboración y el cuidado del medio ambiente y de las personas involucradas.
- Medida COM-EV 1.7 Establecer sinergias, colaboraciones y alianzas entre sectores y entidades para promover actividades bioeconómicas que generen empleo verde.
- Medida COM-EV 2.7 Desarrollar nuevas capacidades profesionales generadoras de empleo verde.
- Medida PROD-CONS 1.2 Impulsar estrategias de comercialización que mejoren la posición de las entidades productoras y la accesibilidad a los productos ecológicos, artesanos y locales, como los mercados de proximidad y canales cortos de comercialización, el asociacionismo, el abastecimiento directo a grupos de consumo, la venta on-line, etc.
- Medida PROD-CONS 1.3 Promocionar la artesanía frente a la producción industrial, deslocalizada y en serie, especialmente la desarrollada por mujeres y personas con diversidad.
- Medida PROD-CONS 1.5 Fomentar la producción ecológica; realizar campañas de divulgación de sus valores patrimoniales, ambientales, culturales y sociales; reforzar el apoyo técnico y económico.
- Medida DES RUR 1.4 Favorecer el relevo generacional en la gestión de las explotaciones mediante acciones de formación, fomento del asociacionismo y transferencia tecnológica para la modernización de las explotaciones y, fundamentalmente, en la prestación de asistencia técnica y apoyo económico a las nuevas personas emprendedoras.
- Medida DES RUR 1.6 Implementar el desarrollo local Leader mediante el diseño y ejecución de estrategias de desarrollo local participativas de carácter integral y multisectorial, coordinadas por las comunidades locales a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.
- Medida DES RUR 2.5 Favorecer las iniciativas novedosas en el sector primario de mujeres emprendedoras; promocionar y asesorar para la creación de empresas innovadoras; facilitar la comercialización de productos realizados por mujeres; desarrollar estudios con enfoque de género, organizar congresos o eventos en los que se trate la problemática de las mujeres en las áreas rurales.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Campiña Sur Cordobesa:

- 1.3. Información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA 2021-2030
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El PAAC tiene como misión integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearlas con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El PAAC establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación y de Comunicación/Participación, que se desarrollarán en sus despliegues operativos con horizonte 2022, 2026 y 2030.</p> <p>El Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética tiene por objeto establecer las estrategias y acciones necesarias para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones, así como la coordinación, seguimiento e impulso de las políticas, planes y actuaciones que contribuyan a dicha reducción y a la transición hacia un nuevo modelo energético. Define diez áreas estratégicas en materia de mitigación. El Programa de Adaptación persigue Orientar y establecer la programación de actuaciones de adaptación al cambio climático de la sociedad andaluza, el tejido empresarial y productivo andaluz, la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales, según una evaluación de riesgos asumibles basada en un escenario común. El Programa de Comunicación y Participación tiene por objeto fomentar las acciones de información, formación y corresponsabilización para la participación activa de la sociedad en la lucha contra el cambio climático, y promover e impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas en esta materia.</p> <p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima se alinea con nuestra Estrategia estableciendo sinergias y complementariedades con las siguientes Líneas Estratégicas:</p>	

- Línea estratégica MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad. Se trataría de orientar el sector hacia la economía circular, la optimización del almacenaje y de la logística de distribución, así como de contribuir a la creación de una agricultura de precisión enfocada en el manejo eficiente y sostenible de los recursos productivos.
- Línea estratégica ME3. Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular en la gestión de residuos
- Línea estratégica MHIJ8. Impulso de la aplicación de los principios de la economía circular a la gestión de restaurantes e instalaciones hoteleras.
- Línea estratégica RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables.
- Línea estratégica RB1. Potenciar el empleo de las fuentes de energía renovable en el sector primario y del autoconsumo.
- Línea estratégica RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos en los sectores turístico y comercial, así como en los edificios de titularidad pública.
- Línea estratégica AC1. Ampliación y actualización del conocimiento sobre impactos, riesgos y adaptación en los principales cultivos, ganadería, acuicultura, pesquerías, así como en el sector forestal, incluyendo la interrelación con todos los elementos del sistema alimentario. • Línea estratégica AC2. Promoción de prácticas agrarias orientadas a la mejora de la adaptación al cambio climático en el marco de la Política Agraria Común que contribuya a aumentar la resiliencia del sector.
- Línea estratégica AK4. Ampliación y actualización del conocimiento sobre los impactos del cambio climático en la gestión turística.
- Línea estratégica CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal. Además de actividades didácticas en ambientes relacionados con el mundo del aprendizaje formal, debe propiciarse la introducción de la didáctica para el clima y la sostenibilidad hacia monitores y educadores de Tiempo Libre como medio de educar y concienciar a la ciudadanía.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 y las siguientes medidas de nuestra EDL de Campiña Sur Cordobesa:

- 1.3. Información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible ODS 2030 Provincia de Córdoba
-------------------------------	---

ORGANISMO	Diputación de Córdoba
-----------	-----------------------

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de la Provincia de Córdoba tiene como misión integrar y alinear las acciones locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Este plan se estructura en torno a varios ejes estratégicos que abordan cuestiones cruciales como la sostenibilidad medioambiental, la cohesión social, la innovación económica y la modernización de infraestructuras. La Diputación de Córdoba, a través de este plan, pretende crear un entorno favorable para el desarrollo sostenible y equitativo de todos los municipios de la provincia.

El Plan establece objetivos estratégicos y específicos que se desarrollan en cinco esferas temáticas: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Estas esferas se traducen en acciones concretas destinadas a fomentar el crecimiento económico, la inclusión social, la protección del medio ambiente, y la mejora de la gobernanza y la transparencia institucional.

MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

La misión del Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de la Provincia de Córdoba es transformar la provincia en un territorio sostenible, equitativo y resiliente. Sus objetivos incluyen:

Impulsar la cohesión social y territorial.

Fomentar la transición hacia una economía verde y circular.

Promover la innovación y la competitividad económica.

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la modernización de infraestructuras y servicios públicos.

Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Fomento de la cohesión social y territorial

EDLL Campiña Sur Cordobesa: Se alinea con el objetivo de crear oportunidades de crecimiento económico en los municipios. Las acciones de modernización de explotaciones agrarias y el apoyo a empresas locales complementan los esfuerzos para reducir la despoblación y mejorar la cohesión territorial.

Complementariedad: Las acciones de formación continua y programas de repoblación del PIM de Córdoba refuerzan la inclusión social y económica en la Campiña Sur, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios públicos de calidad.

Transición hacia una economía verde y circular

EDLL Campiña Sur Cordobesa: La estrategia incluye iniciativas para la modernización y sostenibilidad de explotaciones agrarias y forestales, así como la promoción de prácticas

ecológicas y la economía circular.

Complementariedad: Las políticas de eficiencia energética y el fomento del uso de energías renovables del PIM de Córdoba se integran con las acciones locales, potenciando la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente al cambio climático.

Promoción de la innovación y la competitividad económica

EDLL Campiña Sur Cordobesa: Se enfoca en impulsar la innovación en el sector agrario y fomentar el emprendimiento, especialmente entre jóvenes y mujeres, a través de formación y apoyo a nuevas empresas.

Complementariedad: El PIM de Córdoba promueve el desarrollo económico sostenible y la diversificación económica, alineándose con las iniciativas de la EDLL para modernizar y mejorar la competitividad del sector productivo local.

Mejora de la calidad de vida y modernización de infraestructuras

EDLL Campiña Sur Cordobesa: Incluye proyectos para mejorar infraestructuras rurales, servicios básicos y calidad de vida de la población local.

Complementariedad: Las inversiones en infraestructuras básicas y la mejora de la conectividad digital y de transporte del PIM de Córdoba complementan las acciones locales, facilitando un entorno más accesible y funcional para los habitantes.

Fortalecimiento de la gobernanza y transparencia

EDLL Campiña Sur Cordobesa: Se propone mejorar la gestión pública y la transparencia a nivel local, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Complementariedad: El PIM de Córdoba incluye medidas para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional, apoyando la creación de una administración más cercana y eficiente, que refuerza la confianza y participación de la ciudadanía.

En particular, existe complementariedad entre los objetivos y acciones del Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible ODS 2030 Provincia de Córdoba y las siguientes medidas de la EDLL de Campiña Sur Cordobesa:

- 1.3. Información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- 1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- 2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas
- 2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
- 3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible
- 3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
- 3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio
- 2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- 2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural
- 3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del

patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El rango de principal actividad empresarial en la ZRL Campiña Sur Cordobesa por número de empresas lo comparten el sector primario (Sección A del CNAE 2009, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), con el 25,1% de las empresas, y el comercio, tanto al por mayor como al por menor (Sección G del CNAE 2009), con el 22,5%, alternándose en la primera y la segunda posición de todos los municipios.

La agricultura es una actividad muy masculinizada, tanto con carácter general, como en la comarca, donde el 71,2% de las explotaciones agrícolas están dirigidas por hombres, y solo el 28,8% por mujeres (Censo Agrario 2020, INE), reflejando un desequilibrio similar al registrado en la provincia, donde solo el 29,8% de las explotaciones las dirigen mujeres, y en la Comunidad Autónoma, 29,0%. Por municipios, la distribución entre hombres y mujeres es equiparable a la de la comarca, aunque destacan Montalbán de Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros, en los que la brecha de género es aún mayor, ya que solo el 17,2% y el 21,15% de las explotaciones, respectivamente, está dirigida por mujeres y, al contrario, Fernán-Núñez se acerca más a la paridad, con el 37,7% de las explotaciones las dirigen mujeres.

La tasa de paro media de la ZRL Campiña Sur Cordobesa es del 19,9%, más del doble en mujeres, 27,5%, que, en hombres, 12,8%, algo inferior, 0,2 puntos, a la provincial, 20,1%, y solo 0,4 puntos menor que la regional, 20,3%.

Por municipios, el de mayor tasa de desempleo es Puente Genil, con el 22,6%, seguido de Moriles, con el 21,2%, mientras que la menor tasa la presenta Montalbán de Córdoba, con el 11,5%. En hombres, la mayor tasa con el 13,2% la presenta San Sebastián de los Ballesteros, mientras que la menor, también la presenta Montalbán de Córdoba, con un 6,8%; en desempleo femenino, Puente Genil está a la cabeza, con el 31,2%, y Montalbán de Córdoba vuelve a registrar la tasa más baja, 16,5%.

Entre las debilidades detectadas en la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa cabe señalar la falta de relevo generacional, el saldo migratorio negativo que afecta especialmente a mujeres y jóvenes, estos datos muestran que el envejecimiento progresivo de la población y el éxodo de población joven pueden frenar el desarrollo del territorio.

De forma paralela, se vio como una potencialidad la diversidad de sectores productivos tractores de la economía del territorio, especialmente el agroalimentario con productos como el aceite, el vino (con la Denominación de Origen Montilla-Moriles), los ajos, el melón, etc. y el artesanal, donde destacan la alfarería, la tonelería y forja. A lo que se añade la existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad, junto con una activa participación de la mujer del territorio a través del movimiento asociativo.

En la anterior estrategia se abordó la perspectiva de género con carácter transversal para dar respuesta a los datos de la evidente desigualdad reflejados en la Nueva Estrategia Rural de Andalucía (NERA). A pesar de los esfuerzos realizados y los avances alcanzados, sigue siendo necesario disminuir la brecha de género en el ámbito laboral, económico y social, hay que impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en empresas y sociedades cooperativas, para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos y concretamente en el sector agrario y alimentario.

Por otro lado, la participación realizada en la estrategia en relación con esta materia pone de manifiesto, una vez más, que las personas involucradas en este campo son hombres en su

mayoría. Por lo que hay que seguir trabajando para impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos para lograr su plena incorporación al desarrollo de la comarca.

Se ha integrado el objetivo transversal de género en el proceso participativo para la elaboración de la EDL en todas las actuaciones y las fases. En primer lugar, el lanzamiento de las convocatorias se ha realizado con atención a la inclusión de las mujeres en el mapa de actores clave. Además, se ha trabajado la perspectiva de género tanto en las mesas de trabajo como en las entrevistas y cuestionarios, planteando el análisis de la situación de la mujer en el sector agrario y forestal.

Se ha tenido en cuenta la opinión de personas referentes en cuanto a lograr la aplicación de las políticas y programas de igualdad, como las técnicas que desarrollan su trabajo en los Centros de Información a la Mujer de la ZRL o empresarias destacadas de la comarca.

Cabe destacar que el proceso de diagnóstico participativo en la Campiña Sur Cordobesa ha concluido con la detección de una necesidad que hace mención específica a la perspectiva de género en este sector: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

La potencialidad detectada en el epígrafe 4 al respecto es la siguiente:

P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.

La necesidad relacionada especificada en el Plan de Acción es la siguientes:

NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG1: Potenciar el sector agroalimentario de la Campiña Sur Cordobesa para reforzar su competitividad, su adaptación al cambio climático y el posicionamiento de los productos de calidad en los mercados.

Concretamente, en línea con el OE1.1.: Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo, ya que es un sector que genera y mantiene empleo de calidad para personas jóvenes y mujeres.

En cuanto al OE1.2: Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción; se pondrá especial atención tanto a la integración de la mujer en las actuaciones como a la propuesta de actuaciones específicas dirigidas a reducir la brecha mencionada.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la perspectiva de género de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis de género desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.

Además, la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) se adapta al objetivo específico 8 de la nueva PEPAC, que promueve el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en zonas rurales. Este enfoque busca abordar las desigualdades de género en el sector agrario, fomentando la participación activa de las mujeres en todas las etapas del proceso productivo.

Para ello, se apoyarán operaciones relacionadas con la promoción de productos amparados por regímenes de calidad y se destacará la labor de las entidades que estén comprometidas con la responsabilidad social, los ODS, la Igualdad de oportunidades y la incorporación de jóvenes.

Por otro lado, el GDR tendrá en cuenta en los criterios de valoración, tanto la respuesta de la

operación a las necesidades de la EDL, como la calidad de la actuación, su contribución al empleo, a la igualdad y a la juventud rural, entre otros, apoyando a las empresas lideradas o participadas por mujeres, las explotaciones de titularidad compartida o la disminución de la brecha en sectores masculinizados.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La Campiña Sur Cordobesa cuenta con un tejido empresarial dinámico, impulsado principalmente por la producción agroalimentaria, que no solo genera empleo y productos de calidad, sino que también facilita la complementariedad entre los distintos sectores económicos y sirve de base para una importante industria de transformación de productos elaborados como aceite de oliva virgen extra, vinos y vinagres, aceituna de mesa, además de una potente industria auxiliar de maquinaria y servicios. Destacan entre los sectores innovadores, la alfarería, la tonelería y la agroindustria, que son los motores de la economía local, generando empleo y proyección tanto nacional como internacional. En este marco, algunos de los proyectos innovadores que se desarrollan son la elaboración de vinos espumosos, la elaboración de barricas o toneles en los que se dan nuevos usos como es el caso del envejecimiento de licores o bebidas destiladas como el whisky, muy demandados por mercados internacionales, productos cosméticos, valorización de residuos agrícolas, etc. También hay otras muchas actividades que se desarrollan en los municipios de la zona: empresas de iluminación decorativa y artística, sector de atracciones y espectáculos feriantes, fabricación de instrumentos musicales, fabricación de elementos de mármol para la construcción o mobiliario, industria auxiliar de la industria agroalimentaria, industria del frío, etc. que implican un impacto económico, y de empleo y hacen que la Campiña cordobesa destaque por la tradición y calidad de sus productos hacia el exterior.

La existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y un rico patrimonio etnográfico de bodegas y lagares refuerzan el enoturismo y la identidad comarcal. Además, la comarca se beneficia de una ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación, como la autovía A45, la proximidad a otras autovías importantes y el AVE con parada en Puente Genil, que facilitan el desarrollo económico al mejorar la conectividad entre los municipios.

Respecto a la consecución de la igualdad, en términos de empleo, sigue siendo un reto ya que las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa se enfrentan a mayor dificultad para acceder al empleo, la promoción profesional o la igualdad salarial. A pesar de los esfuerzos, las políticas de igualdad y conciliación deben seguir mejorando. Las mujeres a menudo trabajan en empleos precarios y a tiempo parcial, especialmente en sectores y puestos como, peones agrícolas, auxiliares de ayuda a domicilio, o empleadas en supermercados, donde los salarios son bajos y las condiciones laborales son desfavorables respecto a otros trabajos más estables y con mayores salarios. No obstante, también hay empleos de calidad en los que trabajan mayoritariamente mujeres, como es el caso de la alfarería, industrias alimentarias de transformados de hortícolas, etc.

En el diagnóstico participativo de la Campiña Sur Cordobesa se han detectado las siguientes necesidades relacionadas con la perspectiva de género: Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres; Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, especialmente si cuentan con cualificación, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL; y Aumentar y adecuar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

La potencialidad detectada en el epígrafe 4 al respecto es la siguiente:

P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.

NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

NPL8: Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG2.-Impulsar la diversificación de la economía local y la competitividad de los sectores productivos de la Campiña Sur Cordobesa.

Concretamente, en línea con el OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción; Se tendrá en cuenta las necesidades de las mujeres emprendedoras y las empresas comprometidas con la responsabilidad social, los ODS, la igualdad de oportunidades y la incorporación de jóvenes.

En cuanto al OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su adaptación al cambio climático; se pondrá especial atención facilitar a las mujeres información sobre las ayudas y programas que permitan su acceso en igualdad.

En definitiva, la EDLL plantea impulsar el emprendimiento femenino y mejorar el acceso a recursos financieros, formativos y de apoyo para mujeres emprendedoras en zonas rurales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la perspectiva de género de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis de género desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la perspectiva de género.

Además, la EDL también se alinea con el objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo el empleo y el crecimiento económico inclusivo en las zonas rurales.

Concretamente, las operaciones previstas para alcanzar los objetivos planteados son la creación de viveros de empresas y centros de emprendimiento con perspectiva de género. Otras actuaciones se centran en facilitar el acceso a financiamiento y formación específica para mujeres emprendedoras, y establecer programas de apoyo y asesoramiento para el desarrollo de proyectos empresariales liderados por mujeres.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La ZRL de la Campiña Sur Cordobesa, con una población de 103,315 habitantes, de los cuales el 50.4% son mujeres (52,031), enfrenta altos índices de dependencia económica y emigración femenina, especialmente entre las jóvenes, lo que impacta negativamente en el relevo generacional y la cohesión social del territorio.

Según el Diagnóstico territorial, las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa se ven particularmente

afectadas por la falta de servicios asistenciales adecuados. De los 49 centros de servicios sociales, solo 3 están dedicados específicamente a atender las necesidades de las mujeres, lo que limita su acceso a recursos esenciales. Además, la infraestructura de transporte público es insuficiente, dificultando la movilidad y el acceso a servicios básicos, lo cual afecta desproporcionadamente a las mujeres que dependen más de estos medios para sus desplazamientos diarios.

La escasez de viviendas asequibles es otro problema crítico que agrava la situación de las mujeres en términos de seguridad y estabilidad económica. Esto se refleja en la alta tasa de emigración femenina, donde muchas se ven obligadas a abandonar la región en busca de mejores oportunidades laborales en zonas urbanas, contribuyendo a la despoblación de las áreas rurales.

Por otro lado, la ZLR cuenta con un alto valor natural y cultural que supone una fortaleza del territorio y potencia la necesidad de impulsar actuaciones de conservación del medio y el apoyo al desarrollo social y sostenible que contribuyen a dicha conservación.

En relación con la perspectiva de género, se detecta la necesidad de mayor equidad en la participación de mujeres en actividades de conservación del medio rural y desarrollo social, y en la toma de decisiones relacionadas. El mismo modo, es necesario mejorar los equipamientos públicos y los recursos humanos de profesionales para adaptarlos a las demandas y necesidades de mujeres y jóvenes, nuevos espacios de ocio seguro y saludable, puntos de encuentro cercanos para facilitar régimen de visitas cuando existen menores en casos de divorcio, vivienda adaptada a personas con discapacidad o situaciones de exclusión o vulnerabilidad. Es necesario seguir apostando por la formación y la digitalización de la población rural y de las asociaciones vinculadas a la igualdad, integración social y promoción cultural.

En resumen, aunque la Campiña Sur Cordobesa enfrenta significativos desafíos en términos de igualdad de género, existen claras oportunidades para avanzar mediante políticas inclusivas y mejoras en infraestructura y servicios, que pueden transformar positivamente la vida de las mujeres y de la comunidad en general.

Las potencialidades detectadas en el epígrafe 4 al respecto son las siguientes:

P15. Existencia de servicios de información y asesoramiento a la mujer, tanto de carácter local como comarcal, que favorecen la aplicación de políticas de igualdad.

P14. La participación activa de las mujeres en asociaciones y actividades culturales y sociales es esencial para el desarrollo sostenible del territorio.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.

NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG3. Fomentar la competitividad territorial a través de la innovación social, las infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida y la puesta en valor del patrimonio rural.

Concretamente, en cuando al OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible; se pondrá especial atención tanto a la integración de la mujer en las actuaciones como a la propuesta de actuaciones específicas dirigidas a la población femenina.

Por otro lado, para responder al OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor de lo rural de la campiña sur cordobesa.; se pretende, por un lado, planificar las infraestructuras, equipamientos y servicios con perspectiva se pretende que las mujeres incrementen la representación en las actuaciones relacionadas con la conservación del patrimonio natural y cultural.

Por último, para responder al OE3.3. Ampliar mejorar, modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y sostenibilidad; se pretende, por un lado, planificar las infraestructuras, equipamientos y servicios con perspectiva de género, es decir, facilitando que las actuaciones faciliten los cuidados y la conciliación con la vida familiar. Por otro lado, se considera clave promover la igualdad de género en proyectos de conservación del medio rural y desarrollo social, asegurando la participación equitativa de mujeres y su involucramiento en la toma de decisiones.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la perspectiva de género de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis de género desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la perspectiva de género.

Además, la EDL se adapta al objetivo específico 8 de la PEPAC, abordando las necesidades de inclusión social y desarrollo local para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.

Concretamente en esta línea de ayuda, las operaciones estarán dirigidas a fomentar operaciones de mejora de equipamientos, recursos o servicios que respondan a las necesidades detectadas en el EDL, respecto a seguir avanzando en igualdad de oportunidades; así como acciones positivas que impulsen la igualdad y la participación social de las mujeres y personas jóvenes.

Además, será objeto de esta línea la organización de talleres de sensibilización y formación en igualdad de género para actores locales, y el refuerzo de los mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren la participación equitativa de mujeres en estos proyectos.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

En línea con lo que se describe en el diagnóstico, para revitalizar la Campiña Sur Cordobesa, es necesario poner el foco en la cooperación intermunicipal y la gobernanza multinivel. La falta de cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible puede suponer una barrera para la implementación de políticas efectivas en la comarca. Esto, unido a la excesiva carga burocrática y la lentitud en la gestión de las ayudas públicas, pueden complicar aún más la situación.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa posee un significativo potencial para el desarrollo sostenible basado en su patrimonio natural. No obstante, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una modernización de infraestructuras, una mayor concienciación ambiental y una cooperación más efectiva entre las administraciones, para asegurar un futuro próspero y sostenible para la comarca.

Por otro lado, existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red

dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

La existencia del Grupo de Desarrollo Rural y el apoyo de otras administraciones públicas actúa como motor de iniciativas para promover la dinamización rural. Además, se están desarrollando proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos que apoyan fomentan la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Existe una falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras, principalmente por falta de recursos humanos y económicos para su uso y mantenimiento (reformas, pintura, etc.). Relacionado con lo anterior, algunos municipios se enfrentan a un déficit de financiación que les dificulta atender adecuadamente los servicios demandados por la ciudadanía.

En cuanto a la perspectiva de género, la situación descrita se agrava con la escasa representación de mujeres en proyectos de desarrollo local y falta de formación en liderazgo y gestión.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con perspectiva de género para la consecución del OG4. Impulsar la identidad territorial de la Campiña Sur Cordobesa, mediante la promoción de los recursos y la articulación de los sectores económicos, el paisaje y cultura.

Concretamente, en cuando al OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida; se pretende que las mujeres incrementen la representación en las actuaciones relacionadas con la puesta en valor de la Campiña Sur Cordobesa.

En definitiva, el principal cambio a alcanzar con la ejecución de esta línea de ayudas es aumentar la representación y participación de mujeres en proyectos de desarrollo local, así como mejorar sus capacidades en liderazgo y gestión.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la perspectiva de género de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis de género desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la perspectiva de género.

Además, la EDL se alinea con el objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo la igualdad de género y el desarrollo local en las zonas rurales, mediante el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y el apoyo a proyectos liderados por mujeres.

Concretamente en esta línea de ayuda, las operaciones están dirigidas incluir criterios de igualdad de género en la selección de proyectos, así como apoyar acciones para la promoción y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito local.

En esta línea de ayuda también se integran actuaciones para promover el establecimiento de redes de apoyo y colaboración entre mujeres líderes en el territorio.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-

urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

Aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base económica sólida y factores positivos que impulsan su desarrollo, se enfrenta a desafíos que requieren soluciones estratégicas para asegurar el futuro de la comarca. Apostar por la innovación y la investigación para generar empleo y aprovechar el potencial innovador de la juventud es fundamental para impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar un futuro próspero para la comarca, asegurando que las nuevas generaciones puedan contribuir activamente al crecimiento y modernización del territorio.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa necesita un enfoque integral que combine la cooperación intermunicipal, el apoyo administrativo y técnico, la mejora de infraestructuras y servicios, y la promoción turística para asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado de la región.

En este contexto de cooperación, se hace imprescindible la búsqueda de la igualdad en las operaciones que se plantean ya que se considera insuficiente la integración de la perspectiva de género en actividades de cooperación, con poca participación de mujeres en redes de cooperación.

Además, se evidencia la necesidad de fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

Otra necesidad detectada es la de apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con perspectiva de género para la consecución del OG5. Propiciar la transferencia de conocimiento y la innovación en las acciones de desarrollo local a través de la cooperación.

Concretamente, en relación con OE5.1. desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad, asegurando una mayor participación de mujeres en dichos proyectos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la perspectiva de género de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis de género desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la perspectiva de género.

Además, la EDL se adapta al objetivo específico 8 de la PEPAC, promoviendo la inclusión social y el desarrollo local a través de la cooperación y el apoyo a las mujeres rurales. La Coordinación Andaluza de Mujeres Rurales también juega un papel importante en esta línea, fomentando la cooperación y proporcionando apoyo a las mujeres rurales a través de iniciativas y proyectos específicos.

Concretamente en esta línea de ayuda, las operaciones se centran en desarrollar proyectos de cooperación teniendo en cuenta las necesidades y los objetivos transversales de igualdad, juventud y cambio climático.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Según los datos reflejados en el diagnóstico, la edad media de las personas que dirigen las explotaciones es de 61,6 años, con diferencias entre hombres y mujeres, ya que la media en hombres es inferior, 61 años, mientras que la de las mujeres es superior en casi 2 años, 63,7; en ambos casos, las edades medias, tanto de hombres como de mujeres, superan la media provincial, 59,9 años los hombres y 60,4 mujeres, y regional, 60,5 y 60,4 años.

Un análisis detallado de las personas que dirigen las explotaciones por tamos de edad confirma que la agricultura comarcal es un sector muy envejecido y sin relevo generacional, ya que el 86,3% de las explotaciones está en manos de personas de más de 45 años, y lo más preocupante, el tramo de edad por encima de 65 años gestiona el 41% del total; datos que superan los registrados en la provincia, , en la que el 84,4% es mayor de 45 años y el 37,1% del total por encima de 65 años, y en la región, 84,6 y 38,6%, respectivamente. Si bien, la falta de emprendimiento de los jóvenes en este sector es un problema general para los entornos rurales, y no es algo local de Campiña Sur Cordobesa, ya que la población menor de 25 años dirigente de explotaciones a agrícolas está en la media cordobesa y andaluza, 0,5%.

Estas cifras son similares al promedio de la región, donde el 84% de las explotaciones pertenecen a personas de más de 45 años. La relevancia de estos datos radica en la insuficiente renovación generacional para sostener la industria agraria, lo cual podría convertirse en un desafío significativo a corto y medio plazo.

Esta situación contribuye a la baja participación de jóvenes en la gestión de explotaciones agrarias, con escasas oportunidades de formación y desarrollo profesional en el sector.

Además, se detecta una falta de relevo generacional, y una escasa valoración social de las profesiones agrarias, lo que unido a la escasa rentabilidad de pequeñas explotaciones provoca un desinterés de los jóvenes por las actividades agrarias.

Entre las debilidades detectadas es especialmente grave la falta de relevo generacional, que afecta sobre todo al sector agrario, así como el saldo migratorio negativo que afecta especialmente a mujeres y jóvenes, estos datos muestran que el envejecimiento progresivo de la población y el éxodo de población joven pueden frenar el desarrollo del territorio.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

NPL20: Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG1. Potenciar el sector agroalimentario de la campiña sur cordobesa para reforzar su competitividad, su adaptación al cambio climático y el posicionamiento de los productos de calidad en los mercados.

Concretamente, en línea con el OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo, se plantea incrementar la presencia de población joven en este

sector, mejorando las perspectivas prósperas en el mismo, así como la activa implicación en que la modernización y competitividad. La modernización de la industria alimentaria es una gran oportunidad para crear y mantener empleo y retener talento en la comarca especialmente para personas jóvenes y mujeres.

En cuanto al OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción; se pondrá especial atención tanto a la integración de la población joven en las actuaciones como a la propuesta de actuaciones específicas dirigidas a atraer a dicho sector de población.

En definitiva, se busca aumentar la participación de jóvenes en la gestión y toma de decisiones en explotaciones agrarias, así como mejorar sus competencias y habilidades técnicas. A su vez, se pretende fomentar el relevo generacional en el sector agrario.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la población joven forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de juventud desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la juventud.

Además, en relación con esta línea de ayudas, se propone operaciones para desarrollar actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad, considerando clave la implicación de la población joven en este sentido.

Se incluyen también operaciones dirigidas a la puesta en marcha, modernización y mejora de competitividad de empresas dedicadas a la comercialización de productos agrarios.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a un relativo envejecimiento de la población y a la falta de relevo generacional, acentuado por la emigración de personas con mayor formación académica, principalmente jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales en otros municipios.

En general se perciben pocas oportunidades laborales que incentiven a la juventud rural a permanecer en la comarca. Relacionado con lo anterior, se ha puesto de manifiesto la necesidad de implantar una formación profesional alineada con las necesidades del mercado laboral y de las empresas (por ejemplo, ciclos formativos agrarios). También se necesita personal cualificado en oficios tradicionales como servicios de fontanería, electricidad, albañilería, jardinería, peluquería, etc. En este sentido se propone la puesta en marcha de cursos de corta duración para facilitar el acceso a toda la población y fomentar la figura de aprendiz en los oficios. Por otra parte, se detecta la necesidad de mejorar la inserción de personas con discapacidad.

Es necesario apostar por la digitalización, el diseño y la innovación, para dar mayor valor añadido a los productos de la zona. Incorporar todas las nuevas tecnologías, la IA o el internet de las cosas será clave para poder competir en el mercado global.

A pesar de estos desafíos, la Campiña Sur Cordobesa cuenta con población activa y un buen nivel de formación académica entre las nuevas generaciones y la existencia de centros educativos y equipamientos sociales que favorecen la calidad de vida.

Se han detectado las siguientes necesidades relacionadas con la perspectiva de género y la juventud: Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres; Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, especialmente si cuentan con cualificación, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL; y Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad,

albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.

NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

NPL8: Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG2. Impulsar la diversificación de la economía local y la competitividad de los sectores productivos de la campiña sur cordobesa.

Concretamente, en línea con el OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción; se pondrá especial atención en contar con una presencia significativa de jóvenes, tanto en la selección de receptores de las actuaciones y ayudas como en la programación y acompañamiento de estas.

En cuanto OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su adaptación al cambio climático; se pondrá especial atención en contar con una presencia significativa de jóvenes, tanto en la selección de receptores de las actuaciones y ayudas como en la programación y acompañamiento de estas de manera que permitan que el sector sea una opción atractiva y prometedora para la juventud.

OE2.3. Impulsar el talento y el emprendimiento local a través del Autoempleo; incrementando la juventud emprendedora del territorio

En definitiva, la EDLL plantea incrementar el emprendimiento juvenil y mejorar el acceso a recursos financieros, formativos y de apoyo para jóvenes emprendedores en zonas rurales. De esta forma, se podrá atraer y retener a los jóvenes en las áreas rurales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la población joven forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de juventud desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la juventud.

Además, en relación con esta línea de ayudas, las operaciones se enfocan en la creación de viveros de empresas y centros de emprendimiento con perspectiva de juventud. También se incluyen actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a financiación y formación específica para juventud emprendedora. Adicionalmente, se pretende establecer programas de apoyo y asesoramiento para el desarrollo de proyectos empresariales liderados por jóvenes.

Por último, en esta línea se contempla el desarrollo de campañas de sensibilización sobre las oportunidades en el medio rural y programas de apoyo a la innovación.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La población joven de la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa, definida como aquellos entre 15 y 29 años, constituye aproximadamente el 15% del total de 103,315 habitantes de la región. Este grupo enfrenta altos índices de desempleo y una falta de oportunidades laborales adecuadas, lo que lleva a una significativa emigración hacia áreas urbanas en busca de empleo y educación, afectando negativamente el relevo generacional y la sostenibilidad demográfica del territorio.

La oferta educativa en la región es limitada, con solo un 10% de los centros educativos ofreciendo formación técnica o profesional orientada a sectores clave de la economía rural, como la agricultura sostenible y la tecnología aplicada al medio rural. Además, las oportunidades de formación y empleo están concentradas en unos pocos municipios, lo que obliga a muchos jóvenes a desplazarse largas distancias o a emigrar.

En términos de infraestructuras y servicios, la región carece de instalaciones recreativas y deportivas adecuadas, y solo el 30% de los municipios cuenta con centros de juventud o espacios dedicados específicamente a las necesidades de los jóvenes. La falta de acceso a actividades culturales y de ocio contribuye a una sensación de aislamiento y desarraigo entre la juventud rural.

A su vez, la ZRL cuenta con un alto valor natural y cultural que supone una fortaleza del territorio y potencia la necesidad de impulsar actuaciones de conservación del medio y el apoyo al desarrollo social y sostenible que contribuyen a dicha conservación.

En relación con el papel de la juventud en este ámbito, se detecta la escasa participación de jóvenes en actividades de conservación del medio rural y desarrollo social.

Además, existe una falta de programas que vinculen a los jóvenes con el medio ambiente y su comunidad.

En relación con la juventud se constata la necesidad de mejorar los equipamientos públicos de ocio, cultura, deporte, y facilitar alternativas para el transporte público o el acceso a la vivienda para dar respuesta a la demanda de los y las jóvenes. Es necesario seguir apostando por la formación y la digitalización de la población rural, la sensibilización en igualdad y prevención de adicciones o de violencia contra las mujeres; sigue siendo un reto romper la brecha rural-urbana que afecta a la juventud rural y fomentar la participación de las personas jóvenes y su plena incorporación al desarrollo pues son los que permitirán afrontar el reto demográfico en las próximas décadas.

Las potencialidades detectadas en el epígrafe 4 al respecto son las siguientes:

P7. El territorio cuenta con servicios sanitarios de calidad como hospitales, centros de alta resolución y centros de salud. La calidad de vida del territorio puede actuar como reclamo para atraer a población a asentarse en el territorio y lograr el arraigo de la juventud rural, de ahí la necesidad de mantener estos servicios públicos de calidad.

P8. Existen centros educativos de diferentes niveles, incluyendo primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional. Estos servicios deben mantenerse, sea reglada o no reglada, y atender a las demandas reales del mercado y del tejido empresarial.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.

NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones

públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.

NPL22: Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG3. Fomentar la competitividad territorial a través de la innovación social, las infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida y la puesta en valor del patrimonio rural.

Concretamente, en cuanto al OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible; se pondrá especial atención en contar con una presencia significativa de jóvenes, tanto en la selección de receptores de las actuaciones y ayudas como en la programación y acompañamiento de estas.

Por otro lado, para responder al OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor de lo rural de la Campiña Sur Cordobesa; se pretende incrementar la representación e implicación de la población joven en las actuaciones relacionadas con la conservación del patrimonio natural y cultural.

En cuanto al OE3.3. Ampliar mejorar, modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y sostenibilidad; se pretende, por un lado, planificar las infraestructuras, equipamientos y servicios considerando las distintas realidades y las necesidades de la población joven. Por otro lado, se considera clave promover la presencia activa de jóvenes en proyectos de conservación del medio rural y desarrollo social, asegurando su participación en la toma de decisiones.

En definitiva, se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el medio rural.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la población joven forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de juventud desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la juventud.

Adicionalmente, se plantean actuaciones dirigidas a: la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible; al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible para jóvenes; conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental; y la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Todas estas operaciones tendrán especial atención a la representación de la población joven, estableciendo mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren la participación activa de jóvenes en estos proyectos. las operaciones estarán dirigidas a fomentar operaciones de mejora de equipamientos, recursos o servicios que respondan a las necesidades detectadas en el EDL, respecto a seguir avanzando para incorporar a los jóvenes al desarrollo y poner en marcha acciones positivas en favor de los jóvenes y la participación social de la juventud.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

En línea con lo que se describe en el diagnóstico, para revitalizar la Campiña Sur Cordobesa, es necesario poner el foco en la cooperación intermunicipal y la gobernanza multinivel. La falta de cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible puede suponer una barrera para la implementación de políticas efectivas en la comarca. Esto, unido a la excesiva carga burocrática y la lentitud en la gestión de las ayudas públicas, pueden complicar aún más la situación.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa posee un significativo potencial para el desarrollo sostenible basado en su patrimonio natural. No obstante, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una modernización de infraestructuras, una mayor concienciación ambiental y una cooperación más efectiva entre las administraciones, para asegurar un futuro próspero y sostenible para la comarca.

Por otro lado, existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

La existencia del Grupo de Desarrollo Rural y el apoyo de otras administraciones públicas actúa como motor de iniciativas para promover la dinamización rural. Además, se están desarrollando proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos que apoyan fomentan la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Existe una falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras, principalmente por falta de recursos humanos y económicos para su uso y mantenimiento (reformas, pintura, etc.). Relacionado con lo anterior, algunos municipios se enfrentan a un déficit de financiación que les dificulta atender adecuadamente los servicios demandados por la ciudadanía.

En este contexto, se detecta poca representación de jóvenes en proyectos de desarrollo local y falta de formación en liderazgo y gestión. Esta situación provoca una desconexión de los jóvenes con las iniciativas de desarrollo local.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con atención a la población joven para la consecución del OG4. Impulsar la identidad territorial de la Campiña Sur Cordobesa, mediante la promoción de los recursos y la articulación de los sectores económicos, el paisaje y cultura.

Concretamente, en cuando al OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida; se pretende que la población joven incremente la representación en las actuaciones relacionadas con la puesta en valor de la Campiña Sur Cordobesa.

En definitiva, el principal cambio a alcanzar con la ejecución de esta línea de ayudas es aumentar la representación y participación de jóvenes en proyectos de desarrollo local, así como mejorar sus capacidades en liderazgo y gestión. Se busca, por tanto, fomentar el sentido de pertenencia y compromiso de los jóvenes con su comunidad.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la población joven forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de juventud desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Además, en relación con esta línea de ayudas, se plantean operaciones relacionadas con: la inclusión de criterios de juventud en la selección de proyectos; la formación en liderazgo y gestión a jóvenes en el ámbito local; y el

establecimiento de redes de apoyo y colaboración entre jóvenes líderes en el territorio. Por último, se integrarán en esta línea de ayuda los mecanismos que permitan incentivar la participación de los jóvenes en los procesos de planificación y ejecución de proyectos locales.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

Aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base económica sólida y factores positivos que impulsan su desarrollo, se enfrenta a desafíos que requieren soluciones estratégicas para asegurar el futuro de la comarca. Apostar por la innovación y la investigación para generar empleo y aprovechar el potencial innovador de la juventud es fundamental para impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar un futuro próspero para la comarca, asegurando que las nuevas generaciones puedan contribuir activamente al crecimiento y modernización del territorio.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa necesita un enfoque integral que combine la cooperación intermunicipal, el apoyo administrativo y técnico, la mejora de infraestructuras y servicios, y la promoción turística para asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado de la región.

Se evidencia la necesidad de fomentar en la Campiña Sur Cordobesa la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

Otra necesidad detectada es la de apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

En este contexto de cooperación, se hace imprescindible la presencia e implicación de la población joven en las operaciones que se plantean en la EDLL ya que se considera insuficiente la integración de la perspectiva juvenil en actividades de cooperación y, además, existe una baja participación de jóvenes en redes de cooperación.

Además, se evidencia la falta de oportunidades para que los jóvenes se involucren en actividades de cooperación y desarrollo comunitario.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con atención a la población joven para la consecución del OG5. Propiciar la transferencia de conocimiento y la innovación en las acciones de desarrollo local a través de la cooperación.

Concretamente, en relación con OE5.1. desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad, asegurando una mayor participación de la población joven en estos proyectos. En esta línea también se busca fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes de diferentes territorios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la población joven forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de juventud desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación. Esta integración se concreta con, entre

otras medidas, la inclusión de criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a la juventud.

Concretamente en esta línea de ayuda, las operaciones se centran en desarrollar proyectos de cooperación con especial atención a presencia de población joven en estos proyectos.

Por otro lado, si integran las actuaciones para crear plataformas de colaboración y encuentros entre jóvenes de diferentes comunidades.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El análisis de los escenarios locales de cambio climático muestra que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido.

Las sequías se consideran uno de los efectos más negativos del cambio climático, en especial en las regiones de sur de Europa, que parten de condiciones climáticas más extremas, con periodos de sequía habituales que pueden durar desde semanas hasta varios años.

El AR6 indica que con un mayor calentamiento del clima es previsible que cada región experimente otros cambios simultáneos y múltiples entre los factores de impacto climático, como son olas de calor y sequías cada vez más intensas y frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares. Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectará a la mayor parte de Europa; además, las altas temperaturas y la sequía también facilitan la propagación e intensificación de grandes incendios. Desde el punto de vista de la demanda, la agricultura andaluza consume el 77,4% del total de demanda de agua.

En la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático de la Junta de Andalucía se establecen, en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras

La Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a los efectos adversos del cambio climático: sequías, aumento de temperaturas y episodios de lluvias torrenciales, que afectan negativamente a la agricultura y los recursos naturales. Con respecto al agua, las infraestructuras de abastecimiento para uso agrícola y del ciclo del agua urbano son obsoletas y poco eficientes, unido a una creciente demanda de agua para uso humano, agrícola e industrial. Ante esta situación se reciben propuestas como crear medios de almacenamiento de agua de lluvia de forma que pueda optimizarse su uso, mejorar la red de distribución de agua, para reducir el número de fugas que presenta y apostar por el reciclaje de aguas grises.

Por otra parte, la falta de concienciación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la problemática del cambio climático entre la población y las empresas impide una adaptación efectiva a los desafíos climáticos actuales.

Esta situación pone de manifiesto la evidente afección del cambio climático al sector agrario y forestal por lo que, en la estrategia del desarrollo de este sector, es necesario contemplar estos impactos.

Las potencialidades detectadas en el epígrafe 4 al respecto son las siguientes:

P4. La existencia de la zona regable “Genil-Cabra” permite el desarrollo de la agricultura ecológica, la diversificación hacia nuevos cultivos y la mejora en la transformación y comercialización de productos.

P10. La creciente concienciación ante el cambio climático y el fomento de las Energías Renovables. Entre otras, el aprovechamiento de subproductos agrícolas como fuente de

<p>energía renovable presenta una oportunidad para promover la sostenibilidad.</p> <p>Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:</p> <p>NPL7: Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica.</p> <p>NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p> <p>NPL20: Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.</p>
<p>MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR</p>
<p>Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG1. Potenciar el sector agroalimentario de la campiña sur cordobesa para reforzar su competitividad, su adaptación al cambio climático y el posicionamiento de los productos de calidad en los mercados.</p> <p>Concretamente, en línea con el OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo, se pondrá especial atención a las técnicas y las producciones más resilientes a los impactos climáticos para una transformación de los cultivos del territorio.</p> <p>En cuanto al OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción; se buscará la mejora de la competitividad de los cultivos de la Campiña Sur Cordobesa y la resiliencia de los cultivos a los impactos climáticos.</p>
<p>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</p>
<p>La EDL contempla la incorporación de la lucha contra el cambio climático de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de la lucha contra el cambio climático desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.</p> <p>Se incluirán criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a los riesgos climáticos y a la contribución a la mitigación y a la adaptación.</p> <p>Por otro lado, en esta línea de ayudas, se implementarán operaciones para el desarrollo de actividades de formación y promoción vinculadas al régimen de calidad, así como actividades destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de competitividad en las empresas del sector.</p>
<p>LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL</p>
<p>SITUACIÓN DE PARTIDA</p>
<p>La Campiña Sur Cordobesa cuenta con una economía sólida impulsada principalmente por la producción agroalimentaria, que no solo genera empleo y productos de calidad, sino que también facilita la complementariedad entre los distintos sectores económicos y sirve de base para una importante industria auxiliar. Sectores innovadores, como la alfarería, la tonelería y la agroindustria, actúan como motores de la economía local, generando empleo y proyección tanto nacional como internacional. En este marco algunos de los proyectos innovadores que se desarrollan son la elaboración de vinos espumosos, toneles para envejecer whiskies, productos cosméticos, valorización de residuos agrícolas, etc. También hay otras muchas actividades que</p>

se desarrollan en la zona: empresas de iluminación decorativa y artística, sector de los feriantes, construcción de instrumentos musicales, mármol, etc. que también aportan un impacto cultural, económico y visibilidad hacia fuera y prestigio a la comarca.

La existencia de la Denominación de Origen Montilla-Moriles y un rico patrimonio etnográfico de bodegas y lagares refuerzan el enoturismo y la identidad comarcal. Además, la comarca se beneficia de una ubicación geográfica estratégica con importantes infraestructuras de comunicación, como la autovía A45, la proximidad a otras autovías importantes y el AVE con parada en Puente Genil, que facilitan el desarrollo económico al mejorar la conectividad entre los municipios.

Por otra parte, la falta de concienciación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la problemática del cambio climático entre la población y las empresas impide una adaptación efectiva a los desafíos climáticos actuales.

Se detecta por tanto la necesidad de promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio

NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG2. Impulsar la diversificación de la economía local y la competitividad de los sectores productivos de la campiña sur cordobesa.

Concretamente, en línea con el OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción; se pondrá especial atención en incluir materias específicas relacionadas con el impacto climático para mejorar la resiliencia de la economía de la zona a dichos impactos.

En cuanto al OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su adaptación al cambio climático.; se pondrá especial atención, por un lado, a la inclusión de los riesgos climáticos en las iniciativas y, por otro lado, al fomento de actividades que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climática. Además, se pretende poner en valor los productos locales con iniciativas de mejora de la competitividad.

Por último, en relación con el OE2.3. Impulsar el talento y el emprendimiento local a través del Autoempleo; se fomentarán las iniciativas relacionadas con la adaptación y la mitigación al cambio climático para reducir los impactos y los riesgos climáticos a los que se enfrentan las distintas actividades económicas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la lucha contra el cambio climático de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de la lucha contra el cambio climático desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.

Se incluirán criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a los riesgos climáticos y a la contribución a la mitigación y a la adaptación.

Además, en esta línea de ayudas, se implementarán actuaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación con perspectiva climática, así como la mejora de la resiliencia de la economía rural a través, no solo de la diversificación, sino también de la modernización y mejora de la competitividad que permitirá una producción y consumo local cuyos impactos sean, en la medida de lo posible, positivos social, económica y medioambientalmente.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La ZLR cuenta con un territorio profundamente antropizado, en el que los restos del bosque mediterráneo, bosques galería, dehesas y palmitales aparecen dispersos en una matriz de cultivos dominante. Esto convierte al río Genil en el gran protagonista ambiental y paisajístico de este espacio, por la importancia del ecosistema lineal que representa el bosque de ribera que lo acompaña, especialmente en el entorno del embalse de Cordobilla y por el espectacular modelado fluvial que dibujan sus meandros, completado por las lagunas de Zóñar, del Tíscar y del Rincón.

Esta preponderancia de los aprovechamientos agrarios asigna a los enclaves naturales un especial protagonismo en la preservación de la biodiversidad del conjunto, por lo que los de mayor interés están protegidos por diferentes figuras ambientales, tanto de la legislación regional (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), como de normas internacionales (Humedales RAMSAR y Red Natura 2000), es el caso de la Reserva Natural de las Lagunas del Sur de Córdoba, catalogadas como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que incluye las de Zóñar, Tíscar, Rincón, Jarata, Salobral, Amarga y Los Jarales; y el Paraje Natural Embalse de Cordobilla, en el extremo más septentrional de la ZRL.

La Campiña Sur Cordobesa destaca por su riqueza de recursos naturales, culturales, etnográficos e históricos, asociados a su característico paisaje de campiña. La comarca cuenta con una extensa red de caminos históricos que conectan los municipios, lo que no solo fortalece la cohesión territorial, sino que también ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible. Se reconoce como una oportunidad la ubicación estratégica de la comarca, cercana a ciudades principales como Córdoba, Sevilla y Málaga.

Un importante activo de la comarca es la existencia de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Reservas Naturales Laguna de Zóñar, Laguna Amarga, Laguna Dulce, Laguna del Rincón, Laguna de Santiago, Laguna de Tíscar, Laguna del Conde o El Salobral, Laguna de los Jarales, Laguna del Remendado, Laguna de Molina Ramírez y los Parajes Naturales Embalse de Cordobilla y Embalse de Malpasillo) que son esenciales para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales. Estas áreas protegidas son cruciales para la preservación del entorno natural y la promoción de actividades de ecoturismo. Hay que prestar especial atención a estos espacios que se enfrentan a diversas problemáticas: sequía, sobreexplotación de acuíferos, colmatación de las Lagunas, erosión provocada por malas prácticas agrícolas, presencia de especies exóticas invasoras, etc.

Por tanto, este alto valor natural y cultural es una fortaleza del territorio que potencia la necesidad de impulsar actuaciones de conservación del medio y el apoyo al desarrollo social y sostenible que contribuyen a dicha conservación.

Los territorios con amplias zonas forestales se enfrentan al riesgo, ya de por sí intrínseco, de los incendios forestales, dada la cantidad de combustible vegetal disponible en el medio. Los efectos combinados del cambio climático con un aumento de las temperaturas y reducción de la precipitación generarán mayor déficit hídrico en el territorio y por tanto aumentará el estrés hídrico de la vegetación y con ello el combustible disponible.

En lo referente a las infraestructuras de prevención de incendios forestales, la ZRL dispone del Centro de Defensa Forestal (CEDEFO) de El Pedroso, ubicado dentro de la delimitación del parque

natural, que dispone de puntos y torres de vigilancia.

Hay que mencionar que todos los municipios están declarados “zonas de peligro” según el Decreto 470/1994, de 20 de diciembre, de prevención de incendios forestales y la mayor parte del territorio se encuentra en riesgo extremo por vulnerabilidad relativa asociada a la pérdida de valores ambientales por incendios forestales, exceptuando la zona norte (Guadalcanal) que está en riesgo muy alto.

En cuanto a los riesgos directos para la población, desde el punto de vista de los entornos urbanos, casi la totalidad de los municipios más los diseminados rurales no disponen de una ordenación territorial que haya tenido en cuenta el cambio climático en las normas urbanísticas locales. De ahí que la mayoría de estos núcleos urbanos no estén adaptados, ni los edificios públicos y privados, ni las infraestructuras urbanas (vialidad, espacios públicos, equipamientos, etc.) están preparados para los efectos del cambio climático, por lo que el urbanismo se torna otro de los sectores en riesgo.

Por tanto, el reto en el ámbito comarcal es elaborar los planes municipales contra el cambio climático y disponer de documentos urbanísticos que hayan tenido en cuenta el cambio climático en sus análisis, directrices y normativas, estableciendo para núcleos y diseminados las acciones necesarias para la adaptación de la edificación y de los espacios, infraestructuras y equipamientos públicos

Esta situación refleja la necesidad de contemplar los riesgos climáticos en todo el desarrollo de la ZRL, especialmente en las labores de conservación del medio rural, la mejora de la calidad de vida u el apoyo al desarrollo sostenible.

Las necesidades relacionadas especificadas en el Plan de Acción son las siguientes:

NPL6. Mejorar y modernizar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la eficiencia en el uso de recursos hídricos tanto para uso urbano como agrario.

NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.

NPL11: Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenible compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.

NPL17: Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar para la consecución del OG3. Fomentar la competitividad territorial a través de la innovación social, las infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida y la puesta en valor del patrimonio rural.

Concretamente, en cuando al OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.; se pretende que los riesgos climáticos estén presentes en todo el desarrollo local para mejorar su resiliencia.

Por otro lado, para responder al OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor de lo rural de la Campiña Sur Cordobesa.; asegurando la existencia de la variable climática para minimizar los riesgos y los impactos asociados.

Por último, en respuesta al OE3.3. Ampliar mejorar, modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y sostenibilidad; se pretende, por un lado, planificar las infraestructuras,

equipamientos y servicios con perspectiva climática, es decir, con actuaciones que den respuesta a los riesgos climáticos respondiendo a la adaptación, a la mitigación o a ambas en la medida de lo posible.

Por otro lado, se considera clave la integración de la perspectiva climático en proyectos de conservación del medio rural y desarrollo social, asegurando una minimización de los impactos tanto en el territorio como en la calidad de vida de la ciudadanía.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la lucha contra el cambio climático de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de la lucha contra el cambio climático desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.

Se incluirán criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a los riesgos climáticos y a la contribución a la mitigación y a la adaptación.

Las operaciones seleccionadas para dar respuesta a los objetivos marcados son: la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible; al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible para jóvenes; conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental; y la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Todas estas operaciones tendrán especial atención a los impactos climáticos, estableciendo mecanismos de monitoreo y evaluación que aseguren la contribución a la minimización de los riesgos e impactos climáticos en estos proyectos.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

En línea con lo que se describe en el diagnóstico, para revitalizar la Campiña Sur Cordobesa, es necesario poner el foco en la cooperación intermunicipal y la gobernanza multinivel. La falta de cooperación entre las administraciones para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible puede suponer una barrera para la implementación de políticas efectivas en la comarca. Esto, unido a la excesiva carga burocrática y la lentitud en la gestión de las ayudas públicas, pueden complicar aún más la situación.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa posee un significativo potencial para el desarrollo sostenible basado en su patrimonio natural. No obstante, es crucial abordar las problemáticas identificadas mediante una modernización de infraestructuras, una mayor concienciación ambiental y una cooperación más efectiva entre las administraciones, para asegurar un futuro próspero y sostenible para la comarca.

Por otro lado, existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

La existencia del Grupo de Desarrollo Rural y el apoyo de otras administraciones públicas actúa como motor de iniciativas para promover la dinamización rural. Además, se están desarrollando proyectos de modernización y digitalización de servicios públicos que apoyan fomentan la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.

A pesar de estos aspectos positivos, la Campiña Sur Cordobesa se enfrenta a varios desafíos. Existe una falta de eficiencia en el aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras, principalmente por falta de recursos humanos y económicos para su uso y mantenimiento (reformas, pintura, etc.). Relacionado con lo anterior, algunos municipios se enfrentan a un déficit de financiación que les dificulta atender adecuadamente los servicios demandados por la ciudadanía.

En este contexto, los riesgos climáticos y sus impactos en la calidad de vida son compartidos en todos los municipios de la ZRL por lo que resulta imprescindible abordar este aspecto de forma coordinada.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con perspectiva de género para la consecución del OG4. Impulsar la identidad territorial de la Campiña Sur Cordobesa, mediante la promoción de los recursos y la articulación de los sectores económicos, el paisaje y cultura.

Concretamente, en cuando al OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida; se pretende que las principales iniciativas estén en línea con la mejora de la resiliencia del territorio al cambio climático, minimizando los impactos y contribuyendo, en la medida de lo posible, a la mitigación y la adaptación climática.

En definitiva, el principal cambio a alcanzar con la ejecución de esta línea de ayudas es aumentar la resiliencia climática del territorio a través de propuestas innovadoras y coordinadas en el territorio.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la lucha contra el cambio climático de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de la lucha contra el cambio climático desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.

Se incluirán criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a los riesgos climáticos y a la contribución a la mitigación y a la adaptación.

Dentro de esta línea de ayudas, se incluyen operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio, incluyendo la afección del cambio climático en el mismo y la importancia de atender a esta emergencia.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Existe una escasa cooperación y reticencia a proyectos conjuntos y trabajo en red dentro del sector empresarial, lo que impide un desarrollo más coordinado y eficiente. La brecha rural-urbana sigue siendo un problema, con mejores oportunidades económicas, laborales, educativas y de servicios en las áreas urbanas, lo que provoca la pérdida de población activa debido al éxodo rural.

Aunque la Campiña Sur Cordobesa posee una base económica sólida y factores positivos que impulsan su desarrollo, se enfrenta a desafíos que requieren soluciones estratégicas para asegurar el futuro de la comarca. Apostar por la innovación y la investigación para generar empleo y aprovechar el potencial innovador de la juventud es fundamental para impulsar el desarrollo económico sostenible y garantizar un futuro próspero para la comarca, asegurando que las nuevas generaciones puedan contribuir activamente al crecimiento y modernización del territorio.

En resumen, la Campiña Sur Cordobesa necesita un enfoque integral que combine la cooperación intermunicipal, el apoyo administrativo y técnico, la mejora de infraestructuras y servicios, y la promoción turística para asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado de la región.

Se evidencia la necesidad de fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.

Otra necesidad detectada es la de apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros

Esta situación ha de tener presente los riesgos climáticos detectados en el territorio para que la minimización de los impactos climáticos y las medidas de mitigación y adaptación se realicen de manera coordinada para la optimización de los recursos y la posibilidad de crear sinergias en el territorio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Para responder a la situación descrita en el apartado anterior, se plantea trabajar con atención a los impactos y riesgos climáticos para la consecución del OG5. Propiciar la transferencia de conocimiento y la innovación en las acciones de desarrollo local a través de la cooperación.

Concretamente, en relación con OE5.1. Desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad, se pretende integrar las actuaciones relacionadas con la resiliencia climática en todas las actividades de cooperación LEADER

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La EDL contempla la incorporación de la lucha contra el cambio climático de forma transversal, en toda la implementación de la misma a través de análisis del impacto de la lucha contra el cambio climático desde el diseño de las actuaciones a desarrollar, su seguimiento y su evaluación.

Se incluirán criterios de valoración de las operaciones a realizar que respondan a la atención a los riesgos climáticos y a la contribución a la mitigación y a la adaptación.

Dentro de esta línea de ayudas, se incluyen operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader que incluyan la consideración y actuación frente a la emergencia climática en el territorio.

EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se presenta un cuadro resumen de la lógica de intervención de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) de la Campiña Sur de Córdoba. Este esquema permite visualizar claramente cómo el resultado del proceso participativo desde el análisis DAFO ha dado lugar a las necesidades priorizadas que, a su vez, se han transformado en objetivos generales, específicos, líneas de ayudas y tipologías de operaciones subvencionables.

El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) ha sido un proceso fundamental para identificar los aspectos críticos del territorio. Este análisis detallado ha permitido establecer una base sólida para definir las necesidades más urgentes y estratégicas de la Campiña Sur de Córdoba. A partir de estas necesidades, se han delineado objetivos generales que encapsulan las metas amplias y a largo plazo de la estrategia. Estos objetivos generales se descomponen en objetivos específicos, más concretos y orientados a la acción, que se vinculan directamente con las intervenciones planificadas.

La lógica de intervención seguida en esta estrategia se plasma de manera estructurada para cada una de las líneas de ayudas seleccionadas para su implementación. Estas líneas de ayudas han sido cuidadosamente diseñadas para abordar las necesidades identificadas en el análisis DAFO y están alineadas con los objetivos estratégicos del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Campiña Sur de Córdoba. Las plantillas 6.1 a 6.5, que se presentarán a continuación, detallan esta lógica de intervención, proporcionando una visión clara y coherente de cómo se ejecutarán las acciones propuestas.

Cada línea de ayuda se acompaña de una tipología de operaciones subvencionables, que representan las acciones específicas y concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos establecidos. Estas tipologías de operaciones han sido seleccionadas en base a su potencial para generar un impacto positivo y significativo en el territorio, mejorando la competitividad, la sostenibilidad y la cohesión social y económica de la Campiña Sur de Córdoba.

La metodología empleada asegura que cada acción esté directamente vinculada a las necesidades priorizadas y contribuya de manera efectiva a los objetivos generales y específicos de la EDLL. Esta estructura lógica no solo facilita la implementación de la estrategia, sino que también permite un seguimiento y evaluación claros de su progreso y resultados. La transparencia y coherencia en la lógica de intervención son cruciales para maximizar el impacto positivo de las intervenciones y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D3, D4, D5, D9, D10, A1, A5, A6 F8, F9, F10 O1, O3, O11</p>	<p>NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.</p> <p>NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p> <p>NPL20: Favorecer la adaptación de las industrias agroalimentarias de la ZRL a unas adecuadas condiciones ambientales y sociales, apoyando inversiones para reducir su impacto en el cambio climático y mejorando las condiciones de los entornos de trabajo, incluyendo el mantenimiento y/o la creación de empleo y el relevo generacional.</p> <hr/> <p>NPL7: Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica.</p>	<p>OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo.</p>	<p>1.9. Modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.</p>

D9, D10, A6 F8, F9 O1, O3, O11	NPL21: Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización, la innovación y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortofrutícolas, entre otros	OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción.	1.4. Información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
D9, A3 F8, F9, F10 O1, O3, O11	NPL5: Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros. NPL16: Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.		
OBSERVACIONES			
La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas por ambos objetivos, NPL7: Impulsar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos de la comarca, promoviendo la modernización y la eficiencia del sector agrario, alimentario y empresas de servicios al sector agrario; la diversidad de cultivos y la agricultura y la producción ecológica y la NPL21: Impulsar el fortalecimiento del sector agroalimentario, apoyando la modernización, la innovación y la creación de nuevas industrias agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos de la comarca, especialmente de los sectores del vino, vinagre, aceituna de mesa, aceite de oliva, ajo, plantas aromáticas, encurtidos, hortofrutícolas, entre otros			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D3, D5, D7, D8, D10, D11 A1, A5, A7 F2, F6, F9, F10 O7, O12, O16	NPL8: Aumentar la oferta formativa en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) y nuevas tecnologías para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud y las mujeres, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial. . NPL1: Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.	OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción	2.2. Actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	NPL9: Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio. NPL12: Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.		2.3. Información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
D3, D5, D7, D10, D11 A1, A5, A7 F2, F9, F10, F13 O1, O5, O6, O12, O16	NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos. NPL19: Promover la modernización y la digitalización para fortalecer el tejido empresarial que permita consolidar y generar empleo	OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su	2.6. Modernización y mejora de la competitividad de empresas.

	NPL1: Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.	adaptación al cambio climático.	
D5, D7, D10, A5, A7 F9, F10, F13 O1, O5, O6, O12, O16	NPL2: Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL. NPL12: Impulsar la diversificación el sector empresarial incentivando inversiones para la creación de nuevas PYMES.	OE2.3. Impulsar el talento y el emprendimiento local a través del Autoempleo.	2.7. Desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
OBSERVACIONES			
La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas, NPL1, y NPL 12 comparten los tres objetivos. NPL9, NPL12, NPL 18 y NPL 19 comparten necesidades en los OE1 y OE2. NPL2: es compartida por el OE2 y el OE3			

EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1, D2, D7, D11 A1, A2, A4, A5 F1, F2, F4 O2, O3, O7, O8, O17	NPL4: Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.	OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.	3.1. Estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	NPL6: Mejorar y modernizar las infraestructuras de abastecimiento y gestión del ciclo del agua para asegurar la eficiencia en el uso de recursos hídricos tanto para uso urbano como agrario.		3.3. Promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D1, D7, D11 A1 F1, F2 O2, O3, O17	NPL9: Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.	OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor del ru-	3.5. Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
	NPL10: Apostar por la conservación, mantenimiento, rehabilitación y protección del patrimonio rural y medio ambiental de la Campiña Sur Cordobesa, incluyendo la posible creación y/o ampliación de infraestructuras, equipamientos o servicios que permitan su uso compatible para otras actividades de carácter públicas compatibles o la creación de productos turísticos vinculados a los mismos que contribuyan a reforzar el destino turístico Campiña Sur Cordobesa.		
	NPL13: Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural		

	<p>de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>NPL11: Mejorar las infraestructuras verdes y la movilidad sostenible: dotación y mejora de espacios verdes de los municipios, especialmente en áreas degradadas, de interés natural, así como en espacios urbanos. Recuperación de los bosques de ribera, ríos y arroyos. Conexión del territorio mediante la puesta en valor de caminos públicos para usos de ocio sostenibles compatibles con el uso agrario: carriles bici, rutas de senderismo, áreas de descanso, etc.</p>	<p>ral de la campaña sur cordobesa.</p>	
<p>D3, D5, D7 A1, A4, A5, F4 O2, O5, O6, O8, O17</p>	<p>NPL3: Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.</p> <p>NPL4: Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.</p> <p>NPL14: Mejorar la calidad de vida de la Campiña Sur Cordobesa mediante la dotación, mejora y modernización de equipamientos, servicios e infraestructuras públicas de acuerdo con la demanda de la población de la ZRL que contribuya al desarrollo socio-económico y la fijación de la población en el territorio.</p> <p>NPL17: Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos para impulsar la sostenibilidad y eficiencia energética como medida de lucha ante el cambio climático.</p>	<p>OE3.3. Ampliar mejorar, modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y sostenibilidad</p>	<p>3.6. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>

	NPL22: Dotar, mejorar y adaptar los equipamientos y servicios sociales, para asegurar la calidad de vida en la comarca, especialmente de personas y colectivos vulnerables.		
OBSERVACIONES			
La lógica de intervención se construye con varias necesidades compartidas, entre el OE1 y el OE2 NPL9, NPL10, NPL13, NPL11, entre el OE1 y el OE3 y la NPL4.			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p align="center">D1, D9, D11, A3 F1, F2, F8, F10, F11 O3, O12, O14, O16</p>	<p>NPL9. Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.</p> <p>NPL13. Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>NPL16. Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros</p>	<p>OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>	<p>4.3. Información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>D1, D3, D7, D9, D11, D13</p> <p>A1, A3, A4, A5, A7</p> <p>F1, F2, F3, F4, F8, F10</p> <p>O1, O3, O5, O11, O12, O14, O16, O17</p>	<p>NPL4: Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.</p> <p>NPL5: Apoyar actuaciones de información y divulgación sobre productos de calidad de la comarca para impulsar su conocimiento y su consumo, especialmente los vinculados a Denominaciones de Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p> <p>NPL9: Desarrollar un modelo turístico sostenible para la Campiña Sur Cordobesa fomentando una adecuada oferta turística de calidad e impulsando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, con especial atención al enoturismo vinculado a la D.O. Montilla-Moriles y a la creación de rutas o productos turísticos sostenibles que refuercen la identidad del territorio.</p> <p>NPL13: Impulsar la promoción y difusión del patrimonio natural y cultural de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>NPL15: Mejorar la coordinación y la cooperación entre entidades públicas, privadas y sociales para implementar proyectos orientados al desarrollo y la promoción de la Campiña Sur Cordobesa.</p> <p>NPL16: Fomentar la promoción de productos agroalimentarios estratégicos del territorio acogidos a regímenes de calidad tales como Denominaciones de</p>	<p>OE5.1. desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad.</p>	<p>5.1. Actividades de Cooperación Leader.</p>

	<p>Origen, agricultura ecológica, Indicación Geográfica Protegida (I.G.P), entre otros.</p> <p>NPL18: Promover la adaptación de las empresas e industrias de la Campiña Sur Cordobesa al cambio climático, reduciendo el impacto ambiental y fomentando un uso sostenible y eficiente de los recursos.</p>		
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El GDR candidato Campiña Sur Cordobesa ha previsto un proceso de seguimiento y evaluación del grado de ejecución y de los resultados obtenidos derivados de implementación de la EDL en el territorio. Este proceso, cuyo desarrollo será participativo al igual que el propio diseño de la estrategia, contará con un Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDL integrado por agentes socioeconómicos del territorio y del propio equipo técnico del GDR, en el que se tendrá en cuenta la participación equilibrada de mujeres y jóvenes del territorio.

Los mecanismos previstos que se aplicarán durante la implementación de la Estrategia tienen la finalidad de garantizar una eficaz gestión de la misma asegurando la filosofía propia del método Leader que tiene como principales especificidades partir de un Enfoque Territorial para la definición de la propia estrategia y en la evaluación de su implementación; asegurar el Enfoque Abajo-arriba durante todo el proceso garantizando la participación de los agentes locales; construir y generar conocimiento e innovación en base a las alianzas multiactor para una aplicación de decisiones con autonomía local; impulsar la innovación y el valor agregado que aportan las iniciativas promovidas; contemplar un Enfoque multisectorial que integre los diferentes sectores y recursos locales y el trabajo en red. De esta forma se logran los siguientes objetivos:

- Conocer el grado de ejecución de la estrategia tanto en su conjunto como en los resultados obtenidos de forma específica para los objetivos generales 1, 2 y 3.
- Conocer el grado de consecución de los objetivos transversales de lucha contra el cambio climático, juventud, igualdad e innovación.
- Servir de mecanismo de transparencia en la gestión de los fondos públicos y de rendición de cuentas ante los órganos de gestión del GDR Campiña Sur Cordobesa, de los órganos de control de las administraciones públicas y de la ciudadanía en general.

Los procesos de seguimiento y evaluación son claves para asegurar la calidad de las intervenciones, la rendición de cuentas y la generación de conocimiento entre los agentes locales. El proceso facilita la toma de decisiones y favorece la innovación y la transferencia de conocimiento, impulsando la difusión de experiencias exitosas entre los agentes de la Campiña Sur Cordobesa o, en su caso, corregir las desviaciones detectadas para lograr los objetivos propuestos. En definitiva, la Estrategia articula los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de manera integral, estimulando la participación y facilitando la toma de decisiones en base a evidencias y datos objetivos derivados de los indicadores de realización, resultados e impactos. Como instrumento de transparencia y rendición de cuentas, la evaluación es un medio de comunicación participada que otorga valor y legitimidad a la Estrategia.

El seguimiento establece mecanismos específicos y adecuados para generar información permanente sobre el grado y calidad de la ejecución, identificando posibles desviaciones, y elaborando informes que faciliten la toma de decisiones y el establecimiento, en su caso, de medidas correctoras. Toda la información recopilada a través de los procesos participativos y el panel de indicadores será explotada, analizada y presentada de forma clara y concisa en los correspondientes informes de ejecución que tendrán una periodicidad anual.

El proceso de evaluación tendrá como hitos la realización de una intermedia y otra final. Con la evaluación intermedia se pretende determinar el grado de contribución de las actuaciones a los resultados observados y valorar el progreso, y proponer cambios para la mejora de resultados. La evaluación final determinará si los instrumentos y herramientas utilizados han resultado eficaces y eficientes. Además de estos hitos, la evaluación se concibe con carácter permanente y

participativo para valorar las desviaciones del plan e identificar nuevos retos. Por ello, se ponen en marcha mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora como el diseño de un cuadro de mando y ventanilla virtual de sugerencias. En el ejercicio de evaluación se toman en consideración criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, resultados e impactos y satisfacción. Las metodologías utilizadas para el seguimiento y evaluación tendrán en cuenta, tanto en sus análisis cuantitativos como cualitativos, la consideración de la variable sexo en las sistematizaciones de la realidad objeto de estudio.

El proceso de seguimiento se realizará de forma continua con hitos anuales que permitirán conocer el desarrollo del programa, mientras que la evaluación tendrá dos hitos identificables: una primera realización de una evaluación intermedia y otro segundo para la evaluación final.

- Seguimiento:

Objetivo: conocer la evolución del programa y las actuaciones desarrolladas de acuerdo con la convocatoria de las ayudas.

- Evaluación intermedia:

Objetivo: la evaluación intermedia permitirá determinar el grado de contribución de las actuaciones a los resultados observados, valorar el progreso y, en el caso de que se observen desviaciones en los objetivos, proponer cambios para la mejora de resultados.

- Evaluación final:

Objetivo: permitirá determinar si los instrumentos y herramientas utilizados han resultado eficaces y eficientes para alcanzar los objetivos fijados.

Los resultados de ambos hitos de evaluación, intermedia y final, serán objeto de comunicación a la población a través de los distintos mecanismos de difusión de los que dispone el GDR Campiña Sur Cordobesa. De esta forma se garantiza la transparencia tanto en los datos de ejecución como en las medidas que resulten para desarrollar o modificar la EDLL.

Además de estos hitos, la evaluación se concibe con carácter permanente y participativo para valorar las desviaciones del plan e identificar nuevos retos. Por ello, se ponen en marcha mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora como el diseño de un cuadro de mando y ventanilla virtual de sugerencias. En el ejercicio de evaluación se toman en consideración criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, resultados e impactos y satisfacción. En este sentido, se tendrá en cuenta tanto la opinión de la población en general como la de aquellas personas que hayan solicitado ayudas en alguna de las líneas previstas, con independencia de que hayan resultado beneficiarias finales o no. Las metodologías utilizadas para el seguimiento y evaluación tendrán en cuenta, tanto en sus análisis cuantitativos como cualitativos, la consideración de la variable sexo en las sistematizaciones de la realidad objeto de estudio

Para concretar los análisis hacemos uso de indicadores, variables cuantitativas o cualitativas que permiten medir si se han logrado los objetivos. Un indicador ha de ser fiable, entendible, medible y específico. En gran medida, estos indicadores vienen determinados y recogidos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 - 2027

EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos para dar a conocer entre la población la EDLL y sus objetivos entre la población, así como las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se integran en un Plan de Difusión y Comunicación. Este Plan persigue dar visibilidad para que la información llegue tanto a la población en general como a los agentes e instituciones de la Campiña Sur Cordobesa; así como para asegurar la transparencia en las actuaciones, informando sobre las oportunidades financieras de participación y dando a conocer los mecanismos de acceso a las actuaciones en ella, recogidas de forma que la información llegue a posibles beneficiarios/as y continúe con los que ya lo sean.

De este modo, el principal objetivo del es servir tanto para informar y facilitar la captación de personas, empresas y agentes clave como posibles beneficiarios/as en las diferentes convocatorias que se realicen; así como para generar transparencia durante todo el proceso. Implicará para ello al mayor número de prescriptores de la Campiña Sur Cordobesa para que contribuyan a dar difusión de la EDL entre la ciudadanía, empresas y agentes clave, asegurando la cooperación institucional en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local.

Entre las funciones del Plan de Comunicación y de la entidad hacia los grupos de interés está divulgar la estrategia y actividades involucradas en el proceso, tanto a los entes internos como externos de la Asociación, a la población y agentes de la Campiña Sur Cordobesa, para lo cual será necesario:

- Gestionar la comunicación externa relacionada con la EDL: el objetivo será el de favorecer la notoriedad del GDR y, a través de esta medida, facilitar el conocimiento de la estrategia. Para ello se prevén una serie de acciones entre las que se encuentran la comunicación online a través de la web del GDR y sus redes sociales, establecer actuaciones de relaciones públicas/organización de eventos para lo que se tendrá en cuenta eventos propios del GDR o bien aquellos otros que puedan programarse en el territorio y que puedan servir como escenario para dar a conocer la EDL entre colectivos concretos como ferias o encuentros, incentivar las relaciones instituciones a través de contactos con administraciones y/o instituciones públicas que operen en la comarca o el contacto con medios de comunicación a través de tácticas de comunicación como notas de prensa, ruedas de prensa, contenidos analíticos a través de tribunas de opinión en medios especializados y el diseño y distribución de las publicaciones propias del GDR Campiña Sur Cordobesa relacionadas con la EDL, etc.
- Gestionar la comunicación interna relacionada con la EDL: establecimiento de un calendario de reuniones de coordinación del equipo técnico, mantenimiento y actualización de contenidos de la Intranet de la entidad, seguimiento de la labor de comunicación (clipping de medios, monitorización, indicadores), documentación y archivo del material gráfico y de publicaciones recibidas en la entidad de interés para la EDL, emisión de circulares internas informativas, comunicación con los asociados sobre la EDL, coordinación para la celebración de actos y eventos internos que organiza el GDR en relación con la EDL (Reuniones, Juntas, Asambleas), redacción de contenidos internos (Memorias, Informes de seguimiento), lanzamiento de mailing para las personas y entidades socias del GDR, etc.

En relación con los medios, el Plan de Comunicación gira en torno a uso de cuatro de ellos que aseguren una total cobertura, así como la calidad de la información que se difunde. Estas tres vías son: networking institucional, medios de comunicación tradicionales, redes sociales y soportes digitales. En la estrategia, por tanto, se combinan los siguientes medios:

- Nuevas tecnologías de la información (TIC) a través del portal web y espacios asociados a éste como la página específica sobre la EDL 2023-2027 para la ZRL de la Campiña Sur Cordobesa. En este espacio se incluyen un espacio de información institucional sobre el propio GDR Campiña Sur Cordobesa, la Intranet corporativa, Noticias corporativas, Zona de descarga de documentación en formato electrónico o Centro Documental sobre las distintas líneas de ayuda (documentos de programación, la normativa comunitaria, nacional y regional, manuales de procedimientos, documentos de evaluación, etc.), enlaces a distintas páginas institucionales relacionadas con los Fondos Europeos (en particular, a las páginas web de los organismos que participan en el programa de desarrollo rural y a la página Web de la Comisión Europea), etc.
- Actividades offline. Durante el comienzo de implementación de la EDL y de forma continuada durante todo el periodo de vigencia de la convocatoria para la recepción de proyectos y solicitudes de ayuda, así como en cada hito de evaluación, será crucial la labor de difusión directa por parte del personal del GDR de la Campiña Sur Cordobesa para llegar mediante actuaciones tradicionales offline a dar a conocer la información suficiente sobre la entidad y los planes/programas que ejecuta, en especial como concurrir a las ayudas convocadas, sensibilizar y dinamizar la participación en la búsqueda activa y cercana de posibles personas o entidades beneficiarias, “a pie de calle” –sello diferenciador de la forma de gestionar de los GDR según el enfoque LEADER-. También se trabajará la difusión hacia las personas promotoras, para asesorarles en materia de comunicación, así como con los agentes del territorio –incluyendo la comunicación con los asociados e interna del propio GDR- y la población en general y medios a través de Notas y Convocatorias de Prensa. Las principales herramientas serán reuniones, citas, entrevistas y organización, asistencia o participación en eventos, jornadas, ferias, muestras, salones, mesas, talleres, charlas, actos públicos, cursos, seminarios, conferencias etc. Para esta labor será crucial trabajar el networking institucional y las relaciones públicas tanto institucionales como agentes socioeconómicos del territorio con el objetivo de contar con buenas bases de datos y un mapa de actores actualizados, lo que se podrá completar con el diseño y difusión la elaboración de documentos y otros materiales divulgativos para distribuir o exponer en dichos actos.
- Redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube) con actualización constante y como una de las herramientas más potentes para conectar con el público y difundir mensajes vinculados tanto a las actividades desarrolladas por el GDR como a la propia gestión de las ayudas. Por ello se harán acciones de captación, fidelización y dinamización de seguidores con objeto de llegar a toda la población de una manera cercana y directa. Para ello, se tendrá en cuenta tanto los mensajes que se transmitan como estrategias de engagement mediante la segmentación de la audiencia a la que se dirijan estas actuaciones.
- Edición material promocional (folletos, carteles, dossieres etc.) digitales (de fácil difusión online, menor coste y menor impacto ambiental). El diseño y realización de campañas publicitarias se plantea como herramienta puntual para trasladar mensajes de forma masiva. 4) Realización de actividades dirigidas a colectivos específicos para hacerles llegar información y recoger su opinión acerca de la buena

marcha de la EDL y de sus resultados, de forma que también sirvan de cauce de expresión de los distintos colectivos de cara a mejorar el desarrollo de la EDL.

Junto a la utilización de estos medios, y al objeto de asegurar que la difusión alcanza a todo el universo poblacional del territorio, se complementará con eventos participativos en los que presentar los resultados que asegure su difusión entre ciudadanos/as, empresas, organizaciones e instituciones públicas de la Campiña Sur Cordobesa; sesiones anuales de seguimiento y avances de la estrategia dirigida a socios/as y Junta directiva del GDR; jornadas de presentación de resultados a la ciudadanía e instituciones de la Campiña Sur Cordobesa y recogida de sugerencias susceptibles de consideración en el proceso evaluativo de la Estrategia; elaboración de productos audiovisuales de apoyo a la difusión de resultados en la Campiña Sur Cordobesa, con especial atención a los avances en materia de igualdad y juventud.

Las actividades se organizarán al menos con periodicidad anual.

- Reunión anual de seguimiento de la EDL para las entidades asociadas que puede coincidir con la Asamblea Anual de la Entidad y Junta directiva donde se presentarán los avances de la estrategia y se recogerán sugerencias por parte de los agentes clave que pertenecen al GDR.
- Jornadas de presentación de resultados a la ciudadanía y resto de instituciones del territorio. Se trata de jornadas en las que además de presentar los resultados se recogen sugerencias por parte de personas pertenecientes a la Campiña Sur Cordobesa. Se realizaría una jornada por cada uno de los objetivos generales planificados en la estrategia. La temporalidad de esas jornadas coincidiría con las fechas planificadas como hitos en las medidas de evaluación de la estrategia.
- En función de la viabilidad presupuestaria, elaboración de materiales audiovisuales que apoyen la divulgación del impacto de la estrategia en la Campiña Sur Cordobesa. En las presentaciones de avances y de resultados se contemplarán los avances y resultados específicos en materia de género y juventud.

También será necesario mantener mecanismos continuos de seguimiento y evaluación que permitan mostrar y analizar los avances en comunicación. Algunos de ellos son:

- Reporte anual de batería de indicadores y elaboración de un registro documental y gráfico de todas las acciones de comunicación que tengan que ver con este Plan de Comunicación (clipping de medios). Se trata, en definitiva, de documentar todas las actuaciones que se lleven a cabo, tanto si son recogidas por los medios de comunicación como si no. Esto permitirá realizar el control de las medidas de información y publicidad en la EDL. Ej. Nº noticias emitidas, Nº noticias publicadas (clipping), Nº de dossiers elaborados, Nº publicaciones, Nº anuncios, Nº eventos organizados y asistentes a éstos desagregados por sexo, edad y grupo de interés, Nº eventos a que asistimos, Nº visitas de la página de la web destinada a EDL, Nº seguidores en redes sociales en general e impacto alcance específico –como miembros de Grupo, Nº emails y/o circulares informativas sobre EDL, Presupuesto destinado a comunicación etc.
- Como ejercicio de transparencia, la publicación en la web de la lista de operaciones, que entre otros campos tendrá los nombres de los beneficiarios y los importes de los pagos correspondientes a cada una de las medidas financiadas por los Fondos recibidos por cada beneficiario durante el ejercicio financiero de que se trate (según el art. 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013.

Para asegurar la difusión de resultados entre la población de los resultados, en base a la utilización de herramientas tecnológicas de comunicación, se pondrá a disposición de la ciudadanía toda la información disponible en tiempo real sobre el logro de objetivos en una información disponible en la página web del GDR.

Las actividades de comunicación estarán presentes durante toda la vigencia de la Estrategia, adaptándose a los tiempos que marcan los diferentes hitos de la misma, con el objeto de mantener informados a los beneficiarios potenciales, así como mantener al día de toda la información relativa a cuáles son los mecanismos, documentos y requisitos para poder acceder a la financiación, los criterios de selección de operaciones, las obligaciones que conlleva y los puntos de información disponibles.

Por otra parte, al objeto de que la comunicación sea bidireccional, se establecen mecanismos para la recepción de propuestas de mejora por parte de la ciudadanía y agentes de la Campiña Sur Cordobesa. Para ello, se procede a la disposición de una ventanilla 4.0 de sugerencias con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones. (web y redes sociales). De este modo, en todo momento la ciudadanía y los agentes clave de la Campiña Sur Cordobesa podrán formular sugerencias. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma: formulario web de envío de sugerencias; Correo electrónico; Redes sociales; Solicitud de entrevista con los responsables de la EDL. Como medida de transparencia, la propia web del GDR ofrece en un lugar visible tanto los correos electrónicos como los teléfonos fijos y móviles de la Gerencia y del personal técnico para facilitar la comunicación.

Así mismo se podrán realizar todas aquellas actuaciones de animación que la normativa de referencia permita, como pueden ser: formación para los grupos de interés, campañas informativas, eventos, reuniones, redes sociales; actuaciones de intercambio con partes interesadas, grupos de comunidad, grupos de interés y promotores potenciales de proyectos para generar ideas y fomentar la confianza en el programa, apoyo a la consolidación y/o creación de redes, etc.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras

Durante la implementación de la Estrategia, resulta fundamental asegurar el asesoramiento hacia todas las personas y entidades promotoras susceptibles de ser promotoras de iniciativas en la Campiña Sur Cordobesa.

Los principales mecanismos para esta actividad, crucial para incorporar nuevas iniciativas promovidas desde la Estrategia son:

- Presentación de públicas de convocatorias, durante las cuales se exponen las diversas fases y procedimientos para la formalización de propuestas y se detallan los mecanismos de asesoramiento individualizado que se ponen a disposición de posibles promotores y promotoras de proyectos.
- Jornadas temáticas que faciliten la aclaración de dudas en sectores/tipología de proyectos específicos. Tras las jornadas, se establecerá un procedimiento de derivación hacia la atención personalizada en aquellos casos que se requieran o se vean convenientes.
- Asesoramiento individualizado en base a citas previas, en las que se ofrezca una atención personalizada y se resuelvan dudas específicas relativas al proceso de preparación y presentación de propuestas. Durante las sesiones individualizadas se acompañará en la preparación de las propuestas, clarificando tanto los criterios que

deben ser tomados en consideración en función de los objetivos y prioridades de la Estrategia, como las cuestiones formales que deben ser consideradas.

- Atención telefónica, con el objeto de resolver dudas puntuales o, en su caso, derivar a las personas y entidades que se plantean presentar una propuesta a una cita donde resolver, con detalle y detenimiento y de manera personalizada, todas las dudas relativas a este proceso.
- Asesoramiento online, mediante la publicación en la página web de la entidad de folletos e infografías que clarifiquen los principales puntos que componen la formulación de propuestas: prioridades, tipología de proyectos, posibles destinatarios, compromisos y responsabilidades de promotores, etc.
- Buzón de dudas. En los periodos de convocatoria abierta se habilitará un buzón de correo en el que depositar dudas y donde se publicará la relación de Preguntas Frecuentes (FAQ) para contribuir, como una medida más, a asesorar en esta fase de la Estrategia.

Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones

Las medias previstas para asegurar el acompañamiento a las personas que están ejecutando iniciativas comparte alguno de los mecanismos puestos en marcha en la fase de presentación de propuestas, y que se mantendrán activa durante toda la implementación de la Estrategia.

En este sentido, las jornadas de seguimiento de la Estratégica, las jornadas temáticas y otros eventos orientados a difundir las actividades puestas en marcha por la Estrategia serán, en sí mismas, un punto de encuentro para asesorar y acompañar a promotores de proyectos. Del mismo modo, el servicio de cita previa se mantendrá igualmente para las personas y entidades beneficiarias durante el tiempo en que se encuentran ejecutando las operaciones.

Además de estos mecanismos, para el acompañamiento se llevarán a cabo otras actividades como:

- Acompañamiento en la organización, asistencia o participación en eventos,
- Acompañamiento a ferias, muestras o salones orientados a la exposición y comercialización de productos o servicios en de la Campaña Sur Cordobesa y otros ámbitos territoriales cuando sea posible
- Apoyo a la participación en foros, talleres, charlas, actos públicos

Un mecanismo esencial de acompañamiento será la realización de visitas “in situ” en las que no sólo conocer en detalle la situación y el momento en que se encuentra la iniciativa sino también resolver posibles dudas relativas a la gestión de la financiación, justificación de las actividades, posibles apoyos adicionales o complementarios, entre otras.

Finalmente, y relacionado con las visitas a terreno, se podrán organizar encuentros a proyectos subvencionados con el programa, donde diversos promotores conozcan otras iniciativas puestas en marcha de manera que se generen sinergias, se establezcan contactos, se establezcan vías de comunicación y colaboración y se contribuya a un mayor conocimiento no sólo de la Estrategia y sus mecanismos y procedimientos, sino también del impacto que la propia Estrategia tiene en el territorio. Estos encuentros permiten también la relación multiactor y multinivel, al poder darse cita personas y entidades promotoras junto a instituciones, autoridades, medios de comunicación, grupos de desarrollo rural, otras empresas del sector, entre otros.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

La aplicación de los mecanismos de gestión se promueve desde su modelo de gobernanza. La Oficina Técnica, como responsable de la ejecución de los programas encomendados por la Asamblea General, asegura que el proceso de gestión, seguimiento y evaluación se siga con absoluta eficacia; atendiendo los criterios y decisiones que tome la Junta Directiva como órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación. Así, se dota a la estrategia de un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores definidos e instrumentos de aplicación para un proceso común y compartido; y se establecen los procedimientos y los procesos necesarios para la realización de las evaluaciones; en concreto informes de seguimiento anual, evaluación intermedia y evaluación final de la Estrategia.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno del Grupo Campiña Sur, según se refleja en el Capítulo IV de los Estatutos, son: La **Asamblea General, El Consejo Ejecutivo Territorial de Desarrollo Sostenible y la Presidencia.**

La **Asamblea** está integrada por todos sus miembros, con un total de 59 entidades asociadas; respecto a los representantes legales, hay 41 hombres (69,49%) y 18 mujeres (30,51%). El Consejo Ejecutivo está integrado por un total de 22 entidades, cuyos representantes legales son 18 hombres (81,82%) y 4 mujeres (18,18%). La Presidencia es elegida por la Asamblea General y está desempeñada actualmente por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montilla. Según la modificación parcial de los Estatutos, aprobada por acuerdo de Asamblea de fecha 17.07.2023, el Grupo se comprometió a promover la participación y presencia de las mujeres en la Asamblea General, así como en el resto de los órganos de la asociación. Así mismo se garantiza la existencia de un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores públicos y privados, al objeto de evitar una posición de dominio de alguno de los grupos de interés, de forma que la proporción de derechos de voto en la asamblea general no supere en ningún caso el 49%.

Las funciones de los órganos de gobierno están detalladas en los artículos 29 a 33 de los Estatutos y se exponen de forma resumida.

La Asamblea General, integrada por todos los miembros, es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están las siguientes:

- Nombrar y, en cualquier momento, separar a los miembros de órgano de administración, la presidencia, la secretaría general, la tesorería-intervención y la gerencia.
- Fijar, en su caso, la percepción de retribuciones por el ejercicio de sus funciones, a los miembros de la Secretaría General y la Tesorería-Intervención. Ello sin perjuicio del derecho a ser reembolsados por los gastos ocasionados en ejercicio de su cargo, siempre que se encuentren debida y formalmente justificados.
- Modificar los estatutos de la Asociación, así como aprobar y modificar los reglamentos.
- Acordar el aumento o disminución de la aportación de ingreso de nuevos asociados, así como establecer y modificar cuotas periódicas y extraordinarias. La Asamblea General velará para que en ningún caso las cuotas, ni de ingreso ni de otro tipo, por su cuantía puedan obstaculizar el ejercicio de la libertad de adhesión y participación.

- Evaluar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior (Estado de Cuentas y Memoria de Actividades), así como el Plan General de Actuaciones de la Asociación y los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos para el siguiente.
- Evaluar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior (Estado de Cuentas y Memoria de Actividades), así como el Plan General de Actuaciones de la Asociación y los Presupuestos Anuales de Ingresos y Gastos para el siguiente de todas aquellas entidades, especialmente las de naturaleza mercantil, en las que la Asociación sea titular de una participación igual o superior al 25% del capital o patrimonio social de las mismas.
- Acordar la disolución de la Asociación.
- Pronunciarse en aquellas cuestiones que el órgano de administración someta a la Asamblea General.
- Acordar la unión a asociaciones, federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en fundaciones.
- Aprobar las altas y bajas de personas asociadas.
- Acordar la solicitud de utilidad pública e interés público de Andalucía.

El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea se realizará teniendo presente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así mismo, se promoverá la composición paritaria entre hombres y mujeres entre los miembros de este órgano.

El **Consejo Ejecutivo Territorial de Desarrollo Sostenible** representa oficialmente y en todas las circunstancias a la Asamblea General y está investido, por mandato de la misma, de plenos poderes para administrar la Asociación y regir su patrimonio. Entre sus funciones se incluyen:

- Aprobar los términos de los acuerdos de asociación con otras entidades que persigan fines análogos a los que son propios de la Asociación. Tales acuerdos deberán ser comunicados a la Asamblea General para su ratificación en la reunión siguiente a la fecha en que se haya tomado el acuerdo.
- Informar, para su aprobación la memoria anual, las cuentas del ejercicio anterior y el programa y presupuesto de la Asociación, para someter todo ello a la sanción de la Asamblea General.
- Definir y aprobar las políticas y estrategias de actuación de la Asociación.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los Órganos de Trabajo y los servicios técnicos y administrativos de la Asociación.
- Proponer a la Asamblea General Extraordinaria la reforma de los Estatutos y, en su caso, la disolución de la Asociación.

La **Presidencia** es elegida por la Asamblea General y entre sus funciones esenciales están:

- Convocar y presidir la Asamblea General y los órganos de gobierno.
- Dirigir los debates y reuniones y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y los órganos de gobierno.
- Representar legalmente a la Asociación en los actos que como consecuencia de su función así lo requieran.

- El poder de representación de la Asociación a título individual, representándola en juicio y fuera de él y ante cualquiera juzgados y tribunales, corporaciones, autoridades, funcionarios y personas naturales o jurídicas de toda clase.
- Aprobar las retribuciones de la Gerencia, la Secretaría y la Tesorería-Intervención.
- Autorizar con su firma las comunicaciones escritas y documentos de la Asociación que así lo requieran.

La Presidencia tiene facultades generales para la administración, gestión y representación de la Asociación, teniendo facultades lo más ampliamente entendidas para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligaciones o dispositivos, de administración y de riguroso dominio, respecto de toda clase de bienes, sin más excepción que la de aquellos asuntos que sean competencia de otros órganos o que no estén incluidos en el objeto social. Entre estas facultades se incluyen facultades administrativas, comerciales, de contratación ordinaria, de gestión ordinaria, cobros y pagos, de régimen laboral, de régimen presupuestario, financieras ordinarias, de disposición, sobre litigio y generales de sustitución

Mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones

Según establece sus Estatutos, el GDR, en el ejercicio de su actividad, se rige por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, no discriminación e igualdad de trato, eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos, respetando la normativa aplicable. Igualmente respetará en su actuación los principios de buena fe y confianza legítima.

En sus relaciones con la administración de la Junta de Andalucía o sus entes instrumentales, y otras administraciones públicas, el GDR se regirá por los principios de cooperación y colaboración; en sus relaciones con las entidades privadas y particulares se regirá por los principios de transparencia y participación.

El procedimiento que seguirá el GDR para la toma de decisiones y selección de proyectos seguirá estos principios y estará orientado a dar respuesta a las necesidades y objetivos fijados en la EDL. El Grupo gestionará las solicitudes de ayuda presentadas y seleccionará los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y de la normativa que resulte de aplicación, excepto los proyectos en los que el beneficiario sea el propio Grupo, realizando los informes necesarios y las consultas preceptivas y elevará su propuesta al órgano de gobierno para su aprobación, denegación o archivo.

La selección de los proyectos se realizará conforme a criterios de selección objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables. El procedimiento de selección de expedientes se documentará quedando reflejado en los informes de valoración y en las actas de los órganos de gobierno. En particular, los criterios en la adjudicación de proyectos se basarán en la constatación que en todo proyecto seleccionado existen pruebas fehacientes de que:

- La Junta Directiva adoptará las decisiones sobre selección de proyectos mediante una votación en la que los agentes económicos y sociales, así como otros representantes de la sociedad civil, representen como mínimo el 50 % de los votos;
- Los proyectos dan respuesta a una necesidad identificada en la estrategia y contribuyen directamente al logro de objetivos planteados;
- Los criterios de valoración utilizados para la priorización de los proyectos, así como y el procedimiento de cálculo de la puntuación de los mismos;
- La selección de proyectos se realiza mediante procedimiento escrito;

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La selección de los proyectos u operaciones se hará conforme a procedimiento que establezca la convocatoria, quedando los resultados recogidos en actas debidamente cumplimentadas y aprobadas; ▪ La selección de proyectos se realiza de forma transparente, no discriminatoria y pública, informando en la web del GDR; ▪ Las actas de las reuniones de Junta Directiva recogerán las baremaciones, justificación de las mismas y las firmas de las personas presentes en la votación; ▪ En caso de rechazo de los proyectos, se comunicará por escritos a la persona/entidad interesada indicando los motivos del rechazo y los procedimientos de posibilidad de recursos.
<p>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</p>	<p>Al objeto de evitar los conflictos de intereses en la toma de decisiones, y en la selección de proyectos, cabe señalar en primer lugar que el GDR Campiña Sur Cordobesa cuenta con un procedimiento de aseguramiento de la transparencia que se concretan en un Protocolo en Materia de Conflicto de Intereses aprobado por la Asamblea del Grupo el 17 de julio de 2023, junto con la modificación de los Estatutos, que suponen el reflejo de los valores corporativos del mismo y los principios que han de guiar la conducta del mismo y de las personas que lo integran, de forma que se vinculan a los que se puede calificar como un Código de Buen Gobierno que será de aplicación a la contratación pública en todas sus fases desde la licitación hasta el pago, la selección de operaciones o proyectos, el control y seguimiento de las operaciones y la contratación de personal.</p> <p>En este contexto, durante la implantación de la Estrategia se tendrán en cuenta las siguientes medidas para asegurar que se evitan, en todo momento, los conflictos de intereses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La tramitación de expedientes donde el personal del GDR posea algún tipo de relación familiar y/o personal que pudiera afectar a su objetividad profesional será realizada por cualquier otra persona del GDR que no tenga relación alguna. ▪ Los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo, esto ocurre cuando: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación. ○ Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del/de la interesado/a. ○ Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas. <p>El protocolo en Materia de Conflicto de Intereses del GDR Campiña Sur Cordobesa prevé un documento de declaración de ausencia de conflicto de intereses cuya cumplimentación será obligatoria para:</p>

- Las personas que participen en los procesos o procedimientos de selección, seguimiento y control de las operaciones.
- Las personas que participen en las mesas de contratación y en las comisiones técnicas de valoración en los expedientes de licitación pública.
- Las personas que participen en los procesos de selección de personal.

Corresponde a la Secretaría del Grupo la custodia y supervisión de las declaraciones de ausencia de conflicto de interés cumplimentadas por todas las personas a las que sea de aplicación.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

En este nuevo marco reforzamos el compromiso de afianzar el proceso iniciado en el territorio actuando con las mujeres y los jóvenes del entorno, como pilares básicos y claves para el desarrollo de la Campiña Sur Cordobesa.

A pesar de haberse logrado grandes avances en nuestro territorio en cuanto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la Campiña Sur Cordobesa todavía presenta una importante brecha de género en materia salarial. Esto no es un hecho exclusivo de la Campiña Sur Cordobesa sino generalizado a niveles superiores como provincial, andaluz, español o incluso mundial, pues aunque se han logrado muchos avances en las últimas décadas se necesitan más esfuerzos por parte de todos los agentes implicados para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres.

En ese sentido, a lo largo del último período, desde el GDR de la Campiña Sur Cordobesa se han desarrollado una serie de proyectos que han contribuido de forma directa a la disminución de las desigualdades por razón de género, destacando los siguientes:

OBJETIVO GENERAL 2

- PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos
- PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación de las PYMES de la Campiña Sur Cordobesa

OBJETIVO GENERAL 3

- PROYECTO PROGRAMADO 1: Modernización de municipios para mejorar la calidad de vida el desarrollo socioeconómico y la igualdad de oportunidades
- PROYECTO PROGRAMADO 3: Fomento de la integración social que favorezca la igualdad de oportunidades

OBJETIVO GENERAL 4

- PROYECTO PROGRAMADO 1: Conservación, sostenibilidad, protección y puesta en valor del patrimonio de la Campiña Sur Cordobesa
- PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Promoción de la Campiña Sur Cordobesa como un nuevo destino de turismo sostenible: patrimonio, paisaje y enología.

En el marco de la nueva EDL para el periodo 2023-2027 para la Campiña Sur Cordobesa, el diagnóstico cualitativo del territorio ha recogido una serie de necesidades priorizadas que tienen en cuenta a las necesidades detectadas en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la comarca. Estas necesidades recogidas en el epígrafe 4 son:

NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.

NPL2. Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.

NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.

NPL8. Aumentar la oferta de formación en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

Con independencia de lo antes expresado, podemos afirmar que las mujeres están muy presentes en la vida social de los municipios, pero aún falta ganar espacios de representación para la mujer, especialmente en el sector privado. En el mundo empresarial, aunque se va incrementando la presencia de mujeres. En el ámbito municipal, cabe destacar que todos los municipios cuentan con Concejalías con competencias en el área de la Mujer que, en algunos casos se ven reforzadas con personal técnico especializado a través de los Centros de Información a la Mujer (CIM) como los de Montilla y Puente Genil. En el resto de municipios estos servicios técnicos están asumidos por la Mancomunidad de Municipios de la Campiña Sur Cordobesa. Desde el ámbito privado, existen asociaciones que cuentan con programas especializados para mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables, lo que permite avanzar en igualdad e inclusión social.

La menor presencia de mujeres en el mercado laboral como vemos está muy ligada a la atención de personas dependientes (menores, mayores, discapacidad), pues los roles tradicionales del cuidado siguen recayendo en las mujeres. Además, existen pocas medidas de conciliación en las empresas y los servicios que existen no cubren los horarios requeridos en muchos casos. La brecha salarial también es una circunstancia significativa como ocurre en todo el territorio nacional.

Es por ello por lo que la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un compromiso integrado de forma transversal, tanto en el funcionamiento del propio GDR como en las líneas de actuación que desarrolla. Esta perspectiva de género y fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la dinamización de la juventud rural son dos de las prioridades en el diseño de la EDL.

En particular, el compromiso con la perspectiva de género se ha traducido en un trabajo permanente y conjunto con colectivos que promueven la defensa de la igualdad de género; así como impulsando actuaciones encaminadas al empoderamiento y mejora de la situación y posición de las mujeres en la Campiña Sur Cordobesa, grupo poblacional en situación de desventaja con respecto a otros presentes en el medio rural. En esta línea, desde el GDR entendemos que las mujeres deben ser parte activa del proceso de desarrollo; ya que el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, así como la mejora de su situación social,

económica y política son elementos fundamentales para el desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida.

Desde el GDR se trabaja en contribuir a mejorar la situación de desigualdad de las mujeres, a través de un enfoque integral de género, todo el Plan de acción se ha programado con esta premisa transversal, donde se apoyarán intervenciones que contribuyan a crear empleo de y/o mejoren la calidad del mismo, impulsen la creación de empresas promovidas por mujeres, desarrollen o implementen planes de igualdad, mejoren la paridad en los órganos de decisión en las empresas, reduzcan la segregación vertical y horizontal del sector, y sensibilicen y formen en materia de igualdad de oportunidades.

Desde nuestra estrategia pretendemos que esta situación mejore con la consecución de las metas propuestas de creación de empleos femeninos, adopción de medidas de conciliación, mejora de los servicios de conciliación, formación a mujeres, creación de empresas de mujeres, formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, etc.

Como mecanismos destacados para asegurar la perspectiva de género en la Estrategia y garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso de implementación de la EDL, se implementarán acciones específicas para el fomento de la igualdad de género a través de proyectos concretos. Además de estas iniciativas, tanto los órganos de decisión del GDR, a través de los mecanismos de funcionamiento interno, como el equipo técnico trabajaran conjuntamente con los recursos materiales de que disponen para dar respuesta a las necesidades detectadas a través de una mayor presencia de mujeres en los órganos de decisión, de la concienciación y sensibilización sobre género a las entidades que forman parte del mismo, de contar con un equipo técnico formado y con experiencia en perspectiva de género, de realizar acciones de sensibilización en temas de género a través de la página web y las redes sociales, y de llevar a cabo el resto de actuaciones que se recogen a continuación.

Desde nuestros orígenes el Grupo de Desarrollo Rural, ha trabajado por la igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural. Para ello, se seguirá avanzando en aspectos claves ya iniciados en el seno de la entidad, como pueden ser:

- Utilizar un lenguaje incluyente y una comunicación igualitaria en todos los documentos, formularios, campañas y materiales, informativos y de difusión, desagregando por sexo la información referida a las personas
- Hacer partícipes a las mujeres del territorio para que participen de forma activa en la Estrategia, siendo informadas y convocadas por el GDR a través de los medios de difusión más cercanos a ellas, promoviendo así que en las imágenes y los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.
- Desde el GDR generaremos información que nos permita seguir valorando la situación de mujeres y hombres de la Campiña Sur Cordobesa: información en cuanto a representantes políticos/as y alcaldías por sexo, tipo de delegaciones ocupadas por hombres y mujeres, presencia de hombres y mujeres en órganos de decisión.
- Formación dirigida a la disminución de las desigualdades en materia de género. El equipo técnico del GDR mantendrá su línea de formación para el desarrollo de su labor, en la que se incluirá formación específica en igualdad de oportunidades.
- Promover y velar por la inclusión transversal del principio de igualdad y la perspectiva de género en el medio rural, disponiendo en la medida en la que se disponga de presupuesto para ello, de personal técnico formado y especializado en materia de género

- Dar visibilidad sobre el impacto de género con la estrategia y, en particular, visibilizar de una forma especial y con cierta periodicidad los proyectos que se pongan en marcha en la Campiña Sur Cordobesa de forma específica sobre género, o que realicen alguna acción específica en género aún si ser el objetivo central del proyecto
- Difusión a través de la web de aquellas temáticas o proyectos que tengan incidencia en la promoción de la igualdad.
- Realizar acciones de sensibilización en temas de género
- Inclusión de criterios de valoración que tengan en cuenta la igualdad de oportunidades para la selección de los proyectos
- Participación en redes, programas y proyectos que incidan positivamente en mejorar la situación de la mujer y reducir las desigualdades
- Seguimiento de la consecución de objetivos de la EDL en materia de igualdad
- Establecer procedimientos de contratación sin discriminación por razón de género
- Medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en la entidad

A través de la participación de la mujer se contribuye a construir una nueva realidad social, más igualitaria de modo que se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona.

Por tanto, desde este GDR, de cara a la nueva Estrategia y con relación a los órganos de gobierno de nuestra entidad, se va a trabajar para:

- Identificación de asociaciones de mujeres líderes y fortalecer a las asociaciones de mujeres socias del GDR y más concretamente con las mujeres titulares y suplentes. Empoderar a las mujeres para crear las mismas oportunidades de participación de hombres y mujeres y dejen de ser receptoras pasivas de los programas de desarrollo y se convierten en asociadas en la configuración de las relaciones sociales y la economía local/territorial. Se mantendrá reuniones con las asociaciones de mujeres socias para aumentar la capacidad de conocimiento y comprensión del funcionamiento del GDR, entender el funcionamiento y el objetivo de los órganos de gobierno del GDR, etc.
- Concienciación y sensibilización sobre género a las entidades que forman parte del GDR (Utilizar, visualizar situaciones de desigualdad en los sectores área para cuando se vayan a probar proyectos de determinadas líneas de ayuda, etc., incidir en aquellos proyectos actuaciones con pertinencia en género de forma que puedan identificar la situación de desigualdad de partida y los logros que se consiguen con ese tipo de proyectos...)

En ese sentido, en la nueva EDLL de la Campiña Sur Cordobesa, para mostrar nuestro firme compromiso en materia de género y continuar en la lucha hacia la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres, hemos incorporado acciones concretas relacionadas con esta materia. En este sentido, en la Línea de Ayuda nº3, relativa a la “Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible”, se ha establecido como Objetivo Específico nº 3 “Ampliar, mejorar y modernizar infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y la sostenibilidad, respaldará todas aquellas actuaciones y proyectos que contribuyan a seguir avanzando en la consecución efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Justificación sobre cómo se garantizará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Los recursos humanos con los que cuenta el Grupo para implementar la EDL están formados por una gerente y dos técnicos con formación y experiencia en programas europeos e iniciativas con enfoque de género y fomento de la participación de la juventud; así como en diseño, ejecución e implementación de estrategias de desarrollo participativo con perspectiva de género, impulsando medidas y acciones positivas hacia las mujeres y los jóvenes en las iniciativas de desarrollo local.

Para la ejecución de la EDL Campiña Sur se han planificado diversas medidas de cara a garantizar el enfoque de género, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Formación y sensibilización en igualdad de oportunidades, dirigida al equipo técnico, órganos de dirección de la entidad y a las personas beneficiarias de los proyectos. Se prevé diseñar un módulo en esta materia para incorporar a todos los proyectos de formación que lleve a cabo el GDR.
- Elaboración de directrices de comunicación no excluyente, que serán remitidas a todos los socios de la Asamblea General y estarán publicadas en la web del Grupo Campiña Sur.
- Fomento de la participación efectiva de hombres y mujeres en los órganos de dirección, en las acciones formativas, demostrativas y cualquier tipo de reuniones que realice el Grupo que impliquen participación de la población mediante adecuación y ajuste de horarios en las convocatorias de reuniones, de manera que se tenga en cuenta las situaciones y necesidades de mujeres y hombres.
- Fomento de la participación efectiva de hombres y mujeres, mediante inclusión de una partida, en los presupuestos de los proyectos propios del Grupo, que conlleven actuaciones dirigidas a la participación de la población, para posibles gastos que faciliten medidas de conciliación o gastos para facilitar el acceso (transporte).
- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la inclusión, en los procedimientos de contratación que realice el Grupo, de cláusulas de igualdad de oportunidades.
- Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la valoración, entre otros criterios para la selección de los proyectos “la contribución a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”.
- La Asociación Grupo Campiña Sur Cordobesa, tiene entre sus fines estatutarios el “Promover la participación de los jóvenes en el diseño y ejecución de todas las iniciativas que se lleven a cabo por el Grupo Campiña Sur”.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La juventud ha de ser parte activa del proceso de organización y programación de propuestas. A través de la participación se contribuye a construir una nueva realidad social, de tal modo que la juventud se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona. A pesar del papel tan importante que juega el colectivo joven en el desarrollo de la zona, la política de juventud existente en las zonas rurales ha evolucionado muy poco y las voces de los/as jóvenes no se escuchan. Si bien es cierto que en los últimos años se han dado pasos importantes en el territorio. Así, todos los municipios cuentan con Concejalías de Juventud que en casos como como Fernán Núñez, La Rambla, Montilla o Puente Genil se ven reforzadas con

técnicos especializados y, a veces, con instalaciones municipales específicas destinadas a los jóvenes con edificios como la Casa de la Juventud de la Rambla o el edificio de Participación Ciudadana de Puente Genil. Esta labor institucional se ve complementada por actuaciones en el ámbito privado, que constituye un referente a nivel andaluz en lo que a dinamización de la participación de la juventud se refiere.

Por otro lado, el GDR está comprometido en la mejora de la situación y posición de la juventud en su territorio, ya que la juventud es el grupo de población que representa el futuro de la zona, mantener una juventud motivada, formada y con perspectivas es la base para generar un desarrollo de la Campiña Sur Cordobesa con una visión sostenible a largo plazo. De ahí que se hayan puesto en marcha distintas actuaciones en colaboración con otras instituciones con el objetivo de conocer las preocupaciones de la población joven del territorio y facilitar su participación social.

Durante la elaboración del diagnóstico cuantitativo se han desagregado todos los indicadores posibles por edad para identificar la situación de la juventud en la comarca, en el diagnóstico cualitativo, tanto en las mesas como en las encuestas y entrevistas se ha intentado analizar la situación de la juventud. Cabe destacar la organización de una mesa específica para abordar los problemas de la Juventud y de la Mujer en la Campiña Sur Cordobesa celebrada en Puente Genil con la colaboración de la Mesa Local de la Juventud. Además, durante todo el proceso participativo se han diseñado acciones tratando de facilitar la participación de las personas jóvenes, utilizando canales de comunicación y de participación adaptados para ellos, como son las redes sociales y las encuestas on-line.

Entre los aspectos más destacados que afectan a la Juventud en el territorio podemos resaltar los siguientes: alta tasa de desempleo juvenil, poca participación en movimientos asociativos, dicotomía entre jóvenes altamente cualificados, con formación superiores, y otros jóvenes con escasos o ninguna formación por abandono temprano de los estudios; escasa capacidad de la Campiña Sur Cordobesa para retener población joven cualificada; dependencia del entorno familiar, falta de equipamientos colectivos, rechazo a la cultura tradicional, dificultad de acceso a la información, falta de educación no formal y de formación adecuada a las características, necesidades, falta de oportunidades culturales y de ocio, entre otras.

En ese sentido, en la EDLL de 2014-2020 de la Campiña Sur Cordobesa, se incluyeron una batería de proyectos encaminados a contribuir de forma directa a mejorar la situación de la población juvenil. Estos, además, tuvieron gran afección a la inclusión social y laboral de las mujeres rurales, favoreciendo romper con las desigualdades. A continuación, se enumeran aquellos proyectos impulsados con mayor impacto en la juventud rural de nuestro territorio:

OBJETIVO GENERAL 2

- PROYECTO PROGRAMADO 1: Fortalecimiento y creación de PYMES en la Campiña Sur Cordobesa
- PROYECTO PROGRAMADO 2: Apoyo al emprendimiento de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos
- PROYECTO SINGULAR 1: Apoyo a la innovación en las PYMEs de la Campiña Sur

OBJETIVO GENERAL 4

- PROYECTO PROPIO GDR 1: Promoción de la Campiña Sur Cordobesa como un nuevo destino de turismo sostenible: patrimonio, paisaje y enología.

Para la nueva EDLL, se plantea continuar en esta línea de trabajo, buscando soluciones relacionadas a la promoción de la juventud en torno a:

- Mejorar las oportunidades para el empleo y promover el emprendimiento de la juventud de la Campiña Sur Cordobesa, en especial en los sectores agrario, agroindustrial y otros considerados innovadores. Prestando especial atención a las PYMES.
- Apostar por la innovación, la investigación y desarrollo de empresas de base tecnológica como fuentes generadoras de empleo.

El diagnóstico cualitativo del territorio que ha servido de base para la elaboración de la EDL 2023-2027 para la Campiña Sur Cordobesa ha recogido una serie de necesidades priorizadas que tienen en cuenta a la población joven de la comarca. Estas necesidades recogidas en el epígrafe 4 son:

NPL1. Apoyar el emprendimiento y el autoempleo, así como la creación de equipamientos y/o servicios públicos o privados que permitan el fomento del emprendimiento colaborativo, con especial atención a personas jóvenes y mujeres.

NPL2. Apoyar la creación de empleo de personas jóvenes y mujeres, como medida para retener talento y frenar el despoblamiento de la ZRL.

NPL3. Fomentar espacios deportivos, de ocio, culturales, sociales y educativos para cubrir las necesidades de la población de la comarca, teniendo en cuenta a las personas con diversidad funcional, a la población joven y mujeres, así como encuentros o jornadas que contribuyan a eliminar las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, asegurando que tengan las mismas oportunidades de acceso a recursos, formación y empleo, así como la sensibilización contra la violencia de género.

NPL4. Fomentar la participación social mediante la puesta en marcha de herramientas y servicios que fortalezcan el asociacionismo, la integración social, la incorporación de la población joven, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. Las administraciones públicas y la sociedad civil deben implicarse para que la igualdad teórica se convierta en igualdad real y efectiva mediante acciones positivas.

NPL8. Aumentar la oferta de formación en oficios tradicionales (servicios de fontanería, electricidad, albañilería, peluquería, etc.) para el relevo generacional y el arraigo de la población en el territorio, especialmente de la juventud, adaptando la formación a las necesidades reales del mercado y del tejido empresarial.

Justificación sobre cómo se garantizará la promoción y participación de la juventud rural

Para la ejecución de la EDL Campiña Sur se han planificado diversas medidas de cara a garantizar la promoción y participación de los jóvenes:

- Entre otros criterios de valoración y selección de proyectos se incluirá el impacto a la población joven en cuanto empleo y recursos.
- El Grupo impulsará las iniciativas innovadoras que impliquen la incorporación de jóvenes cualificados.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1	
OBJETIVO GENERAL	OG1. Potenciar el sector agroalimentario de la campiña sur cordobesa para reforzar su competitividad, su adaptación al cambio climático y el posicionamiento de los productos de calidad en los mercados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Impulsar la creación y modernización de empresas de transformación y comercialización agroalimentarias que contribuyan a la creación y mantenimiento y de empleo.
	OE1.2. Favorecer el posicionamiento del sector agroalimentario vinculado a regímenes de calidad a través de actuaciones de información y/o promoción.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN1.1.1. Número de actividades de transformación y comercialización de productos agrarios puestas en marcha.	
Desagregación	N/A
IN1.1.2. Número de puestos de trabajo creados o mantenidos por el sector agroalimentario local	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R37 Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R39 Número de empresas rurales incluidas las empresas de bioeconomía desarrolladas con ayuda de la PAC.	
Desagregación	N/A
In1.2.1. Número de actuaciones de información y promoción.	
Desagregación	N/A
In1.2.2. Número de personas alcanzadas por las acciones de información y promoción.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	

N° de productos/cultivos ecológicos apoyados	
Desagregación	N/A
N° de proyectos de empresas agroalimentarias en ecológico apoyadas	
Desagregación	N/A
N° de empresas apoyadas con planes de igualdad o iniciativas para la conciliación	
Desagregación	N/A
N° actividades o proyectos ejecutados con incidencia en igualdad de género.	
Desagregación	N/A
N° de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la juventud rural	
Desagregación	N/A
N° de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
N° de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
N° de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
N° de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Impulsar la diversificación de la economía local y la competitividad de los sectores productivos de la campiña sur cordobesa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Adaptar el sector empresarial a los mercados a través de la formación, información y promoción
	OE2.2. Apoyar la creación, modernización y consolidación de empresas de la ZRL y su adaptación al cambio climático.
	OE2.3. Impulsar el talento y el emprendimiento local a través del Autoempleo.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.

Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.

Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN2.1.1. Número de actividades formativas y/o de información y promoción para la diversificación

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN 2.1.2 Número de personas formadas o informadas para la diversificación

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
---------------	--

IN2.2.1. Número de actividades económicas puestas en marcha o modernizadas.

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN 2.2.2 Número de puestos de trabajo creados o mantenidos

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
---------------	--

R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
---------------	--

R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN2.3.1. Número de personas que inician actividad económica a través de la ejecución de un plan empresarial.

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R37 CRECIMIENTO Y EMPLEO EN LAS ZONAS RURALES	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R39 DESARROLLO DE LA ECONOMÍA RURAL	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº medidas adoptadas para la lucha contra el cambio climático y desarrollo de la economía baja en carbono en las PYMES apoyadas	
Desagregación	N/A
Nº de medidas adoptadas para la conciliación y/o promoción de la igualdad en las empresas apoyadas	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3.Fomentar la competitividad territorial a través de la innovación social, las infraestructuras y servicios para la mejora de la calidad de vida y la puesta en valor del patrimonio rural.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Impulsar el conocimiento y sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.
	OE3.2. Contribuir a la conservación y puesta en valor de lo rural de la campiña sur cordobesa.
	OE3.3. Ampliar mejorar y modernizar, infraestructuras, equipamientos y servicios para garantizar la calidad de vida, la igualdad y la inclusión social, buscando la eficiencia y la sostenibilidad

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.

Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.

Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Número de estudios o planes vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN 3.1.2 Número de actividades de promoción y/o de sensibilización en la conservación del patrimonio, la innovación social y el desarrollo rural sostenible.

Desagregación	N/A
---------------	-----

IM 3.1.3 Número de personas impactadas por las acciones de promoción y/o sensibilización.

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
---------------	--

R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN3.2.1. Número de inversiones que promuevan la conservación protección rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental

Desagregación	N/A
---------------	-----

IN 3.2.2 Población beneficiada de inversiones.

Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de
---------------	---

	mujeres y juventud rural
R27 Resultados en materia de medioambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	
Desagregación	N/A
IN3.3.1. Número de infraestructuras, equipamientos resilientes para la calidad de vida	
Desagregación	N/A
IN3.3.2. Número de personas beneficiarias de infraestructuras	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIAL	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de proyectos apoyados que impulsen la participación juvenil	
Desagregación	N/A
Nº de medidas adoptadas para la conservación del medio ambiente.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.</p>	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4. Impulsar la identidad territorial de la Campiña Sur Cordobesa, mediante la promoción de los recursos y la articulación de los sectores económicos, el paisaje y cultura.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Poner en valor los recursos locales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.1. Número de actividades de información, sensibilización, y demostración.	
Desagregación	N/A
IN 4.1.2 Número de personas impactadas.	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
R42 Promoción de la inclusión social	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la	

Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. Propiciar la transferencia de conocimiento y la innovación en las acciones de desarrollo local a través de la cooperación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar proyectos de cooperación territorial que fortalezcan la imagen de comarca, la competitividad de los sectores productivos y pongan en valor sus producciones de calidad.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
<p>Se seguirá una metodología ágil que permita recopilar información para evaluar el progreso y los resultados de la estrategia. Para cada indicador de seguimiento y evaluación identificado se establecerá un sistema de recogida de información, que se volcará en una base de datos común, favoreciendo el análisis y el alcance de las conclusiones que permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas.</p> <p>Con esta información se realizarán informes periódicos de seguimiento que presenten los avances, desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia. Estos informes serán claros, concisos y basados en evidencia cuantitativa.</p> <p>Esta metodología favorecerá el desarrollo de un seguimiento efectivo basado en datos de la estrategia de desarrollo rural, lo que permitirá tomar decisiones informadas y ajustar las acciones según sea necesario para alcanzar los objetivos planteados para el periodo de 2023 a 2027.</p>	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. Actividades de cooperación que fomenten la innovación, competitividad y la sostenibilidad del sector primario	
Desagregación	N/A
IN5.1.2 Beneficiarios directos de proyectos de cooperación	
Desagregación	Desagregación por género y edad, para identificación de la participación de mujeres y juventud rural
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados con incidencia en la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de actividades o proyectos ejecutados que han incorporado medidas o acciones innovadoras	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Para el seguimiento cualitativo se establecerán, además de las mencionadas en el epígrafe 7.1, dos herramientas de trabajo: entrevistas y encuestas. Las entrevistas se realizarán por parte de la Gerencia del GDR a los miembros de la Junta Directiva y personas o entidades beneficiarias de las ayudas, incorporando preguntas encaminadas al conocimiento experiencial y el éxito</p>	

alcanzado o los resultados de la ejecución de los proyectos. Las encuestas se abrirán a todos los miembros de la asamblea y, nuevamente, a las personas o entidades beneficiarias de los proyectos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Enfoque metodológico general

Se presenta a continuación los aspectos principales del enfoque metodológico general que serán de aplicación al proceso de desarrollo de la Estrategia; junto a la metodología concreta asociada al desarrollo de cada una de las fases y actividades previstas.

Se plantea un enfoque de carácter mixto, integral y sistémico, multidimensional, participativo y que integra la perspectiva de género, el principio de igualdad de trato y no discriminación y el enfoque territorial.

Figura 41. Enfoque metodológico general



- El enfoque será de **carácter mixto** lo que implica la combinación de la perspectiva cuantitativa con la cualitativa, aprovechando las ventajas de cada una de ellas para tener una aproximación a la realidad más variada y completa. La elección de este enfoque tendrá incidencia en la selección de fuentes de información y en las técnicas de recopilación de datos y análisis de la información.
- Enfoque **integral y sistémico**, al incluir todas las fases del ciclo de vida de la Estrategia: diseño, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades previstas, y la evaluación de los resultados esperados.
- Se considera oportuno desarrollar una **metodología multidimensional**, considerando los diferentes factores sociales, económicos, medioambientales y políticos que tienen incidencia en la planificación y gestión de políticas y programas de desarrollo territorial
- La **participación de agentes clave**, que se articulará mediante actuaciones con las personas que asumen la representación de diversos colectivos y sectores de actividad social, económica y ambiental. La metodología participativa basada en el diálogo y la concertación resulta clave en esta Estrategia.
- La metodología propuesta también incorporará de forma transversal el **enfoque de género, igualdad de trato y no discriminación**, que supone la integración y promoción de la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- **Enfoque territorial**, partiendo de que el territorio es fuente de conocimiento e innovación, con potencialidad para generar riqueza económica asegurando la sostenibilidad y cohesión social. Este enfoque también se alinea con el lema central de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Las alianzas multi-actor y multi-nivel se constituyen, por tanto, pilares básicos en este marco metodológico general.

El proceso de evaluación tendrá un carácter permanente. En un entorno como el actual en el que la velocidad de los cambios en los modelos de producción y consumo, así como por las incertidumbres sobre la realidad social, económica y ambiental que nos encontraremos a corto y medio plazo, resulta complejo desarrollar un plan estratégico con un horizonte temporal tan

largo como el actual. Por ello se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos de la Campaña Sur Cordobesa, diagnóstico y el plan de acciones, con la visión y la percepción que tengan los agentes del territorio sobre las acciones que se están desarrollando, adaptando la estrategia a posibles nuevas necesidades o incorporando mejoras en la estrategia antes nuevas dificultades encontradas.

Más allá de este carácter permanente, como requisito de control de la Estrategia de Desarrollo Local, se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la misma, al tiempo que se implementa la mencionada evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. El proceso de seguimiento, debe ser continuo, mientras que las evaluaciones intermedia y final, se realizarán según los hitos definidos en las medidas exigidas como control de la estrategia. En cualquier caso, el seguimiento se desarrollará en el entorno de un proceso participativo, al igual que se ha desarrollado el propio diseño de la estrategia.

Con carácter general, se garantiza el uso de datos desagregados por sexo para toda la información referida a personas, siempre que sea posible, de manera que se puedan analizar las diferencias entre la situación de partida y efectos de la aplicación de los resultados de las operaciones sobre la población objetivo. Para el análisis de la información desagregada por sexo se construirán los siguientes tipos de indicadores:

- **Índice de Concentración:** % con relación a su grupo sexual, o % intra-sexo (tomando como referencia cada uno de los sexos por separado).
- **Índice de distribución:** % de un sexo con relación al otro (inter-género).
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas masculina y femenina en la categoría de una variable.
- **Índice de feminización:** Representación de las mujeres con relación a los hombres en la categoría de una variable.

Además, en la selección de los agentes participantes en las diferentes técnicas de recopilación de información se asegurará una participación equilibrada entre mujeres y hombres.

Lógica de intervención

La lógica de intervención define la cadena de causalidad entre necesidades territoriales, los objetivos del plan, los medios empleados, las ejecuciones y los resultados e impactos obtenidos.

La evaluación entra dentro de la lógica del Marco Lógico de Intervención y Evaluación (MLIE) como proceso ligado a una planificación previa, la misma que se concreta en esta Estrategia de Desarrollo Local.

Los tipos de análisis que realizamos son los siguientes:

- **Pertinencia.** Analizamos si los objetivos planteados en la Estrategia de Desarrollo Local encuentran correspondencia con las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico. La pertinencia está resuelta en modo ex-ante, al velar en la redacción de esta EDL por el cumplimiento de la lógica de intervención.
- **Implementación,** valorando la forma en la que se ha materializado la estrategia de intervención del Programa.
- **Eficacia.** Analizamos si se cumplen los objetivos previstos.

- **Eficiencia.** Analizamos la relación existente entre medios (presupuesto) y los resultados. Este análisis de eficiencia se realizará de forma automática, al establecer en relación al presupuesto los indicadores de ejecución y de los resultados.
- **Resultados,** valorando hasta qué punto los objetivos previstos han sido alcanzados con los resultados obtenidos de la implementación.
- **Impacto,** valorando la influencia del Programa en la generación de cambios y determinando si han sido positivos o negativos, previstos o imprevistos, directos o indirectos, primarios o secundarios.
- **Valor añadido,** valorando las características diferenciales del Programa con respecto a otras intervenciones que han permitido alcanzar los efectos observados.

Para concretar los análisis hacemos uso de indicadores, variables cuantitativas y cualitativas que permiten medir si se han logrado los objetivos. Los indicadores han de ser fiable, entendible, medible y específico. En gran medida, estos indicadores han sido en el Manual para la elaboración de la Estrategia.

Estructuración del proceso: organización preliminar de la información y diseño de herramientas de participación

Para el diseño de la metodología de evaluación la información a utilizar considera, entre otras cosas, la información de tipo cuantitativo y cualitativo que se obtiene mediante los mecanismos de seguimiento descritos para la Estrategia; previendo la actualización de los indicadores, datos o variables más relevantes de los que fueron utilizados en la fase de diagnóstico y análisis DAFO. Esta tarea incluye la organización de toda la información documental generada en anteriores estrategias, así como especialmente durante la elaboración de la actual. Así mismo se recopilará información relevante sobre la implementación de la anterior estrategia, Por último, se recopilarán todos aquellos informes o estudios en el ámbito del desarrollo rural y local que sean relevantes y pertinentes para el objeto de esta evaluación. Esta información se empleará para apoyar el análisis contextual de las políticas de desarrollo territorial.

Se actualizará el mapeo de agentes clave, distinguiéndose aquellas personas y organizaciones que:

- Ejercen como responsables directas o indirectas de la ejecución de la Estrategia.
- Sean potenciales beneficiarias directas o indirectas de la aplicación de la Estrategia.
- Tengan un interés o una perspectiva profesional que deba ser tenida en cuenta para la evaluación de la Estrategia.

Para el desarrollo de esta tarea se tendrá especialmente presente la importancia de seleccionar a las entidades de forma que se pueda contar en el proceso con una total diversidad de miradas y con las aportaciones de la pluralidad de experiencias que conforman la arquitectura del sistema andaluz de desarrollo rural.

Para incorporar en el proceso de evaluación las distintas perspectivas y sensibilidades de las personas y los grupos identificados se diseñarán herramientas que garanticen su participación e implicación en el proceso.

Por un lado, se diseñará la metodología para llevar a cabo las sesiones de participación previstas en las sesiones abiertas, así como la que se aplicará a las reuniones internas de seguimiento y evaluación de la Estrategia. Por otro lado, se diseñarán los cuestionarios que se emplearán en la consulta prevista a agentes claves y ciudadanía para recoger información de carácter cuantitativo de forma estructurada, alcanzando a un público amplio.

Herramientas de generación de información

La información primaria es una pieza clave en el proceso de evaluación de la Estrategia, pues permite abordar diversas partes del contenido de la misma, fundamentalmente para responder a cuestiones sobre las que no se dispone de datos procedentes del seguimiento de las operaciones cofinanciadas. Por ello, se plantea realizar un amplio y profundo trabajo de recogida de información primaria, que incluirá las herramientas más frecuentemente utilizadas en los procesos evaluativos.

Toda la información generada, junto con los nombres y datos de contacto de las personas y/o entidades seleccionadas para participar en el trabajo de campo y los cronogramas ajustados a tiempo real, será recogida en el “Programa de Trabajo”, que servirá de guía y control de las tareas relacionadas con la generación de información primaria.

Se emplearán los siguientes tipos de herramientas.

Figura 42. Herramientas para la captación de información primaria



1. Entrevistas individuales

Objetivo Obtener información sobre el diseño y la implementación de las operaciones financiadas, los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución y los factores que más contribuyen al éxito de las operaciones desde los puntos de vista diferenciados de los órganos gestores, entidades beneficiarias y personas destinatarias finales.

Procedimiento Las entrevistas serán de tipo mixto o semiestructurado, es decir, las preguntas y su orden estarán fijadas en el guion, dándose libertad a la persona entrevistada para abordar otras cuestiones.

Formato Las entrevistas se realizarán de forma presencial, telemática (plataforma Meet de Google o Zoom), o en su defecto, vía telefónica.

Tareas a desarrollar

- Diseño del guion de entrevista.
- Selección de personas a entrevistar
- Concertación de las entrevistas
- Realización de las entrevistas.
- Análisis de las respuestas
- Extracción de conclusiones

Número total de entrevistas previstas Todos los Ejes

2. Encuestas online

Objetivo Obtener información cuantitativa y cualitativa derivada de la opinión de representantes de entidades beneficiarias y personas destinatarias finales de los

proyectos en ejecución o ejecutados. Esta información se utilizará principalmente en la valoración de la eficacia y los resultados obtenidos.

Universo y muestra	<p>Los universos de cada encuesta se determinarán una vez conocidos los datos de ejecución de cada operación.</p> <p>La muestra para cada universo identificado se determinará aplicando los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel de confianza: 95%- Error muestral máximo: 5%- Dos colas y $p=q$ <p>La selección de las personas/entidades que formarán la muestra será aleatoria.</p>
Formato	<p>El modelo aplicado a la encuesta consiste en la realización de encuestas online, enviadas a través de correo electrónico en un enlace directo.</p> <p>La persona encuestada rellena el cuestionario directamente a través de una herramienta específica mediante un sistema de gestión de encuestas online que permite crear y publicar formularios de amplia difusión (por ejemplo, para determinar el grado de satisfacción de los usuarios o realizar consultas públicas).</p> <p>Para aquellas personas para las que no se disponga de su correo electrónico, el cuestionario se podrá realizar telefónicamente. Las personas que formen la muestra para las que no se disponga de su correo electrónico ni su teléfono serán reemplazadas por otras de las mismas características para las que sí se disponga de alguna de dichas vías de comunicación.</p>
Tareas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de cuestionario.- Envío del enlace del cuestionario.- Seguimiento y control de respuestas.- Contacto telefónico para resolver dudas y facilitar la cumplimentación del cuestionario.- Grabación de los cuestionarios.- Control de calidad.- Explotación de las respuestas.

3. Sesiones grupales

Objetivo	<p>Obtener información sobre el diseño y la implementación de la Estrategia, los problemas que hayan podido surgir durante la ejecución y los factores que más contribuyen al éxito de las actividades desde los puntos de vista diferenciados de las entidades beneficiarias y personas destinatarias finales.</p> <p>La aplicación de esta técnica se basa en generar un debate entre los participantes que permitirá consensuar los hallazgos, así como identificar áreas de mejora, buenas prácticas, y líneas o ejes de intervención.</p>
Procedimiento	<p>El número de participantes en cada sesión dependerá de la finalidad de la misma y podrá tener formato de grupo de trabajo (mínimo de 3 personas y un máximo de 8 personas) o de jornada abierta con un número significativamente mayor de participantes.</p> <p>Se desarrollará en dos fases. En la primera cada participante aportará su opinión y punto de vista sobre las constataciones y conclusiones del equipo de trabajo y se identificarán puntos en común y discrepancias, pasándose a debatirse en la segunda fase, en la que cada persona podrá tomar la palabra cuantas veces estime oportuno.</p>
Formato	<p>La duración será de 1,5 horas aproximadamente y en formato videoconferencia (plataforma Google Meet o Zoom).</p> <p>Se propone el siguiente esquema para el desarrollo de grupos de trabajo:</p>

1. Invitación	Envío de una invitación por medio de correo electrónico donde se exponga el contenido y los detalles la sesión.
2. Conexión	Bienvenida, introducción y contexto. Dinámica disruptiva para conectar con las personas participantes.
3. Conocimiento	Recopilación de sugerencias: Las personas participantes aportarán notas y comentarios.
4. Colaboración	Se utilizará una presentación con los bloques a tratar y las preguntas a debatir. Se utilizará App Miro para recoger las aportaciones, junto a Mentimeter o Slido , para crear mayor conexión con las personas asistentes online.
5. Comunicación	Exposición de los principales resultados de la dinámica del grupo compartiendo la pantalla con los resultados recogidos en la App Miro y Mentimeter o Slido, para poder explicar brevemente los resultados destacados.
6. Cierre	Agradecimiento y despedida.

- Tareas**
- Listado de personas invitadas.
 - Diseño los materiales que se vayan a presentar.
 - invitación y cierre de agenda del evento.
 - Análisis de la información recopilada.
 - Extracción de conclusiones.
 - Elaboración de un informe sobre los resultados de cada consulta y cómo se han incorporado al documento de Diagnóstico.

4. Observaciones sobre el terreno

Objetivo	Conocer in situ las actuaciones realizadas con la Estrategia para identificar criterios que mejoran la eficacia y eficiencia en la ejecución, así como valorar la pertinencia, utilidad e impacto de lo realizado.
Selección	La selección se realizará teniendo en consideración criterios como la inversión y el número de personas destinatarias finales.
Observaciones sobre el terreno previstas	Se realizarán observaciones sobre el terreno de todas las actividades apoyadas por la Estrategia.

La importancia de reportar la información para generar transparencia

Al abordar la estructuración y organización de la participación se han descrito diferentes fórmulas de participación en el seguimiento y evaluación de la EDL. Igualmente, entre los objetivos del Plan de Difusión y Comunicación se ha resaltado la importancia de “dar a conocer los logros y resultados obtenidos con el desarrollo del plan de acciones de la EDL”.

En este sentido, se diseñarán herramientas que permitan ofrecer de forma transparente los resultados y el seguimiento de la EDL. Estas herramientas estarán disponibles en todo momento en la web del GDR.

Pero más allá de la publicación de la información en el portal web del grupo, se hace necesario para una mayor difusión de los resultados utilizar los otros medios que permitirán llegar a ciudadanos/as, empresas, organizaciones e instituciones públicas de la Campiña Sur Cordobesa.

Para ello, se ha propuesto:

- Reunión anual de seguimiento de la EDL para las entidades asociadas donde se presentarán los avances de la estrategia y se recogerán sugerencias por parte de los agentes clave que pertenecen al GDR.
- Jornadas de presentación de resultados de la EDL a la ciudadanía y resto de instituciones del territorio en la que presentar resultados parciales y recoger sugerencias por parte de personas pertenecientes al territorio.

Se realizará además la promoción y difusión de los avances y resultados que se vayan obteniendo en cuanto a la igualdad de género y a la juventud, así como hacer más visible la contribución de estos sectores de población al desarrollo de la Campiña Sur Cordobesa y así mejorar su empoderamiento.

Aunque se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la EDL, se propone una evaluación continua que, además de valorar las desviaciones del plan, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer ZRL. Por ello, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan la recepción de propuestas de mejora para la EDL:

- Diseño de un cuadro de mando de la EDL y recepción de consultas, con el objetivo de facilitar la comprensión y la transparencia de la EDL.
- Ventanilla de sugerencias 4.0 con el objetivo de recoger sugerencias por parte de la ciudadanía y por parte de empresas e instituciones.
- Establecimiento del seguimiento por parte de la propia estructura del GDR, asamblea, junta directiva y técnicos.

Diseño de un cuadro de mando y recepción de consultas: Se propone una revisión continua de la estrategia compartida con la ciudadanía. De esta manera, se trata de revisar los retos del territorio (diagnóstico) y el plan de acciones con la visión y la percepción que tengan los agentes de la Campiña Sur Cordobesa sobre las acciones que se están desarrollando.

Para ello, se realizará el diseño de un cuadro de mando para la EDL. Se trata de una herramienta que en la práctica es un sistema de aprendizaje para comprobar, obtener retroalimentación y actualizar la estrategia. El cuadro de mando integral se complementará con otras herramientas de seguimiento y de indicadores. En este sentido se propone complementarlo con el European Innovation Scoreboard (http://ec.europa.eu/growth/industry/innovation/factsfigures/scoreboards_es) que permitirá la introducción de indicadores sobre innovación en las medidas desarrolladas.

Una primera aproximación al diseño del cuadro de mando puede ser la siguiente:



Los indicadores, que tendrán en cuenta la perspectiva de género y de la juventud, se incluirán en estas cuatro perspectivas:

- Perspectiva financiera. Indicadores sobre el seguimiento y el cumplimiento presupuestario de la EDL.
- Perspectiva desarrollo territorial. Indicadores sobre el impacto de la estrategia en el territorio.
- Perspectiva ciudadana. Indicadores sobre la percepción y la participación de los/as agentes del territorio en el desarrollo de la EDL y colectivos prioritarios (género y juventud).
- Perspectiva de funcionamiento interno de la EDL. Indicadores sobre la propia gestión de la EDL por parte del GDR.

De la misma manera, se propone realizar el cuadro de mando de la manera más gráfica e intuitiva posible. No se trata de publicar muchos datos e indicadores, sino que estos sean fácilmente comprensibles por las personas de la Campiña Sur Cordobesa y les motive a la hora de trasladar consultas y sugerencias.

Ventanilla 4.0 de recepción de sugerencias. En todo momento, la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán formular sugerencias a la EDL. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma:

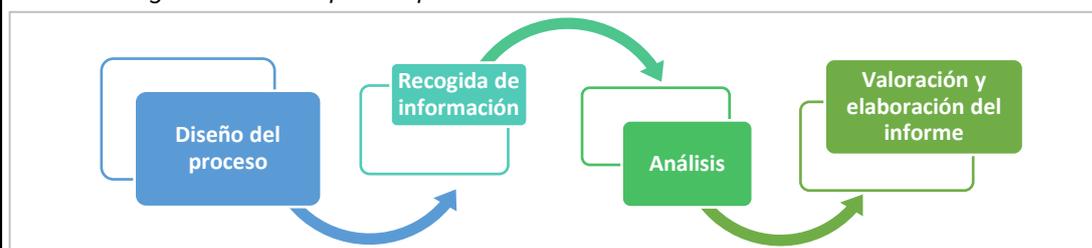
- Formulario web de envío de sugerencias.
- Correo electrónico.
- Redes sociales.
- Solicitud de entrevista con los responsables de la EDL.

Planificación general del proceso evaluativo

La planificación de los procesos evaluativos se ha realizado considerando la presentación de informes anuales de seguimiento, evaluación intermedia y evaluación final.

La elaboración de los informes de evaluación se organizará en 4 grandes etapas.

Figura 43. Etapas del proceso de elaboración de informes de evaluación



Etapa 1. Diseño del proceso

El objetivo de esta etapa será la **preparación** de las tareas para la **obtención de información** y de las **herramientas de análisis** que se emplearán para dar respuesta a los contenidos de cada informe.

Etapa 2. Recogida de información

En esta etapa se identificará y recopilará toda la información disponible y relevante para la elaboración del informe. En concreto, se realizará la labor de **compilación documental y de trabajo de campo**.

Etapa 3. Análisis

En esta etapa se aplicarán las técnicas para analizar la información recopilada en la etapa anterior con el propósito de obtener evidencias que permitan responder a los contenidos previstos. De forma general, se propone una estrategia de análisis basada en la **triangulación metodológica** y de datos, que permite eliminar los sesgos que las técnicas de forma independiente puedan tener, así como contrastar la validez y fiabilidad de los datos obtenidos.

Etapa 4. Valoración y redacción del informe

En el desarrollo de esta etapa se establecerán las **conclusiones**, identificando **buenas prácticas** y formulando **recomendaciones** en el marco de cada una de las 2 evaluaciones.

Seguimiento y evaluación de la estrategia

El seguimiento y evaluación de la estrategia se realizará a nivel de objetivos generales, objetivos específicos, objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, medio ambiente, contribución a la igualdad entre hombres y mujeres, además de la contribución a la participación juvenil), proyectos y operaciones.

Para realizar el seguimiento y evaluación de la estrategia se utilizarán los siguientes tipos de indicadores.

Tipo de Indicador	Información proporcionada.	Modo de obtención.
Indicadores ejecución	Informan sobre las actividades realizadas dentro de los programas y sobre los medios y recursos empleados.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de resultados	Miden efectos directos e inmediatos tras la ejecución de un proyecto.	La información será recogida a través de los datos que proporcionan los propios proyectos
Indicadores de Impacto	Estos indicadores miden los efectos de las la estrategia de desarrollo local en los beneficiarios del territorio. Considerados a medio y largo plazo.	La información será recogida a través de los datos estadísticos del territorio.
Indicadores de base del Programa	Aquellos que nos permiten conocer la valoración de las personas que guardan relación con el programa de desarrollo local y GDR.	Los datos serán recogidos a través de cuestionarios realizados a personas afectadas.

Indicadores

Existe un compendio de datos/indicadores que persiguen como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa a los Grupos de Desarrollo Rural de cada región. La información debe suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección de los GDR, por lo que, en su caso, la Administración requerirá a los GDR la información necesaria. Se trata de indicadores que no son aplicables al seguimiento de las EDLL por lo que no se requiere su consideración en el momento de la elaboración de esta. Se encuentran recogidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475 y son los siguientes:

- **Indicadores de ejecución y financieros**, de carácter obligatorio, establecidos por la Comisión Europea. Estos indicadores serán remitidos a la Administración siempre que sean requeridos, de forma que puedan ser aglutinados y enviados a su vez a la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.

Sin perjuicio de que llegado el caso puedan ser requeridos más de los indicados a continuación, los indicadores exigidos por la COM son los que a continuación se relacionan:

- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones** apoyadas a través de las EDLL (incluidos en la Figura 20 del Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”).
- **Indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero** de la intervención “Cooperación Leader” (incluidos en la Figura 21 de Manual como indicadores obligatorios y a los que se hace referencia en el apartado de “Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo”).
- **Indicadores de resultados establecidos por la Comisión Europea.** El Reglamento (UE) 2021/2115 establece en su Anexo I los indicadores de resultados asociados al objetivo transversal de la PAC y a cada uno de los objetivos específicos de esta.

A partir de la información, se ha cumplimentado los epígrafes 7.2 a 7.6. de la Estrategia, indicando los indicadores de ejecución o de resultado que se aplicarán para el seguimiento de las EDLL así como, en su caso, la desagregación correspondiente.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe se detalla la distribución presupuestaria destinada a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) en Campiña Sur Cordobesa. La asignación de recursos financieros se ha planificado para abarcar las diversas líneas de ayudas incluidas en el Plan de Acción, asegurando una implementación eficaz y eficiente de las iniciativas propuestas.

El Plan Financiero se articula en torno a cinco líneas de ayuda, cada una de las cuales recibe una porción específica del presupuesto total. Estas líneas abarcan desde el desarrollo del sector agrario y forestal, hasta la diversificación de la economía rural, pasando por la conservación del medio rural y la mejora de la calidad de vida, el fomento del desarrollo local mediante proyectos propios del GDR, y las actividades de cooperación LEADER.

No se recogen valores absolutos si no porcentajes en función de las necesidades detectadas en los distintos procesos participativos, así como en el diagnóstico. En el momento de resolver la cuantía final de la estrategia aprobada se calcularán los presupuestos finales por línea, sin perjuicio de posteriores modificaciones de esta.

Un componente esencial del plan financiero es su alineación con los objetivos transversales de Igualdad de Género, Juventud Rural y Lucha contra el Cambio Climático. Estos objetivos no solo reflejan los compromisos del GDR con el desarrollo sostenible e inclusivo, sino que también aseguran que todas las intervenciones contribuyan a un futuro más equitativo y resiliente. La estrategia destina un porcentaje significativo de su presupuesto y operaciones a estas áreas, con el fin de maximizar su impacto positivo en el territorio.

La contribución a los objetivos transversales se concreta en compromisos específicos de inversión y número de operaciones. Para Igualdad de Género, se destina un mínimo del 20 % del presupuesto y de las operaciones. Para Juventud Rural, el mínimo asignado es del 10 %, y para Lucha contra el Cambio Climático, el compromiso asciende al 30 %. Estas asignaciones reflejan la prioridad de estos temas en la estrategia de desarrollo y aseguran que las acciones del GDR tengan un impacto duradero y transformador en la Campiña Sur Cordobesa.

La planificación financiera descrita en este epígrafe es el resultado de un proceso participativo y basado en el análisis de las necesidades del territorio. Asegura que las distintas inversiones se traduzcan en mejoras concretas y medibles, alineadas con los objetivos estratégicos de la EDLL.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		29,50%	592.859,00€
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		32 %	643.101,29€
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		35 %	703.392,04€
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		1 %	20.096,92€
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2.5%	50.242,29€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.009.691,54€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%

